GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

INFORME FINAL

ESTUDIO

DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO

Marzo 2004

Consultorías Profesionales Agraria

INDICE

I. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 3

II. DIAGNÓSTICO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CRR 7

III. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL Y DE OPERATORIA DE LA LEY DE RIEGO DE LAS CRR 31

IV. PROPUESTA DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 195

V. PROPUESTA DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POR REGIÓN 207

VI. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO 335

VII. POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CNR 343

I. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

En el transcurso del proyecto se desarrollaron las siguientes actividades ordenadas según a los productos esperados según Términos de Referencia.

1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CRR

La etapa de diagnóstico se desarrolló entre los meses de Diciembre de 2002 y Enero de 2003 con el objeto de describir la situación actual de cada Comisión Regional de Riego. Para tal efecto se desarrollaron las siguientes actividades:

1.1 ENTREVISTAS. (Diciembre-Enero)

Se efectuaron en todas las regiones entrevistas individuales a actores involucrados en el ámbito del Riego tanto del sector público como privado de manera de detectar sus percepciones acerca de la situación actual de la CRR respectiva en función de los principales desafíos del riego a nivel regional dentro del contexto del desarrollo agrícola.

A partir de los contenidos logrados se procedió a tabular las encuestas en base a dos criterios: aquellas opiniones relativas al desarrollo del riego en la región y aquellas que tenían que ver con la situación actual de la respectiva CRR.

Posteriormente se procedió a redactar un primer informe borrador que fue sometido a consideración de la CNR, después de cuyas observaciones se procedió a redactar el informe final con los resultados de las entrevistas.

1.2 TALLERES REGIONALES

Los talleres se llevaron a cabo en las trece regiones entre los meses de Marzo y Abril del presente año. Su finalidad fue consensuar los elementos de diagnóstico obtenidos en la entrevista y contenidos en el respectivo informe. El producto de esta actividad fue un mapa de temas críticos tanto a nivel del riego regional como de la propia Comisión, por cuya resolución pasaría el fortalecimiento de la CRR.

Los informes sobre el diagnóstico regional consensuado fueron enviados a las respectivas CRR para su validación oficial.

2. ELABORACIÓN DE REGLAMENTO GENERAL

Terminada la fase de diagnóstico se precedió a trabajar en la elaboración del Reglamento General de las Comisiones Regionales de Riego, cuyos pasos fueron lo siguientes:

2.1 Elaboración de borrador inicial por parte del consultor, recogiendo las delegaciones de facultades incorporadas en la resolución 328 y las necesidades de resolución de temas críticos para el fortalecimiento de las CRR, de acuerdo a los diagnósticos regionales validados.

2.2 Discusión con los equipos técnicos y legales de la CNR y la aprobación del primer borrador en un Taller de trabajo con la participación del Secretario Ejecutivo, el Fiscal, el Jefe del Departamento de Fomento del Riego y profesionales del equipo central y de las macrozonas.

2.3 Presentación y discusión del Proyecto de Reglamento especial en las mesas regionales desarrolladas entre los meses de agosto y octubre, tras lo cual se elaboró un documento propuesta conteniendo las observaciones de las mesas regionales que fue presentado a la CNR.

2.4 Taller de análisis y validación de la propuesta de Reglamento General de las CRR en el que participaron los equipos legales y técnicos de la CRR, representantes de las macrozonas, además de los consultores.

2.5 Elaboración del borrador final de la propuesta.

3. PLAN DE FORTALECIMIENTO

En las Mesas de Trabajo (Agosto-octubre) se trabajo en la elaboración de un Plan de Fortalecimiento para cada CRR. Para tal efecto se tomó como base los aspectos críticos presentes en los diagnósticos de cada CRR y las nuevas atribuciones a asumir de acuerdo al Reglamento Especial de CRR. En la mesa de trabajo se determinaron prioridades, se evaluaron capacidades actuales y se determinaron los pasos a seguir y las

responsabilidades comprometidas. Finalmente, se terminó incluyendo las diferentes actividades de fortalecimiento en un diseño de marco lógico.

Para precisar los contenidos del Programa de Fortalecimiento en la mayor parte de las regiones hubo una segunda reunión, principalmente con la unidad técnica de la CRR.

Finalmente el conjunto de la Propuesta de Fortalecimiento se presentó en un taller en noviembre a la CNR.

4. DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY 18.450

Esta etapa del Estudio se realizó de la siguiente manera:

4.1 Encuesta a responsables. Durante el mes de agosto y, coincidiendo con el inicio de las mesas de trabajo regionales, se distribuyó una encuesta para los miembros de las CRR que tenían responsabilidades en los concursos de la Ley 18.450, a saber: los representantes del SAG, de la DOH y el Presidente de cada CRR. Dicha encuesta fue tabulada y sus resultados entregados en un primer borrador.

4.2 Elaboración del Diagnóstico de la Opetatoria de la Ley 18.450. Este documento se elabora a partir de la información recopilada en las encuestas a responsables de la operación de la ley, y se encuentra revisado y validado por la CNR.

5. POLITICAS DE DESCENTRALIZACION

Este documento se preparó en calidad de borrador utilizando toda la información proveniente de las etapas anteriores y se discutió en un taller especial con los miembros de la CNR.

II. DIAGNÓSTICO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CRR

Introducción

Entre los meses de diciembre de 2002 y enero de 2003 se realizó la primera parte de este trabajó que consistió en entrevistas a los distintos miembros de las Comisiones Regionales de Riego de las trece regiones del país. El objetivo fundamental fue rescatar las opiniones de los representantes máximos de las diferentes instituciones y de los encargados operativos, sobre los roles, operación y funcionamiento de cada CRR. Estas entrevistas permitieron identificar temas críticos a nivel de cada una de las regiones y se pudo también sistematizar las propuestas de solución a cada tema crítico.

Las entrevistas permitieron recoger las opiniones individuales, las cuales fueron la base para la segunda etapa que se realizó entre los meses de marzo a mayo de 2003. Esta etapa se formalizó a través de talleres en los cuales se reunía a la totalidad de los entrevistados para analizar cada uno de los temas críticos y las propuestas de solución y, mediante un proceso de discusión, proceder a validarlos, descartarlos o modificarlos.

La tercera etapa de este trabajo consistirá en procesar con profundidad estos temas críticos a través de mesas de trabajo.

Con el objeto de disponer de una visión nacional sobre los temas críticos y sus soluciones, se procedió a elaborar este documento que intenta sistematizar los temas más relevantes a nivel nacional, priorizándolos en orden de importancia y a su recurrencia en las diferentes regiones; Identificando aquellos temas en los cuales la CNR puede actuar más activamente. Para cada uno ellos se analizarán un conjunto de soluciones que deberán servir como insumo para las mesas de trabajo.

1. SITUACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA CRR

Antes de entrar en los temas críticos se estima necesario realizar una breve reflexión sobre la institucionalidad de las Comisiones Regionales de Riego.

En primer lugar es preciso destacar que existe una gran heterogeneidad de estructuras y niveles de funcionamiento de las CRR. Y esta heterogeneidad no tiene tanto que ver, como podría esperarse, con la importancia del riego en la región, sino que mucho más con las capacidades locales y los liderazgos.

Un tema importante con respecto a las CRR pasa por el tipo de orgánica que tiene el riego a nivel regional. Por ser una Comisión no tiene una estructura formal y no se anexa orgánicamente a ningún ente regional. A nivel nacional tampoco se liga con una estructura concreta, por lo tanto si bien hay un decreto que especifica los funcionarios que deben participar en ella, en la mayor parte de los casos estas responsabilidades son delegadas a funcionarios subalternos de las Seremi o de los servicios involucrados. Como consecuencia se pudo apreciar que en las regiones la CRR funciona con profesionales designados por los jefes de servicio y Seremi y específicamente para cumplir con las funciones delegadas en la Ley de Riego.

Esta institucionalidad en general tiene una débil conexión formal con los Gobiernos Regionales, lo que se traduce en muchos casos en que existe una baja capacidad de negociación por recursos. Hay excepciones sobre las cuales se puede obtener un aprendizaje como son los casos de la VIII Región en la cual el Intendente se involucró personalmente en el tema y se han canalizado importantes recursos regionales como contraparte a través de convenios de programación, y en la V Región donde hay recursos del FNDR asignados para investigación aplicada a tecnologías de riego y manejados por la CRR.

Otra característica de esta institucionalidad regional, la que se verá en detalle más adelante, es que carece de una estructura operativa que prepare los contenidos de las reuniones, les haga seguimiento y sistematice la información. Un sentimiento generalizado entre los Seremi y jefes de servicio más interesados en el tema, es contar al menos con un Secretario de la Comisión para cumplir esta función.

2. TEMAS CRÍTICOS DE MAYOR RELEVANCIA

En el cuadro que se adjunta a este documento se presenta para cada región el listado de temas críticos relevado por cada una de ellas, y las soluciones que se proponen. A continuación se destacarán aquellos temas más relevantes y se realizará un breve análisis:

2.1. TEMAS CRÍTICOS GENERALES

Se pudo identificar algunos temas que se repetían con más o menos fuerza en todas las regiones. Estos son:

a) Mayor Autonomía Regional

En todas las regiones se planteó este tema. En algunas con mucha fuerza y que lo transformó en el punto central de la discusión, caso de la X Región, y en otros se mencionó como una inquietud sin avanzar mucho en las soluciones o propuestas. Podemos resumir que este tema se centra en los siguientes planteamientos específicos:

- Las regiones sienten que necesitan tener poder de decisión sobre el instrumento fundamental que es la Ley 18.450 que es la que entrega recursos a los productores y se traduce en inversiones concretas. Existe una buena imagen general de la Ley de Riego y en consecuencia surge el interés de tener un mayor control sobre ella.
- Este mayor control se traduce en poder focalizar los recursos de acuerdo a criterios regionales, en tener mucha mayor incidencia en la selección de los proyectos a adjudicar y en disponer de los mecanismos para el seguimiento y la evaluación.
- Las regiones expresan una dificultad en la relación con la CNR. Le atribuyen un poder discrecional; dicen que no reconoce las especifidades regionales; su proceso de descentralización responde más a las necesidades de la CNR que a las necesidades de las regiones.
- La mayor autonomía pasa por tomar decisiones que para las regiones son trascendentes como la identificación y priorización de los estudios. En estos momentos se toman las decisiones centralizadamente y existe una baja participación regional durante su elaboración.

b) Recursos Económicos

En todas las regiones se plantea el problema de la falta de recursos para cumplir con las exigencias legales que tienen el SAG y la DOH con respecto a la Ley de Fomento al Riego. Todos tienen claro que el SAG no dispone de recursos y que debe buscar otras fuentes para financiar la operación de recepción de obras y seguimiento de los proyectos de tecnificación. Por otra parte, la DOH si bien dispone de alguna cantidad específicamente para esta función, en todas las regiones plantea que es insuficiente, y que no está en condiciones de cumplir adecuadamente con las exigencias.

La solución propuesta en la resolución 328 de incorporar el Inspector Técnico de Obras con cargo a los proyectos, no resuelve el problema porque, en opinión de la mayor parte de las regiones, la responsabilidad continúa radicada en las instituciones.

La percepción generalizada es que la falta de recursos específicos para la operación de la CRR, ya sea para hacer su actividad en la Ley de Riego, como para las demás actividades que les son posibles y necesarias como la elaboración de estrategias, hacer estudios y seguimientos y capacitación, les hace ser dependientes en exceso de la CNR, que en definitiva es la que resuelve gran parte de estos temas sin consulta y sin considerar las especifidades regionales.

Un segundo nivel de solicitud de recursos económicos, menos generalizado que el caso anterior, se refiere al financiamiento de instancias operativas de la CRR. Esto se analizará más adelante en un punto específico.

Un tercer nivel, más complejo que los anteriores, es la solicitud de algunas regiones que los recursos que actualmente dispone la CNR para la Ley de Riego, para estudios y capacitación, sean traspasados a las regiones. Algunas de ellas lo plantean como una necesidad de la descentralización y para darle sentido y consistencia a la CRR, mientras que otras la transforman en un tema de principios. Sin embargo, en todas las regiones existe la convicción de que en este tema se puede avanzar bastante más de lo que se ha hecho hasta la fecha.

Si bien es cierto que con respecto a los recursos hay restricciones legales con respecto a atribuciones que solamente puede ejercer la CNR, en este tema predomina un cierto desconocimiento que estimamos de gran importancia trabajar con precisión en las mesas, por lo menos en algunas regiones (III, VI, IX y X). Si este tema no se despeja difícilmente se puede avanzar en los contenidos más específicos.

2.2 ESTRATEGIAS REGIONALES DE RIEGO

Existe un segundo nivel de temas críticos que se dan con diferente grado de ocurrencia en las regiones y tienen que ve con las estrategias de riego. Aquí surgieron dos grandes temas:

a) Necesidad de una Estrategia Regional de Riego:

Un total de siete regiones mencionaron que no tienen estrategia o la que tienen es insuficiente para cumplir los cometidos que se proponen. Todos ellos valoran el disponer de una estrategia, incluso algunas ya está encaminadas en su elaboración, como son los casos de la III y VI, las que cuentan con el apoyo de la CNR

En las regiones que tienen la estrategia ha sido altamente valorada la forma en que esta se elaboró, con participación de las instituciones públicas y privadas regionales y con metodologías participativas.

Sin embargo, la experiencia demuestra que no es suficiente tener la estrategia, sin que también exista un plan y una disposición para usarla. Se aprecia que se usa poco para orientar las políticas regionales y las políticas institucionales, porque en definitiva no hay una orgánica que de operatividad y seguimiento.

Por otra parte, tampoco la estrategia está influyendo en las instancias políticas regionales, validando el tema riego y orientando las inversiones necesarias para cumplir un plan ordenado y bien respaldado. Se reconoce en las regiones que disponen de estrategias que no hacen el esfuerzo suficiente para trabajar con ella. La muestra es que estas estrategias no se han difundido.

Por último, las estrategias han sido trabajadas en la mayor parte de los casos con una alta participación de los regantes, sin embargo no se le ha dado continuidad a este trabajo, dejando la imagen de que estos han sido utilizados para validar los documentos regionales.

En síntesis, existe un amplio acuerdo en la necesidad de elaborar las estrategias regionales de riego y se valora el esfuerzo y el apoyo que presta la CNR en las regiones que está apoyando en este sentido. Sin embargo el documento de estrategia no es suficiente y se requiere generar un mecanismo que asegure su aplicabilidad, especialmente mediante una orgánica regional que se haga cargo.

b) Vinculación entre la Inversión en Riego y el Desarrollo Agropecuario Regional

En cuatro regiones (III, IV, VI y XII), situación que es extensible a la mayor parte de las demás, se planteó explícitamente que no basta la estrategia de riego y que esta no es un fin en sí misma. Se requiere que la estrategia de riego "cuelgue" de una política mayor a nivel regional que es la Estrategia de Desarrollo Agropecuario.

La inexistencia de esta estrategia agropecuaria o la falta de compromiso con ella, hace que no se vincule la priorización de grandes obras o las necesidades de focalización de la

inversión de la ley de riego o el impacto de las actuales inversiones, con los rubros agropecuarios y su beneficio a nivel de la población.

Se estima que hay que hacer un esfuerzo mayor en esta materia, involucrando institucionalmente a la Seremi de Agricultura y los Serplac. Estos últimos son los grandes ausentes de las CRR y, por lo menos en las entrevistas, se demostró que pueden hacer un gran aporte en ideas y colaborar en la gestión política de los acuerdos.

2.3 CONSOLIDAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA CRR

En este punto hay varios temas que requieren ser analizados en forma particular, pero sin perder la perspectiva que sus soluciones son para consolidar la institucionalidad regional:

a) La Estructura Regional

En todas las regiones funciona regularmente una CRR para ver todos los asuntos relativos a la Ley de Fomento al Riego. Normalmente participan en ella los profesionales encargados de las recepciones y seguimiento de las inversiones del SAG y de la DOH, a los que suman profesionales del INDAP y DGA. Los jefes de servicio y Seremi participan ocasionalmente, cuando se tratan temas de mayor envergadura.

En algunas regiones (VI, VII, VIII, IX), se han creado instancias superiores, llamándolos Consejos o Comisión Regional de Riego ampliada, en los cuales se extiende la participación hacia otras instituciones y organismos privados, regantes y miembros de Gobierno Regional. El fin de esta orgánica es discutir los temas más estratégicos. En consecuencia, se ha dejado a la CRR tradicional como una instancia técnica y se ha creado una segunda instancia más política. Es preciso acotar que han sido las propias regiones las que han avanzado en este proceso de distinción.

Esta puede ser una buena fórmula si se toma en cuenta que se requiere más apoyo político del gobierno regional para las tareas futuras, que implican un mayor financiamiento desde las regiones. Sin embargo, la experiencia pasa necesariamente por resolver los siguientes temas:

- Definición de los campos de acción y de las restricciones legales: se requiere de un acotamiento más preciso del campo de acción de la CNR y de las Comisiones Regionales y que este sea transmitida por conductos regulares. Los ejemplos en esta materia son el rol y las responsabilidades de las oficinas regionales y la identificación de los límites de la descentralización de responsabilidades y de recursos.
- Capacitación de Líderes: para los líderes (presidentes de la CRR) se necesita una formación en temas legales, técnicos y políticos, que les permita negociar

a nivel regional en forma fundada. Esto teniendo en cuenta que los Seremi de Agricultura o de OOPP no necesariamente tienen una formación en riego y no necesariamente tienen una formación en las relaciones con los Gobiernos Regionales. En este sentido hay aspectos de financiamiento regional que sería deseable explorar a través de las autoridades regionales, hay tiempo y capacidades que se necesitan en dar a conocer el tema ante los Consejeros Regionales y ante el propio Gobierno Regional.

- Preparación de una Agenda de Trabajo: la falta de agenda de trabajo es una crítica de los componentes de la CRR. La falta de un programa hace que se resten de las reuniones los jefes de servicio y Seremi. Un liderazgo efectivo pasa en primer lugar por disponer de una agenda que vaya avanzando durante el año y sobre la cual se obtengan resultados concretos.
- Preparación de una Estrategia de Negociación Política: junto con la agenda se requiere apoyar a las comisiones para la elaboración de una estrategia para conseguir los objetivos, particularmente a nivel regional. Un elemento fundamental es la Estrategia Regional de Riego, sin embargo, como hemos visto, esta no es suficiente y requiere ser complementada con indicadores de cumplimiento, mecanismos de difusión e información de impacto del riego en los ámbitos productivo y social.
- Alianzas: es parte fundamental en la consolidación del liderazgo la formación de alianzas efectivas con los regantes.

b) Equipo Operativo

En cinco regiones (IV, VI, VII, VIII, XI) se planteó directamente la necesidad de contar con una Secretario Ejecutivo de la Comisión o Consejo Regional de Riego. Este secretario debe depender de la institución que lidera la CRR.

Sobre el financiamiento surgen dos visiones. Unos que sugieren que este secretario debiera ser financiado con fondos que traspase regionalmente la CNR o en su efecto revisar la concepción de la Oficina Zonal para que los encargados regionales cumplan la función de secretario ejecutivo del Consejo o Comisión.

Otros proponen que este secretario sea financiado con fondos regionales, ligándolo directamente con la estrategia regional de riego. En este sentido se propone hacer un esfuerzo mayor a nivel político para obtener los recursos operativos y para ello la estrategia debe entregar la argumentación necesaria del impacto del riego a nivel económico y social que justifique el mayor gasto.

c) Coordinación Institucional

En varias regiones se menciona el tema de que el riego es abordado por diversas instituciones y que en definitiva cada una de ellas responde en primer lugar a directrices nacionales de la propia institución. Esto es particularmente importante para las instituciones que manejan muchos recursos.

La cuestión fundamental es cómo alinear a las instituciones en una tarea común en que las directrices regionales se transformen en obligatorias y sean asumidas cabalmente por cada una de las instituciones. Sin que se haya conseguido del todo el objetivo, en algunas regiones el tema ha progresado por la vía de la conducción política del Intendente (caso de la VIII) que a través de la elaboración de Plan Estratégico, los territorios de planificación, los convenios de programación, ha logrado hacer converger en cierta medida a las instituciones.

Se va a avanzar en la coordinación institucional en la medida que exista el liderazgo ya mencionado y se progrese en el cumplimiento de la estrategia con respaldo político del Gobierno y los Consejeros Regionales.

2.4 INFORMACIÓN PARA TOMAR DECISIONES

En seis regiones se argumentó la necesidad de disponer de mayor información para tomar las decisiones de riego en forma más adecuada. Esto se expresa en dos temas:

a) Necesidad de estudios de Preinversión

En las regiones I, II y V se planteó la necesidad mejorar los niveles de análisis de prefactibilidad para focalizar de mejor forma la inversión en riego.

b) Información del Impacto del Riego en la Región

Las regiones III, VIII y XII priorizaron este tema porque consideraron que no tenían en la actualidad los elementos necesarios para tomar decisiones futuras. Este tema tiene dos aristas: la primera emerge de tener la información suficiente que la inversión en grandes obras o en la ley de riego está teniendo el impacto esperado y en consecuencia reorientar la inversión o profundizarla y de esta forma hacer el mejor uso de los recursos. La segunda tiene que ver con un tema central a futuro, que es disponer de la información de mayor calidad para negociar recursos regionales.

2.5 DEBILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE USUARIOS

En las regiones III, IV, VI, VII, VIII y XI se manifestó preocupación por la debilidad de las organizaciones de usuarios. Es particularmente inquietante que esto surja en las regiones en que existe mayor inversión en riego. La receta es más o menos universal y consiste en realizar un programa de capacitación de las organizaciones, sin embargo no se definen contenidos ni metas muy precisas. Estimamos que este es un tema importante a trabajar en las mesas, porque si bien se plantea en todas las regiones la necesidad de incorporar a los regantes a las instancias de decisión, no siempre las relaciones son buenas ni las percepciones de uno u otro lado son las mejores.

Para facilitar la discusión se sistematizará a continuación algunas ideas que pueden ser útiles:

- Las organizaciones de regantes están llamadas a cumplir tareas mucho mayores que las tradicionales. Desde abordar la escasez del agua, la tecnificación y las inversiones (áreas tradicionales) hasta convertirse en referentes del desarrollo territorial, pasando por asumir el liderazgo en los temas de calidad, cambio productivo, uso múltiple del agua.
- Las organizaciones deben prepararse para cumplir esta tarea profesionalmente, compitiendo por los recursos y elevando su capacidad de propuesta.
- Los temas de representatividad no dejan de ser preocupantes si se advierte que una parte de estas organizaciones está controlada por pequeños grupos
- Es indispensable crear los mecanismos de participación de los usuarios y que estos sean efectivos y permanentes. Si se mantiene la situación más común que son las instituciones las que toman las decisiones, y esto no se puede cambiar, hay que levantar solamente niveles de consulta y denominarlos de esta forma.

2.6 CAPACITACIÓN DE CONSULTORES

En las regiones I, III y XII se expresó la inquietud de la calidad y cantidad de consultores que no garantizaba la buena inversión de los recursos. Se propone por una parte analizar los costos específicos que tiene elaborar los estudios en zonas en que las distancias son mayores y hay menos proyectos.

También se han sugerido mecanismos para calificar a los consultores.

3. RESUMEN TEMAS CRÍTICOS VALIDADOS POR REGIÓN

REGIÓN	PRESIDENTE CRR	TEMAS CRÍTICOS	PRINCIPALES SOLUCIONES
I	César Faúndez Peña	• Precaria institucionalidad • Ausencia de una estrategia de riego validada • Necesidad de una mayor vinculación público privada • Preinversión como insumo para la focalización • Estrategia de difusión	• Elaboración de un reglamento que soporte la operación de la CRR • Tener una estructura de financiamiento mínima que permita la consolidación de la institucionalidad de la comisión. Al menos se debe cubrir el costo de un Secretario Ejecutivo • Actualizar la estrategia y crear un sistema de difusión de los logros • Dar continuidad a la participación de los sectores privados en la CRR. El reglamento debe ayudar a contemplar espacios de participación • Elaborar criterios de focalización de recursos para riego para pasar de ser una instancia consultiva a ser resolutiva • Plan de fortalecimiento que contemple un reglamento interno, sistema de financiamiento, actualización de la estrategia, orientación de los recursos de preinversión y fortalecimiento de las organizaciones de regantes
II	Víctor Valdés Espinoza	• Institucionalidad en proceso de consolidación • Ampliación de lazos de trabajo y coordinación interinstitucional • Impacto de la acción institucional • Problemas de diseño de la institucionalidad por poder discrecional de la CNR	• Ejecutar las acciones que vienen en la ley de riego sin buscar hacer crecer la CRR • Para potenciar el rol de la CRR se propone realizar análisis de prefactibilidad de propuestas y disponer de mayores recursos para la CRR • El diseño de un programa de fortalecimiento debe reconocer la especificidad de la región

III	Luis Mansilla Seremi de Agricultura	• La CRR no es una Comisión prioritaria en la Región • La CRR no se ha transformado en una instancia generadora de políticas regionales de riego • No hay plan de desarrollo estratégico de riego • Falta información para tomar decisiones de mediano y largo plazo	• Fortalecer el rol político mediante alianzas con GORE y privados • Vincular el desarrollo agrícola con las políticas de riego • Propiciar los concursos de riego descentralizados con asignaciones regionales y aumentar los recursos para la región • Transferencias a la CRR para montar un sistema de evaluación, seguimiento e información • Capacitar a los usuarios del riego • Capacitación a los consultores reforzando la capacidad regional de elaboración y ejecución de proyectos • Aumentar los recursos para la DOH y SAG
IV	Darío Valenzuela Seremi Obras Públicas	• Falta vinculación entre la inversión en riego y el desarrollo agrícola regional • Debilidad en la infraestructura de riego regional con elevadas pérdidas de agua • Debilidad en la organización de usuarios • Alta contaminación del agua de riego • Falta una Estrategia Regional de Riego • Falta una estructura operativa • No hay una relación formal con las organizaciones de usuarios	• Elaboración de una Estrategia Regional de Riego • Fortalecer la CRR entregándole tareas definidas para abordar • Integrar a la CRR a Consejeros Regionales y representante de usuarios • Flexibilizar el reglamento de la CRR para que asuma adecuadamente las particularidades regionales • Creación de una Secretaría Ejecutiva • Buscar un financiamiento compartido CNR – Gobierno Regional

V	Leticia Olavaria Seremi Agricultura	• Necesidad de consolidar la institucionalidad de la CRR • Lograr una mayor presencia regional con el tema riego • Necesidad de orientar la inversión de riego en la región • La preinversión como estrategia de focalización	• Elaborar un plan de trabajo que contemple aportes sectoriales y traspasos de la CNR a la CRR • Elaboración de convenios de programación para incrementar el peso político de la CRR • Concretar un mayor grado de descentralización de las decisiones de la CNR • La CRR debería priorizar los proyectos existentes en el Banco de Proyectos de la región • Establecer un reglamento de la CRR • Se propone tres niveles de coordinación: técnicas; estratégicas y políticas; y público privadas
VI	Roberto Alonso Seremi Obras Públicas	• Correcta utilización de la inversión en Convento Viejo • Eficiencia del Uso y Manejo del Agua • Falta de peso de la CRR ante la CNR • Baja capacidad de las organizaciones de regantes • Falta de Recursos y de una Estructura Mínima de la CRR • Falta de Estrategia Regional de Riego • Baja Autonomía Regional	• Diseño de una estrategia para el buen uso de los recursos y de un programa de obras menores para el riego de áreas de secano • Diseño de una estrategia regional de ahorro de agua de riego, priorizando inversiones y aumentando la tecnificación del riego • Elaborar un programa de capacitación de regantes • Elaborar una Estrategia Regional de Riego y vincularla con el desarrollo agropecuario • Contar con capacidades regionales de diagnóstica y prospectiva para competir como región • Delegar a la región ciertas funciones de la CNR como la focalización de concursos y la aprobación de proyectos

			• Crear unidad de gestión en la CRR • Crear dos instancias en la CRR: una operativa para la Ley de riego y otra política para al estrategia
VII	Rebeca Bulnes Seremi Agricultura	• Falta apoyo político para el riego a nivel regional • Baja participación de los usuarios • Debilidades en la organización interna y su relación con la CNR	• Promover y difundir la Estrategia Regional de Riego en las instancias políticas y técnicas • Incorporar a los regantes a la comisión regional de Riego • Activar los programas de capacitación para las organizaciones de regantes • Promover una instancia que discuta y acuerdo los temas más estratégicos del riego • Fortalecer el liderazgo de la Seremi de Agricultura en el tema riego • Buscar una mejor articulación con la CNR a través de la macrozona
VIII	Andrés Castillo Seremi Agricultura	• Débil funcionamiento del Consejo Regional de Riego • Discontinuidad en el liderazgo del Consejo • Baja participación de los regantes • Falta el diseño y la ejecución de una agenda regional de riego que sea compatibilizada con las instancias nacionales • Falta una Secretaría Ejecutiva que operacionalice el funcionamiento del Consejo regional de Riego • No existe buena información sobre el impacto del riego en el desarrollo agropecuario regional	• Ratificar dos niveles de funcionamiento. El Consejo se hará cargo de las políticas y la CRR de la operación de la ley de riego • Fortalecer el liderazgo del Seremi de Agricultura • Difundir y promover la actual Estrategia Regional de Riego • Formación de una Secretaría Ejecutiva del Consejo • Elaborar un catastro de la información disponible relativa al riego • Mejorar las capacidades de las organizaciones de regantes • Realizar una evaluación del impacto del riego en la Región.

IX	David Jouannett Seremi Agricultura	• Carencia de una definición regional con respecto a las inversiones, a la priorización de zonas de riego y a la relación con la CNR • Falta de una estrategia regional de riego • Falta compromiso por parte de los privados con el riego • Debilidad en el funcionamiento de la institucionalidad le resta fuerza al tema	• Aclarar la inserción de la macrozona en la Región • Diseñar una estrategia para actuar coordinadamente con la X Región • Fortalecer el liderazgo del Presidente de la CRR y apoyo en la preparación de agenda de trabajo • Disponer de un profesional operativo que lleve adelante la agenda • Realizar concursos regionales con criterios que sean definidos por la propia región, asimismo con los estudios y consultorías • Elaboración de una Estrategia regional de Riego • Reposicionamiento del tema riego a partir de la estrategia que involucre a los productores y a los políticos • Reforzamiento de la institucionalidad de riego
X	Eduardo Meerson Seremi Agricultura	• La Región carece de los recursos para manejar adecuadamente el tema de riego de acuerdo a sus prioridades • Dependencia excesiva de la CNR lo que limita el fortalecimiento de la CRR • Debilidad en el plan estratégico ya que no es suficientemente propositivo en temas claves • Falta de claridad en los roles y responsabilidades de la CRR y la CRR ampliada	• Modificar la Ley para permitir el manejo descentralizado y autónomo de los recursos • Reforzar la CRR ampliada para que se dedique a la planificación y diseño de políticas de largo plazo y evaluación. • Contar con un aparato operativo para ejecutar los proyectos específicos • La CNR sea más participativa y abierta a un manejo más descentralizado de los recursos. Una forma de operar es que la CNR asigne un presupuesto anual a la Región • Se debe disponer de cantidades determinadas por concurso para que sean decididas regionalmente.

			• Incremento de los recursos para que puedan operar adecuadamente el SAG y la DOH • Recoger información que permita mostrar los resultados del riego
XI	Cristián Paulan Seremi Agricultura	• Debilidad en la infraestructura de riego • Informalidad en el funcionamiento de las comunidades de regantes • Falta de capacitación de las comunidades de regantes • Validación de técnicas de riego que impliquen un uso racional del agua • Alto costo de los equipos mecanizados y de la energía • No existe una estrategia regional de riego y baja participación en la CRR • Falta una estructura operativa mínima con financiamiento	• Inventariar la red de canales y hacer un programa de mejoramiento • Junto con las organizaciones de regantes hacer proyectos para la ley • Elaborar una Estrategia Regional de Riego y que sea validada por el GORE, la CNR y las organizaciones de regantes • Relevar a la CRR como el organismo coordinador de todas las actividades relacionadas con el riego • Ampliar la composición de la CRR, incorporando Consejeros Regionales y representante de usuarios • Por al diversidad de la región se propone la creación de Comisiones Provinciales de Riego • Creación de una Secretaría Ejecutiva ubicada en la Seremi de Agricultura
XII		• Carencias de definiciones sobre el rol del riego en el desarrollo agropecuario regional • Desconocimiento de la comunidad regional de la institucionalidad publica vinculada al riego • Deficiencias en la operatoria de los concursos de la ley 18.450 • La baja fertilidad de las praderas condiciona el interés por regar	• Integrar a la CRR a instituciones vinculadas al desarrollo agropecuario de la región, tales como CORFO, Gobierno Regional, Core Asogama. • Incorporar a un profesional que haría las veces de gestor de la CRR • Se deben radicar decisiones y operaciones de los Concursos de Riego y Drenaje en la Región: haciendo concursos especiales de riego; descentralizar e incrementar los recursos; diseñar y ejecutar programas para mejorar la calidad e incrementar la cantidad de los consultores; ligar los proyectos a

			de los consultores; ligar los proyectos a fertilidad de praderas y ligar la ley de riego con otros instrumentos (CORFO, PRSD)
RM	Héctor Mella	• Falta compromiso de los Seremi y jefes de servicio en participar activamente porque los temas tratados son técnicos y porque la CNR es en definitiva quien resuelve • La Estrategia de Desarrollo Regional no prioriza el riego • Las políticas nacionales de varios servicios que participan en la CRR no priorizan el riego • El riego no es tema con visibilidad política en la región	• La CRR de la RM debe concentrarse en una gestión integral de la ley 18.450, haciéndose cargo de los concursos; fundamentación de los criterios regionales de elegibilidad; facilitación de la concertación público privada; facilitación de la concertación interinstitucional para la inversión • Avanzar en la propuesta de residencia de la CRR que se propone que debe depender del gobierno regional con la dirección del Seremi de Agricultura • La CRR debe contar con un Secretario Ejecutivo y la CNR se debe hacer cargo del financiamiento • Contar con mayores atribuciones para decisión regional: formulación de prioridades de inversión; convocatoria y evaluación de concursos, identificación y contratación de estudios

4. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Este estudio de Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Riego que se extendió por el período de un año, generó aprendizajes, experiencias y movilizó intereses que son necesarios de tener en cuenta al momento del análisis final.

En primer lugar es preciso señalar que fue un trabajo bastante complejo, porque no se tenían perfectamente claros los objetivos y los resultados a obtener, situación que era comprensible si se tiene en cuenta que había que esperar lo que surgiera de las regiones. Si bien los términos de referencia son precisos en términos de producto, al poco tiempo tanto desde la CNR como desde los consultores hubo consenso en que estos productos eran de muy distinto nivel, y por lo tanto requerían diferentes dedicaciones.

Estimamos que la CNR quiso abrir la discusión sobre una mayor participación de las regiones, pero no tenía suficientemente claro hasta donde llegar, lo que en ciertos momentos creó ciertos niveles de confusión. El sentido de la participación también se asumió de diferente forma entre las regiones, mientras algunas se juntaban y trabajaban con un sentido positivo de propuesta, otras solo levantaban demandas financieras.

LA CRR COMO INSTITUCIONALIDAD

Un elemento importante a tener en cuenta es el nivel de desconfianza que existía en las CRR con la CNR, producto de una larga tradición de una comunicación poco fluida. En la primera etapa del trabajo hubo que hacer una importante gestión con los miembros de la CRR para convencerlos de que en este estudio su participación era esencial y sus opiniones serían tomadas en cuenta. No había credibilidad al interior de las CRR que este esfuerzo redundaría en mayores atribuciones para ellos

Hay que tomar en cuenta una importante disposición de la CNR de que este proceso fuera altamente participativo. Esto implicó que cada etapa del trabajo se alargara mucho más de lo previsto, especialmente la primera del diagnóstico. Más aún si se considera la particularidad de la CRR en la cual participan siete instituciones diferentes (Seremi Agricultura, Seremi Obras Públicas, DOH, DGA, SAG, SERPLAC, INDAP).

El proceso entre las regiones fue muy irregular, lo que se relacionaba con el nivel de funcionamiento interno de cada una. En muchas de ellas la única actividad correspondía al cumplimiento de su obligación legal con los proyectos de riego y en el cual participaban los técnicos de la DOH y SAG. Hacer participar a los directivos de las instituciones constituyó un largo proceso de contactos y de tiempo que al final del período no se logró del todo. Esta situación es comprensible en las regiones en que el riego no es un tema relevante, sin embargo esto se repitió en regiones en que la agricultura es muy importante y en las que hay una alta inversión en riego.

Una primera conclusión relevante es que existe una enorme heterogeneidad en el nivel de funcionamiento de las CRR derivado de la calidad de los liderazgos locales, lo que implicaría que la forma de intervención tiene que atenerse a esta realidad.

Una segunda conclusión pasa por el tipo de institución que es la Comisión Regional de Riego y su responsabilidad legal. Esta no se inserta orgánicamente en la región y no tiene un equipo que permita implementar y hacer seguimiento de las decisiones, en consecuencia en la mayor parte de las regiones se limitan a cumplir con las actividades relativas a los concursos de la ley Riego con el agravante que incluso para ello no tiene recursos específicamente asignados al SAG y a la DOH.

La comunicación poco fluida con la CNR ha creado este clima de desconfianza y distanciamiento, lo que ha provocado que en muchas regiones se empiecen a crear organismos paralelos a la CRR con dependencia de la Región. A nuestro entender esto en lugar de ayudar a fortalecer la institucionalidad, está creando más confusiones, tanto para los públicos (más reuniones) como para los privados.

Por otra parte, después de un año de trabajo, en que se han establecido innumerables contactos con la CRR en forma grupal (Talleres, Mesas de Trabajo) y personal (entrevistas, reuniones, llamadas) se pueden distinguir las siguientes fortalezas de la CRR:

- Es una unidad a la que concurren varias instituciones, todas tienen que ver con el riego, y a pesar de lo difícil que puede significar poner de acuerdo a tanta gente y a tantas instituciones, se puede apreciar por el resultado de algunas regiones que esto funciona.

- En todas las regiones perciben que la CRR puede asumir tareas mayores, si le dan las condiciones mínimas de operación
- En muchas regiones se percibe un clima de confianza y de trabajo que permite prever que con un mayor apoyo esta instancia puede desarrollarse
- En general los miembros de las CRR reclaman más participación y más atribuciones

Para afianzar estas fortalezas, se requiere necesariamente un fuerte apoyo de la CNR para que se constituya efectivamente como su contraparte regional; requiere consolidar sus liderazgos internos porque el proceso de articulación institucional se logra solamente en las relaciones internas regionales; y necesita tener una función efectiva en lo que tiene que ver con el riego en la región.

LOS INSTRUMENTOS

Se pudieron identificar algunos elementos que cruzan a las regiones a partir del diagnóstico. Uno importante es que se ha hecho mucho hincapié en las estrategias regionales de riego y se ha gastado mucho esfuerzo en su elaboración. Sin embargo, la experiencia demuestra que este esfuerzo no tiene gran valor si no se acompaña de un completo programa de fortalecimiento en el que se inserte está estrategia

Quizás una de las principales carencias de la CRR y que puede verse enormemente favorecida con el Programa de Fortalecimiento, es la carencia de instrumentos con los cuales operar. Los ocho temas fundamentales que se proponen en la Política de Descentralización tienen que ser tomados en cuenta como los instrumentos de la CRR, que no pueden ser entregados aisladamente sino que como un todo orgánico para ser efectivos. Es así como la Estrategia Regional de Riego tiene que estar ligada con un Plan de Trabajo y con un Contrato de Desempeño. Todo esto requiere de un soporte humano a partir del Profesional Permanente, del Apoyo Especializado que le entregaría la Oficina Zonal y de un Comité Técnico muy activo. Para cerrar el círculo tiene que haber una propuesta de acceso a los estudios y proyectos y de la propia ley de riego y de los fondos regionales a través de convenios de programación.

Sin embargo, para que esto se haga efectivo, la CNR debe asumir un rol más nacional, rayando la cancha pero dando mucho juego para que sean las propias regiones las que actúen.

PARTICIPACIÓN DE USUARIOS

Esta es claramente una tarea pendiente tanto a nivel nacional como regional. En la mayor parte de los diagnósticos se planteó este como un tema crítico y posteriormente en los programas de fortalecimiento se volvió a priorizar. En este punto se perciben dos situaciones: la primera es que no existe una clara dimensión de las organizaciones de usuarios, tanto en cuanto al nivel de representatividad de las que existen, como en las que necesitan constituirse.

La segunda situación es la definición del rol de estas organizaciones, confusión que la propia CNR ha ayudado a generar. ¿Qué se espera de las organizaciones que actúan de contraparte de la CNR en los proyectos de asistencia técnica? ¿Es posible que sean juez y parte? Cuando se implementan programas de fortalecimiento se actúa con grandes dosis de paternalismo, cuando supuestamente los grandes beneficiados son los propios regantes.

Avanzar en el esclarecimiento de estos puntos es vital para las CRR, porque su validez es determinada en gran parte por la participación importante del sector privado.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

Como ya se ha dicho anteriormente, la heterogeneidad regional aconseja que cualquier estrategia de intervención en las regiones se realice siguiendo los ritmos de cada una de ellas, pero también aplicando el criterio antes señalado de que los recursos se ganan (Contrato de Desempeño) y no se obtienen independientes de la gestión. Sin embargo para nivelar la situación se estima indispensable partir por el siguiente esquema:

- **Primera etapa**: actividades de soporte: contratación del Profesional Regional con dependencia de la CRR; formación de la unidad de apoyo en la Oficina Zonal; elaboración de una primer programa de trabajo y contrato de desempeño. Asignación de un presupuesto básico para implementar estas medidas. Esta es una actividad que se puede realizar en un primer año en algunas regiones y ser monitoreado por la CNR para corregir errores e introducir modificaciones.

- **Segunda Etapa**: fortalecimiento del Comité Técnico que permite elaborar un programa de trabajo más complejo; convenios de programación; coherencia entre el programa de trabajo y la estrategia regional de riego

- **Tercera Etapa**: Fondo Concursable para las regiones, las cuales acceden a los recursos de acuerdo a su capacidad y al cumplimiento de sus contratos de desempeño.

ALIANZAS INSTITUCIONALES

Por definición la CRR es una institución que tiene una estructura más acorde con los desafíos futuros que la clásica institucionalidad compartimentada y jerárquica. La reunión de varias instituciones, cada uno aportando lo suyo, para cumplir una meta más amplia, es lo que aspira a realizar en diversos planos. Todos los diagnósticos sobre el desarrollo rural apuntan a que una de las restricciones fundamentales es la falta de interacción institucional. En este caso ya existe y hay que consolidarlo.

Sin embargo, la coordinación no se termina con las instituciones que tienen que ver directamente con el riego. En la medida que la CRR se consolida, establece liderazgos claros y tiene un soporte técnico e institucional de la CNR, puede transformarse en un importante apalancador de recursos para abordar temas que son fundamentales para la inversión en riego, esto es: cómo se aceleran los procesos de transformación productiva; cómo generamos igualdad de oportunidades; cómo facilitamos encadenamientos

productivos y económicos para aumentar el valor de la producción; cómo generamos capital social facilitando la participación ciudadana, incorporando a la institucionalidad local.

Estimamos que estas son las preguntas fundamentales. Para ello la CRR es un instrumento fundamental para avanzar en visiones territoriales para lo cual hay que generar amplias alianzas con CORFO, SERCOTEC; SENCE; SERNATUR, todas aquellas que pueden facilitar los procesos de transformación.

RESPONSABILIDAD DE LA CNR

Todo lo anterior no es posible si no hay un profundo compromiso de la CNR. El hecho de haber propiciado este trabajo significó, una vez pasada la primera etapa de escepticismo, la aparición de expectativas de que sí era posible avanzar en un proceso de desconcentración y de descentralización efectivo.

Por lo tanto consideramos esencial, una vez terminado este trabajo y llegado a los acuerdos del alcance que se le quiere dar a la participación de las CRR, entregar esta información a las CRR con un programa de trabajo. En estas reuniones deberían participar los más altos directivos de la CNR para reafirmar la importancia de los acuerdos y la valoración de la opinión regional. Este implicaría el inicio de un nuevo trato entre la CNR y la CRR, la que obviamente, y como se ha repetido, tendría que considerar las particularidades regionales.

El cumplimiento de lo anteriormente señalado, requiere por parte de la CNR, avanzar en los siguientes planos:

- Estudiar y proponer las modificaciones legales que sean necesarias para facilitar el proceso
- Aclarar la opción de la CNR sobre la institucionalidad futura (Servicio Nacional de Riego)
- Reorientar el rol de la Oficinas Zonales, (llegando a un acuerdo conjunto con las CRR respectivas)

Detallar a la brevedad los recursos que estarían disponibles para el financiamiento del profesional coordinador y para el programa de fortalecimiento. En lo posible en la reunión de presentación de este trabajo antes mencionada, se pudiera llegar con cifras claras y fechas de aportes.

III. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL Y DE OPERATORIA DE LA LEY DE RIEGO DE LAS CRR

REGIÓN I
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGIA.

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que, lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
1. Armando Meza - Encargado de Riego INDAP	SI	SI
2. Carmen Campusano - Directora DOH	SI	NO
3. César Faundez Peña - SEREMI de Obras Públicas	NO	SI
4. Claudio Ibáñez González - Director Regional CORFO	NO	SI
5. Crisologo Monzón - Representante SAG	NO	SI
6. Enrique Gonçalves - Representante SEREMI Bienes Nacionales.	NO	SI
7. Fernando Tapia - Sectoralista SEREMI Planificación Arica	NO	SI
8. Jaime Aguilera - Encargado de obras de la ley de fomento DOH.	SI	NO
9. Jorge Torres - Director Regional de INDAP	SI	SI
10. Rene Ocampo - Servicio Agrícola y Ganadero	SI	NO
11. Ricardo Porcel - SEREMI de Agricultura	NO	SI
12. Roberto Mamani - Representante CONADI Arica	NO	SI
13. Víctor Valdivia - Recursos Naturales Renovables, SAG	SI	NO
14. Ximena González - Profesional de Apoyo SEREMI Agricultura	SI	SI

Fecha Entrevistas : 15 y 16 de enero de 2003.
Fecha Taller : 8 de abril de 2003
Lugar Taller : Hotel Azapa Inn.

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGION.

En la Región la actividad económica generada por la agricultura alcanza solo al 1% del PIB regional. Tiene importancia espacial, ya que se concentra en sectores específicos de la región, y cultural por involucrar sectores de alta población indígena.

Del total de la superficie de las explotaciones agropecuarias de la región, solo el 1% se encuentra bajo riego, concentradas en las comunas de Arica, Camarones y Putre. Las comunas de la provincia de Iquique alcanzan una pequeña fracción del total de riego de la Región.

Las principales actividades agrícolas se sustentan en la capacidad de disponer de riego y de tecnología para el uso eficiente del recurso. Las principales inversiones realizadas en la Región tienen que ver con infraestructura de conducción secundaria de agua, que generalmente presenta altos problemas de eficiencia por evaporación.

La tecnología de microriego se encuentra concentrada en la comuna de Arica, donde casi el 30% de la superficie regada se hace bajo esta forma de aplicación, de alto nivel tecnológico y alta eficiencia de aplicación.

Los principales aspectos en relación al riego en la región se concentran en torno a los siguientes temas: (a) eficiencia del uso del agua para riego; (b) aprovechamiento de recursos hídricos disponibles y (c) implementación del plan de Chacalluta.

a) La eficiencia de uso del agua de riego, es una preocupación producto de la escasez de proyectos de tecnificación de riego en la región. Es una oportunidad que no se esta aprovechando por algunas falencias en los reglamentos del Concurso de la Ley de Riego que limita la postulación y, que por tanto, son una preocupación de la CRR.

b) La utilización de recursos hídricos disponibles para integrar nuevas superficies de riego, o bien, mejorar la disponibilidad de agua en las mismas tierras, es una preocupación que se evidencia en la activa participación de la comisión regional de riego en la utilización y explotación de los pozos profundos identificados y evaluados en la provincia de Arica.

c) Finalmente el Plan de Chacalluta es un proyecto mayor de desplazamiento y habilitación de tierras de familias campesinas, que disponen de sus derechos de agua en otro valle. Este proyecto implica una importante inversión y coordinación pública y privada, donde el tema de conducción y aprovechamiento del agua de riego es prioritaria.

4. TEMAS CRITICOS VALIDADOS.

Los siguientes son los elementos que surgen de las entrevistas con los diferentes actores de la CRR y que fueron validados de manera consensuada en el taller de discusión regional.

- **Precaria Institucionalidad**: La Comisión Regional de Riego es una institucionalidad con bajo nivel de formalización. Su funcionamiento y nivel de ingerencia en los temas de riego de la región se basa en los compromisos individuales de quienes la

componen. Hasta el momento, los compromisos individuales han sido suficiente para un funcionamiento bastante intenso y provechoso. Sin embargo, existe la necesidad de institucionalizar su operatoria, de manera que las personas puedan cambiar, pero la institución permanezca.

Uno de los elementos que impide un mayor nivel de formalización de esta estructura en la región, a juicio de sus integrantes, es la carencia de financiamiento propio para su funcionamiento mínimo, lo que dificulta dar seguimiento a muchos de los acuerdos que se toman en su interior.

- **Ausencia de una estrategia de riego regional validada:** Este es un tema crítico que está en una fase de solución, ya que se ha realizado un esfuerzo de elaboración participativa de una estrategia de riego regional, que se encuentra en su etapa de validación y difusión. Sin embargo, es necesario hacer de esta actividad un ejercicio más permanente y sustentado en antecedentes de campo reales, que son posibles de obtener en la medida que sea factible ejecutar estudios de preinversión, lo que reforzaría una estrategia de riego sobre bases empíricas reales.
- **Vínculos público privados:** Hay vinculación, pero falta tomar algunas decisiones para institucionalizar este esquema de cooperación. Es importante establecer algunos elementos mínimos normativos que sustenten esta participación, junto con dar un mayor realce a los temas y decisiones que se toman en la CRR, de manera tal de incentivar la participación privada de manera consultiva en esta instancia regional.
- **La preinversión como insumo para la focalización:** Existe un consenso en que este es un tema relevante que hay que buscar como solucionarlo. Se requiere preinversión para decidir sobre focalización. No esta claro que se cuente con los recursos humanos suficientes para esta actividad y, más importante aún, claramente no están los recursos en la CRR para financiar esta actividad.

  Se destaca en este aspecto la importante vinculación entre la pre-inversión y los elementos de focalización y apoyo a la definición de una estrategia de riego en la región. Sin los estudios pertinentes no hay bases suficientes para tomar decisiones en forma acertada.
- **La estrategia de difusión:** Se establece que hay una falencia importante en los aspectos de difusión. Hay dos problemas, no hay una estrategia y no hay recursos para la actividad. Es importante que la CRR discuta, y se plantee esquemas para solucionar estos problemas. Una de las misiones fundamentales es la de dar a conocer los diferentes aspectos de la Ley, y sobre todo a lo que se refiere al proceso concursal.

5. ELEMENTOS EN QUE NO HUBO ACUERDO ENTRE EL DIAGNOSTICO INICIAL Y EL TALLER DE VALIDACIÓN CON LA CRR.

Los siguientes son los elementos que, habiendo formado parte de los diferentes temas planteados y desarrollados en las entrevistas individuales, no fueron validados, es decir, reconocidos como elementos de importancia para la región en el taller de validación y discusión.

- En las diferentes entrevistas surgen observaciones en torno al esfuerzo de la región en relación al riego; el diagnóstico indicaba, por tanto, falta de compromiso institucional para la inversión de riego y ausencia de coordinación entre los diferentes actores para la consecución de recursos. En la discusión del taller, y sobre la base de antecedentes de la inversión ejecutada en los dos años anteriores por diferentes reparticiones públicas de la región, se despeja el tema y se deja constancia que las instituciones integrantes de la CRR hacen un esfuerzo de financiamiento para el riego en la región, el que se hace de una manera coordinada. Esta aclaración es de consenso entre los asistentes al taller.
- En el diagnóstico se sostiene la existencia de falta de integración de otras instituciones que hacen aportes para el riego en la región. Durante el taller se deja constancia, y todos los asistentes están de acuerdo, en que hay una estrategia de integración gradual de CONADI y CORFO a la CRR, que son dos instituciones que están asignando recursos para perfeccionar e implementar sistemas de regadío.
- Las actividades de la CNR en la región son un aporte para la CRR. Este es un elemento que no estaba presente en el diagnóstico inicial y se desea destacar.

6. PRINCIPALES DISENSOS AL INTERIOR DEL GRUPO REGIONAL.

- Durante el taller surge un único disenso: la manera de normar la definición de la presidencia de la región. Una parte de la CRR piensa que debe ser una dirección rotatoria; otro grupo piensa que debe seguir bajo la responsabilidad de la SEREMI de Obras Públicas. Los argumentos en ambos sentidos son esgrimidos y no se logra un consenso en relación a este tema.

7. TEMAS NO CONSIDERADOS EN EL DIAGNOSTICO PROPUESTO.

- La estrategia de participación ciudadana, como una manera de asegurar un mejor nivel de control sobre la inversión en obras de riego, principalmente las que tienen que ver con los canales de conducción secundaria, es un tema que no surge en las entrevistas individuales, pero que sin embargo en el taller toma relevancia entre los diferentes actores presentes. Cómo fortalecer este aspecto del control social en la ejecución de obras es importante para la CRR, como una manera de hacer efectiva la corresponsabilidad entre sector público y comunidades beneficiadas. Se discute que éste puede ser uno de los elementos necesarios de reforzar en un eventual plan de fortalecimiento de la CRR, entregar capacidades a ésta y a las comunidades para hacer este control social de la manera más participativa y eficiente posible.

8. PROPUESTAS DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS CRITICOS.

En cinco áreas críticas se centró la discusión de propuestas para la búsqueda de soluciones a temas críticos de la CRR en la región. Estos temas son: la precaria institucionalidad; la ausencia de una estrategia de riego validada para la región; los

vínculos público privados; la preinversión como un insumo para la focalización y la estrategia de focalización.

- **Precaria Institucionalidad.-**

Elaboración de un reglamento que soporte la operación de la CRR, de manera de asegurar un ritmo adecuado de funcionamiento de la comisión. Este reglamento al menos debe contener los capítulos de generación de autoridad, periodicidad de reuniones, deberes de las instituciones adscritas a la Comisión.

Estructura de financiamiento mínima que permita la consolidación de la institucionalidad de la Comisión. Al menos este financiamiento debe cubrir los costos de un Secretario Ejecutivo y su financiamiento operativo.

- **Ausencia de una Estrategia de Riego Regional Validada.**

Lo esencial de este punto en esta propuesta es la de asegurar un sistema de difusión de los logros del esfuerzo que se ha realizado para hacer una estrategia de riego para la región. Junto a este esfuerzo, se planificará un sistema que permita actualizar la estrategia propuesta, de manera de asegurar que sea un esquema pertinente que guíe la inversión de riego en la región.

- **Vínculos Público - Privados.**

Lo fundamental es dar continuidad a la participación de los sectores privados en la CRR. El reglamento debe ser capaz de dar cuenta de la necesidad de contemplar el espacio de participación de los sectores privados en la Comisión. Hay que buscar asegurar un ámbito que entregue sentido a la participación privada en esta institucionalidad.

- **La Pre - inversión como Insumo para la Focalización**.

En primer lugar hay criterios de focalización de los recursos para riego que deben ser aplicados, en contra de lo que es la marcha habitual del proceso concursal de riego que sólo en algunos llamados especiales concentra recursos. Dos condiciones son necesarias para una adecuada focalización de recursos en la región: (a) gradualidad, en el sentido que en un primer momento la CRR proporciona un visado técnico a los proyectos que son parte del proceso concursal. Esta pre revisión es ejecutada por la CRR y tiene condición de cuerpo consultivo. La idea de gradualidad de la propuesta busca que en el mediano plazo se abandone la estrategia consultiva por una de carácter resolutiva y, (b) factibilidad de asignación temática a los recursos de pre-inversión que la CNR ejecuta en la región.

- **La Estrategia de Difusión.**

La estrategia de difusión es de responsabilidad de la CRR, pero no tiene sustento financiero. Se debe propender a buscar los recursos necesarios en la CNR y asignar un responsable de la ejecución y rendición de dichos fondos en alguno de los servicios integrantes de la CRR.

En resumen, la CRR plantea un plan de fortalecimiento que se orienta a las siguientes líneas de trabajo:

1. La validación de un reglamento interno que soporte la operación de la Comisión.
2. Diseño de un esquema de financiamiento mínimo, que contemple aportes regionales y centrales, que soporte el funcionamiento operativo de la Comisión.
3. Implementación de una estrategia que permita la actualización permanente de las acciones de riego de la región.
4. Un mecanismo de consulta y toma de decisión que permita orientar los recursos de preinversión en la región (principalmente, pero no exclusivamente, los de la CNR).
5. Un mecanismo que permita la implementación de un sistema de pre visado de los proyectos en la región.
6. Una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones de regantes para que puedan participar de una manera efectiva dentro de la CRR.

9. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS.

9.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

- La CRR deberá contar con un esquema de financiamiento que permita operar y financiar un Secretario Ejecutivo que le de seguimiento a los acuerdos de la Comisión. Se considera que una de las falencias del trabajo que se debe realizar es precisamente la imposibilidad de seguir los acuerdos, junto con la posibilidad de buscar coordinaciones que den sinergia al trabajo de la CRR.
- Establecer la fuente de financiamiento y la forma de operatoria de los recursos necesarios para la difusión. Este es un elemento que en la región se considera prioritario. Por un lado existe la obligación legal de llevar adelante un proceso de difusión del proceso consursal pero, sin embargo, no existen los recursos para llevar adelante esta misión de una manera adecuada.

9.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA REGLAMENTARIO Y LEGAL.

- Se deberá buscar un soporte legal al sistema de previsado que la CRR plantea dentro del ciclo de la Ley de Riego que soporta el proceso concursal. El fondo del planteamiento es dar mayores posibilidades de opinar a los diferentes agentes de la CRR sobre los proyectos en cuestión. La idea es tener una herramienta que permita vincular los elementos de la estrategia de riego de la región y los recursos que el Estado invierte a través de la Ley de Fomento al Riego.
- Validar el funcionamiento de la CRR a través de un reglamento que permita dar continuidad al trabajo, independiente de los compromisos personales. En este sentido se valora el esfuerzo de los actuales integrantes de la CRR, que a través de motivaciones personales han dado un funcionamiento regular a la actividad de la Comisión.

10. CONCLUSIONES GENERALES.

El funcionamiento de la CRR en la región esta institucionalizado; los titulares de los organismos públicos participan habitualmente de reuniones periódicas. Hay planes que se relacionan con el riego en la región y con inversiones de cuantía que involucran el financiamiento de nivel central que han sido conducidas por la CRR, con pleno conocimiento y confianza del Gobierno Regional.

Adicionalmente la construcción de una estrategia de riego para al región ha ayudado a identificar oportunidades y aliados institucionales para reforzar la CRR, lo que se considera un escenario sobre el cual se puede fortalecer la institucionalidad.

Finalmente, hay compromisos institucionales en el tema de riego, sobre todo en lo que se refiere a la labor que desarrolla INDAP en la región, que hacen del aporte regional una fracción no menor de lo que se esta haciendo en términos de inversión y de propuesta para el riego.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la I Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) contará con un Comité Técnico el cual estará integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región por el profesional encargado de la DOH y otro profesional de la Fiscalía del MOP.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por todos los integrantes de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba aviso de término de obra cumplido el plazo de 365 días. La resolución respectiva es firmada por los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por todos los integrantes de la CRR. Se acepta una solicitud

simple para ampliar el plazo, siempre que sea presentada antes del término de los 365 días de iniciada la obra.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad que se confeccionará en base al contenido del proyecto técnico

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley y se realiza la inspección sin previo aviso al beneficiario o al consultor.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos tres visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno y el beneficiario debe firmar cada vez que se realice una inspección. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR o la CRR

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG y el beneficiario. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales y copias legalizadas de las mismas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se rechaza el proyecto dando aviso al Director Regional de la DOH y se envía el proyecto a la CNR para su revisión.

La DOH procede a informar al SAG sobre las obras recibidas y lo comunica por escrito al interesado. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copias de todos los proyectos y lleva un registro de obras con recepción aprobada. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio y al Presidente de la Comisión Regional de Riego.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR Nº 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN II
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGIA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Francisco Flores - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (II R.)	NO	SI
Fredi Balbontín - SEREMI de Obras Públicas (s)	SI	NO
Hernán Espinoza Gómez - Coordinador de la ley de fomento DOH.	NO	SI
Juan Carlos Pereira - CNR San Pedro de Atacama (II R.)	NO	SI
Manuel Gutiérrez - Director Regional de Planeamiento, SERPLAC (s)	SI	NO
Marcos Soto - Director Regional de Aguas	SI	NO
Mario Armijo - Director Regional de INDAP y SEREMI (s) de Agricultura	SI	NO
Misael León Lobos - Administrador Embalse Conchi, DOH.	NO	SI
Oscar Camacho - Director Regional SAG.	SI	SI
Sonia - SERPLAC (II R.)	NO	SI
Víctor Valdés Espinosa - Director Regional de Obras Hidráulicas	SI	SI

FECHA ENTREVISTAS : 14 – 14 de enero 2003

FECHA TALLER : Fecha : 4 de abril de 2003

LUGAR : Calama, sede de la DOH

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGION.

El riego en la Segunda Región se concentra exclusivamente en dos valles con potencial agropecuario, ubicados en las comunas de Caiama y de San Pedro de Atacama.

Los principales aspectos de la situación regional se refieren a los siguientes temas: (a) Utilización eficiente de las obras financiadas; (b) Rentabilizar el uso del agua existente; (c) Mejorar la organización en el nivel de usuarios de los sistemas de riego de la región e, (d) Incorporar nuevas áreas al riego en otras provincias de la región.

La actividad agrícola que se desarrolla en ambos lugares se sustenta en explotaciones casi exclusivamente campesinas, la gran mayoría de ellas de origen ancestral. La totalidad de la producción es consumida en la zona, una fracción importante es autoconsumida por los mismos agricultores y los excedentes vendidos en los mercados locales.

El 100% de la inversión de riego en la zona está destinada a pequeños agricultores, y tienen un alto contenido de inversión social, como una manera de mitigar los niveles de pobreza de la población rural.

Desde el punto de vista económico y del empleo, la agricultura tiene un valor marginal y muy poco significativo. La frontera de superficie que puede ser puesta en riego es mínima.

En resumen, el riego en la zona es localizado tanto espacial como socialmente. Su importancia económica no radica en el valor agregado de la inversión y tampoco en los efectos en el empleo. Su justificación e importancia se sostienen en definiciones más de política social de lucha contra la pobreza y de justicia con los pueblos originarios.

4. TEMAS CRITICOS DE CONSENSO VALIDADOS EN EL TALLER POR LA CRR.

Los principales temas críticos consensuados y validados en el Taller Regional de la CRR son: la consolidación de la institucionalidad; la ampliación de lazos y coordinación interinstitucional; el impacto de la acción institucional y los problemas de diseño institucional.

Institucionalidad en Proceso de Consolidación. La misión, importancia y trascendencia que tome la CRR depende de dos factores, el interés de la conducción local, y los lineamientos de la CNR, que muchas veces son extremadamente centralistas, lo que se demuestra en que un número importante de actividades de la CNR en la región son sin consulta con la CRR.

Temáticamente lo relevante es lo relacionado con la Ley de Fomento al Riego. Recientes esfuerzos por tener una estrategia nacen con las actividades emprendidas por ODEPA y CNR y se pretende que amplíen la discusión y preocupaciones de la comisión. Hay una cierta complejidad en la relación MOP - Agricultura, aunque en el tiempo, y con la existencia de un responsable en terreno, tienden a ser menores. Las prioridades institucionales son heterogéneas, algunas instituciones siempre tienen algo que es más importante y que demanda recursos y tiempo. En resumen, la CRR es una entidad que carece aún de una institucionalidad que soporte adecuadamente su funcionamiento.

Ampliación de Lazos de Trabajo y Coordinación Interinstitucional. Hay varias fuentes de financiamiento para obras de riego predial y de conducción secundaria que no son coordinadas en la CRR. Por ejemplo no ha sido posible tener una buena coordinación con el trabajo de CONADI en el mismo territorio y con los mismos usuarios. Estos problemas de coordinación son reconocidos por cada uno de los integrantes de la CRR y se hacen esfuerzos por encontrar soluciones. Probablemente una institución más consolidada tendrá más posibilidad de lograr mejorar esta coordinación.

Impacto de la Acción Institucional. En la actualidad la CRR no tiene relevancia alguna en la región. La representación institucional generalmente es delegada producto de lo acotado y técnico que son los temas que se tratan en sus reuniones mensuales. En el proceso concursal la CRR actúa como un buzón en la parte inicial de recepción de propuestas y diseño de proyectos. Toma relevancia sólo en la autorización a modificaciones a los proyectos financiados, y en la inspección final de algo que nunca evaluó inicialmente. Lo que se demanda es mayor protagonismo en la decisión de asignación de recursos, una suerte de priorización o focalización territorial acordada en la región puede ser un paso importante para la consolidación institucional.

Problemas de Diseño Institucional. La estructura actual se considera que no corresponde a los tiempos de la descentralización; hay demasiado poder discrecional en la CNR que es un ente burocrático sin sentido de la realidad local, a juicio de los asistentes al taller.

Institucionalmente la coordinación de la CRR esta en la SEREMI del Ministerio de Obras Públicas y, físicamente la totalidad de la actividad se realiza en Calama. No hay grandes vínculos con los Gobiernos locales. Con el Gobierno Regional la relación es a través de la SEREMIS, donde el Intendente no tiene interés en lo que pase en la CRR

5. ELEMENTOS EN QUE NO HUBO ACUERDO ENTRE EL DIAGNOSTICO INICIAL Y LA CRR.

El principal desacuerdo fue en torno al problema de abandono de obras, identificado en el diagnóstico y, que se suponía tenía su origen en problemas de diseño en los subsidios de las obras de riego que no contemplaba la internalización de los costos de las obras si los derechos de agua eran vendidos a las mineras. En el taller grupal se discutieron e identificaron un conjunto de mecanismos que atacan y corrigen este problema.

6. PRINCIPALES DISENSOS AL INTERIOR DEL GRUPO REGIONAL

El único tema de disenso al interior del grupo tiene que ver con la estrategia a seguir para la incorporación a las esferas de mayor responsabilidad política, SEREMIS y eventualmente Gobierno Regional en la discusión y decisiones estratégicas de la CRR. Una alternativa es no considerar este nivel de participación, principalmente por que la

magnitud de los fondos no ameritan involucrar autoridades de dicha jerarquía regional; esto implica asumir una CRR vinculada estrictamente a la gestión de la Ley N°18.450. La otra alternativa propuesta, sugiere acotar dicha participación a un par de reuniones anuales de planificación estratégica y de orientación política, para luego dejar la función de la CRR vinculada a la Ley de Fomento de Riego en los técnicos de las instituciones respectivas.

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN CONSENSUADAS A LOS PROBLEMAS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA REGIÓN.

Todas las estrategias surgen de un elemento central: ejecutar las acciones que vienen implícitas en la Ley de Riego, sin buscar hacer crecer la CRR, debido a que la inversión en la región no justifica, y tampoco convoca, la presencia de autoridades de mayor rango como SEREMIS.

Para potenciar el esquema actual, la CRR propone dos líneas de acción: (a) Ser instancia de análisis de prefactibilidad de las propuestas que se presentan en la región, y (b) Disponer de recursos para la CRR que permitan su adecuado funcionamiento, en términos de seguimiento de actividades y cumplimiento de acuerdos.

Desde el punto de vista temático se propone que la CRR debería apoyar el financiamiento de obras de inversión en riego que contengan un componente en apoyo organizacional y de desarrollo productivo.

El diseño de un programa de fortalecimiento para la CRR de la Segunda Región, en primer lugar, debe reconocer la especificidad de la región en dos aspectos centrales: la focalización territorial de la demanda por obras de riego y la existencia de agricultura de origen étnico en la zona de acción. A estos dos atributos se suma la escasa importancia de la agricultura en la economía regional.

Tomando en cuenta los elementos anteriores, un plan de fortalecimiento debe considerar:

1. Financiamiento para el funcionamiento operativo de la Comisión. Si bien el sistema de pago para inspección de obras ideado para este año podría solucionar el problema de financiamiento de la fiscalización, no asegura un adecuado funcionamiento de la Comisión en si misma. Esto por que el funcionamiento de la CRR no es sólo control de ejecución de los proyectos financiados por la Ley, sino que también, un conjunto de actividades de seguimiento, gestión e implementación de acuerdos tomados a la luz de la CRR y que deben ser ejecutados.
2. El diseño y desarrollo de un plan que permita un adecuado sistema de evaluación de preinversión, con el fin de asegurar que los proyectos que financia la Ley a través del proceso concursal estén en línea con la estrategia de riego de la región.
3. Formulación de un reglamento de la CRR que acote funciones y responsabilidades de cada una de las instituciones integrantes de la Comisión. Eventualmente, buscar una institución que asuma la responsabilidad total del sistema.

4. Apoyo para el diseño de una estrategia que integre inversión en infraestructura de riego con desarrollo organizativo de las comunidades de agricultores usuarios del recurso. Se desprende de esta propuesta, la necesidad de trabajar en forma consistente y sistemática el problema de la organización para el uso del agua en la región.

8. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS

8.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

- La CRR deberá contar con un esquema de financiamiento que permita operar y financiar el funcionamiento de la CRR. Esto implica por una parte, contar con recursos para un secretario ejecutivo que de seguimiento a los acuerdos de la CRR. También se sostiene que las diferentes contrapartes institucionales de la CRR no cuentan con los recursos para sostener la participación en las diferentes actividades, que muchas veces implican desembolsos debido a lo alejado de Calama, lugar donde se concentra la temática del riego en la región y la Capital Regional donde se encuentran los diferentes servicios públicos.
- Establecer la fuente de financiamiento y la forma de operatoria de los recursos necesarios para fortalecer la organización, en el sentido de asegurar los flujos de dinero y los responsables institucionales de rendir cuenta de esos traspasos.

8.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA REGLAMENTARIO Y LEGAL.

- Se deberá buscar un soporte legal al sistema de previsado que la CRR plantea dentro del ciclo de la Ley de Riego que mantenga el proceso concursal. Se entiende que una estrategia de riego actualizada y coherente en sus contenidos es una herramienta indispensable para lograr la asignación de los recursos a las áreas y comunidades que en la región desean fortalecer.

9. CONCLUSIONES GENERALES

El funcionamiento de la CRR en esta región se concentra en las actividades que demanda básicamente la Ley de Riego, en lo que se refiere a las funciones explícitas de seguimiento, recepción y aprobación de cambios en los proyectos. La definición más estratégica del riego para la agricultura en la región es muy acotada, las preocupaciones públicas fundamentales se refieren a la discusión de los derechos de agua y el uso minero y humano del recurso. El riego no es ni será una preocupación determinante, en más, es evidente que toda la inversión en explotación de acuíferos de la zona tenga por los próximos años esos dos destinos posibles, minería y el consumo humano, ambos de rentabilidades sociales y privadas muy por encima de lo que la agricultura puede hacer.

A esta especificidad se suman tres elementos que hacen de esta Comisión una institucionalidad que no debería crecer en importancia. En primer lugar lo acotado sobre la localización del área agrícola en la provincia de Calama. En segundo lugar el aporte marginal a la economía de la región de la agricultura, y en tercer lugar la inversión que ya se ha realizado da cuanta de una buena parte de las necesidades de las comunidades con demanda de agua para riego.

Sin embargo, la especificidad étnica y la pobreza de los demandantes de proyectos de riego, hace necesario que se tomen en consideración ciertos elementos que permitan fortalecer la CRR, sobre todo por tratarse de un área prioritaria para las políticas públicas del país.

Finalmente a juicio del consultor, antes de iniciar cambios en la situación actual, que determinen la inversión de recursos públicos en el fortalecimiento de una institucionalidad regional que tiene correlato sólo en una provincia de la región es necesario evaluar cuidadosamente los beneficios esperados en relación a los costos de la operación. Probablemente en esta región se deba sostener una CRR que funcione principalmente sobre la base de una comisión técnica encargada de todos los aspectos que a la ley de riego se refiere, y una Comisión Regional que sesiona sólo en ocasiones muy justificadas, y cuya función es validar la estrategia regional de riego y proceder a su apoyo y socialización en el gobierno regional.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de Diciembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la II Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para los fines operativos relacionados especialmente con los concursos de la Ley 18.450, la Comisión Regional de Riego de la II Región cuenta con un Comité Técnico compuesto por los encargados de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la DGA y de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y se procede a la verificación del cumplimiento de las bases técnicas por parte de la DOH y el SAG. La DOH revisa los aspectos concernientes a la estructura y diseño de ingeniería del proyecto; mientras que el SAG lo hace en los aspectos de riego tecnificado y determinación del caudal excedentario. Asimismo el SAG observa los aspectos relativos a la protección de especies nativas, a la conservación de los recursos naturales y a los proyectos de riego y drenaje susceptibles

de causar impacto ambiental. También el SAG informa acerca de los proyectos que no presentan viabilidad técnica, económica, legal, social y ambiental.

Una vez aceptado el proyecto se realiza la primera visita de verificación en terreno, sin previo aviso, de las características del proyecto en forma conjunta SAG-DOH y se evacua un informe de Viabilidad Técnica al cual concurre, además de los representantes de las dos instituciones mencionadas, la DGA que se pronuncia sobre los derechos de agua existentes y la factibilidad de realizar obras en el caso de cauces naturales.

Hecha la Viabilidad Técnica el proyecto es firmado por los SEREMIS de Obras Públicas y Agricultura para ser enviado a la CNR para su evaluación y aprobación definitiva.

La autorización del inicio de las obras se efectúa mediante un Acta Firmada por el SEREMI Presidente de la CRR, la cual es remitida a la DOH.

La DOH hace una o varias inspecciones durante la ejecución de la obra y en la prueba de bombeo, cuando se requiera El SAG sólo inspecciona cuando se haya realizado el inicio anticipado de la obra.

El Proyecto es recepcionado conjuntamente por la DOH y el SAG, encargándose la primera de comprobar la calidad de la estructura y el segundo del inventario y de emitir el Certificado de Bonificación.

El Comité Técnico se pronuncia sobre la modificación, prórroga de los plazos y abandono de los proyectos lo cual es validado por la firma del Acta respectiva por parte del Presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde a la orgánica de los mismos.

Las inspecciones de terreno se hacen avisando con anticipación a los interesados coordinándose entre el SAG y la DOH para efectuarlas de manera conjunta. Para registrar las inspecciones se exige la existencia en el predio de un Libro de Obras el cual es firmado por el beneficiario después de anotadas las observaciones de cada visita.

Cualquier modificación a las especificaciones aprobadas de un proyecto se hace con la aprobación de los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

La Resolución de abandono del proyecto es firmada por los Directores Regionales del SAG y del la DOH.

La admisión a prórroga de los plazos de inicio y término de las obras se aprueba en la respectiva reunión de la CRR luego de la cual se avisa al beneficiario. La DOH y el SAG emiten un informe y se firma una resolución firmada por ambos Directores Regionales.

Para la recepción de las obras se contemplarán los siguientes aspectos:

La DOH lleva un registro de facturación por proyecto, de acuerdo a las facturas originales entregadas por el beneficiario y el SAG un registro de avisos de término de obras y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final acuden conjuntamente los inspectores de la DOH y el SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ella se verifican los equipos individualmente, su funcionamiento y se certifica que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.

Respecto de la acreditación de las inversiones desarrolladas se solicitan al beneficiario las facturas originales correspondientes a las compras y servicios efectuados.

Es causal de rechazo de la recepción el no cumplimiento por parte del proyecto de las exigencias técnicas especificadas en su aprobación.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos y de la facturación entregada a la DOH. Lleva, además un registro de obras con recepción aprobada, un registro de transferencias de predios y un registro de equipo y elementos con su respectiva placa.

En la visita de seguimiento se verifica la existencia de las placas de acuerdo al registro y la superficie que abarca el proyecto.

Al detectar irregularidades el profesional del SAG debe dar aviso al Director Regional de su servicio.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución N° 328 debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley N° 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Reglamento de Funcionamiento para la Comisión Regional de Riego de la I Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región por el profesional encargado de la DOH y otro profesional de la Fiscalía del MOP.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por todos los integrantes de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba aviso de término de obra cumplido el plazo de 365 días. La resolución respectiva es firmada por los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por todos los integrantes de la CRR. Se acepta una solicitud simple para ampliar el plazo, siempre que sea presentada antes del término de los 365 días de iniciada la obra.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad que se confecciona en base al contenido del proyecto técnico

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley y se realiza la inspección sin previo aviso al beneficiario o al consultor.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos tres visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno y el beneficiario debe firmar cada vez que se realice una inspección. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR o la CRR

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras deben acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG y el beneficiario. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales y copias legalizadas de las mismas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se rechaza el proyecto dando aviso al Director Regional de la DOH y se envía el proyecto a la CNR para su revisión.

La DOH procede a informar al SAG sobre las obras recibidas y lo comunica por escrito al interesado. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copias de todos los proyectos y lleva un registro de obras con recepción aprobada. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio y al Presidente de la Comisión Regional de Riego.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N° 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR N° 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN III
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGIA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en

las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Luis Mansilla, SEREMI de Agricultura	SI	SI
Manuel Peña, SEREMI de Obras Públicas	SI	SI
Sergio catalán, Director de Obras Hidráulicas	SI	SI
Marco Latenas, DGA	SI	SI
Alex Alama, INDAP	NO	SI
Marcela del Solar, técnica de agricultura	NO	SI
José Andaur, SAG	NO	SI
Carlos Bardoli, Junta de Riego, río Copiapó	NO	SI
Ricardo Benitez, BPA-100	NO	SI
Miguel Toledo, INDAP-Vallenar	SI	SI
Yazna Olave, Representante del SEREMI Planificación	SI	NO
Alejandra Provosti, Directora Regional el SAG	SI	NO
Carlos González, Subdirector regional del SAG	SI	NO

FECHA ENTREVISTAS: 12 y 15 de enero de 2003

FECHA TALLER: 14 de marzo de 2003

LUGAR TALLER: Copiapó

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGION

La III es una región que representa el 10% de la superficie del país (75.573,3 km^2). Más del 90% de la población vive en zonas urbanas y es una de las regiones de más rápido crecimiento del país (la población en los últimos años, ha registrado una tasa de

crecimiento muy por encima del promedio país con 2,03% comparada con la tasa del país que registra 1,52% por cada cien habitantes). La región alcanzó un Producto Interno Bruto de 172.207 millones de pesos en el año 1998, lo cual representa un 2,6% respecto al PIB nacional regionalizado[1].

La Región cuenta con dos cuencas hidrográficas de importancia comercial para la agricultura, que corresponden a los ríos Copiapó y Huasco. Tradicionalmente, esta región ha tenido una vocación minera que se reconoce a nivel nacional y que hace el aporte más importante al PIB regional. La agricultura ha venido ganando importancia relativa en la Región y hay estimaciones que indican que hoy la agricultura ocupa más mano de obra que la minería, debido principalmente al auge de la producción de uva de mesa. Las exportaciones regionales en el año 2000 alcanzaron a 958,7 millones, lo que representa un incremento de 3,4% con respecto al año 1999. Como en años anteriores, las exportaciones del sector minero concentraron casi la totalidad de los envíos regionales, registrando una participación de 89,7%, seguida de las exportaciones de los sectores industrial y agrícola, con un total de 10,3% de las exportaciones de la Región.

Los resultados de la encuesta CASEN 2000 indican que la situación de pobreza afecta a 62.531 personas, lo que equivale al 23,6% de la población total regional. Dentro de este grupo la población en situación de indigencia es de 20.283 mil personas, equivalente a 7,7% de la población regional. En términos, de hogares, la pobreza afectó a 12.582 hogares (19,0% del total de hogares de la región), de los cuales 4.053 hogares (6,1% del total) se encontraban viviendo en condiciones de indigencia.

La construcción del embalse de Santa Juana que regula y asegura agua para el Valle del Río Huasco marca la importancia del desarrollo de la agricultura en la III Región, habida cuenta que la otra cuenca importante, la del Río Copiapó, se encuentra relativamente desarrollada y con riego tecnificado en una alta proporción de los predios.

El desarrollo de las facilidades para utilizar el agua de Santa Juana para irrigación se ha demorado, básicamente debido a restricciones presupuestarias para la inversión. Hoy hay un fuerte trabajo para que la comunidad de regantes reciba la obra, enfrente su mantenimiento y se terminen la construcción y adecuación de canales de conducción que permitan el uso intrapredial del agua.

En el Valle del Huasco se ha constituido una mesa de desarrollo agrícola, de la cual el riego es un componente. Existen dificultades entre los regantes y una falta ostensible de alternativas de producción para consolidar el desarrollo agrícola productivo de las cuatro secciones del Valle, a pesar que ya algunas tienen una dedicación establecida, como el caso de la uva de mesa y las plantaciones de olivo.

4. TEMAS CRITICOS

a. Posicionamiento de la CRR en la Región

[1] La mayoría de la información cuantitativa de esta sección es tomada de MIDEPLAN, III Región de Atacama. http://www.mideplan.cl/sitio/Sitio/regional/atacama/htm/atacama_portal.htm

En términos generales puede decirse que no existe un marcado relacionamiento de la CRR con el gobierno regional, en el sentido que no hace parte formal de la estructura del gobierno regional y funcionalmente no tiene una relación directa, sino a través del SEREMI de Agricultura. Hace parte y promueve la Mesa de Desarrollo Agrícola del Valle del Huasco, para la utilización del agua del embalse Santa Juana, con lo cual se establece una relación más estrecha con la Gobernación de Huasco y con la asociación de usuarios del agua en esa zona. Esta actividad constituye una prioridad en la agenda de la CRR. Las relaciones con otros gobiernos municipales son sólo esporádicas.

Las relaciones con el sector privado –además de las ya anotadas den el Valle del Huasco- son igualmente discretas, pero existen los vínculos como para lograr, por ejemplo, que el sector privado se pronuncie y participe en la evaluación del plan estratégico que se está elaborando.

Desde el punto de vista de la participación institucional, se destaca la participación del SEREMI de Agricultura, el SAG y la Dirección de Obras Hidráulicas. En estas instituciones se concentra la carga de los concursos de fomento. El INDAP también tiene acción importante en el tema, pero se focaliza más en la inversión y financiamiento de pequeñas obras de crédito que realizan usuarios de su población objetivo.

La CRR no constituye una comisión prioritaria para el gobierno regional ni es muy conocida por la opinión pública. Por la composición de sus miembros y la preponderancia de los organismos vinculados con agricultura, existe la tendencia de confundir el desempeño de algunas instituciones con el de la Comisión, ya que ambas están representadas e impulsadas por las mismas personas. La ausencia de capacidad operativa de la CRR, en contraposición con los planes operativos de las instituciones de agricultura, contribuyen a que las instituciones sean más identificadas por la opinión pública que la misma CRR.

Sin embargo, el tema del desarrollo agrícola productivo de la región y, especialmente, del valle del río Huasco si es de prioridad para el gobierno regional. A pesar de esta circunstancia, la CRR tiene un papel de acción reactivo y no ejerce influencia sobre la asignación de recursos para el riego. Eso hace que la acción de la CRR sea discreta en el panorama de las decisiones regionales y su posicionamiento político no sea destacado.

Es claro que se requiere hacer un esfuerzo para reposicionar la CRR en el cuadro político y técnico de la Región. Una amplificación de la participación de la Comisión en la Mesa de Desarrollo Agrícola a las otras zonas de producción agropecuaria de la Región podría ser un instrumento operativo para destacar la contribución técnica que puede desempeñar la CRR en la problemática agropecuaria de la Región.

Por otra parte, la inclusión de personeros de alto nivel del gobierno regional y del sector privado, contemplados en el artículo 6 de la Resolución 328, pueden contribuir a viabilizar un mejor posicionamiento político de la CRR. Esta es una opción disponible dentro de la actual estructura de la Comisión. De hecho, juntamente con la posibilidad de invitar a otros servicios a participar en la Comisión, la posibilidad de ampliar el foro de discusión – una vez terminada la estrategia regional de riego- ofrece la posibilidad de abordar temas significativos en materia de planificación y de políticas de riego. El tratamiento de estos temas acerca a la CRR a la estructura regional que enfrenta el desarrollo agropecuario y le permite buscar vías de participación más significativas.

b. Temas de concentración de la CRR

La CRR es presidida por el SEREMI de Agricultura. Se reúne regularmente desde 1998 a instancias de su presidente, pero no hay una periodicidad establecida. Una buena proporción del trabajo de la Comisión se concentra en la administración del concurso que convoca la CNR. Esto conlleva dedicación de tiempo de la Comisión y del escaso personal que las instituciones pueden dedicar al tema del riego. Se ha tratado de influenciar la asignación de esos recursos concursables frente a CNR. Se ha logrado un concurso especial y se trata de racionalizar la asignación de recursos de los servicios que tienen partidas presupuestales para algunas inversiones (INDAP y CORFO) como la construcción de canales.

La CRR requiere hacer planteamientos que superen los pequeños y medianos proyectos de riego para ocuparse de temas más trascendentales, según algunos de los entrevistados. Frente a las condiciones climáticas de la región, el agua se constituye en un bien muy escaso que sobrepasa el horizonte del riego y tiene estrecha relación con el desarrollo agrícola. Los usos del agua y, especialmente, las decisiones en épocas de sequías y escasez constituyen las problemática del futuro que la CRR debería enfrentar.

Hasta la fecha se está elaborando una estrategia regional a instancias y con un consultor contratado por la CNR, quien está encargado de realizar las estrategias de las regiones I a la IV. En términos generales, la CRR debería ser la instancia apropiada para la generación de políticas sobre estos aspectos del desarrollo. Actualmente no tiene planes de mediano ni largo plazo, por falta del plan de desarrollo estratégico. Las funciones de planificación y formulación de políticas pueden ser instrumentos para fortalecer la CRR.

Es importante tener en cuenta que la gran colaboración y buena voluntad de los miembros de la CRR se ve limitada por las asignaciones de tiempo que realmente pueden hacerse y la ausencia de una instancia operativa que permita a la Comisión mantener agendas actualizadas, realizar contactos, agilizar procesos y preparar los materiales que requieren para tomar ventajas de las posibilidades que le ofrece el artículo 6 de la Resolución 328. Este aspecto puede ser muy importante frente a la necesidad de descentralizar las atribuciones de la CNR y de acometer plenamente el desarrollo de la estrategia regional de riego.

Sin duda, la definición de la estrategia regional será la base que permita a la CRR iniciar una serie de discusiones y hacer proposiciones sobre modalidades, planes específicos y sus prioridades. La ampliación de la Comisión que se mencionó anteriormente, puede dar vigor a esta tarea y utilizar este instrumento de planificación para impulsar el posicionamiento de la CRR a nivel de la Región.

c. Relaciones técnicas con el sector privado

Este tema se refiere a los aspectos de relacionamiento de la CRR con consultores y potenciales usuarios, como actores directos de la aplicación de la ley de fomento. Si bien las tareas de terreno se cumplen a través de la acción del SAG y la DOH, es interesante conocer los criterios de los miembros del la CRR sobre el particular y analizar cómo afecta el desempeño de la Comisión.

Las relaciones de la CRR con los consultores y contratistas privados por razones de los proyectos del concurso de fomento, no está libre de conflictos con algunos consultores, pero se trata de problemas coyunturales. Hay reparos sobre la calidad de los asesores y consultores privados en riego. Se reclama la necesidad de una mayor eficiencia y

capacidad de acción en las épocas de sequías. Un problema específico mencionado es la anuencia de muchos contratistas para realizar obras por el 75% de su costo total, lo cual crea, a menudo, muchos problemas con la calidad de las obras y la renuencia a hacer modificaciones que perfeccionen sus especificaciones técnicas. No existe un registro ni una selección ni calificación de consultores.

El relacionamiento técnico con los potenciales postulantes a la ley de fomento está claramente estipulado y no presenta ningún problema. Sin embargo, en el seno de la Comisión existe falta de información para tomar decisiones de mediano y largo plazo, que limita las relaciones técnicas con los potenciales usuarios de la Ley y de los planes de desarrollo agropecuario. No hay información continua sobre caudales. Las redes de medición existentes no son adecuadas y no se está trabajando en mejorar su condición. Se han realizado algunos estudios para evaluar la reserva de agua, pero con miras a determinar el número de derechos de agua que pudieran ser asignados. No se dispone de suficiente conocimiento sobre los ciclos y dinámica del recurso.

Las dificultades de este relacionamiento técnico pasan por requerimientos específicos: la disponibilidad de información técnica sobre el recurso; la disponibilidad de información sobre riesgos y oportunidades que permitan hacer una mejor utilización del riego y de los productos que con ello se generen; una capacitación mínima a los usuarios potenciales sobre las posibilidades de producción y manejo técnico del riego y, finalmente, la amplitud del mercado técnico para los consultores y contratistas que está en función de la participación de los productores particulares en los concursos de fomento.

Una buena proporción de estas limitaciones requiere asignación de presupuesto para superarlas, incluyendo la participación del sector privado en la generación de nuevos conocimientos. La otra proporción de la solución –principalmente el incremento del tamaño del mercado de servicios técnicos- está relacionada con la focalización de los concursos en zonas de prioridad y la participación de los productores privados, quienes son usuarios de la información que requiere ser generada, a fin de decidir su participación en las obras de riego.

5. PROPUESTAS DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS CRITICOS

Hay consenso sobre las ventajas y necesidad de fortalecer la CRR. Se plantearon algunos caminos para hacer esto, que fueron ampliamente discutidos en el taller. Un resumen de estas discusiones es el siguiente:

> El aspecto principal se relaciona con la idea inicial de darle a la CRR mayor amplitud de cobertura temática: En el talier se argumentó que la CRR es una instancia técnica e instrumental para el riego y no para el agua. Su duración es efímera, como la ley que la sustenta, independientemente de los plazos en que ésta pueda ampliarse. No se trata de un servicio nacional ni tiene ni la conformación ni el mandato de regular el recurso agua, que constituiría una instancia diferente, con una composición mucho más compleja y con un contenido político regional diferente al que se le ha asignado a la CRR.

- Existe la necesidad de encontrar mecanismos para fortalecer la CRR, una vez que se llegó al consenso de que su dedicación legal y su sitio técnico y político debe mantenerse en el riego para la agricultura. Ciertamente, hubo acuerdo en que el componente de desarrollo agrícola está íntimamente ligado al de riego, ya que no tiene sentido proveer agua sin un plan de uso y de optimización del recurso, especialmente en una región deficitaria.
- Un punto importante de discusión fue la necesidad de reestructurar el programa de fomento que actualmente está centralizado en la CNR a través de los concursos nacionales. Se discutió la conveniencia de que este programa de fomento adquiera tres características: descentralizado, con capacidad de que las asignaciones de dinero a las propuestas ganadoras de efectúe directamente en la región y que se asignen partidas significativas para operar a nivel de la región.
- Se estima conveniente que se hagan transferencias hacia la CRR con el fin de cumplir labores específicas que den soporte a la descentralización de la ejecución de la Ley de fomento, tales como: a) incorporar las necesidades específicas a la estrategia de riego de la región, b) montar un proceso de evaluación y seguimiento de la satisfacción de las necesidades, c) asignar una proporción del dinero disponible para generar información y conocimiento sobre la disponibilidad del recurso para el riego y d) capacitar a los usuarios.
- Con un programa descentralizado se estimula el mejoramiento del nivel de las postulaciones a los concursos, que pueden dirigirse a las condiciones específicas que señala la estrategia regional.
- Un punto muy importante que se relaciona a la centralización en la CNR y aún en la reciente regionalización, es el manejo del banco de proyectos que se ha establecido en la región, con los proyectos seleccionados que no han podido recibir financiamiento. La CNR plantea nuevas disposiciones para los bancos de proyectos, pero no puede desconocer los compromisos previos.
- Las condiciones fiscales de la región no ofrecen muchas alternativas para fortalecer las acciones de riego. La estrategia regional que está en discusión constituye un itinerario de inversiones y gastos de fomento que deben ejecutarse con la Ley de fomento y localizarse directamente a nivel de la región.
- Los presupuestos de la DOH y el SAG para inspeccionar las obras es muy reducido. Una política de transferencia en un esquema de descentralización tendría que incluir dineros con esa dedicación específica. Si bien no se esperarían cambios sustanciales en las cifras transferidas hacia la CRR, la destinación específica y su priorización son los elementos de cambio que fortalecerían la CRR.
- Otra acción tendiente a fortalecer la CRR es la posibilidad de ampliar su conformación, cuando se trate de discutir y analizar temas específicos, tales como el sistema y resultados de la evaluación, la dinámica del recurso y de la propia problemática asociada con el riego y el desarrollo agrícola, las políticas de riego. Se piensa que la participación de representantes del sector privado y la CORFO, por ejemplo, amplía el panorama de la Comisión. Así mismo se plantea que hay necesidad de fortalecer el poyo político de la CRR mediante la conformación de alianzas, un mayor envolvimiento y participación de la Intendencia y una participación activa de los particulares.

- Se considera importante realizar un esfuerzo decidido en la capacitación de consultores y reconsiderar los costos y honorarios que se les paga, incluyendo las partidas de costos para la fiscalización. Las tablas de costos no reflejan la realidad de los costos regionales, que son distorsionados por las distancias y los costos unitarios, en comparación con los mismos en Santiago.
- La capacitación de los usuarios es otra necesidad que requiere tratamiento prioritario en la Región. Esta capacitación tiene que incluir la organización del tejido social de usuarios canalistas y regantes. Estas organizaciones tienen un papel importante en el futuro del riego y del desarrollo agrícola de la región, el cual está relacionado, entre otras cosas, con las inversiones de carácter general-social que tiene el riego.
- Por otra parte, un escollo que hasta el momento no se ha resuelto completamente, es el manejo, mantenimiento y funcionamiento de los sistemas de riego por parte de los usuarios. Estos son ejemplos del contenido que habría que desarrollar para capacitar a los usuarios, en un esquema pragmático y participativo. A manera de ejemplo, si se pudiera desarrollar un programa de capacitación de dos días para unos 200 representantes de los distintos grupos de riego que existen en la región, se requerirían fondos superiores a los 15 millones que deben ser absorbidos por los fondos destinados a la Ley de Fomento.
- Una tarea pendiente es buscar mecanismos para insertar la CRR y sus acciones en los itinerarios del gobierno regional. El primer gran paso se puede lograr una vez que la Comisión de haya fortalecido y tenga un plan de trabajo apropiado a las necesidades de la región, de tal manera que se pueda ofrecer como contrapartida para otros planes complementarios que puedan existir por parte del Gobierno Regional.

6. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS

Además de la necesidad de contar con el plan estratégico que está siendo elaborado y de avanzar en la planificación de un plan de capacitación incluyente y de rápida realización, los asistentes al taller desean conocer los criterios de la CNR sobre las alternativas de fortalecimiento de la CRR discutidas en este taller. Esta información es considerada de mucha importancia para seguir las conversaciones posteriores de discusión y elaboración del reglamento.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la III Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y son enviados directamente a la CNR

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por el presidente de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando se constate la imposibilidad de realizar la obra por parte del privado. La resolución es firmada por el Director Regional de la DOH.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por el presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad que se hace a través de una visita a terreno que corresponde a la pre revisión.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley y se realiza la inspección sin previo aviso al beneficiario o al consultor.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos tres visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno y en poder del beneficiario el cual firma en cada inspección. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR, CRR y DOH.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de aviso de término de obra, un registro de facturación por proyecto, un registro de proyectos con recepción definitiva y un registro de comunidades de agua constituidas y en proceso de constitución, cuando corresponda.

A la recepción final de las obras deben acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al beneficiario y a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información.

La DOH procede a informar al SAG sobre las obras recibidas y lo comunica por escrito, aviso telefónico, fax y/o correo electrónico al interesado. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH, adjuntando una copia de la resolución.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de la facturación entregada por la DOH, lleva un registro de obras con recepción aprobada, registro de ubicación de las obras y registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N° 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR N° 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN IV
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles

acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2.- PARTICIPANTES.

NOMBRE	CARGO	ENTREVISTA ENERO 2002	TALLER (ABRIL 2003)
DARÍO VALENZUELA VAN TREEK	SEREMI MOP		X
ALFONSO OSORIO ULLOA	DIRECTOR REGIONAL INIA	X	X
BENJAMÍN ANDRADE	ENCARGADO DE RIEGO SAG	X	X
JORGE RIVERA	COORDINADOR RIEGO LIMARI		X
JUAN CARLOS GÓMEZ	REPRESENTANTE CORFO		X
JUAN CARLOS SILVA	DIRECTOR REGIONAL SAG	X	X
LORENA ROJO	PROFESIONAL SEREMI MOP		X
MARDOQUEO BITRÁN	SEREMI MOP (S)	X	X
MIRTHA MELÉNDEZ	DIRECTORA REGIONAL DOH	X	X
PAULINA SAA	PROFESIONAL DOH	X	X
PEDRO HERNÁNDEZ	SEREMI AGRICULTURA	X	X
ARTURO RUIZ	DIRECTOR REGIONAL (S) DGA	X	X
ANGELA ROJAS ESCUDERO	COORDINADORA ZONAL CNR	X	X
LOMBARDO ARAYA	ENCARGADO RIEGO INDAP	X	
CARLOS GALLEGUILLOS	DIRECTOR REGIONAL DGA	X	
HERNÁN TORRES	GERENTE J.DE V. RIO ELQUI	X	
ALEJANDRO AYRES	PRESIDENTE J.DE V. RIO ELQUI	X	

3.- IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGIÓN.

La Región de Coquimbo, por su condición de semi aridez, tiene un sistema de equilibrio ecológico frágil, sujeto a frecuentes, y casi permanentes, sequías. Esta misma condición de aridez lleva consigo ventajas comparativas de clima que hacen que la Región un potencial agrícola de enorme interés, especialmente en fruta de exportación y uva pisquera, lo que potencia las inversiones y la tecnificación. En ese sentido, siendo el agua un recurso escaso, la inversión en riego cobra especial relevancia.

Por estas razones la inversión en infraestructura pública como privada en riego es cuantiosa. En efecto, la capacidad de regulación total en la región al año 2000 se calculaba en 1.300 millones de m3. La mayor proporción de estos corresponden a la cuenca del Limarí, en el complejo formado por los Embalses Cogotí, Recoleta y Paloma, con cerca de 1.000 millones de m3. En el río Elqui se encuentran los embalses Puclaro y La Laguna con cerca de 240 millones e m3; mientras que en el

Choapa los embalses Corrales y Culimo acumulan en conjunto unos 60 millones de m3.

Por otra parte, en la aplicación de la Ley 18.450, la IV región es una de las regiones que ha concentrado la mayor cantidad de recursos tanto de inversiones en nuevo riego como en tecnificación, estimándose ha cubierto cerca de 10.000 Ha.

A esta inversión se debe agregar lo invertido por el Gobierno Regional para mejorar la red de canales de regadío en las tres provincias y en transferencia tecnológica a través del INIA, los fondos sectoriales invertidos por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), los recursos de INDAP en riego campesino y apoyo a las organizaciones y los fondos de CNR para validación de técnicas de regadío.

Esta gran diversidad de condiciones agroecológicas y socioeconómicas presentes en la Región genera una dificultosa interlocución con las organizaciones de regantes donde se aprecia una gran diferenciación en desarrollo.

El potencial agrícola de la Región basado en el uso y tecnificación del agua de riego como así también las complejidades en cuanto a la gestión del recurso derivadas de sus peculiaridades geográficas y la multiplicidad y heterogeneidad de los interlocutores necesitan de lineamientos de políticas de uso del recurso hídrico específicos para toda la Región. Estos lineamientos deben apuntar a una gestión integral, descentralizada y participativa del agua de riego.

LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO.

La Comisión regional de Riego de la IV región está dirigida por el SEREMI de Obras Públicas. Además la conforman el SEREMI de Agricultura, quién desempeña el papel de un secretario ejecutivo, los Directores Regionales del SAG, INDAP, DOH, DGA, CORFO y SERPLAC. Como invitados asisten los Directores de CONAF e INIA. En realidad hay una gran diferencia en la dedicación efectiva de estos personeros. En efecto, gran parte de ellos delega su asistencia en el encargado de riego respectivo, como es el caso del SAG y de INDAP.

La CRR de la IV región no ha integrado a ella a representantes de los usuarios ni se ha relacionado con el Gobierno regional.

4.- TEMAS CRÍTICOS.

4.1 . CON RESPECTO AL RIEGO

a. Las complejidades en cuanto a la gestión del recurso en la Región derivada de sus peculiaridades geográficas y la multiplicidad y heterogeneidad de realidades agroclimáticas, productivas y socio-económicas.

b. La necesaria vinculación de la inversión y desarrollo del riego y el desarrollo agrícola regional. Esto significa que lo primero debe ser función de una opción estratégica de desarrollo agrícola regional. En tal sentido, surge el tema de la inversión para regar o mejorar el riego en qué cultivo, en qué área y para qué tipo de agricultores. Se muestra como ejemplo la decisión de inversión en riego de superficie dedicada a la uva pisquera.

c. Debilidad de infraestructura de riego predial, especialmente en algunas cuencas.

d. Existencia de muchos canales con reducido número de acciones lo cual dificulta la redistribución del recurso y el acceso al agua de riego de importantes sectores de productores.

e. Las deficiencias y precariedad que se observan en algunos canales y en las obras de distribución en su interior, lo que se traduce en tasas de pérdidas elevadas.

f. La necesidad de mejoramiento de la red de canales y la modificación del sistema de bocatomas, de manera de optimizar el uso de los embalses.

g. El fortalecimiento de las organizaciones de usuarios y su capacitación en administración y gestión y en la utilización de los instrumentos de fomento.

h. La legalización de las numerosas comunidades de riego informales que, por dicha razón, no tienen acceso al crédito y a los instrumentos de fomento.

i. La investigación, transferencia tecnológica, validación de técnicas de riego y la capacitación técnica de los productores que eviten el fracaso de los proyectos de inversión.

j. La necesidad de evaluar de manera más certera el impacto ambiental en suelos pobres o con pendientes fuertes de manera de evitar procesos erosivos y embancamiento y destrucción de canales y obras de arte producto de fenómenos climáticos.

k. La contaminación creciente del agua de riego lo que podría significar una limitante para la exportación de la producción frutícola.

4.2. CON RESPECTO A LA CRR.

a. La CRR ha focalizado su labor principalmente en el ámbito de su competencia en el marco de los concursos de la Ley 18.450. En tal sentido no ha habido un

despliegue de las atribuciones delegadas en la resolución 328, especialmente, la relativa a trabajar en una estrategia regional que vincule el riego con el desarrollo agrícola.

b. A pesar de que la CRR está legitimada a nivel de institucionalidad pública existe consenso que la limitación de sus atribuciones y su debilidad operativa hacen que gran parte de las acciones de riego a nivel regional no pasen por la acción de la Comisión. Incluso la CNR tiene una importante presencia regional y desarrolla proyectos con el Gobierno regional, directamente. Esta situación que es considerada como actual debilidad refleja una potencialidad de posicionamiento de la CRR, en el esfuerzo descentralizador que está llevando a cabo la CNR.

c. Integrar la variable ambiental al análisis estratégico tanto en lo que corresponde al impacto ambiental de las inversiones en riego como de la contaminación de las aguas por diversas causas.

d. No existe ninguna conexión orgánica de la CRR con el Gobierno Regional, el cual se relaciona, en materia de riego directamente con la CNR y, a nivel regional, con los SEREMIS y los organismos respectivos

e. Otro factor crítico de importancia es la inexistencia de una estructura operativa mínima, con el consiguiente financiamiento.

f. Por último, no está definida una relación formal con las organizaciones de usuarios. A pesar de que han sido invitados a algunas reuniones no existe un mecanismo definido ni criterios para establecer una participación de estas organizaciones en la CRR. La gran diversidad de realidades y de tipos de organizaciones y agricultores hace muy difícil evaluar su representatividad lo que dificulta su incorporación a la CRR. Los representantes de organizaciones de usuarios consultados declaran no tener interés en participar en la CRR en las actuales condiciones. Estiman que es una instancia irrelevante y, que además, su participación sería solamente formal. Temen avalar con su presencia algo que, según ellos, no juega ningún papel importante a nivel regional.

5. PROPUESTA DE SOLUCIÓN A TEMAS CRÍTICOS.

5.1. CON RESPECTO AL RIEGO REGIONAL

Con respecto al riego regional:

a. Estrategia regional de riego. Debe ser la línea prioritaria de trabajo de la CRR en el futuro cercano. Los asistentes al Taller coincidiron en que la prioridad de construcción de grandes obras ha dado paso al énfasis en la inversión en el uso eficiente y racional del agua disponible, especialmente infraestructura predial y extrapredial, a la tecnificación del riego y a la investigación, capacitación y transferencia tecnológica.

b. Esta estrategia regional debe ser parte de una visión de desarrollo agrícola regional que considere las diferencias locales y del tipo de agricultor y la rentabilidad social de las inversiones a efectuar. Esta definición estratégica debe tener la validación correspondiente por parte de la CNR, el Gobierno Regional y las organizaciones de regantes.

c. Otro tema de la mayor relevancia a nivel de la Región es el del Liderazgo. Se trata de definir regionalmente quién aparece conduciendo, coordinando y convocando a los actores en el ámbito del riego y, por lo tanto, el trabajo de la CRR. Este tema no se agota con la mera definición de las dependencias administrativas y funcionales sino que tiene que ver con una adecuada articulación entre las diferentes instancias participantes.

d. Por último, se considera importante integrar la variable ambiental al análisis estratégico tanto en lo que corresponde al impacto ambiental de las inversiones en riego como de la contaminación de las aguas por diversas causas.

5.2. CON RESPECTO A LA CRR.

a. Deben implementarse las condiciones para la aplicación integral de las facultades delegadas del Decreto 328, entre ellas: vinculación regional, participación ciudadana, descentralización de la gestión de los concursos, etc.

b. Descentralización: Las sugerencias apuntan a una mayor delegación en la región de algunas decisiones en cuanto a los concursos de la Ley 18.450, a una simplificación en las exigencias técnicas de los proyectos a presentar, especialmente los de tecnificación, a la Zonificación de los concursos (por cuenca u otros criterios, por rubro, etc.) y a la creación de un sistema de estándares de costos zonales.

c. El taller definió la siguiente lista de tareas pertinentes a la CRR, que serían parte de su fortalecimiento:

    a. Coordinación regional de toda la acción pública en el ámbito del riego.
    b. Coordinación de la capacitación a organizaciones de regantes.
    c. Coordinación de la investigación y Transferencia Tecnológica.
    d. Elaboración de un "exploratorio multianual" para establecer la demanda regional por riego.
    e. Banco regional de proyectos y Zonificación de concursos de la Ley 18.450.
    f. Definir una política acerca del aprovechamiento de aguas subterráneas.

g. Énfasis en la inversión en mejoramiento de canales y obras de distribución a nivel extrapredial.

h. Incorporar el factor ambiental. Estrechar relación con CONAMA, CONAF, ESSCO, etc.

d. Con respecto a la composición de la CRR, se está de acuerdo en que es necesario integrar a Consejeros regionales y representantes de usuarios. Así mismo, hay acuerdo en integrar formalmente como miembros de la CRR al INIA y a la CORFO. Por otra parte, se propone tener una instancia "técnica" y otra de "políticas". La primera se abocaría a las funciones que la CRR debe cumplir en el marco de los concursos de la Ley 18.450 y estaría formada por los miembros permanentes definidos por Ley o sus representantes. La segunda la conformarían todas las autoridades regionales de los organismos públicos que la constituyen, un representante del Consejo Regional, representantes de las organizaciones de usuarios y el (la) Coordinador(a) Zonal Norte de la CNR, quién desempeñaría la secretaría. Esta última instancia sería legitimada a través de productos concretos de su actividad validados en los procesos de definición de políticas tanto a nivel nacional (CNR) como a nivel regional y de recepción de propuestas, además de darle una expresión a nivel de GORE, especialmente, en el Comité de Desarrollo Productivo.

e. Tanto el funcionamiento de la Comisión como la participación de los representantes de organizaciones de usuarios debe considerar las características particulares de la región. En ese sentido es importante dotar de la flexibilidad suficiente al Reglamento de la CRR de manera que se adapte fácilmente. En general, criterio predominante en el Taller fue la representación por cuenca o alternativamente por Junta de Vigilancia.

f. La creación de una Secretaría Ejecutiva que operaría como una unidad de gestión coordinadora de las funciones de la CRR y que ejercería también la función de punto de contacto de la CRR con la CNR. Se propuso que dicha secretaría fuese ejercida por la oficina de coordinación Zonal Norte de la CNR.

g. Los participantes del taller concordaron en que es de principal importancia el tener un financiamiento compartido CNR- Gobierno Regional para las actividades definidas para la CRR. Se vio como factible el mecanismo de Convenio de Programación que ya ha sido utilizado en la Región para desarrollar acciones conjuntas entre las instancias referidas, principalmente, en el ámbito de la transferencia tecnológica.

6. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS.

El Taller no alcanzó a tomar acuerdos explícitos respecto de la implementación de las medidas fortalecimiento de la CRR, que pasan por el avance en los temas críticos propuestos. Sin embargo, a partir de la discusión efectuada se pueden definir los puntos fundamentales a tratar en las mesas de trabajo.

6.1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO AMPLIADA

Uno de los temas prioritarios será la constitución de la Comisión Regional Ampliada con el objeto de incorporar al representante del Consejo Regional y los representantes de los regantes, además de formalizar la presencia del INIA y la CORFO. Una decisión importante será la definición de un mecanismo de representación y participación de las organizaciones de regantes en esta instancia.

6.2 DEFINICIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO PARA LA CRR AMPLIADA.

De acuerdo a la metodología a seguir según el proyecto de Fortalecimiento de las CRR y a los consensos logrados en el Taller, el Plan de trabajo debe contener los siguientes aspectos:

- Estudio y propuesta de una estrategia regional de riego.
- Elaboración de un Reglamento Interno de la CRR que defina organización interna de la CRR, estructura, composición y funciones.
- Programa de fortalecimiento de la CRR, de acuerdo a la definición de acciones detectadas como críticas por el Taller.

Para tal efecto, se contará con los Términos de Referencia que entregará la Consultora para la elaboración del Reglamento Interno y el programa de Fortalecimiento de la CRR.

6.3 ASPECTOS PREVIOS A DEFINIR

Existen temas que será necesario definir antes de constituir la instancia de discusión que continuará trabajando el tema del Fortalecimiento de la CRR.

- Mecanismo de convocatoria para los representantes de las organizaciones de regantes e instancias de participación. En este último aspecto, si las organizaciones serán invitadas, a parte de la discusión de la estrategia regional donde cuya inclusión aparece lógica, a la discusión del reglamento interno de la CRR y el programa específico de fortalecimiento

- Obtener compromisos institucionales de los miembros de la CRR en términos de eliminar las asimetrías existentes en la actualidad en la participación de éstos en las actividades de la CRR.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de Diciembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la IV Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para los fines operativos relacionados especialmente con los concursos de la Ley 18.450, la Comisión Regional de Riego de la IV Región cuenta con un Comité Técnico compuesto por los encargados de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la DGA, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y de la Jefatura Zonal Norte de la CNR.

Para cumplir sus funciones el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y se procede a la verificación del cumplimiento de las bases técnicas por parte de la DOH y el SAG. La DOH revisa los aspectos concernientes a la estructura y diseño de ingeniería del proyecto; mientras que el SAG lo hace en los aspectos de riego tecnificado y determinación del caudal excedentario. Asimismo el SAG observa los aspectos relativos a la protección de especies nativas, a la conservación de los recursos naturales y a los proyectos de riego y drenaje susceptibles de causar impacto ambiental.

Una vez aceptado el proyecto se realiza la primera visita de verificación en terreno de las características del proyecto en forma conjunta SAG-DOH y se evacua un informe de Viabilidad Técnica al cual concurren, además de los representantes de las dos instituciones mencionadas, la DGA quien se pronuncia sobre los derechos de agua existentes y la factibilidad de realizar obras en el caso de cauces naturales.

Hecha la Viabilidad Técnica el proyecto es firmado por los SEREMIS de Obras Públicas y Agricultura para ser enviado a la CNR para su evaluación y aprobación definitiva.

La autorización del inicio de las obras se efectúa mediante un Acta Firmada por el SEREMI Presidente de la CRR, la cual es remitida a la DOH.

La DOH hace una o varias inspecciones durante la ejecución de la obra y en la prueba de bombeo. El SAG sólo inspecciona cuando se haya realizado el inicio anticipado de la obra.

El proyecto es recepcionado conjuntamente por la DOH y el SAG encargándose la primera de comprobar la calidad de la estructura y el segundo del inventario y de emitir el Certificado de Bonificación.

El Comité Técnico se pronuncia sobre la modificación, prórroga de los plazos y abandono de los proyectos lo cual es validado por la firma del Acta respectiva por parte del Presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde a la orgánica de los mismos.

Las inspecciones de terreno se hacen avisando con anticipación a los interesados coordinándose entre el SAG y la DOH para efectuarlas de manera conjunta. Para registrar las inspecciones se exige la existencia en el predio de un Libro de Obras el cual es firmado por el beneficiario después de anotadas las observaciones de cada visita.

Cualquier modificación a las especificaciones aprobadas de un proyecto se hace con la aprobación de los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

La Resolución de abandono del proyecto es firmada por los Directores Regionales del SAG y del la DOH.

La admisión a prórroga de los plazos de inicio y término de las obras se aprueba en la respectiva reunión de la CRR luego de la cual se avisa al beneficiario, la DOH y el SAG emiten un informe y se firma una resolución firmada por ambos Directores Regionales.

Para la recepción de las obras se contemplan los siguientes aspectos:

La DOH lleva un registro de facturación por proyecto y el SAG un registro de avisos de término de obras y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final acuden conjuntamente los inspectores de la DOH y el SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ella se verifican los equipos individualmente, su funcionamiento y se certifica que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.

Respecto de la acreditación de las inversiones desarrolladas se solicitan al beneficiario las facturas originales correspondientes a las compras y servicios efectuados.

Es causal de rechazo de la recepción el no cumplimiento por parte del proyecto de las exigencias técnicas especificadas en su aprobación.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos y de la facturación entregada a la DOH. Lleva, además, un registro de obras con recepción aprobada, un registro de transferencias de predios y un registro de equipo y elementos con su respectiva placa.

En la visita de seguimiento se verifica la existencia de las placas de acuerdo al registro y la superficie que abarca el proyecto.

Al detectar irregularidades el profesional del SAG debe dar aviso al Director Regional de su servicio.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución N° 328 debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley N° 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN V
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGIA.

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a la mayor cantidad de directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Alicia Espinosa - CNR	NO	SI
Claudio Román - Jefe de Estudios SERPLAC	SI	NO
Christian Neumann - Director DGA	NO	SI
Emilio Kort - INDAP	NO	SI
Gustavo Roa - CNR	NO	SI
Helmuth Hinrichsen S. - Director INDAP	SI	NO
Hugo Yávar - Director Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	SI	NO
Julio Garrido - Director General de Obras Hidráulicas (DOH)	SI	NO
Leticia Olavaria - SEREMI de Agricultura	SI	SI
Mireya Parrini - SEREMI de Obras Públicas	SI	SI
Moisés Hervías - CNR	NO	SI
Patricia Astudillo - SAG	NO	SI

FECHA ENTREVISTAS : 15 y 16 de enero de 2003

FECHA TALLER : 28 de marzo de 2003

LUGAR : Olmué, Quinta región

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGION.

El riego en la región se ve atravesado por los siguientes temas de alta implicancia para el sistema agrícola irrigado: (a) la necesidad de establecer estructuras de almacenamiento de agua en gran escala, que permita ampliar cobertura y otorgar mayor seguridad de riego en la superficie actualmente en uso; (b) seguir con el impulso en tecnificación del riego, que ha permitido incrementar la superficie de agricultura de alto valor; (c) fomentar en la pequeña agricultura inversión de riego de alto impacto económico; (d) lograr implementar estrategias que ayuden a constituir, perfeccionar y consolidar las organizaciones de regantes de la región.

El primer tema, esto es la materialización de inversiones de almacenamiento de agua en gran escala, es una importante necesidad de la región, que se encuentra en una etapa de definiciones previas, y que se posicionará en la agenda de discusión pública de la región dentro del marco de las políticas nacionales.

Los temas de tecnificación están más relacionados con los problemas de usos de suelos en pendientes que están llegando a la cota definidas por los organismos públicos como máxima. Los eventos de aguas lluvia demuestran que uno de los problemas ocasionados a las estructuras de conducción secundaria vienen precisamente de las obras financiadas con aportes del fondo de la Ley de Riego.

Además la estrategia regional de desarrollo nombra cinco temas centrales en el ámbito de la infraestructura de regadío para la Región, a saber:

1. Infraestructura de regulación de regadío, con el fin de optimizar el uso de agua superficial y subterránea disponible en la región. Las acciones asociadas a este objetivo son los planes de construcción de obras mayores de riego, como son los embalses de los ríos del Aconcagua, Putaendo, Ligua y Petorca.
2. Infraestructura de distribución de regadío con el objetivo de disminuir las pérdidas de agua en la infraestructura de conducción. Las acciones para dar cuenta de este problema son la construcción de nuevos canales.
3. Políticas de financiamiento de obras de riego con el objetivo de promover líneas de financiamiento de prioridad regional, que asuma el nivel central con financiamiento sectorial, orientadas al riego campesino y a la pequeña agricultura.
4. Fortalecimiento de las organizaciones de regantes, estimulando la creación de nuevas organizaciones y fortaleciendo a las ya existentes, y avanzar hacia una estructura que permita la gestión integrada de las cuencas, racionalizando el uso multisectorial del recurso hídrico. La principal actividad para esta línea de acción es la formulación del plan director para la gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Aconcagua.
5. Tecnificación en el manejo predial de los recursos, aumentar la superficie de riego tecnificado, aprovechando los instrumentos que el Estado tiene a disposición de la agricultura (Ley 18.450, Programa de Obras Menores del MOP, y Programa de Riego Campesino del INDAP).

4. TEMAS CRÍTICOS DE CONSENSO VALIDADOS EN EL TALLER

En el taller se discutieron diferentes alternativas para enfrentar los temas críticos que debe abordar la CRR para consolidar su presencia institucional en la región. Del conjunto de elementos tratados, se identificaron cuatro ejes temáticos necesarios de abordar en un futuro reglamento, para poder sustentar un mejor trabajo en la región. Los cuatro ejes son: la institucionalidad de la CRR en la región; el tema del riego como una preocupación regional; la focalización de recursos y la preinversión para dotar de suficiente información a los tomadores de decisión en la región. A continuación se desarrolla cada uno de los ejes temáticos.

a) **Necesidad de Consolidar la Institucionalidad de la CRR**: Tres son los aspectos que atentan contra esta mayor institucionalización: (a) Escasa presencia regional como Comisión; (b) Escasez de recursos (ausencia) para poder contar con un profesional de apoyo que permita hacer seguimiento a los compromisos de los diferentes actores de la Comisión; (c) Ausencia de un reglamento que permita respaldo institucional de la Comisión, siendo un efectivo contrapeso a la CNR.

   Estos tres elementos definen una situación de institucionalidad con restricciones, que si bien ha cumplido su función y ha logrado instalar algunos ejes temáticos relacionados con el riego en la región, requiere para avanzar fortalecerse como comisión, sobre todo que se avecinan definiciones importantes en relación al riego, como son la definición de inversión en embalses de importantes magnitud.

   En resumen, se establece que la CRR ha logrado ser una instancia que incorpora elementos de discusión política en la región, incluso atrayendo recursos para la investigación del FNDR, sin embargo, para crecer y consolidar, es de imperiosa necesidad dar un salto institucional.

b) **Necesidad de lograr una mayor presencia regional con el tema del riego en la región:** Los integrantes de la Comisión reconocen que el tema del riego y, en general, de la agricultura de la región no son considerados relevantes a nivel del Gobierno Regional, lo que atenta fuertemente en la posibilidad de incrementar el presupuesto destinado al riego con fondos del FNDR. Es prioritario avanzar en mayor presencia para lograr esos recursos. Vincular las decisiones de asignación de recursos vía Ley 18.450 - que son bastante importantes en la región - al trabajo de la CRR puede ser una estrategia de posicionamiento regional.

c) **Necesidad de orientar la inversión de riego en la región:** La CRR no tiene las facultades necesarias para poder dar un sentido estratégico a la inversión de riego que se ejecuta a través de la ley en la región. Es necesario, por lo tanto, no solo vincular la estrategia de riego - inexistente por ahora en la región - a la inversión en riego, sino que también dotar de facultades y atribuciones al gobierno regional para poder realizar efectivamente esta función.

d) **La preinversión como estrategia de focalización**: Para poder dar coherencia a la estrategia de focalización de recursos del concurso y eventuales aportes regionales, es prioritario poder contar con preinversión que oriente las decisiones en forma técnicamente eficiente. Hasta el momento la preinversión que realiza la CNR en la región es sin consulta con la región.

   Esto se considera un elemento central, que tanto la focalización como la formulación de una estrategia de riego, y el posicionamiento regional de la importancia del riego en la región pasan por contar con recursos de preinversión que permitan reunir antecedentes para poner temas y solicitar financiamiento con la debida información y análisis de sus efectos en la economía regional.

e) **Necesidad de contar con facultades legales para la ejecución de nuevas funciones**: La operación de la ley de riego entrega atribuciones limitadas a la CRR y a las instituciones que la forman y, sus facultades y recursos eran coherentes con estas obligaciones. Con el correr del tiempo se ha visto la necesidad de incorporar nuevas responsabilidades a las Comisiones Regionales, sin embargo, este conjunto de nuevas tareas no vienen acompañada ni de las facultades legales necesarias y tampoco de los recursos requeridos para su adecuada realización.

5. ELEMENTOS EN QUE NO HUBO ACUERDO ENTRE EL DIAGNOSTICO INICIAL Y LA CRR.

En el taller sólo se cuestionó uno de los elementos de caracterización del diagnóstico levantado con las entrevistas individuales y que indicaba una ausencia de discusión relevante en la CRR, en el sentido que los temas tratados eran puntuales y muy relacionados con aspectos de recepción de obras, pero nada referente a la estrategia que debe seguir la región para fortalecer las áreas de agricultura con alto potencial de éxito económico con el riego.

Por el contrario, los integrantes de la comisión reconocen que se han estado haciendo crecientes esfuerzos por dotar de contenido las discusiones al interior de la Comisión en la región buscando, por ejemplo, establecer una visión más global de los temas del riego, integrando nuevos elementos de análisis, y sobre todo, tratando de involucrar al gobierno regional en el tema a través del financiamiento de FNDR de investigación aplicada de riego.

6. PRINCIPALES DISENSOS AL INTERIOR DEL GRUPO REGIONAL.

Más que disenso hay diferencias de énfasis, dentro de un deseo común: una Comisión de Riego Regional más fuerte, para lo cual resaltan la necesidad de contar con los diferentes tipos de atribuciones comentados en el punto 4 como elemento inicial de fortalecimiento.

Las dos alternativas de diseño institucional que se plantean son:

- Una línea de trabajo en la CRR propone contar en el largo plazo con un modelo semejante al implementado con el CHILEBARRIO para el riego en la región, es decir una secretaría a la cual diferentes organismos públicos se comprometen con recursos que le son transferidos para ser utilizados en los aspectos a los que se acota su funcionamiento, con independencia administrativa y con un fuerte lazo regional.

- Un diseño de más de corto y mediano plazo que prefiere fortalecer las estructuras existentes, esencialmente con los elementos nombrados en el punto 4, es decir, una CRR con financiamiento para preinversión, un secretario ejecutivo que logre dar seguimiento y continuidad a los acuerdos de la Comisión y, por sobre todo, posibilidad concreta de focalizar recursos del riego en la región.

7. TEMAS NO CONSIDERADOS EN EL DIAGNOSTICO PROPUESTO

La vinculación de MIDEPLAN regional para soportar un esquema de visado técnico de las propuestas de riego que se están presentando al Concurso de la Ley de Riego, es un tema que no se trata en las entrevistas, pero que nace a la luz de la discusión en el taller.

Este elemento tiene un sentido operativo y estratégico. Operativo por que busca una solución factible a un problema que se plantea con la propuesta de mayor ingerencia regional en el proceso concursal de la ley de riego. Estratégico por que se busca incorporar una entidad de buen peso regional, como es la SERPLAC, como una manera de lograr mayor resonancia del riego en la región.

8. PROPUESTAS DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS CRITICOS

Los siguientes elementos son los que la Comisión Regional de Riego propone como esenciales para articular un plan de fortalecimiento que enfrente los temas críticos de la región, que busca ser un plan piloto intermedio entre una CRR muy autónoma con un aporte regional importante en su quehacer y lo que es hoy, un organismo con poca profundidad y horizonte estratégico:

- Elaborar un plan de trabajo que contemple aportes sectoriales y traspasos de la CNR a la CRR (los que pueden ser en especies, como por ejemplo el financiamiento de preinversión bajo los términos de referencia de la CRR) que permitan ir consolidando el trabajo de la CRR en la región.
- Como una manera de incrementar la ingerencia en los ámbitos político-administrativos de la CRR, se plantea la elaboración de convenios de programación, de manera de soportar una mayor ingerencia de la Comisión en la región. Esto implica que se buscan acuerdo con la CNR sobre la base de planes concretos de riego en la región.
- Concretar la descentralización de las decisiones de la CNR. Se ve que el esfuerzo implementado a través de las oficinas macrozonales no es suficiente y se sospecha que ha sido diseñada más bien como una manera de solucionar problemas de la CNR, que de apoyar a la CRR. La estrategia de trabajo que se propone tiende a consolidar la CRR sin consideración de estructuras intermedias entre la CNR y la región.
- En coherencia con la idea de focalización de los recursos sobre la base de una estrategia de riego soportada con la necesaria preinversión, la CRR debe poder priorizar los concursos especiales. En este esquema es importante diseñar una estrategia que pueda incorporar un trabajo mancomunado de las SEREMIS de Agricultura y de MIDEPLAN.
- Establecer un reglamento de la CRR que entre otros indique las atribuciones que se tienen para articular y coordinar, y dar seguimiento a las acciones del riego en la región. Este reglamento debe estar en coherencia con las obligaciones que le impone la ley a cada uno de los integrantes de la CRR.
- En general se proponen tres niveles de coordinación: (a) coordinaciones técnicas, que tienen que ver con la marcha de los proyectos que se financian, a las cuales no estarían involucradas los diferentes SEREMIS y jefes de servicio; (b) coordinaciones estratégicas y políticas, con el objetivo de relevar el tema de riego en la región y poder complementar recursos regionales en la inversión, que sería presidida por los titulares de las instituciones públicas y un aporte importante de representantes del sector privado y (c) las coordinaciones público privadas, tendientes a consolidar el sistema, dar difusión a los logros de la Comisión y su aporte a la economía regional.

9. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRITICOS

Se identifican dos condiciones generales que se deberán cumplir para avanzar concretamente hacia una gestión más descentralizada de las decisiones de la CNR en favor de la participación de la CRR.

9.1 DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO.

- Necesidad de recursos para soportar coordinación de la CRR. Este financiamiento debería ser un traspaso directo de la CNR a la SEREMI de agricultura que preside la Comisión. Este es un elemento estratégico para consolidar el trabajo que se ha hecho en la región.
- Necesidad de recursos para soportar una estrategia de preinversión que alimente las estrategias de focalización. Estos recursos no tienen que ser traspasos formales a la región. Se propone que vía la discusión y aprobación de los términos de referencia de los estudios en la región es posible orientar la preinversión hacia las áreas que se determinen por la CRR como esenciales.

9.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA REGLAMENTARIO Y LEGAL.

- La posibilidad de orientar los recursos de la Ley de Riego a territorios y tipos de inversión en la región. Posiblemente la solución a esta demanda se pueda desarrollar con el fortalecimiento del sistema de concursos especiales, soportados en una estrategia regional de riego actualizada de manera permanente y, por sobre todo, coherente.
- La posibilidad de coordinar recursos multi institucionales. El diseño actual ha permitido a la CRR vincular financiamiento regional, sin embargo, no hay claridad respecto a la manera de movilizar recursos de otras instituciones hacia la CRR.
- Un reglamento que fije procedimientos, estructura y atribuciones de la CRR de manera que las decisiones que se tomen bajo su responsabilidad cuenten con sustento legal y reglamentario.

10. CONCLUSIONES GENERALES

Este capítulo se centra en la opinión que el consultor le merece el funcionamiento de la CRR y su relación con la CNR, sobre todo en lo referido a la lógica institucional y esquemas de distribución de responsabilidades y sustentos administrativos y financieros para desarrollar las tareas que la Ley determina. Demás esta decir que las opiniones vertidas en este capítulo no involucran a los miembros de la CRR y CNR entrevistados y, tampoco pretenden ser la verdad absoluta de la realidad institucional.

Para facilitar la exposición de ideas, este capítulo se divide en tres elementos que este consultor considera relevante destacar: (A fortalezas del la CRR; (B Debilidades de la CRR y (C restricciones institucionales de la CRR.

(A) FORTALEZAS

Tres elementos destacan como fortalezas en esta Comisión:

1. **Conducción clara**: La SEREMI de agricultura, que preside esta comisión, a juicio del consultor ejerce un buen liderazgo en la CRR. Ha demostrado capacidad en la resolución de problemas evidentes de institucionalidad que limitan su desarrollo y ha logrado incorporar de una manera convincente a las otras instituciones que forman la CRR. Adicionalmente, el consultor reconoce el esfuerzo por mantener un nivel de discusión al interior de la CRR que sobrepase la mera aprobación administrativa de modificación de proyectos que la Ley exige. Es importante destacar que este funcionamiento se ha visto facilitado por la cooperación de los otros integrantes de la CRR. Es importante destacar que esta fortaleza en la medida que no de pasos hacia una institucionalización, se transformará en una debilidad.

2. **Aporte regional al financiamiento del tema riego**: La existencia de un proyecto de investigación y desarrollo de tecnología de riego para la región es un elemento que este consultor valora. La posibilidad de vincular el riego a la discusión regional, si bien limitada según los mismos representantes de la Comisión, se ve reforzada cuando las instancias de asignación de fondos se encuentran en la necesidad de discutir proyectos de riego. La existencia de estos fondos, y la aprobación de su continuidad, son una demostración clara que este esfuerzo no ha sido puntual sino que forma parte de una estrategia de la CRR que vale la pena continuar ejecutando, aunque el entorno regional no tenga al riego dentro de sus prioridades.

3. **Participación institucional**: Una de las fortalezas de la CRR es la participación de las instituciones en sus diferentes niveles. Hay un ámbito de trabajo que se desarrolla en forma periódica, que tiene que ver con los procedimientos del proceso concursal de la ley que es adecuadamente controlado por la CRR. Pero también, y más importante aún, existe un nivel alto de compromiso institucional en la discusión más de política y de diseño estratégico, que se evidencia en la asistencia de todas las instituciones con sus respectivos titulares en la mayoría de los encuentros de la CRR.

(B) DEBILIDADES

Las debilidades, que se agrupan en tres aspectos, tienen que ver en su conjunto con el grado de institucionalización y relevancia de la CRR en la región.

1. **Conexión regional**: La CRR, si bien tiene en su representación la participación de dos SEREMIAS, no tiene una adecuada proyección regional. Probablemente reforzado por que son otros los temas de mayor relevancia en la región. Sin embargo, llama la atención del consultor que la CRR este más bien ausente de la

discusión y consolidación de la Comisión Hídrica que se desea formar en la región. En efecto, este espacio puede ser un lugar de relevancia para tratar los elementos sustantivos del riego, y sin embargo no se observa preocupación por utilizarlo. Adicionalmente este consultor considera que la CRR debería buscar mejores vías de comunicación e integración de la SERPLAC regional, debido as que es una institución estratégica en la región.

2. **Instrumentación de la estrategia de riego general**: Aunque la estrategia de riego en la región existe, requiere a juicio del consultor ser reforzada en dos aspectos gravitantes: su instrumentación y su profundización. La instrumentación tiene que ver con dos elementos, vincular preinversión y focalización con el proceso concursal de la Ley conforme a lo que la estrategia de riego propone para la región. La profundización tiene que ver con la necesidad de realizar un esfuerzo por actualizar y validar la estrategia de riego en la región, de manera que sea un marco concordado de inversión para fortalecer la agricultura a través del riego en la región

3. **Funcionamiento más ligado a voluntades que obligaciones institucionales**: Aunque hemos dicho que una de las fortalezas de la CRR es su participación institucional, se desea reforzar que aun hay espacio amplio de perfeccionamiento en este sentido. En primer lugar por que se verifica que una parte importante del buen funcionamiento de la comisión en sus aspectos más de diseño y planificación política se debe a que hay fuertes compromisos personales, que sin embargo no han trascendido a la institucionalidad. Es importante relevar que, para este consultor, institucionalidad implica necesariamente compromisos de recursos (no solo monetarios) para apoyar el funcionamiento de una instancia que se valora en su aporte específico para la región.

(C) RESTRICCIONES INSTITUCIONALES

1. **La CRR no tiene financiamiento**: Una de las restricciones más evidentes de la CRR es que adolece de un financiamiento mínimo que le permita llevar adecuadamente sus responsabilidades. Es importante destacar que hay una ambigüedad en este tema, por un lado la CRR espera un apoyo más decidido de la CNR, pero por el otro, no están claros los esfuerzos por contar con contrapartidas de la región para apoyar esta necesidad de financiamiento. En todo caso, a juicio del consultor, este es un elemento que se debe discutir y abordar en el reglamento y en el plan de fortalecimiento para la CRR, y que necesariamente implica una posición definida, y probablemente de cambio de la situación actual de la CNR.

2. **Funciones y responsabilidad es difusa**: En términos generales lo que se quiere destacar en este punto es que no hay una atribución de responsabilidad que fortalezca los compromisos adquiridos en torno a la CRR, en otras palabras, no

existe dentro de los acuerdos de gestión de ninguna de las instituciones las tareas y el buen funcionamiento de la CRR en la región. Poco es que lo que se puede exigir en esta ambigüedad institucional de compromisos.

3. **Las oficinas macrozonales**: Es evidente que este arreglo institucional impuesto por la CNR no encuentra respaldo en la CRR. Es más, la opinión de algunos integrantes de la CRR, de que esta oficina ha sido concebida para solucionar un problema de la CNR es plenamente apoyada por este consultor. En un escenario de fortalecimiento de la CRR no hay espacio para esta institucionalidad híbrida que agudiza los problemas institucionalidad antes tratados.

4. **Falta de institucionalidad**: Como se ha indicado, una restricción importante para el fortalecimiento de la CRR es su carencia de reglamento que fije normas de funcionamiento y reglas que permitan asegurar que los compromisos de cada una de las instituciones se cumplen.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la V Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18.450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la Región y son enviados directamente a la CNR.

Se pronuncian sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por el presidente de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba el aviso respectivo de término de obra una vez cumplida la prórroga. Se emite una resolución firmada por los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Para autorizar la prórroga de los plazos de inicio o término, la DOH emite un informe y luego una resolución firmada por el Presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad de todos los proyectos aperturados y los que ingresan por ventanilla.

Para la inspección de las obras en terreno:

La DOH realiza la inspección sin previo aviso al beneficiario ni al consultor.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos tres visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en el predio. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la propia CRR.

Para la recepción de las obras:

La DOH lleva un registro de aviso de término de obras, un registro de facturación por proyecto y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ésta ocasión se verifica cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego, el funcionamiento de los mismos y se certifica que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con copias legalizadas de las facturas originales. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al beneficiario y al consultor. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información.

La recepción de las obras se informa en un acto realizado en terreno denominado Inspección Final de Obras, efectuado por la Comisión de Recepción de Obras.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos y copias de la facturación entregada a la DOH. Además, lleva un registro de obras con recepción aprobada, un registro de ubicación de las obras, un registro de transferencia de los predios y un registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos, la existencia de las placas de acuerdo con el registro y se verifica la superficie que abarca el proyecto, por cambio de uso o transferencia.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR Nº 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN Vi
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTREVISTA (DICIEMBRE 2002)	TALLER (27.05.2003)
ROBERTO ALONSO	SEREMI MOP		X
FELIPE VERGARA	SEREMI AGRICULTURA	X	X
GUILLERMO JULIO	DIRECTOR REGIONAL DGA	X	X
OMAR PEREZ	DIRECTOR REGIONAL DOH		X
MARCELO ZOLEZZI	DIRECTOR REGIONAL INIA		X
PATRICIO ESTRADA	DIRECTOR REGIONAL SAG	X	
CESAR VALENZUELA	JEFE PROVINCIAL DOH	X	X
PATRICIA RIVAS	ENCARGADA RIEGO SAG	X	X
RODRIGO VELIZ	ENCARGADO RIEGO DOH	X	X
WALTER AMMANN	ENCARGADO DE RIEGO INDAP	X	X
XIMENA CORVALAN	REPRESENTANTE DGA EN CRR		X
CARLOS COVARRUBIAS	JEFE PROYECTO RIEGO INIA	X	
PABLO SUBERCASEAUX	AGRICULTOR	X	
CARLOS ECHAZARRETA	PRESIDENTE J.DE V. TINGUIRIRICA	X	
LUIS JORQUERA	COORDINADOR CONVENTO VIEJO	X	
ALICIA ESPINOZA	COORDINADORA ZONAL CNR		X
MIGUEL ENCALADA	CNR		X
ANTONIO MUÑOZ	CNR		X

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGIÓN.

Hay una primera afirmación en la que concordaron tanto los entrevistados como los participantes del Taller en el sentido que el esfuerzo en riego debe situarse dentro del contexto de su aporte al desarrollo agrícola regional.

En ese sentido, el desarrollo de la agricultura de la Sexta Región en los últimos veinte años había significado un importante cambio en el uso del suelo agrícola donde los cultivos anuales y las praderas habían dado pasos a los frutales y hortalizas en el área regada y a las plantaciones forestales en el secano. Esta transformación que se manifiesta en el aumento de la competitividad de la agricultura regional, con algunos indicadores destacables como que sea la región que ostenta la mayor superficie de plantaciones frutícolas y cerca del 30 % de las exportaciones hortofrutícolas nacionales conlleva una importante incorporación de tecnología y un aumento del riego tanto en superficie como en calidad.

En la VI Región del total de la superficie con uso agrícola intensivo más del 70% se encuentra sometida a riego, el 30% restante pertenece principalmente a cultivos desarrollados en del secano costero de la región destacándose entre ellos el trigo.

Dada esta situación el riego se convierte en un factor fundamental en la región, tanto para huertos frutales y viñas, como para el desarrollo del sector secano. Resulta fundamental asegurar el agua para riego, para el primer grupo de modo de mantener la competitividad del sector y el segundo para lograr el desarrollo de su zona donde su principal característica es la pobreza.

En cuanto a los tipos de riego utilizados en la región, según el Censo Nacional Agropecuario (1997) sólo un 5% de este es tecnificado, ya sea riego mecánico (por pivote o pivote central) o por microrriego (goteo, micro aspersión, cintas, etc.). El restante 95% pertenece a riego tendido, surcos, bordes, californiano, etc.

Dado la predominancia del riego gravitacional, el uso del recurso hídrico es muy poco eficiente y por lo tanto perjudica la incorporación de nuevas superficies al riego.

En cuanto a los tipos de riego utilizados en cada comuna, se ve claramente que donde hay una mayor utilización de riego tecnificados es en aquellas comunas que se encuentran en el secano costero, esto dada la escasez del recurso e imposibilidad de que pueda llegar el agua a los predios por medio de las pendientes, ya que en general las cotas de los predios son superiores a la de las aguas. Así comunas como La Estrella, Marchihue y Pichilemu son las comunas con algún nivel de desarrollo agrícola que tienen mayor porcentaje de riego tecnificado. Por otro lado comunas como Graneros, Chimbarongo y Nancagua que tienen gran desarrollo agrícola y un recurso hídrico menos escaso, predomina ampliamente el riego gravitacional.

Dado la distribución actual de los tipos de riego utilizados, resulta fundamental el seguir impulsando el desarrollo de riego de tipo tecnificado ya sea por Ley de Riego, PROMM O INDAP, de modo que se pueda utilizar el recurso hídrico de forma más eficiente, además de poder incorporar nuevas superficies, como lo es en el secano costero, al riego.

Debido a la situación descrita se plantean dos desafíos regionales en el ámbito del riego: en primer lugar, asegurar y mejorar el riego para mantener la competitividad de sus sectores más dinámicos y, en segundo lugar, dotar de agua como impulso al desarrollo a los sectores de secano, donde se concentra el mayor nivel de pobreza regional.

4. FACTORES CRÍTICOS Y SUS SOLUCIONES.

Con respecto al riego regional:

l. Plantear objetivos de desarrollo regional.

Es necesario hacer consistentes las diferentes medidas de apoyo a la agricultura, promover el desarrollo sustentable y provocar sinergia entre los instrumentos de fomento.

Para esto se debe trabajar en una estrategia regional de riego. En ese sentido se distingue lo que es una política de riego (lo deseable) y una estrategia (lo implementable). Esta estrategia debe ser un factor del desarrollo agrícola regional, vinculada a una gestión integral de los recursos hídricos regionales, diseñada territorialmente y con participación ciudadana. Dicha estrategia debe ser la línea indicativa para hacer las inversiones de la Ley 18.450 y desarrollar las líneas de trabajo complementarias para desarrollar el riego en la Región.

El taller considera que elemento estratégico de gran importancia es obtener la mayor autonomía regional para la toma de decisiones en materia de riego y en el manejo de los recursos disponibles. Se hace hincapié que la Sexta Región compite por recursos con las otras regiones por lo que debe contar, por un lado con una capacidad diagnóstica y prospectiva propia y de buen nivel y con facultades y recursos que le permitan competir adecuadamente como Región.

m. Construcción de Convento Viejo.

Un desafío planteado como "emblemático" y de importancia estratégica es la construcción y puesta en operación del Embalse Convento Viejo II. Esta obra permitirá aumentar en, aproximadamente, un 10 % la superficie de riego regional precisamente en aquellos sectores de secano como, así también, mejorar la seguridad de riego en una superficie similar. Esto, además, va a significar un esfuerzo importante en la organización de los usuarios y en transferencia tecnológica y capacitación hacia los mismos. Un tema preocupante para el Taller es la virtual marginación de los pequeños agricultores del área de influencia proyectada del Embalse, al menos, de los instrumentos de apoyo como el "Fondo de Desarrollo Agrícola-FDA", lo que obligará a encontrar vías alternativas de apoyo.

Sin embargo, la construcción del "Convento Viejo II" plantea el esfuerzo complementario del abastecimiento de agua de sectores del secano costero e interior donde nunca va a llegar agua del Embalse. Tal es el caso de sectores de las comunas de La Estrella, Litueche, Navidad, etc.; donde será necesario hacer esfuerzos de captación de aguas de pequeños cauces, embalsarlas y distribuirlas.

n. Aumento en la eficiencia del uso y manejo del recurso.

En la VI Región la "producción de agua" generada en cuencas y sub-cuencas está prácticamente en equilibrio con el agua consumida en los usos consuntivos, donde el riego agrícola representa cerca del 80%. Por tal razón, es de vital prioridad el "ahorro" del recurso en su captación, conducción y uso, de lo que se deriva en la priorización de la inversión en obras de infraestructura de riego tanto extrapredial como intrapredial y en la capacitación de las organizaciones de usuarios para su gestión.

o. La tecnificación del riego.

Es valorada como un instrumento para el aumento de competitividad de la agricultura regional. Si bien es cierto, se ha hecho un importante esfuerzo en tecnificación a través de la Ley 18.450, se estima que la región tiene un rezago en este aspecto con otras regiones lo que es un factor de pérdida de competitividad de su producción, especialmente, de exportación.

La investigación, transferencia tecnológica, validación de técnicas de riego y la capacitación técnica de los productores se consideran fundamentales para lograr los objetivos precedentes. Se estima de gran relevancia reforzar el trabajo del INIA de manera de replicar las experiencias exitosas desarrolladas fundamentalmente en la cuenca del Tinguiririca.

p. Calidad del agua.

Un esfuerzo adicional en cuanto a competitividad dice relación con la calidad del agua de riego en el sentido de su manejo ambientalmente correcto con miras a la producción limpia.

En este sentido, se estima que la CRR debe integrar regionalmente su misión formando parte de instancias que asuman la globalidad de la gestión del recurso agua, más allá del ámbito del riego. Esto significa que la CRR debe tener relaciones multisectoriales de manera de promover el manejo integral del recurso agua con énfasis en la dimensión territorial.

q. Acceso de los pequeños agricultores a los instrumentos de fomento de riego.

Un tema de especial preocupación es el acceso decreciente que tiene la pequeña agricultura a los instrumentos de fomento del riego por lo que se piensa que INDAP, el Gobierno Regional y otros organismos deben proveer los recursos necesarios. Prueba de ello que todos los proyectos de desarrollo de la agricultura en el área potencialmente regable del Convento Viejo carecen de instrumentos de apoyo orientados a la pequeña agricultura.

Para enfrentar este problema, se advierte como necesario afinar los criterios de focalización de recursos de la Ley 18.450 de manera de incorporar más plenamente a sectores de pequeña agricultura. Complementariamente, se considera importante la simplificación de las formalidades técnicas de los proyectos, sobre todo aquellos que

tienen que ver con tecnificación, de manera de abaratar los costos de éstos. Por último, se considera de mayor importancia que INDAP reponga el apoyo a sus beneficiarios en lo que respecta a créditos de enlace para acceder a los concursos de la Ley, como así también, fortalezca las líneas de apoyo al riego campesino.

r. **El saneamiento legal, el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios y su capacitación en administración y gestión y en la utilización de los instrumentos de fomento.**

Se estima que este desafío va más allá de la importante labor que ha desarrollado la DOH. Es necesario allegar recursos a través del INDAP, INIA y Gobierno Regional de manera de potenciar este apoyo.

Con respecto a la CRR:

s. **CRR no tiene peso ante las decisiones tomadas a Nivel Central.**

Se dice que no ha habido una buena coordinación con la CNR. En tal sentido se plantea que muchas veces se ha contradicho la opinión de la CRR, por ejemplo, en la aprobación de proyectos objetados técnicamente por la CRR.

t. Algunos SEREMIS y Directores regionales delegan la asistencia en los respectivos encargados de riego, debido a que la temática principal de las reuniones dice relación con los concursos de riego.

u. No se han desplegado todas las atribuciones delegadas por la Resolución 328 y, en algunos casos, se desconocen en su totalidad.

v. La CRR no dispone de recursos propios ni de una estructura mínima de funcionamiento. Ni la CNR ni el GORE le entregan financiamiento ni recursos humanos y materiales. Por lo general, se trabaja con aportes de los organismos que la componen; mecanismo que está cada vez más limitados por el control estricto en la asignación de gastos que tienen las instituciones del Estado.

w. No existen vínculos formales con el Gobierno Regional, como CRR. El GORE no releva el ámbito del riego mayormente, lo que podría explicar la ausencia de SERPLAC en la Comisión y al relativamente bajo número de proyectos de riego financiados con fondos regionales.

x. No existe una integración formal del Sector Privado a la CRR. Por un lado hay opinión de privados que ven un paternalismo del Estado que asume que el

privado es un "menor de edad" que hay que decidir por él y entregarle todo. Por otra parte, algunos representantes de organismos oficiales expresan que en la Región, salvo excepciones, el sector privado tiene poca iniciativa y espera que "le den todo".

Propuestas de Solución en el ámbito de la CRR:

a. Delegación por parte de la CNR.

La CNR debería delegar la mayor cantidad de atribuciones regionalizables a la CRR. Esto tiene importancia en la focalización de los concursos y de la aprobación de proyectos de la Ley de Riego.

b. Concursos de la Ley 18.450.

Se propone que la CNR llame a concursos por los fondos de la Ley de Riego a las regiones, y los asigne de acuerdo a criterios tanto de optimización nacional como de evaluación de objetivos regionales. Esto, se estima, lograría una real descentralización y permitiría a la CRR cumplir un rol significativo en la Región y conseguir contrapartes regionales y/o privadas para los proyectos de inversión.

c. Crear una Unidad de Gestión.

Crear una unidad de gestión mínima que permita desarrollar todas las actividades que le son propias de acuerdo con sus facultades. Para tal efecto se propone que la CNR asigne recursos a la Región para conformar, al menos, un aparato de gestión. La asignación de estos recursos permitiría negociar regionalmente a la CRR otros aportes.

d. Generar dos instancias al interior de la CRR.

La primera, de carácter técnico, vinculada básicamente a los aspectos que la Ley 18.450 y su reglamento le asigna, formada por los actuales miembros titulares y una Comisión ampliada en la cual se integraría al resto de los representantes de organismos públicos, representantes regionales y de organizaciones de usuarios la cual estaría focalizada fundamentalmente en aspectos de políticas y estrategias regionales de riego. El INIA debe incorporarse como miembro permanente de la CRR, que MIDEPLAN debe activar su participación y que sería importante el aporte de CORFO, CONAMA y CONAF. Esta propuesta debería quedar reflejada en el Reglamento de la CRR.

e. Participación del sector privado.

El sector privado debe participar en forma permanente en la CRR, en su instancia "ampliada" ya que tiene que tomar parte activa en la discusión de los planes estratégicos de desarrollo a nivel regional. En el caso de los usuarios, se estima

que su representación debería ser a través de las Juntas de Vigilancia. Esta incorporación formal se considera de gran importancia para hacer el aprendizaje del manejo autónomo de cuencas y subcuencas (como se está haciendo en otras regiones).

5. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS.

5.1. DISCUSIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE RIEGO.

A partir de los consensos alcanzados en el Taller Regional, se empezará a elaborar una propuesta de desarrollo regional del riego. Para tal efecto, se iniciará el trabajo a la brevedad posible de acuerdo al diseño y metodología propuesto al Taller por el Ingeniero Agrónomo Sr. Jorge de la Fuente. Conforme a lo planteado en la ocasión se pretende tener un producto de la reflexión en tres meses de trabajo (fines de agosto). Este informe debe ser entregado tanto a la CNR como al Gobierno Regional. En el primer caso debe ser asumido como un indicador para orientar la aplicación de fondos de los concursos de la Ley 18.450, a nivel de la región. En el segundo caso, se trata de relevar a nivel regional el tema del riego de manera de tener acceso a los fondos regionales que complementarán el aporte de la Ley 18.450, sobre todo en aspectos complementarios de relevancia, tales como la asistencia a las organizaciones de usuarios, la investigación, transferencia tecnológica y capacitación en riego, construcción y mantención de infraestructura intrapredial y financiamiento de la Unidad de Gestión de la CRR.

5.2. MESAS DE TRABAJO REGIONAL.

Dentro del Proyecto de Fortalecimiento de las CRR se constituirán mesas regionales para abordar temas específicos relativos a:

- Reglamento interno. Estructura, composición, funciones y organización de la CRR. Según propuesta de Términos de Referencia de la Consultora. En este Reglamento, se entiende que es de vital importancia incluir aquellas funciones que, dentro del marco legal, no están explicitadas en la Resolución 328.
- Programa de Fortalecimiento de la CRR VI Región. Según propuesta de Términos de Referencia por parte de la Consultora.
- Constitución de la Secretaría Ejecutiva y sus recursos humanos y financieros.

6. CONCLUSIONES GENERALES.

6.1. Desafíos regionales con respecto al riego.

Las actividades de diagnóstico desarrolladas plantean dos desafíos en el ámbito del riego: la incorporación de los sectores de secano al riego, donde subsisten los principales focos de "pobreza dura" y marginalidad y, en segundo lugar, la tecnificación del riego en las áreas de la región donde se cultivan rubros que deben ser competitivos tanto a nivel nacional como internacional. Con respecto al primer desafío el proyecto emblemático es la ampliación del Embalse Convento Viejo; sin embargo, hay dos problemas que se vislumbran: que de todas maneras quedaran importantes sectores de secano sin acceso al agua y, en segundo lugar, que los planes de desarrollo del área prácticamente significarían el fin de la agricultura campesina. Es importante echar una mirada a la situación de manera de prevenir estos potenciales efectos.

b. Situación de la agricultura campesina.

Estadísticamente hay una participación decreciente en los últimos años de la agricultura campesina en los instrumentos de fomento al riego. Esto, que rompe la tendencia iniciada con los Gobiernos democráticos, se debería al costo de los proyectos y al retiro creciente del apoyo del INDAP. Si a esto sumamos la situación descrita en el área de Convento Viejo plantea un problema preocupante que debería ser abordado convenientemente.

c. Estrategia Regional de Riego.

La discusión de una estrategia regional de riego se debe vincular necesariamente con el desarrollo agropecuario de la región y éste con una estrategia de desarrollo regional. En tal sentido, la focalización de los concursos de la Ley y toda la inversión y apoyos complementarios deben estar en sintonía con una visión regional de su desarrollo. En este sentido, cobran importancia la dimensión territorial, que tiende al manejo integrado y por cuencas del recurso, la participación ciudadana y la articulación con las instancias regionales y locales. Esto pone de relevancia la decisión en cuanto a las instancias que debe tener la CRR y la participación de usuarios y representantes regionales en ellas; como así también, los mecanismos de validación de dicha estrategia regional.

d. Estructura y Financiamiento de la CRR.

La propuesta de las dos instancias: reducida, para ver aspectos relativos a los concursos de la Ley con la conformación legal y ampliada para ver los asuntos de políticas y de articulación regional, es la más adecuada. Por lo demás aparece como una propuesta común, al menos en las tres regiones a cargo. Esto hace que en la participación de la CRR según sus atribuciones dentro de la ley de fomento al riego, se haga dentro de su marco y, además, no haya participación de usuarios e instituciones potencialmente beneficiarios. Por otra parte, en la medida que hay una agenda más interesante, incentiva a la participación de las autoridades regionales de las instituciones miembros.

El financiamiento debe ser compartido entre la CNR y la Región. Hay diversos mecanismos que deben explorarse y no hay que cerrarse a ninguno que esté dentro de la normativa vigente. Si bien la CRR no tiene "personería institucional" para contratar si lo tiene la CNR o el Ministerio de Agricultura. De allí que se podría trabajar en algún proyecto regional orientado a financiar el proceso de elaboración de la Estrategia regional de Riego y todas sus actividades, o efectuar estudios de pre-inversión, capacitación de organización de regantes, etc., dejando los gastos corrientes a cargo de la CNR o de alguna SEREMI.

e. Participación privada.

A partir del trabajo efectuado en las encuestas (en el taller no participaron) las propuestas del sector privado con respecto a la CRR giran en torno a dos ejes: agilizar y facilitar el acceso igualitario y transparente a los recursos de la Ley y tener acceso a capacitación técnica y transferencia tecnológica en riego. En este aspecto relevan de manera interesante el papel jugado por el INIA, especialmente en la cuenca del Tinguiririca.

Por último, en lo que respecta a la participación privada en organismos colegiados invitados por el Sector Público como sería el caso de la CRR, según los representantes de los usuarios, en la práctica esta es menor que en la teoría transformándose muchas veces en "comparsa" de los funcionarios públicos. Por otra parte, ellos (los funcionarios) tienen ciertas aprehensiones en cuanto a la ingerencia de privados en las decisiones de asignación de fondos de la ley 18.450 y, más concretamente, en la resolución de concursos, por lo que el modelo de "dos instancias" propuesto sería el más apropiado.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de Diciembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la VI Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para los fines operativos relacionados especialmente con los concursos de la Ley 18.450, la Comisión Regional de Riego de la VI región (CRR VI Región) cuenta con un Comité Técnico compuesto por los encargados de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), de la Dirección General de Aguas (DGA), del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones el Comité Técnico operará de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y se procede en primer lugar a la Revisión Técnica de cumplimiento de las bases por parte de la DOH y el SAG. La DOH revisa los aspectos concernientes a la estructura y diseño de ingeniería del proyecto; mientras que el SAG lo hace en los aspectos de riego tecnificado y caudal excedentario.

Una vez aceptado el proyecto se realiza la primera visita a terreno ("Visita Cero") en forma conjunta SAG-DOH y se evacua un informe de Viabilidad Técnica al cual concurre, además de los representantes de las dos instituciones mencionadas, la DGA quien se pronuncia sobre los derechos de agua existentes y la factibilidad de realizar obras en el caso de cauces naturales.

Hecha la Viabilidad Técnica el proyecto es firmado por los SEREMIS de Obras Públicas y Agricultura para ser enviado a la CNR para su evaluación y aprobación definitiva.

La autorización del inicio de las obras se efectua mediante un Acta Firmada por el SEREMI Presidente de la CRR, la cual es remitida a la DOH.

La DOH hace una o varias inspecciones durante la ejecución de la obra y en la prueba de bombeo. El SAG sólo inspecciona cuando se haya realizado el inicio anticipado de la obra.

El Proyecto es recepcionado conjuntamente por la DOH y el SAG, encargándose la primera de comprobar la calidad de la estructura y el segundo del inventario y de emitir el Certificado de Bonificación.

El Comité Técnico se pronuncia sobre la modificación, prórroga de los plazos y abandono de los proyectos lo cual es validado por la firma del Acta respectiva por parte del Presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde a la orgánica de los mismos.

Las inspecciones de terreno se hacen sin previo aviso y se exige un libro de obras en el predio diseñado de acuerdo a una pauta de procedimiento validada por la CRR.

Para la recepción de las obras se contemplan los siguientes aspectos:

La DOH lleva un registro de facturación por proyecto y el SAG un registro de avisos de término de obras y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final acuden conjuntamente los inspectores de la DOH y el SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ella se verifican los equipos individualmente, su funcionamiento y se certifica que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.

Respecto de la acreditación de las inversiones desarrolladas se solicitan al beneficiario las facturas originales correspondientes a las compras y servicios efectuados.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos y de la facturación entregada a la DOH. Lleva, además un registro de obras con recepción aprobada, un registro de transferencias de predios y un registro de equipos y elementos con su respectiva placa.

En la visita de seguimiento se verifica la existencia de las placas de acuerdo al registro y la superficie que abarca el proyecto.

Al detectar irregularidades el profesional del SAG debe dar aviso al Director Regional de su servicio.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución N° 328 debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley N° 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN Vii
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos actores cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles

acciones: avanzando hacia el mejoramiento; y compromisos estratégicos: planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2.- PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Rebeca Bulnes: Seremi de Agricultura	Si	Si
Manuel Gey: Director Regional DOH	Si	Si
Pedro Bravo: Director General de Aguas	Si	No
Carlos Montoya: Director Regional de INDAP	Si	No
Alberto Rubio: Encargado regional de riego INDAP	Si	Si
Ernesto Rahal: profesional Seremi Agricultura	Si	Si
Arturo Villanueva: Encargado Riego SAG	Si	Si
Claudio Camino: Profesional encargado riego DOH	Si	Si
Hugo Chacón: Coordinador Riego Regional CNR	Si	Si
Jaime Fuster: Profesional SAG Regional	No	Si
Paz Nuñez: Encargada Macrozona Sur CNR	No	Si
Luis Salgado: Facultad Ingeniería Agrícola Universidad de Concepción	No	Si
Juan Bastías: Profesional de la DGA Regional	No	Si

FECHA ENTREVISTAS: DICIEMBRE 2002

FECHA TALLER: 24 de Abril 2003

LUGAR: CENTRO DE EVENTOS EL ARRAYAN, TALCA

3.- IMPORTANCIA DEL RIEGO PARA LA REGION

- El riego es un factor crítico en la Región, en lo cual coinciden los técnicos y los agricultores, lo que se refleja en que en ella se asigna casi un tercio de los fondos de la Ley de Riego (alrededor de 8 mil millones de pesos anuales). Para alcanzar estos volúmenes de operación se ha requerido de un sector privado que ha establecido una fuerte demanda, un sector privado técnico que ha sido capaz de elaborar y poner en marcha los proyectos y una institucionalidad pública que ha facilitado el proceso.

  La importancia del riego para la Región es innegable y se valoriza enormemente los importantes recursos que llegan a través de la Ley de Riego. La Región siente una gran responsabilidad porque un tercio del total de recursos se asignan allí, pero se considera que se debe en parte muy importante a la buena gestión institucional, la capacidad de los agricultores que han sabido aprovechar este instrumento y al mejoramiento de la capacidad de los consultores.

- La evaluación de la Ley de Riego realizada en 1998 identificó el importante impacto de la Ley de Riego en el cambio de uso del suelo, en la mayor rentabilidad de la actividad agrícola y en el incremento de las inversiones prediales. Esto mostró que el dinero invertido en riego ha sido sumamente rentable, por lo menos para los medianos y grandes productores. Para los pequeños productores han sido rentables también los proyectos comunitarios y de organizaciones.

  Se comparte que los estudios realizados comprueban la rentabilidad del riego para la mayor parte de los agricultores, lo que ha permitido un rápido cambio en el uso del suelo. Existe un espacio de inversión que coincide con la agricultura campesina que sería deseable revisar mejor, especialmente las soluciones de elevaciones. Las evaluaciones de impacto del riego la ven como un instrumento indispensable para la promoción del riego.

- Los desafíos futuros son significativos debido a que prácticamente solo la agricultura de riego es viable en la Región, la que tiene que ir acompañada por inversiones prediales importantes, por un mejor manejo del agua y por un cuidado de la calidad de esta.

  En el taller no hubo coincidencia que en el futuro cercano solamente la agricultura de riego es viable. Se piensa que aún existen espacios para una agricultura de secano rentable.

- Existe una gran inversión en riego en obras mayores y una cantidad importante de proyectos, tales como Embalse Ancoa que regaría 51.000 hectáreas en las comunas de Longaví, Linares y Yerbas Buenas; Sistema de Riego para el Rio Longaví que beneficiaría a 58.000 hectáreas y Embalse Sub Cuenca Teno y Lontué que afectaría a 45.000 hectáreas, dentro de las obras y proyectos de mayor envergadura. El conjunto de proyectos de riego que postulan al financiamiento beneficiarían a 374.000 hectáreas. Es importante señalar que muchas de las obras en actual funcionamiento son muy antiguas, sobre los 40 o 50 años (canal Melado, embalse Bullileo, canal Putagán, canal Melozal, canal Maule Norte y Maule Sur), las cuales necesitarían una fuerte inversión para adecuarlas a las necesidades actuales.

Se le da gran importancia a las grandes obras de riego priorizadas en la Región, particularmente aquellas que muestran una gran rentabilidad como es el caso de Ancoa. También hay una gran preocupación en mejorar la infraestructura existente cuyo deterioro es causante de pérdidas significativas de agua.

- Esta importancia del riego y el volumen de la inversión tanto en obras de infraestructura como en puesta en riego, no tiene correlato en el nivel de organización de los productores. A pesar de ello están emergiendo experiencias interesantes de organizaciones de regantes. El Plan Estratégico de Riego de la Región pone entre sus tareas prioritarias el fortalecimiento de las organizaciones de regantes y la administración por parte de ellos de los sistemas de regadío.

  Se considera que la organización de los regantes es todavía insuficiente porque no representa todavía un sentir regional y porque las que existen no tienen las fortalezas suficientes para abordar adecuadamente la problemática del riego. Se reconocen iniciativas auspiciosas, como el caso de Linares, que podrían ser la base de un modelo de participación y gestión para el resto de la Región.

4.- TEMAS CRITICOS

4.1 APOYO POLITICO

4.1.1 Análisis General

Un problema que surge casi en forma unánime entre los entrevistados es la **falta de apoyo político** que tiene el tema a nivel regional. Esto es casi una paradoja en una Región en que la inversión en infraestructura y a nivel predial es enorme, que la agricultura es la base del producto regional y que los índices de cesantía son casi los más altos del país. Este distanciamiento se aprecia en el Gobierno Regional, en los Consejeros Regionales y en los representantes políticos

Sin embargo, destacan que el Gobierno Regional ha entregado señales de interés lo que se reflejó en el financiamiento entregado para la elaboración de la Estrategia Regional de Riego.

Los propios entrevistados se atribuyen parte de la responsabilidad en esta situación, ya que dicen no haber realizado el esfuerzo suficiente de posicionamiento del tema, debido a: las exigencias cotidianas de cada servicio y ministerio, relegan esta actividad; la importante carga que implica la gestión de los proyectos de la ley, con pocos o sin recursos, hace difícil emprender tareas mayores.

La autocrítica a la gestión de la propia Comisión Regional se expresa en que los resultados del Plan Maestro no han sido presentados al Gobierno Regional, a los Consejeros Regionales ni a los productores. Están de acuerdo en responsabilizar a la propia Comisión de no haber conquistado los apoyos políticos y de no haber sido capaces de captar más fondos para el riego por parte del GORE.

Es evidente que la falta de apoyo político tiene implicancias importantes: en primer lugar para el acceso a recursos de inversión en infraestructura, para lo cual se requieren fondos regionales; en segundo lugar para conseguir más recursos en personal y equipos que permita hacer un mejor seguimiento de los proyectos, evaluaciones de impacto y estudios.

La Región está avanzando en la posibilidad de la formación de una Comisión Regional de Recursos Hídricos, en la cual se abordarían todos los aspectos relativos al uso del agua, la cual sería presidida por el Intendente. Esta sería una forma de posicionar el tema del agua en la agenda política, si bien esta decisión no necesariamente destacaría el tema riego. Esta instancia está todavía en un terreno de discusión y no se encuentra formalizada una orgánica, ni tampoco está tomada la decisión de su constitución.

Existen algunos temas que por su indefinición le resta apoyo más amplio al riego. El primero es cómo enfrentar a través de la inversión en riego una propuesta de desarrollo productivo para la pequeña agricultura, para la cual la Ley de Riego actual no es necesariamente la más apropiada. Un segundo tema tiene que ver con la focalización de la inversión en riego en zonas de elevado potencial productivo o en zonas con mayor rentabilidad social. Un tercero está vinculado con una decisión clara sobre las grandes obras.

El apoyo político está relacionado también con el tema de la descentralización. Existe conciencia entre los entrevistados que la política de riego debe ser regional y que de alguna forma los recursos deben ser asignados regionalmente. Conseguir el traspaso de decisiones y de recursos pasa en parte importante por reunir fuerzas regionales. Para ello se debe tener amplia conciencia que el riego es un factor crítico de desarrollo.

4.1.2 Propuesta de Solución

Una de las herramientas fundamentales para captar el interés del mundo político es llegar con propuestas claras y coherentes. Los miembros de la CRR están conformes con el Plan Estratégico de Riego que prepararon, sin perjuicio de las actualizaciones que sean necesarias, por lo tanto este sería el documento que contiene las ideas necesarias a promover para destacar el tema del riego.

Para avanzar en mejorar la imagen pública del tema riego y hacer notar la importancia y gravitación de las inversiones en riego, se propone en primer lugar hacer un trabajo más permanente en el tiempo, con un lobby con el Gobierno Regional en los temas más estratégicos.

La primera tarea es validar la Estrategia Regional de Riego y que se lo considere el Plan Maestro que oriente las prioridades, permita la focalización de las inversiones y de los concursos.

Si bien habría que preparar en más detalle la estrategia, proponen hacer un lobby personalizado en dos niveles: con el Gobierno Regional y con los Consejeros Regionales. Esto debería ser hecho por los propios jefes de servicio y Seremi que estuvieran más involucrados en el tema.

Este Plan Estratégico que está definido como el elemento ordenador de la política de riego debiera estar plenamente apoyada por las organizaciones de regantes, de otra forma difícilmente va a tener el apoyo político deseado. En consecuencia va ser una tarea fundamental para la CRR difundir y validar la Estrategia Regional de Riego entre los

regantes. Sin embargo, se sostiene que la única forma de incorporar en plenitud a los regantes es a través de un plan sistemático de capacitación.

Un segundo aspecto relevante en este tema es disponer de una cara visible que opere en forma más permanente a través de un Secretario Ejecutivo que dependa de la CRR, con dedicación exclusiva y con oficina o dirección conocida en la Región. Esto implica que todos sepan donde dirigirse en el tema riego.

Se piensa que el aporte que hizo el Gobierno Regional para elaborar el Plan Maestro de Riego debiera comprometerlo para el financiamiento de una estructura más estable a nivel regional, sin embargo esto podría verse limitado por la escasez de recursos. En todo caso como Comisión están dispuestos a hacer una gestión al respecto.

Una tercera propuesta consiste es incorporar a consejeros regionales representantes de las provincias del norte y del sur de la región a la Comisión Regional de Riego. Para ello se debería formalizar una instancia en la que participen los jefes de servicio y Seremi y en la cual se definan los aspectos sustantivos en el tema de riego.

Está claro que el conseguir apoyo político es un tema esencial para la inversión en riego y el rol de la CRR y para ello es fundamental la estrategia que esta utilice para ganarlo, ya que el riego compite con múltiples urgencias y demandas y los recursos son siempre escasos. Una primera tarea fundamental es recoger, procesar y difundir adecuadamente la información disponible del impacto de la inversión en riego en el desarrollo productivo en la generación de empleo y en la inversión. Esta información se encuentra en la Evaluación de la Ley de Riego encargada por la propia Comisión.

Para darle al riego la visibilidad que se merece hay que mostrar que el riego es un insumo productivo poderoso, trabajando con imágenes más fuertes que impacten al mundo político. Trabajar más adecuadamente el impacto en el empleo, en el ingreso de las familias, en la actividad económica indirecta.

4.2 PARTICIPACION DE LOS USUARIOS

4.2.1 Análisis General

La **participación de los usuarios y de la institucionalidad privada** es un segundo gran tema crítico. Se reconoce que la demanda a la Ley de Riego ha sido importante y los usuarios muy activos a nivel individual. Sin embargo, existen muchas debilidades en las organizaciones de regantes, lo que afecta la infraestructura, la modernización de la conducción y distribución del agua, la representación de los usuarios en las instancias de definición de políticas.

Entre los entrevistados se le da mucha importancia a la organización de los productores porque sienten de gran importancia tener una contraparte con opinión, que participe en el diseño estratégico sin representar intereses particulares. Identifican que las organizaciones de regantes pueden ser la base de proyectos territoriales de grandes dimensiones donde se considere el conjunto de la problemática agrícola. Existen algunas

experiencias de organizaciones que se han profesionalizado, con técnicos y profesionales que estudian proyectos y hacen propuestas, como son los casos de los usuarios de riego del Digua, Junta de Vigilancia del río Longaví, Asociación Maule Sur. Otros los logran "privatizando" esta gestión.

Existe coincidencia que la organización de los usuarios no es tarea fácil, cuesta trabajar el tema de la asociatividad, pero cuando se asocian les cambia la vida. La dificultad para asociarse radica en que los agricultores no tienen conciencia que el agua es la base y no están muy dispuestos a pagar por las mejoras en la infraestructura. En la medida que el agua se ha ido haciendo menos abundante, la conciencia de la importancia ha ido creciendo.

No existe plena conciencia en las organizaciones ni en los regantes que lo que se cobra son los costos de conducción y administración. Esto requiere de una labor de difusión.

Los entrevistados identifican que los usuarios están desarrollando planteamientos diferentes, de carácter territorial y que en esto habría una oportunidad de abrir una nueva forma de relación y de participación. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que a muchos de los usuarios solo le interesa tener el agua en el predio en el momento que lo necesita.

Pero no siempre estos planteamientos territoriales van asociàdos con planes consistentes de fortalecimiento de las propias organizaciones, y algunas de ellas exigen al Estado el financiamiento de programas y proyectos sin someterse a concursos o a la revisión de la calidad de las propuestas. Una tarea que se considera esencial es apoyar la profesionalización de estas organizaciones, exigiéndoles alta calidad en las propuestas que garantice su sostenibilidad.

A su vez se planteó la importancia de abrir espacios de participación a la institucionalidad privada y pública, como las universidades, INIA y las empresas de proyectos y de construcción que están vinculadas al tema riego. Reconocen que el buen funcionamiento de este sub sistema es determinante para garantizar la calidad y eficiencia en la marcha de la Ley de Riego y en el conjunto de la estrategia regional de riego.

Existe una interesante experiencia impulsada por el Gobernador de Linares para impulsar la formación de una federación que represente a los regantes de Linares. Van a formar una directiva de regantes. En el futuro esta directiva debe formar parte de la CRR.

4.2.2 Propuesta de Solución

Todos los entrevistados concuerdan con la importancia de la participación del sector privado y de instituciones no públicas como universidades, y particularmente con la participación de los usuarios de riego. No existe el mismo consenso en el tema de donde deben participar.

La propuesta más concreta es la formación de una instancia público privada que se reúna tantas veces sea necesario y que convoque a los miembros de la CRR más las organizaciones de productores, sin limitar el número de regantes, organizaciones de regantes y facultades de agronomía.

Se piensa que la primera actividad que habría que realizar para canalizar la participación de los privados es la validación del Plan Maestro de Riego. Esto es particularmente importante porque fue elaborado en conjunto con ellos.

Existe interés por parte de los miembros de la CRR que los usuarios tomen mayor protagonismo no solo en la definiciones estratégicas sino también en las partes operativas, tal como la gestión de las grandes obras de riego. Lo prioritario, para lo cual hay cierto consenso, es fortalecer a las organizaciones, para que dejen de depender de dos o tres dirigentes.

Sin embargo, como se señaló en el punto anterior, la gran debilidad para conseguir una participación efectiva es la débil organización de los usuarios y la falta de preparación en la tema de la organización y gestión. En consecuencia, se destacaron las siguientes propuestas:

- realizar un amplio programa de capacitación destinado a las organizaciones de regantes pero que no se quede solamente en la preparación de la gente sino que también incluya un seguimiento, tal como hace la DOH en el programa de agua potable rural.
- Destacar aquellas organizaciones de regantes que planteen programas más ambiciosos de carácter territorial en los cuales se puedan incorporar otros temas como la calidad de las aguas, la reparación de la infraestructura, la tecnificación de la conducción y distribución y las inversiones agropecuarias.
- Diseñar un programa de estímulo a la organización de los regantes, donde el coordinador regional juega un rol determinante. Tienen ejemplos de programas efectivos en esta materia en Canal Maule, Junta Longaví, Ancoa y recientemente en Maule Sur
- Programa de difusión para las organizaciones de los programas del Estado.

Parte del fortalecimiento debería consistir en capacitarlos en la preparación para acceder a los programas para que compitan y mejoren por esa vía sus capacidades profesionales y organizacionales. Todos los programas están diseñados para que estas organizaciones, utilizando las figuras jurídicas apropiadas, puedan postular.

Las organizaciones pueden cumplir a futuro un importante rol en la búsqueda de financiamiento para las contrapartes exigidas en el financiamiento al riego, tanto en los proyectos individuales como colectivos. Por ejemplo INDAP financia el 90% de la inversión, pero alguien debe poner el 10% restante. A su vez, buscar las garantías exigidas y los prefinanciamientos porque la mayor parte de los subsidios son pagados al terminar la obra.

Hay un tema de la regularización de los usuarios. Para acceder a crédito los usuarios deben tener sus declaraciones de IVA al día. Esta ha sido en la práctica una restricción para avanzar en el financiamiento al riego. Muchos bonos están siendo devueltos porque las organizaciones no tienen patrimonio y los bancos no le dan crédito sin garantías reales.

4.3 ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA CRR

4.3.1 Análisis General

Un tercer tema crítico lo constituye la **organización interna de la CRR y su relación con la CNR**. Existen dos niveles de funcionamiento: el de los directores y el de los técnicos. Los directores de servicios y Seremi asignan una débil prioridad a la CRR debido, principalmente, a las escasas atribuciones que dicen tener para tomar decisiones regionales y a los modestos recursos que disponen para realizar lo que la ley les exige.

En la práctica, en las reuniones de la CRR participan los designados por los directores. Sin embargo, los directores se reúnen ocasionalmente, generando una instancia informal donde se discuten los temas más estratégicos.

Se produce un estado de desánimo en las instituciones porque para cumplir con los compromisos de la Ley de Fomento se gasta plata y por lo menos en el caso del SAG no recibe recursos para operar. Esto genera debilidades en la fiscalización porque no es la única responsabilidad de los funcionarios que está a cargo y a su vez debe cumplir con la ley. Para resolver esto se han realizado varias gestiones ante Hacienda, sin embargo sólo les han entregado recursos, y no suficientes, a la DOH y no al SAG.

Por otra parte, existe una relación ambigua con la CNR. Se plantea una dependencia de ella en el funcionamiento de la CRR, especialmente por el rol del coordinador de riego que si bien valoran y consideran indispensable para darle más consistencia a la CRR, es necesario aclarar las funciones que tendría en el futuro. Una parte de los entrevistados estima que la creación de la oficina macroregional no refuerza la estructura regional, sino que es una forma distinta de dependencia con Santiago. Se manifiesta interés de acercarse más a la oficina regional de la CNR para coordinarse en forma más efectiva y para que las tareas que emprenda se complementen con la agenda regional.

El grupo coincide que hay problemas de comunicación con la CNR. Las consultas que realizan a Santiago en general se quedan sin respuesta, lo que molesta enormemente a los directivos regionales. Se critica la falta de coordinación con la CNR, sólo reciben los informes finales de los estudios. Un ejemplo de la falta de diálogo son las modificaciones a la resolución 328 cuyas consultas desde la CRR llegan directamente a los servicios sin pasar por la presidencia de la CRR, instancia que supuestamente la CNR quiere reforzar.

La CRR no tiene o no ha desarrollado posiciones críticas o planteamientos para dialogar con las posiciones centrales. Si bien la Región tiene un Plan Maestro, sería necesario un mecanismo para impulsarlo con la CNR y con los Ministerios respectivos. Como ejemplo de esto es la priorización de las grandes obras de riego, en el cual hay posturas distintas a nivel nacional y regional.

En la mayor autonomía solicitada hay opiniones disímiles. Por una parte se plantea disponer de mayores atribuciones y dejar de depender de la CNR, pero no se hacen planteamientos muy claros sobre el tipo y alcance de las atribuciones. Existe otro grupo que propone que las disposiciones actuales permiten un buen funcionamiento y bastante autonomía, que el nivel de descentralización es razonable y que la región debe ser capaz de utilizar adecuadamente dichas atribuciones.

Hay cierto consenso en manifestar que con los recursos que dispone la CRR no es posible asumir nuevas tareas. Esto es importante si se quiere asumir de buena forma la inversión a través de la Ley de Riego. Los recursos que recibe la DOH son absolutamente insuficientes para operar y mantener un contacto mínimo de calidad con los proyectos, lo que es más difícil en la actualidad debido al mayor control en los recursos del ministerio. El SAG, por otra parte, no recibe recursos adicionales de la CNR y va a enfrentar problemas operativos importantes.

Por otra parte se detectan insuficiencias en el seguimiento actual de las inversiones en riego a través de la ley. En primer lugar hay un problema de la ley que exige un seguimiento del 100%, lo que inviable. Además esta tiene rigideces que impiden iniciativas para aprovechar mejor las inversiones y bonificaciones de la ley.

El tema de la estrategia es importante, pero ahora sólo están dedicados a apagar incendios, pero reconocen que debe ser la CRR la que debe llevar adelante la estrategia y la planificación del riego en la Región.

En la organización interna de la CRR surge también el tema de las autonomías de los servicios y de los ministerios, su dependencia central y la descentralización y el lograr una Comisión Regional fortalecida.

4.3.2 Propuesta de Solución

Predomina la idea de tener una instancia que discuta los aspectos más estratégicos del riego y esté compuesto por representantes de los sectores público, privado y del mundo político. Las tareas de esta comisión serían:

- generar propuestas estratégicas de largo plazo, especialmente en las grandes obras
- dictar la política de riego: responsabilidad en focalizar los concursos y revisar prioridades en los concursos
- divulgar la importancia del tema riego en el desarrollo regional
- buscar las formas de articulación con la CNR

Para que esta instancia sea verdaderamente operativa requiere de un claro liderazgo reconocido por los otros miembros de la CRR y un profesional operativo que se encargue de preparar la información y dar seguimiento a los acuerdos tomados en este nivel. Están todos de acuerdo en que el actual coordinador de riego cumple con todas las condiciones para esta tarea y que debe transformarse en un Secretario Ejecutivo de la CRR exclusivo para la Región a tiempo completo con recursos y equipo.

Otro elemento fundamental para que esta instancia funcione adecuadamente es que los representantes de los productores y usuarios de riego sean representativos, cuestión que actualmente es puesta en duda. Sin duda que esta tiene que avanzar en paralelo con el apoyo a la formación de organizaciones de regantes y con la capacitación de estas.

En una primera etapa se propone nombrar por parte de las instituciones un representante de la zona norte y otro de la zona sur y buscar un representante del CORE de la zona norte y otro de la zona sur.

Una tarea que se considera indispensable es lograr una buena articulación con la CNR. Esperan que la constitución de la macrozona ayude a fortalecer la relación y acercar las decisiones a la región.

La segunda instancia sería la CRR propiamente tal que tendría como responsabilidad el seguimiento de la Ley de Riego:

- Estiman en el SAG que para hacer la función correctamente necesitan al menos MM$25 para la Región por año para gastos operacionales en la ley de riego, que no incluye mobiliario, computadores, teléfonos, internet.

- Se requiere de un proceso de capacitación del personal del SAG para cumplan de mejor forma su tarea. Consideran que es esencial que se puedas detectar el mal uso de la obras.
- Este nivel debiera ser capaz de proponer modificaciones a la ley para hacer mejor uso de las inversiones de la ley de riego. Por ejemplo no exigir el 100% de seguimiento de las obras; buscar fórmulas para hacer menos rígida la legislación para permitir un mejor aprovechamiento de las inversiones por parte de los agricultores.
- Estima que al figura del ITO no va a facilitar la tarea de seguimiento de los proyectos sino que más bien va a facilitar la construcción de las obras, por lo tanto sería conveniente lo antes posible aclarar sus roles y funciones.
- La DOH estima que para mantener un buen nivel de apoyo a los proyectos requiere de la menos media jornada de abogado, 1 jornada de Ingeniero Agrónomo, tres jornadas de constructores y 1 jornada de Ingeniero Civil. A esto hay que sumar cuatro vehículos y sus costos operacionales. Estiman que requieren al menos $100 millones anuales.
- Una forma de financiar lo anterior es operar en forma equivalente al Programa de Agua Potable Rural en que se considera que un porcentaje de la inversión va destinado al seguimiento (en este caso el 10%).
- Las modificaciones a la resolución 328 sólo atenta a la división de la Comisión. No están de acuerdo que se separen los proyectos tecnificados de los de obras civiles porque todos los proyectos tienen de ambos componentes.

5.- CONCLUSIONES

Es bastante evidente que el riego para la Región es de gran importancia y en consecuencia las decisiones que se tomen sobre el tema tendrán incidencia sobre su desarrollo. La inversión a través de la Ley de Riego es significativa y los proyectos de

obras medianas y grandes son importantes, lo que implica una expectativa y una responsabilidad.

A nuestro entender una tarea fundamental y de corto plazo es el diseño de una estrategia de posicionamiento del tema a nivel político y de las organizaciones de productores. Para ello se debe contar con una CRR comprometida en impulsar un programa de información que muestre básicamente el impacto económico y social del riego a nivel regional.

Para ello hay información valiosa que se puede aprovechar como es la cantidad de recursos invertidos a través de la Ley de Riego y la evaluación realizada el año 1998 que si bien es algo antigua, muestra con claridad los efectos positivos en los ingresos, empleo y la inversión.

Vinculado con este tema la CRR debe vincular la futura inversión en riego y la necesidad de un mayor compromiso del Gobierno regional con los planes de inversión y las posibilidades de transformación de amplias zonas productivas.

Una segunda tarea prioritaria sería avanzar decididamente en la dirección que la Región se ha fijado en torno al rol potencial que pueden jugar los regantes. Organizaciones más sólidas, profesionales, que abarcan temas más globales, serían las que habría que propiciar y apoyar en el futuro.

Para ello recogemos las propuestas regionales en el sentido que no pueden ser programas de capacitación o de fortalecimiento puntuales, sino que debe haber una estrategia de mediano plazo en la que queden instaladas capacidades que permitan que esas organizaciones se sustenten y cumplan un rol de desarrollo económico y social.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la VII Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

1. La Comisión Regional de Riego para fines operativos cuenta con el apoyo de un Comité Técnico, el cual está integrado por profesionales del SAG, DOH, DGA, INDAP y el Coordinador Regional de la Comisión Nacional de Riego. Dicho Comité Técnico tiene por función el revisar los antecedentes asociados a cada proyecto que participa en los concursos de la Ley N° 18.450, el emitir un informe respecto de cada proyecto revisado y además, cumplir otras labores asociadas al tema del riego que le sean encomendadas por la Comisión Regional de Riego.

2. **El Comité Técnico, para fines de cumplir su gestión, opera de la siguiente forma:**
   - **a)** Los antecedentes técnicos de los proyectos son revisados por los profesionales del SAG y DOH, con apoyo de INDAP y DGA, cuando corresponda, emitiendo los informes respectivos.
   - **b)** Los antecedentes legales y administrativos de los proyectos sólo son revisados con el fin de chequear o comprobar que se incluyen todos aquellos documentos que se han establecido en las bases del concurso.
   - **c)** Los informes emitidos por el Comité Técnico son validados por la Comisión Regional de Riego mediante actas en que conste la asistencia de sus titulares o representantes.
   - **d)** El Comité Técnico cuenta con una "Unidad de Estudios" integrada por profesionales del SAG, DOH y DGA, la que tiene por objeto analizar aspectos específicos de interés cuando los proyectos así lo ameriten.
   - **e)** Para los efectos operativos y normativos son responsables de todos los proyectos presentados a un concurso de la Ley N°18.450, el SAG y la DOH.
   - **f)** Las inspecciones realizadas a cada proyecto por la comisión de profesionales del SAG y DOH, son un mínimo de tres (3).
   - **g)** Las inspecciones adicionales realizadas a proyectos específicos por profesionales del SAG o DOH, son variables de acuerdo con la envergadura y/o tipo de proyecto.
   - **h)** Los Inspectores Fiscales son designados por los respectivos Servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.
3. La Comisión Regional de Riego, es la encargada de refrendar los informes de viabilidad de los proyectos y sólo una vez cumplido dicho trámite el Secretario Ejecutivo de dicha Comisión puede remitir los mismos a la Comisión Nacional de Riego.
4. La Comisión Regional del Riego, a fin de llevar un registro ordenado de ingreso de los proyectos presentados a los concursos de la Ley N°18.450 y de la correspondencia asociada a los mismos, dispone de una ventanilla única de ingreso, la que es de responsabilidad de la DOH, llevando un registro de ingreso con numeración exclusiva para el efecto indicado.
5. La Comisión Regional de Riego, para el caso que un proyecto considere la organización legal de los usuarios, recomienda a los consultores inscritos en el registro de la DGA de acuerdo con sus obligaciones y atribuciones facilita la gestión y trámites destinados a lograr la organización legal de los usuarios.
6. La Comisión Regional de Riego vela por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo Quinto de la Resolución CNR N°328 de 29 de Septiembre de 2000, en particular por aquellas contenidas en las letras b), c) y d) del referido resuelvo.
7. En conformidad a los dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N°328 de 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar, previo acuerdo de sus miembros, a sus reuniones a representantes de otros organismos e instituciones.

8. La Comisión Regional de Riego procura una asignación de recursos equitativa a cada institución integrante, proporcional a las actividades y responsabilidades que deben cumplir en el marco de la Ley N°18.450.
9. La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución C.N.R. N°328 de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley N°18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.
10. La Comisión Regional de Riego, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Resolución CNR N°328 de 2000, debe propiciar la definición de una estrategia regional de riego, a través de un análisis serio y responsable de la problemática asociada al riego y drenaje de la región. Para los efectos señalados, puede hacer uso de todos los instrumentos y estudios realizados a la fecha sobre las materias indicadas y programar la realización de seminarios, exposición u otros eventos que permitan alcanzar los objetivos trazados.
11. La Comisión Regional de Riego, en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, puede ejercer todas las atribuciones y facultades que le otorga la Resolución CNR N°328 de 2000, particularmente aquellas señaladas en los párrafos segundo y tercero del artículo sexto del referido resuelvo.
12. La Comisión Regional de Riego, se reune los tercer jueves de cada mes y excepcionalmente por razones extraordinarias en otras fechas cuando así lo ameriten las necesidades de funcionamiento.

REGIÓN Viii
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2.- PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Andrés Castillo: Seremi de Agricultura	Si	Si
José Luis Larraucou: Seremi de Obras Públicas	Si	No
César Rodríguez: Director Regional Indap	Si	No
Ramón Daza: Director Regional DGA	Si	Si
Alvaro Pinochet: Profesional Seremi Agricultura	Si	Si
Raúl Raggi: Profesional SAG	Si	Si
Rodolfo Garrido: Encargado Riego Indap	Si	Si
Fernando Herrera: Profesional DOH	Si	No
Raúl Martínez: Profesional DOH, encargado de la Ley de Riego	Si	Si
Luis Salgado: Ingeniería Agrícola Universidad de Concepción	Si	Si
Paz Nuñez: Responsable de la Macrozona Sur	No	Si
Miguel Encalada: CNR Santiago	No	Si
SAG		
Profesional de la Macrozona		

FECHA ENTREVISTAS: 6-10 Enero 2003
FECHA TALLER: 23 de Abril 2003
LUGAR: HOTEL EL DORADO CONCEPCION

3.- IMPORTANCIA DEL RIEGO PARA LA REGION

En términos generales se pueden anotar las siguientes consideraciones para el tema riego en la VIII región:

- Existe coincidencia que el riego es crecientemente importante en la Región, lo que se aprecia en el incremento en el número de proyectos presentados y aprobados en la Ley de Riego. Se ha reforzado sustantivamente la capacidad privada en la preparación y ejecución de proyectos de riego.
- La Estrategia Regional de Riego de la Región es compartida por los asistentes, los que respaldan su diagnóstico y propuestas, sin perjuicio de las actualizaciones que es necesario incorporar. Esta fue realizado con amplia participación y refleja las opiniones de la institucionalidad.
- Según esta estrategia, la superficie bajo cota de canal es de aproximadamente 300.000 hectáreas, la cual puede aprovecharse mucho mejor si se tiene en cuenta que la eficiencia de riego alcanza a sólo el 30%. Existe un potencial de incorporación de 120.000 hectáreas bajo cota de canal vía mejoramiento de la eficiencia de riego y de 186.000 hectáreas de nuevo riego. Es decir, se podría disponer de algo más de 600.000 hectáreas bajo riego, lo que la transformaría en una zona relevante de riego a nivel nacional.
- Se ratifica en el Taller que el aprovechamiento del agua de riego es muy bajo, confirmando las cifras de eficiencia que bordean el 30%. Existe conciencia que en este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo y en este sentido le dan gran importancia a Ley de Riego que está realizando crecientes aportes a la tecnificación de riego. Por esta misma razón, la Región le da gran importancia a disponer de personal calificado en la recepción y seguimiento de la inversión en riego.
- También, se identifica que el riego es una vía para la organización de los productores. En la actualidad la organización requiere mayor reforzamiento. Si bien hay Juntas de Vigilancia que operan bien (hay tres juntas de vigilancias legalmente constituidas), asociaciones de canalistas con buena representatividad (Laja, Zañartu y Bío Bío), la mayor debilidad se presenta en las comunidades de agua. Potencialmente se pueden constituir en una fuerza interesante, teniendo en cuenta que la escasez del agua y el tema de la calidad va a requerir de organizaciones de usuarios más poderosas.
- La importancia del riego se refleja también en la competencia por la ejecución de grandes obras. Al gran proyecto Laja Diguillin en ejecución se suma las alternativas de embalse en el río Ñuble; el mejoramiento de infraestructura en Zañartu y Bío Bio; el proyecto Lonquén en el secano, la definición por obras en Arauco como es el caso del Cayucupil. En definitiva la región presenta una gran variedad de alternativas.
- Sobre las obras medianas y grandes se ha producido un importante debate, privilegiándose dos obras mayores como son el Laja Diguillín y Punilla. Sobre las obras medianas, se identificaron obras en el secano interior como son los casos de Lonquén, que tiene terminado su estudio de prefactibilidad, pero en definitiva se

está privilegiando la inversión en obras menores. En este punto se reconoce que existe una definición pendiente de carácter más regional que permita negociar con las instancias nacionales por los recursos.

- En la Región hay coincidencia que solamente es viable una agricultura de riego, si bien siguen siendo discutibles las soluciones en cada caso. La readecuación productiva regional pasa en todos los casos por cultivos y rubros que requieren riego para alcanzar los niveles de productividad que se necesitan para ser competitivos.
- Un aspecto crítico para la estrategia de riego es la falta de agua que permita la ejecución de los proyectos. La Estrategia Regional de Riego señala que el recurso de agua superficial se encuentra agotado en cuanto a la disponibilidad de derechos de aprovechamiento de aguas. Por otra parte, la demanda por agua subterránea se ha incrementado fuertemente y no existen, hasta el momento, limitantes para su expansión. Un esfuerzo prioritario se debe centrar a futuro en la disponibilidad de agua tanto a nivel superficial como de aguas subterráneas, para las cuales existe importante información y catastros en ejecución. El tema de la escasez ya se hace presente como una preocupación regional.
- Otro tema que caracteriza al tema del agua es la institucionalidad, cuya estructura y organización determina el diseño y ejecución de políticas, los mecanismos de toma de decisiones, los sistemas de financiamiento, entre otros. Se identifican, en la estrategia regional, a lo menos 12 instituciones que tienen que ver con la planificación, financiamiento, ejecución de las obras, administración, transferencia, investigación y capacitación
- La institucionalidad regional valora enormemente el esfuerzo realizado bajo la conducción del actual Intendente en orden a trabajar estrategias territoriales. Esta visión está permitiendo avanzar en propuestas diferenciadas, de acuerdo al potencial de cada una, y en consecuencia hacer una mejor identificación de la inversión en riego necesaria. Existe cierto consenso en que el desarrollo agropecuario de los distintos territorios pasa en parte importante por disponer de riego.

4.- TEMAS CRITICOS

A continuación se realizará un análisis de cada tema crítico:

4.1 INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DE RIEGO

Un primer tema significativo que se presenta a nivel regional es que se han constituido con formalidad **dos comisiones**. La primera, denominada Consejo Regional de Riego, tiene por encargo la parte más estratégica y la segunda, la Comisión propiamente tal, se encarga de la ley de riego.

Esta situación es reconocida y aceptada institucionalmente. El Consejo es identificado como una instancia creada a nivel regional, que se vincularía con el Gobierno regional y en consecuencia es lógico que su preocupación fundamental gire en torno a los temas más estratégicos.

Dentro de estas funciones esenciales del Consejo estarían la actualización y revisión permanente de la Estrategia Regional de Riego, establecer los vínculos con el Gobierno Regional, con los Consejeros Regionales y ser una instancia de participación de las organizaciones de regantes.

La CRR, por otra parte, asume un tema significativo que es la parte operativa de la inversión a través de la Ley de Riego, de creciente importancia por los montos involucrados y por la responsabilidad que asumen en ella el SAG y la DOH.

En relación a los componentes de las comisiones, hay muchas dudas y críticas sobre la rotación de personas y quienes deben participar. Al definirse a la CRR como una instancia más técnica, que debe resolver asuntos específicos de los proyectos, no es tan relevante la participación permanente de los jefes de servicio y Seremi, sin embargo para que esta labor sea cumplida adecuadamente se reclama el financiamiento correspondiente para el SAG y la DOH.

Con respecto al Consejo, este partió con mucha fuerza, involucró actores privados, se comprometió directamente el Intendente y lograron sacar adelante una estrategia. Sin embargo, no se le dio continuidad y se perdió el compromiso de los privados. La Estrategia Regional de Riego es poco conocida, sin embargo algunas instituciones la utilizan y priorizan su inversión de acuerdo a ella.

La falta de continuidad del Consejo se debe a la débil formalidad y la inexistencia de una agenda de trabajo. Los miembros del Consejo valoran esta instancia y encuentran muy necesario su funcionamiento, pero condicionan su asistencia a que su convocatoria sea formal, se disponga previamente de los contenidos a tratar y que alguien se haga cargo del seguimiento de los acuerdos.

Teniendo en cuenta la importancia del tema de riego y sus perspectivas futuras, la formación del Consejo es pertinente pero requiere salir de la inercia que presenta en la actualidad, para lo cual se propone avanzar en lo siguiente:

a) Los privados han perdido confianza en las comisiones, han participado en muchas y dicen que finalmente los problemas se resuelven en otras instancias. Un punto central es donde participan los privados. En este sentido existe acuerdo que no pueden hacerlo en la Comisión propiamente tal porque es la instancia que está vinculada con las decisiones de financiamiento de los proyectos de los propios privados. Sin embargo, es importante su participación en el Consejo donde se entregan las orientaciones estratégicas.

   Sobre la participación de los privados, el diagnóstico identificó un problema de escasa representatividad de las organizaciones de regantes actualmente en operación. Se piensa que estas responden a intereses específicos y que carecen de una visión regional sobre el tema riego. Sin embargo, esta visión no fue validada por todos los participantes en el taller. Un grupo planteó que la estructura organizacional es lo que existe, que la representatividad es real, que los dirigentes actuales fueron elegidos, por lo tanto son representativos y que con ellos hay que trabajar. Reconocen que es necesario avanzar en el mejoramiento de las organizaciones ya que los dirigentes no

reciben ingresos por representar a las bases, por lo cual es difícil pedir mejor representación, y por otra parte es indispensable facilitar la operación de las organizaciones de regantes en los lugares que estas no funcionan.

b) Los propios jefes de servicios y responsables ministeriales valoran el esfuerzo realizado para la elaboración de una Estrategia Regional de Riego y reconocen que los representa en tanto que fija adecuadamente las orientaciones y prioridades en el tema riego, pero esperan que alguien lo lidere, convoque, diseñe una agenda de trabajo y les exija el cumplimiento.

c) Hay que hacer funcionar al Consejo, independiente del cambio de autoridades, lo que en la Región ha sido un problema importante (tres Seremi de Agricultura en tres años). Si bien formalmente por parte del Intendente se le ha dado a la Seremi de Agricultura la dirección del Consejo, en la práctica esta no ha asumido la conducción de la CRR o del Consejo lo que ha impedido el funcionamiento regular de este (se ha reunido una sola vez desde su creación), no ha conducido la ejecución de las acciones contempladas en la Estrategia Regional de Riego, no se ha hecho promoción de esta iniciativa en las instancias políticas y gremiales y no se dispone de una agenda de trabajo para trabajar más eficientemente en el Consejo.

   La responsabilidad del Seremi de Agricultura como líder regional consistirá en primer término en llevar adelante los acuerdos de la Estrategia Regional de Riego, fijar un cronograma de trabajo, llamar a reuniones con agenda de trabajo y responsabilizarse que se cumplan los acuerdos obtenidos en dichas reuniones.

   El Seremi de Agricultura se comprometió en la reunión a fijar una agenda de trabajo a la brevedad y asumir el tema de riego como una de sus prioridades en su gestión.

d) El Consejo debe adquirir fuerza política para impulsar sus líneas principales, por lo cual debe discutirse con más profundidad quienes deben participar y cómo realizar la convocatoria. Es importante la participación de la CNR en el Consejo Regional (en la actualidad tiene un cupo). Idealmente es que sea la representante de la Macrozona la que participe de las reuniones del Consejo.

   A esto hay que sumar la participación de miembros del CORE y de representantes de los regantes.

e) También se enfatiza en la falta de compromiso por parte de la institucionalidad, que no respeta los acuerdos tomados. Los miembros no asumen con total responsabilidad su participación en las instancias colectivas. Se le da el carácter de participación voluntaria, cuestión que debería ser obligatoria. Se presume que un liderazgo activo por parte del Presidente del Consejo y con una agenda clara que fije responsabilidades, se puede exigir a las instituciones el cumplimiento de los acuerdos.

f) La otra duda es la cantidad de instituciones involucradas: como se menciona en el diagnóstico hay una gran cantidad de instituciones que abordan los diferentes temas que tienen que ver con el riego. A pesar del esfuerzo que se ha hecho de coordinación institucional, que se refleja en la Estrategia Regional de Riego, en el funcionamiento de la CRR para el seguimiento de la ley 18.450 y particularmente en la Región con la planificación territorial, se estima necesaria avanzar en reunir los esfuerzos aún dispersos y que responden a políticas nacionales o institucionales, antes que a las regionales.

g) Hay una cantidad muy grande de comisiones en la región, en las cuales participan fundamentalmente los Seremi. Obviamente que no se le puede destinar el tiempo suficiente a cada una de ellas y por lo tanto hay que dimensionar la importancia del tema riego y generar las instancias de participación que considere este exceso de reuniones.

h) Se destaca la ausencia de un encargado de los asuntos operacionales que haga permanente el funcionamiento de la CRR. Esto repercute en un adecuado seguimiento de los contenidos de la Estrategia Regional de Riego, sus metas, sus plazos y responsables de su ejecución. Consideran este punto fundamental para su autonomía regional.

La formación de una Secretaría Ejecutiva que se haga cargo de la operacionalización de los acuerdos que se obtengan en el Consejo, debe servir como contraparte de las instituciones para agilizar el trabajo que le corresponde a cada uno, prepara los documentos y la información necesaria para hacer más eficiente las reuniones de Consejo y establecer los vínculos con el sector privados.

Hay dos posturas que deberán discutirse en mayor profundidad:

- El Consejo debe elaborar una propuesta para conseguir financiamiento vía fondos regionales.
- Se debe aprovechar la instalación de la Macrozona para que ella se constituya como Secretaría Ejecutiva. Este tema requiere ser analizado en más profundidad al interior de la Región y con la CNR. Entre los entrevistados no existe una opinión formada sobre el rol y las responsabilidades que va a asumir la Oficina Zonal. Son explícitos en solicitar que asuma este rol de secretaría ejecutiva y que esta situación puede aclararse lo más rápido posible.

i) Se estimó que no era conveniente, por el momento, el funcionamiento de una Comisión Ampliada, y se debería esperar a que el Consejo funcione regularmente y validarse a nivel regional como la instancia que define la política de riego.

4.2 PRIORIDADES NACIONALES Y REGIONALES

Un segundo gran tema es cómo **compatibilizar las prioridades regionales de las nacionales**. Esto es especialmente importante en las grandes obras de riego. Se requiere avanzar en clarificar las funciones y responsabilidades de los entes regionales e identificar cada uno de los puntos que se cruzan con las regionales, lo que se encuentra fuertemente limitado por las siguientes razones:

j) La camiseta institucional es muy fuerte

k) La dependencia de Santiago es muy marcada

Se analiza la influencia que tiene Santiago y la identificación de cada representante con su institución (camiseta). Existe consenso que esta es la realidad, lo cual resta fuerza a la CRR y al Consejo, sumado a la evidencia de que la institución que maneja más recursos lleva la delantera en "colocar" los temas.

Se estima fundamental que la CRR y el Consejo deben validarse regionalmente, por lo menos en los siguientes aspectos:

- Respeto de los compromisos planteados en la Estrategia Regional de Riego
- Las líneas de trabajo de las instituciones esté en directa relación con la estrategia de riego (algunas lo hacen otras no)
- Generar capacidad de propuesta a través del funcionamiento operativo del Consejo

Existe en la Región una convicción que disponen de fortalezas que deben aprovechar, como son: la importancia que le da el Intendente regional al tema riego; la existencia de la Estrategia Regional de Riego; la división de la Región en territorios de planificación y el funcionamiento de convenios de programación en el tema de riego que implica el uso de recursos regionales y nacionales en un mismo proyecto.

El tema fundamental para la Región es poder transformarse en un interlocutor válido y fuerte con las instancias nacionales, con propuestas claras y con aporte financiero para el desarrollo de los proyectos.

El objetivo sería construir una agenda regional que sea asumida, concordada y respetada por las instancias nacionales. El problema es cómo llegar a hacer efectivo este punto, teniendo en cuenta que cada institución responde a directrices nacionales y la gran cantidad de instituciones comprometidas con el tema

Un primer punto es que la mayoría de las instituciones reconocen en la CNR el liderazgo general en el tema del riego y por lo tanto la puesta en marcha de la macrozona reforzada, en términos de personal y financiamiento, abre una posibilidad de

compatibilizar una parte de los temas de riego por esa vía. Es esencial en esta etapa clarificar el rol que asumirá la macrozona y el encargado regional.

Un segundo punto es la validación del Consejo Regional de Riego como interlocutor activo tanto a nivel regional como nacional. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Reforzar y promover la Estrategia Regional de Riego y ligarla con la Estrategia Regional que planifica en torno a territorios, lo cual está validado en las instancias políticas y en consecuencia los fondos regionales estarán sujeto a esta variable.
- Relacionar la Estrategia Regional de Riego con una estrategia de desarrollo agropecuario, porque no se puede olvidar que el riego en definitiva es un instrumento. En la medida que la Región fija con claridad sus prioridades de inversión, puede dialogar con más fuerza a nivel regional.
- Darle operatividad al Consejo Regional de Riego mediante la creación de una Secretaría Ejecutiva
- Apoyar a la Seremi de Agricultura y al Seremi en particular en su rol de dirección del Consejo

Existe una tercera tarea, que sin duda es la más compleja de todas, que es el alineamiento de las instituciones, básicamente los servicios, en el cumplimiento de una estrategia regional. Algunos son de la idea que el importante respaldo entregado por el Intendente al tema, más el afinamiento de la estrategia regional, permitirá relevar el tema en el propio gobierno regional. Sin embargo este tema todavía requiere más análisis y discusión.

4.3 IMPACTO DE LA INVERSION EN RIEGO

Un tercer tema crítico fue la necesidad de vincular la decisión de la grandes o medianas **obras de riego con el desarrollo productivo y económico de un territorio**. Existen dudas de los diferentes servicios y ministerios sobre si la inversión en riego está produciendo cambios productivos relevantes y si existen los mecanismos para acelerar los procesos de cambio en la estructura productiva.

No existe claridad sobre el real impacto del riego en la región. Al respecto existió acuerdo que el riego es el motor de desarrollo, pero si no se demuestra con indicadores concretos, no se priorizará en la agenda regional, ni obtendrá los recursos nacionales suficientes. Para ello es necesario actualizar las evaluaciones y mejorar los sistemas de seguimiento de las obras de riego y en general de la inversión. También se detectó una importante insuficiencia en la difusión y se propuso destinar recursos a este ítem.

Este fue un tema que se planteó en forma reiterada y que tiene dos vertientes. La primera es la discusión sobre la necesidad o prioridad de invertir en grandes obras de riego; la

segunda es donde priorizar estas obras, si en zonas de mayor potencial donde se obtengan las mayores rentabilidades sobre la inversión, o en zonas de mayor pobreza en las que se privilegie la rentabilidad social.

Para la VIII Región hay que hacer hincapié en una particularidad que va a ser muy relevante para las decisiones de inversión futuras, que es la decisiva participación de las instituciones territoriales.

Este es un tema no zanjado a nivel regional. En la Estrategia Regional de Riego se mencionan como grandes obras los embalses Punilla y San Fabián, ambos en estudio, además de la finalización del Laja Diguillín. En el taller se aclara que existe una decisión regional de privilegiar el embalse Punilla por sobre San Fabián. Prácticamente descartados estaría un embalse menor como es el caso de Changaral y para Lonquén se encuentra terminado el estudio de pre-factibilidad. El Laja Diguillín sigue siendo una prioridad regional en el que se encuentran comprometidos recursos nacionales y regionales.

Existe un tercer nivel de inversión, que es el mejoramiento de la infraestructura actual. La estrategia regional de riego propone la reparación de 500 km. de canal al año y la construcción de 50 acumuladores por año.

Cada una de estas inversiones significa una importante cantidad de recursos y compiten entre sí, por lo tanto es indispensable una visión común para acceder a los recursos.

Se discute sobre la información disponible que no permite tomar decisiones concluyentes sobre la prioridad de las obras o de territorios. Se prioriza en este tema la elaboración de una evaluación de impacto del riego en los distintos territorios que sirva como herramienta para afinar la política de riego y determinar las rentabilidades económicas y sociales.

4.4 INFORMACION

Un problema relevante es la falta de **información** que tienen los diseñadores de política para tomar sus decisiones. No existe información suficiente sobre los derechos de agua, capacidades de los consultores, el real aprovechamiento de las obras de riego, porcentaje de obras abandonadas y razones de ello. Cada institución maneja parcialmente parte de la información, pero no se agrega y a partir de ello se diseñan políticas.

El grupo no validó este tema como un problema central para el Consejo Regional de Riego o para la CRR. En general, la opinión predominante es que existe la información pero no hay un manejo adecuado de ella y por lo tanto no se difunde ni se conoce. Esto repercute en la Estrategia Regional de Riego, para lo cual se recomienda un seguimiento más global que reúna lo que está haciendo cada institución.

En este sentido se propuso elaborar un registro de la información y del lugar en que se encuentra. A partir de este registro se deben definir los estudios a realizar que deben necesariamente estar en concordancia con la Estrategia Regional de Riego.

Los temas privilegiados en la Región deben ser, a juicio de los entrevistados, los estudios que debe financiar al CNR, por lo menos en parte, pero la CNR a nivel nacional no debe

proponer ni realizar estudios que no estén en la lista de prioridades regionales. Para ello se propone que la macrozona juegue un papel relevante en este tema, llegando a acuerdos en este nivel entre la región y la CNR.

Se proponen los siguientes estudios:

l) Estudio sobre la disponibilidad de derechos de agua superficial

m) Determinación de la ubicación y disponibilidad de agua de los acuíferos

n) Estudio de la calidad del agua en los cursos principales: es urgente realizar este trabajo en aquellas zonas donde existe en la actualidad una agricultura de exportación.

o) Estudio sobre el uso de la inversión en riego a través de la Ley y del impacto en el cambio del uso del suelo y su rentabilidad, distinguiendo la situación de pequeños y medianos y grandes, identificando las causas de los distintos tipos de resultados.

Estos estudios serían la base en el corto plazo para afianzar la Estrategia Regional de Riego. Se estima que para el mediano plazo también serían necesarios estudios básicos que permitieran planificar en forma más adecuada las inversiones futura, básicamente en suelos y clima.

4.5- PARTICIPACION CIUDADANA

En este aspecto se mencionaron varios temas a tomar en cuenta:

- Los privados tienen interés en participar pero están escépticos y se sienten utilizados para validar documentos y estrategias, porque después no tienen mecanismos reales de participación y el sector público resuelve por su cuenta.
- No existen canales de participación validados, incluso la percepción es que se está cerrando la participación
- No está claro quienes representan a los privados a nivel regional. Ha habido esfuerzos, a través de la DGA de formar organizaciones, y se sigue avanzando en ello. En el diagnóstico se destaca la importancia de reforzar las organizaciones de regantes, especialmente a nivel de comunidades, por el importante rol que pueden cumplir. Se propone destinar mucho esfuerzo y realizar un trabajo sistemático a nivel regional en la constitución y preparación de las organizaciones de regantes como eje de la política de riego regional.
- No hay participación de los operadores técnicos

Hacer efectiva la ley de riego y la operación de una estrategia efectiva requiere del funcionamiento de un sistema y no solamente de una buena articulación del sector público. Un sector privado compuesto por organizaciones de agricultores y regantes que

sean fuertes y que sean capaces de levantar demandas con sustentación y fundamentación; un sector privado prestador de servicios en estudios, formulación y ejecución de proyectos de riego que funcione con reglas claras, con altas exigencias técnicas y con estímulos a la eficiencia; y gobiernos locales que participen y colaboren en la estrategia.

Es indispensable fortalecer el funcionamiento de las organizaciones, pues se requiere de una participación ciudadana más efectiva en las instancias de definición de políticas de riego regionales. El problema principal es la falta de renovación de los dirigentes y en segundo lugar el bajo nivel de funcionamiento de muchas de las organizaciones. Es fundamental buscar formas de mejoramiento de la gestión. En todo caso en una primera etapa se consideró conveniente invitar a las organizaciones actualmente constituidas.

Para los operadores privados al sistema, no existe claridad sobre la conveniencia de su participación en instancias como el Consejo ya que se argumenta que se corre el riesgo que un grupo concentre información privilegiada que afecte la competencia. Sin embargo, se considera ineludible incorporar en algunos niveles la opinión y considerarlos a estos como parte del sistema, sobre el cual requieren ser capacitados y evaluados. Esto con el propósito de mejorar las capacidades regionales, indispensable en la estrategia de riego, y la participación ciudadana. En consecuencia, lo más apropiado es abrir un espacio a los privados en el Consejo, instancia en que se discutirán las políticas, se identificarán los estudios necesarios y se actualizará la estrategia.

Con respecto a la Participación Ciudadana la primera tarea que identifican los profesionales que participaron del taller es que se debe concentrar la mayor parte del esfuerzo en el corto plazo en mejorar las capacidades de las organizaciones de regantes. Claramente les parece menos importante, si bien están de acuerdo en abordarlo pronto, el atraer la participación de instituciones de investigación, universidades y representantes políticos. En un nivel muy bajo de interés queda la participación de los operadores privados.

También destacan que la participación en el futuro debe organizarse en torno a los territorios, porque será allí donde se definirán las estrategias y se priorizarán las áreas de trabajo y de inversión.

Dentro de las actividades que hay que abordar en esta materia están las siguientes:

- Estimular una mayor renovación de dirigentes para avanzar en una mayor calidad de representación. En este sentido diseñar una política de estímulos y un Programa de Fortalecimiento
- La Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Riego puede cumplir un rol interesante de convocatoria, información y difusión hacia las organizaciones y sus dirigentes que reclaman falta de contacto más periódico.

5.- CONCLUSIONES

La Región dispone de muchas fortalezas naturales e institucionales para posicionarse con fuerza en el tema riego. Al enfrentarse adecuadamente los temas críticos se aceleraría la expresión de estas fortalezas, con claros beneficios para los productores y el desarrollo regional.

Hay plena conciencia que el riego es una herramienta clave para el desarrollo agropecuario y existe un gran esfuerzo institucional en esa dirección, con la dirección del Intendente.

En general, la visión de la institucionalidad es bastante precisa en cuanto a identificar y proponer soluciones a los temas críticos. Entre ellos nos parece absolutamente necesario rescatar aquellos más sustantivos en cuanto a su urgencia y a ser los factores que mejor ayudarían a expresar los potenciales regionales.

Quizás el aspecto más determinante es el tema del liderazgo institucional, lo que implica que la institucionalidad del riego es asumida y priorizada por la Seremi de Agricultura, la que se hace cargo de elaborar una agenda, fijar un cronograma y velar por los acuerdos. A nuestro juicio, el rol de dirección que implica esto requiere de habilidades que necesitan ser reforzadas a través de un Programa de Fortalecimiento de capacidades, que además de profundizar en los aspectos técnicos, incorpore temas como habilidades de negociación, y concertación institucional.

Un segundo gran tema está vinculado con el manejo y el tipo de información que utiliza la institucionalidad para posicionar el tema riego. En la Región existe la convicción que la información está disponible y es preciso reunirla y divulgarla. Estimamos que es muy importante realizar esta tarea, siempre que se haga en función del marco que establece la Estrategia Regional de Riego y que tenga por finalidad demostrar el impacto de la inversión en riego tanto en términos económicos como sociales. Esto es particularmente importante en esta Región que se divide en territorios de planificación.

La agregación y análisis de esta información debiera tener una utilidad muy definida que es servir para divulgar en forma consistente y fundamentada el impacto de la inversión en riego en los sectores políticos y gremiales.

Un tercer nivel de trabajo que debe consolidarse son las alianzas que se requieren para apoyar la inversión en riego y que esto se traduzca en desarrollo económico y social. El rol que pueden jugar las asociaciones de regantes puede ser muy relevante. Para avanzar en esto hay tres temas que consideramos relevantes:

- Entregarle a los regantes un espacio real de participación en las instancias de toma de decisiones. La propuesta de incorporarlos en el Consejo es pertinente y

razonable, en la medida que el Consejo toma un rol activo en la definición de políticas regionales de riego

- Promover al formación de asociaciones en las zonas que no se hayan formado, propiciar la mayor participación en aquellas formadas y fortalecer las capacidades dirigenciales
- Teniendo en cuenta que el riego transforma territorios, somos de la convicción que hay que trabajar en un programa de fortalecimiento de los regantes en el largo plazo que incluya aquellos los aspectos más habituales como la administración de las obras y la distribución del agua, sino que también aquellos más estratégicos como programas de desarrollo, alianzas institucionales con gobiernos regionales y locales. Para ello se requieren organizaciones más profesionales que sean capaces de elaborar proyectos, participar en fondos concursables y de esta forma ir generando una capacidad propia

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la VIII Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la Región y son enviados a la CNR

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, la cual se emite a la DOH por acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por el presidente de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos si no se recibe aviso de término de obra cumplido el plazo de 365 días o no se recibe aviso de término de obra una vez cumplida la prórroga. La resolución es firmada por la DOH y el SAG.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad que se hace a través de una visita a terreno que corresponde a la pre revisión.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley y se avisa con anticipación al beneficiario y al consultor.

Para las obras civiles se realiza a lo menos una visita de inspección al mes. Para las obras de tecnificación se realizan tres o más por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno y se cuenta con una pauta de procedimiento tipo.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de aviso de término de obra, un registro de facturación por proyecto y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ésta ocasión se verifica cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los equipos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales, que luego se devolverán y copias legalizadas de las facturas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al consultor y la empresa constructora. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, el proyecto se envía a la CNR para su revisión.

La DOH procede a informar al SAG sobre las obras recibidas y lo comunica por escrito al interesado, con la firma del Director Regional de la DOH, adjuntando una copia de la resolución.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de la facturación entregada por la DOH, registro de obras con recepción aprobada, registro de ubicación de las obras y registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N° 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR N° 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN IX
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS[2] en lo que se denomina la definición de posibles

[2] Paul Engel y Monique Salomon. 2002. Facilitando la innovación para el desarrollo. Caja de recursos RAAKS. Santiago de Chile: RIMISP

acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. Participantes

Nombre y cargo	Entrevista	Taller
Jeannette Marchioni: Profesional DOH IX Región	SI	SI
Jazmín Balboa: Seremi Obras Públicas	SI	SI
Francisco Díaz: Director DGA IX Región	SI	SI
Sergio Hausser: Encargado Riego INDAP IX Región	SI	SI
María A. Belmar Profesional SERPLAC IX Región	SI	SI
Patricio Villanueva: SERPLAC IX Región	SI	SI
David Jouannett: Seremi Agricultura IX Región	SI	NO
Alberto Hoffer: Director Regional SAG	SI	SI
Angel Centrón: Jefe Depto. Rec.Naturales SAG	SI	SI
Renato Arce: Encargado Ley de Riego SAG	SI	SI
Eduardo Correa: Director Regional INDAP	SI	NO
Jorge Venegas, Profesional CNR	NO	SI
Iván Basso	NO	SI
Sergio Hausser: Encargado Riego INDAP IX Región	SI	SI

Fecha Taller: 3 de abril de 2003

Lugar Taller: Hotel Frontera de Temuco

3. Importancia del riego en la región

La IX Región no tiene una tradición de riego lo que se refleja en un conjunto de elementos como su institucionalidad, la estructura productiva, la actitud de los agricultores y su disposición a invertir. En la Región existían 50.720 hectáreas de riego según el Censo Agropecuario 1996-97, de las cuales 6.800 hectáreas tenían riego tecnificado mecánico.

A su vez la superficie de riego está concentrada en determinadas comunas. El 60% se ubica en la provincia de Cautín, específicamente en las comunas de Freire, Vilcún y Perquenco. El 40% restante se ubica en Malleco en las comunas de Traiguén, Renaico, Lonquimay y Angol.

La agricultura es la actividad económica más importante de la Región. Esta representa el 27% del PIB regional. Sin embargo, su crecimiento es lento porque se ha orientado principalmente a satisfacer la expansión del mercado interno, con un escaso valor agregado.

Lo anterior se refleja en el uso del suelo. El 92% de la superficie agropecuaria, según el censo 1996-97, estaba ocupado por cultivos de cereales, chacras, industriales y plantas forrajeras. En muchos de estos casos la rentabilidad que generan no justifica la inversión en riego que estimule a los empresarios privados a comprometer recursos propios.

Existe interesantes experiencias en rubros de alta rentabilidad como son los berries, cerezos, manzanos, viñas y hortalizas para procesamiento industrial (congelados y deshidratados), que han demostrado tener viabilidad técnica y económica en la Región. Sin embargo, para su expansión y consolidación requieren, además de la inversión en riego, una estrategia de desarrollo productivo que considere la inversión agroindustrial, infraestructura de transporte, almacenamiento y perfeccionamiento de los mercados.

Desde el punto de vista institucional también se requiere de un reforzamiento de la capacidad de consultoría que garantice la elaboración de mejores proyectos y la construcción de obras de calidad. Y de una institucionalidad pública que realice el seguimiento y supervise el buen uso de los recursos.

En términos de obras medianas y grandes, la única que se encuentra en una fase más avanzada corresponde a Faja Maisan que beneficiaría a 677 agricultores con algo más de 7 mil hectáreas. El Sistema Regadío Victoria (15.000 hectáreas) se encuentra en proceso de decisión y el resto de los proyectos se encuentran en etapa de perfil. En definitiva, la decisión de impulsar estas obras y de aumentar significativamente la superficie de riego pasa en parte importante por tener una estrategia de expansión de los rubros de alta rentabilidad.

Una información interesante corresponde al impacto del riego en el empleo, situación de gran interés para una Región que presenta índices muy altos de pobreza. Los proyectos de riego han significado un incremento en el empleo del 234%. Esto significa que en promedio se han creado 29 jornadas por hectárea, contra 4 jornadas por hectárea que en promedio se utilizan en secano. Los cultivos más empleadores son frutillas y frambuesas.

4. Temas críticos

Los temas críticos que surgen de las entrevistas y que son validados en el taller, son los siguientes:

El contexto regional del riego en la IX Región

El tema riego es relativamente nuevo en la Región, por lo que se comprende que no exista la misma mentalidad que la observada en las regiones de más al norte. Sin embargo, por los desafíos de rentabilidad que vive la agricultura más tradicional, se hace cada vez más urgente buscar nuevas alternativas productivas, en las cuales el riego juega un rol fundamental. Por otra parte, la misma crisis de rentabilidad de muchos rubros fundamentales para la agricultura regional, impone límites a las inversiones privadas en riego y drenaje, puesto que genera un contexto desfavorable para rentabilizar inversiones que no son de menor cuantía.

En la Región hay un consenso en que una de las tareas prioritarias es disponer de una estrategia de riego que sea compartida por la institucionalidad pública y privada. En primer lugar el hecho de que exista un cuestionamiento sobre la rentabilidad de la inversión en riego abre un espacio de discusión sobre la necesidad de disponer de una propuesta.

En segundo lugar, el gran peso de la agricultura campesina obliga a hacer una distinción entre los tipos de agricultores y las zonas geográficas en que se realiza la inversión, especialmente porque el tema del riego cumple una función social que hay que tomar en cuenta. A esta discusión hay sumar la percepción de los entrevistados de que existiría una importante cantidad de obras abandonadas, las que fundamentalmente pertenecerían a pequeños agricultores.

También, dentro del tema de la estrategia, es importante que la Región tenga posturas sobre el tipo de soluciones de riego que se va a privilegiar, esto porque existen soluciones que han tenido serios problemas de viabilidad (las elevaciones) o formas de financiamiento que no han funcionado en la práctica (soluciones asociativas). Se estima que se ha dejado este tema en manos de las empresas que presentan los proyectos.

La puesta en marcha de una estrategia trae consigo la necesidad de mejoramiento de las capacidades regionales. Existe conciencia que no existe una masa profesional suficientemente capacitada, tanto en el mundo público como privado, para diseñar, ejecutar, construir y supervisar los proyectos de riego.

Otro tema estratégico relevante es el tipo de inversión que se va a privilegiar. Se lleva muchos años discutiendo sobre la viabilidad de inversiones como el canal Victoria o el Embalse Purén y por otra parte se propone dar prioridad a soluciones más locales; esto hay que hacerlo compatible con las características regionales que tiene un régimen hidrológico pluvial (fuerte estiaje en verano) y que su hidrogeología no es muy favorable (los caudales son bajos y el agua se encuentra a gran profundidad).

La estrategia de riego debe tomar en cuenta también un problema relevante como es la escasez de derechos de agua disponibles, lo que es especialmente grave para los pequeños productores.

La estrategia es importante porque se requiere impulsar una agricultura con una rentabilidad suficiente, que respalde la necesidad de contar con sistemas de regadío que permitan aumentar los rendimientos y/o la transformación a nuevos sistemas de producción y nuevos cultivos. Hasta el momento la idea de hacer concursos en los que no se evalúa la rentabilidad de los cultivos, abre una interrogante sobre la conveniencia de la inversión en riego. Varios entrevistados manifestaron la inquietud en la siguiente frase: ¿Riego para qué?

La institucionalidad regional y la organización de la CNR

Hay una opinión predominante en la Región de que es necesaria una definición que ayude a crear la institucionalidad y a tomar decisiones.

El punto básico que se quiere afirmar es que la actual institucionalidad de riego tiene un carácter marcadamente centralista, donde las responsabilidades y atribuciones regionales son claramente de un segundo nivel.

Se opina que los concursos convocados por la CNR no contienen criterios regionales. Las características de la IX Región en cuanto a su condición hidrológica e hidrogeológica, socioeconómica y cultural y agro-económica, son muy diferentes de las regiones de más al norte. Este solo motivo debería ser suficiente, en opinión de la CRR, para que los concursos de riego incorporen consideraciones locales, lo cual pasa por la existencia de procesos más efectivos y regulares de diálogo y consulta entre la CNR y la CRR.

Los estudios, cursos de capacitación y consultorías que contrata la CNR y que involucran actividades en la región, a juicio de los interesados regionales muchas veces no son los más necesarios o no son del todo oportunos.

Un aspecto que varios de los actores entrevistados visualizan negativamente, es la instalación de la Macrozona en Chillán, por dos motivos: (a) primero, porque no se comparte la idea de que la problemática de la IX Región sea asimilable a la de las regiones VII y VIII Regiones, y, más bien, se opina que si es necesario consolidar regiones, tendría más sentido agrupar a la IX con la X; (b) segundo, porque varios de los actores locales temen que esta organización 'macroregional' introduzca una nueva capa en las decisiones y se genere más burocracia. Se reconoce, sin embargo, que la información sobre los propósitos, objetivos y líneas de trabajo de la Oficina Zonal Sur es insuficiente, al igual que aquella relativa al rol que jugará la coordinadora radicada en Chillán y el profesional asignado por la CNR para la IX Región; la existencia de una información mas completa podría eventualmente resultar en un cambio de opinión.

Una perspectiva compartida por varios – tal vez la mayoría- de los integrantes de la CRR, es que el diálogo entre la CNR y la CRR es débil, irregular, poco sistemático, y normalmente sobre una agenda y con tiempos definidos en Santiago. Se piensa que este es un asunto clave de resolver si es que va a haber un proceso de descentralización y, en especial, si es que la CNR y la CRR van a funcionar como partes de un mismo sistema, que trabajan armónicamente por objetivos compartidos y consensuados.

Las debilidades y necesidades operativas

La CRR necesita de una estructura para funcionar y no solamente voluntades. La pérdida del coordinador regional de riego y su reemplazo por un representante en la región de la Oficina Macrozonal, les afecta negativamente, en la medida en que se carecerá de una persona que les permita hacer el seguimiento y coordinación de las decisiones de la CRR.

Una limitante muy importante es la condición jurídica de la CRR, que no tienen una vida legal más allá de ser espacios de concertación, coordinación y diálogo. Debido a ello, la CRR carece de una espacio claro en la institucionalidad pública regional, el interés y compromiso de las autoridades regionales e incluso sectoriales es fluctuante, su Presidente acrece de jerarquía funcionaria sobre los demás integrantes, y la CRR carece de capacidad jurídica para contratar, ordenar o ejecutar, quedando siempre en una posición de dependencia de lo que puedan hacer los servicios. En pocas palabras, no hay una institucionalidad jurídicamente constituida del riego y el drenaje a nivel de la región. Sin desmedro de ello, un avance ha sido el que el Intendente haya aprobado y ratificado el papel del SEREMI de Agricultura como responsable de presidir la CRR, pues ello de cierta forma acarrea un cierto reconocimiento y, a la vez, una obligación de rendir cuentas a la máxima autoridad regional.

Una segunda fuente de debilidades es la carencia de un presupuesto en tanto CRR. Los servicios que cumplen funciones en el ámbito del riego y el drenaje y, en especial, de la Ley 18.450, como son la DOH, el SAG o el INDAP, cuentan con presupuestos –limitados- que a duras penas, si acaso, cubren sus propios requerimientos. Se espera, sin embargo, que la CRR realice tareas que no son de una de estas instituciones en particular, sino de la CRR en tanto tal, como es, por ejemplo, la formulación de una estrategia regional del riego. Lamentablemente, estas decisiones sobre responsabilidades no han venido acompañadas de acuerdos complementarios en materia de transferencia de recursos materiales, humanos y financieros, para uso de la CRR. Ello impone un límite muy fuerte a lo que se puede efectivamente hacer, sobre la base de la buena voluntad de los servicios.

Todo ello incide en que, en general, los directores de los servicios participen marginalmente en las reuniones, dejando a los técnicos gran parte de las responsabilidades. Sin recursos y con atribuciones muy limitadas para tomar decisiones, es poco lo que se puede hacer que requiera la participación de un Seremi o de un Director Regional de un servicio. La falta de una estrategia regional de riego también es un factor que incide en que los servicios no se interesen en participar más activamente.

Las debilidades operativas también afectan a otros actores del sistema en la región. Se detecta, en primer lugar, una importante escasez de buenos proyectistas y constructoras de obras de riego. No disponen en la actualidad de buenos sistemas de controles y de procedimientos que permitan sancionar a las empresas que no cumplen. A su vez, en la Región se plantea que no tienen mecanismos para atraer a nuevas empresas y de esta forma estimular la competencia.

Por otra parte, las Universidades y el INIA no están haciendo un aporte en el tema, a pesar que disponen de profesionales, infraestructura y buen conocimiento de la realidad regional.

Los vínculos público-privados y el diálogo de políticas

Se estima que una importante debilidad en el posicionamiento del tema es la baja participación de los distintos agentes, público y privados, que si no se revierte puede traer consecuencias importantes en las decisiones de inversión.

Los usuarios no están comprometidos con el riego, lo que se refleja, según los entrevistados en la baja participación en la discusión del Canal Victoria. Esta indiferencia tiene consecuencias en el interés de realizar inversiones complementarias.

Por otra parte, estiman que no existe sensibilidad en los parlamentarios para defender los proyectos, lo que le resta fuerza al tema y hace peligrar sus presupuestos. No se aprecia una estrategia para comprometer a SOFO, senadores y diputados. La percepción a nivel de los organismos planificadores regionales es que el tema riego está perdiendo prioridad. Está ganando terreno el sistema mueble-madera y el turismo.

5. Propuestas de solución a los problemas críticos

Tanto en las entrevistas como en el taller de validación del diagnóstico, surgieron varias ideas y propuestas en la línea de solucionar los problemas críticos ya señalados. En todos los aspectos generales del debate, así como en casi todos los específicos, se observó un amplio consenso entre todos los participantes. Ello probablemente se debe al trabajo que ha realizado la CRR -especialmente en los últimos meses- orientado a avanzar en el diseño de una estrategia regional de riego. Gracias a este trabajo, se puede afirmar que se ha ido construyendo progresivamente una visión común entre todas las personas que participan en la CRR en representación de sus respectivas instituciones.

En los últimos meses, la CRR ha sido capaz de organizar y llevar a cabo un trabajo a nivel de Comité Técnico, orientado a avanzar en el diseño de una estrategia regional de riego. Se ha ido de menos a mas, aunque con cierta lentitud. El ritmo de avance en el diseño de una estrategia regional está condicionado por las limitaciones de recursos humanos y financieros. El apoyo de un consultor y de un técnico de la CNR con sede en la región, ha permitido estructurar mejor los procesos y acelerar el avance, esperándose contar con una estrategia regional a junio 2003.

La estrategia no puede estar desvinculada de una decisión sobre las responsabilidades y capacidades para ponerla en práctica. En particular, sobre el papel que le cabría a la CRR y a la CNR o, por ponerlo de forma más amplia, a los actores regionales y nacionales.

Es importante clarificar si la CNR se está proponiendo un proceso de desconcentración o de descentralización, pues esto tendrá una fuerte influencia en el contenido de la estrategia regional así como en el eventual reglamento de la CRR[3].

Debe existir un consenso con la CNR respecto de cómo se conceptualizan las funciones de las CRR. No puede haber dos visiones contrapuestas, que choquen una con la otra. Pero no hay suficientes espacios de diálogo estratégico y conceptual para construir progresivamente una visión compartida. Por el contrario, la CNR suele restringir el escaso diálogo al plano operativo.

La región necesita tener claridad sobre las atribuciones de la CRR, y, particularmente, sobre qué grado de autonomía tiene para tomar decisiones o si se trata solo de un organismo consultivo y propositivo. Incluso en este rol propositivo hay preguntas que no tienen respuesta clara: ¿ Cuál es el canal para presentar demandas regionales a la CNR? ¿Quién recibe estas demandas en Santiago? ¿En qué plazos debe responder? ¿Qué exactamente es la Oficina Zonal? ¿A qué recursos de la CNR puede acceder la CRR para aplicarlos según sus propias prioridades y decisiones?

La pregunta central de la estrategia es "¿Riego para qué?". Pero esa pregunta no se puede responder a nivel de la estrategia de riego, sino que de la estrategia agropecuaria regional o incluso de la estrategia de desarrollo económico. Sin respuesta a esta pregunta, no puede haber una real estrategia de riego.

No se trata solo de regar, sino de riego como parte de una inversión más amplia, y con el actual escenario de rentabilidad incierta, no hay mucho interés. El agricultor que tenía derechos de agua y un proyecto rentable, ya ha hecho su inversión en riego. La inversión declina en parte porque no hay derechos de agua.

El interés del sector privado en una estrategia regional de riego es bajo porque no es rentable regar muchos de los cultivos predominantes en la zona. Por otra parte, no todas las innovaciones privadas que involucran riego han sido exitosas; se están arrancando plantaciones de frambuesas y de manzanos. El número de proyectos privados de riego ha ido bajando en la región; hoy hay al menos 26 proyectos aprobados para ser bonificados que no se van a ejecutar.

Se planifican incluso inversiones de mayor envergadura, sin tener claro para que se quiere el agua. Por ejemplo, ¿Para qué el Canal Victoria?, que es una gran obra de ingeniería que nadie sabe con claridad y precisión para que se va a usar.

Faltan estudios que clarifiquen si es rentable o no regar. Por ejemplo, el 82% del riego en la región está en praderas, y hasta hoy se debate si es recomendable económicamente o no.

Las propuestas discutidas en el taller para dar respuesta a los puntos centrales del diagnóstico, son las siguientes:

(a) Para diseñar una estrategia de riego vinculada a la estrategia de desarrollo agropecuario:

[3] En este punto, el representante de la CNR presente en el taller, respondió la consulta clarificando explícitamente que el objetivo es impulsar en el breve plazo un proceso de descentralización y no solo de desconcentración.

- En la región es indispensable que la formulación de la estrategia regional de riego se vincule al diseño de la estrategia regional para el sector rural y agropecuario. Actualmente se está trabajando en vías paralelas, con conceptos y enfoques diferentes. Por ejemplo, la estrategia rural se está pensando con un enfoque territorial y en la estrategia de riego predomina un enfoque de rubros y tipos de inversión.

- Por lo mismo, la estrategia regional de riego no puede ser diseñada exclusivamente por la CRR. Se requiere un diálogo mas constante y metódico con otras instancias del gobierno regional.

- A diferencia de otras regiones en que están claras las opciones de uso económico y rentable del agua de riego, en la IX Región esa es una pregunta pendiente. Por ejemplo, sobre el 80% del agua de riego se emplea para regar praderas, y aún no está decidido por los investigadores si ello es verdaderamente rentable, o bajo qué condiciones es rentable. Hay inversiones (frambuesa) que en el pasado justificaron proyectos de riego, y a las cuales hoy se les está poniendo término por resultados por debajo de los esperados.
- De la misma forma, en la IX Región se presenta una dualidad agraria muy marcada, por lo que una estrategia de riego debe necesariamente distinguir criterios de inversión en riego según tipo de agricultura y de agricultor: campesino o empresarial. Se debe resolver, por ejemplo, si la inversión de riego en el minifundio mapuche se evalúa con un criterio de rentabilidad privada o con un criterio de desarrollo social. Y, además, se debe resolver si acaso la Ley 18.450 es el instrumento idóneo para que el Estado apoye la inversión en proyectos de micro-riego, cuyo impacto económico agregado regional es muy bajo pero cuyo efecto social a nivel de hogar o de comunidad puede ser significativo.

- La CRR debe contar con atribuciones para decidir como se distribuye el presupuesto entre distintos tipos de concursos o instrumentos de fomento a la inversión privada en riego, según las prioridades y características regionales.

- Para poder dar respuesta a las especificidades regionales antes señaladas, es necesario que los Concursos de Riego sean de carácter regionales, con criterios y prioridades definidas en y por la Región, por los actores regionales.

- De la misma forma, se requiere modificar los sistemas de toma de decisiones sobre las medianas y grandes obras, de tal forma que los actores públicos y privados regionales tengan un papel mucho más relevante en su priorización.

Las propuestas anteriores deben ser abordadas a corto plazo. Contar con una estrategia regional de riego es una necesidad que se debe resolver con sentido de urgencia.

El diseño de una buena estrategia regional de riego en los tiempos cortos que se desean, se vería beneficiada si la CRR pudiera contar con un presupuesto para tal fin. Estos recursos deben ser provistos por la CNR. En caso contrario, el avance será más lento y se deberá tomar decisiones sobre bases de información y análisis más precarias.

El proceso de diseño de la estrategia regional de riego no requiere necesariamente de cambios organizacionales. Es decir, se puede diseñar a estrategia con la actual organización y el actual marco institucional.

Sin embargo, una vez que se cuente con una estrategia regional de riego y sea necesario proceder a implementarla, se deberá proceder a una profunda redefinición de las responsabilidades, funciones, atribuciones y distribución de recursos, entre la CRR y la CNR, haciendo efectiva la descentralización que se propugna. Es ilógico que una estrategia regional de riego sea implementada por una organización diseñada con una lógica centralista.

(b) Para diseñar respuestas adecuadas a las características y condiciones regionales:

- La CRR debe ser dotada de capacidad (es decir, de atribuciones institucionalizadas[4] y de recursos) para que pueda realizar estudios detallados, que permitan idear soluciones a las características particulares de la región.

- Se debe clarificar y transparentar la situación regional en materia de derechos de agua, los que, como se sabe, son escasos. No es conveniente en esta región continuar aplicando el criterio de que los proyectos de riego se puedan postular a los concursos de la Ley 18.450, sobre la base de derechos eventuales, derechos en trámite o derechos que se están regularizando en los juzgados. Se deben resolver las discrepancias entre lo que señala el Código de Aguas y lo que indica la Ley 18.450 y su Reglamento.

- Es necesario realizar estudios detallados que permitan contar con información confiable (de buena calidad y actualizada), sobre la rentabilidad de distintos tipos de inversiones de riego, según rubros y según tipos de agricultor/agricultura. Esta es una forma de resolver o de evitar a futuro el que continúen aprobándose proyectos que luego no se ejecutan.

- Es muy importante invertir en la formación de operadores eficientes que garanticen calidad y oportunidad de las obras. Si esto no se aborda, continuarán

[4] Por 'atribuciones institucionalizadas' se hace referencia a aquellas que están respaldadas legal o reglamentariamente y que, por lo tanto, no dependen solo de la buena voluntad de los directivos de turno.

presentándose problemas recurrentes de calidad en el diseño y ejecución de los distintos tipos de proyectos.

- Es conveniente facilitar la participación más activa del INIA y de las universidades en los programas y actividades vinculados al riego en la región. Pero ello no se podrá lograr plenamente si no existen los recursos para financiar los costos de sus estudios.

- Se debe diseñar y poner en práctica un sistema de registros regionales de operadores, distinguiendo entre quienes diseñan proyectos y quienes los construyen. Estos registros deben estar vinculados a un sistema riguroso de evaluación de su desempeño. Para comenzar, hay que diseñar, probar y validar una pauta de evaluación y un sistema para aplicarla.

Se debe diseñar en la región un programa de trabajo que identifique el orden temporal en que se deben ir abordando las propuestas antes señaladas. Entre las más urgentes figuran las que se refieren a contar con mejor información sobre la rentabilidad de distintos tipos de inversiones de riego, según rubros y según tipos de agricultor/agricultura, así como la toma de decisiones sobre el enfoque con el que se deben abordar las inversiones en la agricultura campesina y en el minifundio mapuche en particular.

Hay otras propuestas cuya implementación se debe iniciar lo antes posible, aunque con cereza requerirán de bastante tiempo para llegar a término. Es el caso, por ejemplo, de la solución de las discrepancias entre el Código de Aguas y la Ley 18.450, o el contar con presupuestos adecuados para que el INIA o las Universidades puedan realizar investigaciones en profundidad. El registro y sistema de evaluación de operadores se puede comenzar a analizar en el corto plazo, pero necesariamente se debe implementar de forma gradual.

Todas estas propuestas tienen una implicación presupuestaria: para que se lleven a cabo: la CRR necesita contar con presupuesto propio, el que debe provenir de una reasignación de los recursos de la CNR.

Asimismo, implementar estas propuestas tiene una implicación organizacional importante, pues implica reconocer la atribución de la CRR de ejercer con autonomía regional, su propio presupuesto, con base en prioridades y modalidades definidas también en la región.

(c) Para dar respuesta a los vacíos y restricciones institucionales:

- Se debe lograr un mayor compromiso de los servicios que participan en la CRR. Para ello, es necesario contar con una instancia para la toma de decisiones estratégicas y programáticas de las autoridades regionales (SEREMIs y Directores

de Servicios), así como asegurar que sus decisiones sean plenamente respetadas en las instancias nacionales. Ninguna autoridad regional se va a comprometer a fondo si no sabe con certeza que tiene participación en la toma de decisiones sobre temas sustantivos.

- Es importante involucrar al sector privado en la CRR. Sin embargo, no hay propuestas concretas de cómo hacerlo, puesto que la fórmulas intentadas no han tenido los efectos esperados. Tal vez el sector privado no participa porque no es claro que el riego sea realmente central para llevar adelante una estrategia agropecuaria clara y concreta.

- La CRR debe tener una capacidad de diálogo político, que permita informar y sensibilizar a los parlamentarios y otras autoridades sobre los temas atingentes al riego.

Los cambios institucionales señalados requieren necesariamente de la modificación de los reglamentos y decretos que norman la relación entre la CNR y la CRR, incluyendo aquellos que se refieren a sus funciones, responsabilidades y atribuciones, así como los que dicen relación con la distribución de los presupuestos entre el nivel nacional y el regional.

Mientras tanto, algunos medidas se pueden impulsar mediante acuerdos de trabajo, que impliquen la delegación de algunas funciones específicas de la CNR a la CRR.

(d) Para resolver las carencias organizacionales que afectan la definición e implementación de una estrategia regional de riego:

- Existe consenso en la región de que el SEREMI de Agricultura debe presidir la CRR, porque es quien tiene una relación más directa con el uso que se debe dar al recurso. Por lo mismo, la SEREMI de Agricultura es el espacio institucional idóneo para una CRR fortalecida en sus atribuciones y capacidades.

- Es indispensable que la CRR cuente con un presupuesto que pueda ejercer con plena autonomía de Santiago. La magnitud del presupuesto debe ser proporcional y coherente a las funciones, responsabilidades y metas que se le asignen a la CRR.

- Se debe redefinir una nueva Macrozona, que una solamente a las Regionales IX y X.

- Se debe contar con un Coordinador Regional, con sede en la Región y que responda a la CRR. Se valora el actual representante de la CNR en la Región,

pero por su dependencia del nivel nacional, no puede operar plenamente como coordinador regional.

- Es urgente que se clarifique cuales son las atribuciones de la CNR y cuales deben corresponder a la CRR.

- Junto con lo anterior, se debe hacer una distribución de los recursos y presupuestos que sea coherente con dicha definición.

- Si se espera que la CRR cumpla una función que vaya más allá del apoyo al trámite de los proyectos de la Ley 18.450, entonces es necesario dotarla de un presupuesto proporcional y coherente con las responsabilidades y funciones que deba asumir.

Dotar a la CRR de una nueva organización es una tarea a iniciar en el corto plazo, aunque su plena materialización puede lograrse en el mediano plazo. Es decir, se puede aplicar un criterio de descentralización gradual; pero ese proceso debe iniciarse lo antes posible, con un itinerario claro pactado entre el nivel nacional y el regional.

La implementación de estas propuestas tendrá un evidente impacto sobre la distribución de los presupuestos entre los niveles nacional y regional.

Una primera tarea que visualizan los miembros de la Comisión Regional de Riego es la necesidad de clarificar su inserción en la nueva estructura de la CNR que crea las macrozonas. Como existen un sinnúmero de dudas con respecto al rol, funciones y responsabilidades de esta estructura, se requiere avanzar lo más rápido posible en aclarar y acotar estos aspectos.

El segundo tema sustantivo de definición e identidad regional es diseñar una estrategia para actuar más coordinadamente con la X Región, ya que sienten que con ellos tienen problemas comunes, una tradición equivalente y potencialidades similares.

La identidad regional pasa en parte importante por definir posturas al interior de sus instancias corporativas. La relación con la CNR y las posibilidades de descentralización de las decisiones, depende, a juicio de los entrevistados, exclusivamente que la Comisión Regional funcione con sus directores, con un liderazgo claro y que elabore posturas definidas con respecto a estos temas claves. En esto es importante avanzar en dos aspectos: quién se va a hacer responsable de liderar la CRR y por lo tanto hacer la convocatoria con agenda y en reuniones que se tomen decisiones; y disponer de un profesional operativo que realice el seguimiento.

Otro tema importante de la identidad es que la postura asumida en la CRR sea defendida por los servicios en los niveles nacionales y de esta forma que sea la Región la que asuma protagonismo a través de propuestas concretas y con unidad política y técnica.

En términos bien concretas proponen partir por realizar concursos regionales con criterios que se definan al interior de la propia Región; proponer los estudios y consultorías que

sean necesarias; participar activamente en las definiciones de priorización de medianas y grandes obras de riego.

Es absolutamente indispensable para la Región la elaboración de una estrategia de desarrollo agropecuario, en la cual el riego pasa a ser una herramienta para aprovechar los potenciales. Esta carta de navegación regional es indispensable para situar el tema de la inversión en riego en su justa dimensión, identificando en cuanto puede contribuir para el desarrollo regional. Pero esta estrategia se debe construir sobre bases sólidas, particularmente en el tema riego, en consecuencia se requieren estudios más detallados en cuanto a disponibilidad de derechos de agua, rentabilidad de los cultivos, disponibilidad de aguas subterráneas, entre otros.

La CRR debiera asumir una postura muy clara en términos de los criterios por los cuales se realiza la inversión. Hay una idea predominante de separar los proyectos que van destinados a rubros rentables y por lo tanto se exigirá en consecuencia, de los proyectos que tiene un carácter social, los que igualmente deben ser bien diseñados y construidos. Hay mucha preocupación del abandono de proyectos, por lo tanto la propuesta debe ser muy bien trabajada.

Existe también inquietud en el tipo de soluciones de riego, las cuales serían muy influenciadas por las empresas y por las experiencias de regiones de más al norte. Se estima que la CRR debiera tener una postura con respecto a las soluciones, tomando en cuenta las experiencias actuales. Para ello se requiere de una mayor contribución de las instituciones regionales más especializadas como INIA y universidades.

Cualquier estrategia que se asuma requiere de operadores eficientes que garanticen la calidad y oportunidad de las obras. Como está claro que estos no existen en la cantidad suficiente, se propone del diseño y puesta en marcha de un sistema de formación que considere las restricciones y potencialidades regionales. Esto debería ir destinado a funcionarios públicos que están haciendo el seguimiento de los proyectos, a profesionales del sector privado y empresas constructoras.

La pérdida de importancia del tema riego es peligrosa para el futuro, ya que afectaría las inversiones y las prioridades regionales. Las propuestas de elaboración de una estrategia, con la cual se sientan comprometidas las instituciones y el reforzamiento de una identidad regional, son pasos importantes en el reposicionamiento. Sin embargo, se plantean ideas complementarias porque lo anterior no es suficiente.

En primer lugar se propone conseguir un mayor compromiso de los productores. A pesar que en las entrevistas este tema se repite, no se plantearon ideas concretas.

Un segundo tema corresponde al compromiso que debe asumir el mundo político con el tema riego, particularmente por sus implicancias en el desarrollo regional. Todos los actores reconocen que no se ha hecho un esfuerzo suficiente para sensibilizar a senadores y diputados y que este esfuerzo corresponde hacerlo fundamentalmente a los profesionales de los servicios públicos más involucrados en el tema.

Este tema es absolutamente complementario con los anteriores y requiere ser abordado en forma paralela. Las empresas que trabajan en el sistema, y las que entren en el futuro, deberían enfrentar una serie de exigencia, ente las que cuentan la capacitación,

experiencia y cierta capacidad financiera. A nivel regional sería conveniente disponer de un registro de empresas.

Para cada proyecto, y por lo tanto para las empresas que están detrás, el sistema debería garantizar un buen sistema de seguimiento, para lo cual el ITO es una propuesta que se estima interesante, pero persisten dudas que pueden aclararse en el taller.

Se propone la elaboración de un ranking de las empresas con criterios rigurosos de clasificación, para que los usuarios puedan escoger con elementos de juicio. A pesar que no existe la fórmula adecuada, los entrevistados proponen idear algún sistema de sanción para las empresas que no cumplen.

Se estima necesario reforzar y atraer a la institucionalidad académica y de investigación, representada por INIA y las universidades. Hay que abrir espacios concretos para que colaboren y se integren en forma permanente.

La institucionalidad CRR debería precisar su función y responsabilidades. En primer lugar tiene que operar una instancia en la que participen los jefes de servicios y Seremi, que puede ser tres o cuatro veces en el año, pero que lo haga con una agenda clara y que se toman decisiones concretas. Un segundo nivel puede seguir operando a nivel de los técnicos de los servicios para operacionalizar los acuerdos y para ver la Ley de Riego. Un tercer nivel corresponde al Consejo Consultivo que integra representantes del mundo privado, hasta el momento no ha funcionado y no se presentaron ideas muy precisas.

6. Otros aspectos a considerar en las etapas siguientes de la consultoría

En resumen, aparecen dos grandes líneas de trabajo para la siguiente etapa de la consultoría:

(a) ¿Cómo un nuevo Reglamento de las CRR puede crear incentivos y capacidades para que la IX Región pueda dar una buena solución al problema de la carencia de una estrategia regional de riego?

Aparecen aquí temas de relaciones:

Región-Santiago

Servicios individuales – CRR

CRR – Gobierno Regional

Estrategia de Riego – Estrategia Agropecuaria y Rural

Para que sea de utilidad para la IX Región, la propuesta de Reglamento de las CRR debe dar una respuesta específica a qué tipo de incentivos se pueden generar para que las instituciones se hagan cargo de dichas relaciones de manera efectiva y sostenida en el tiempo, y qué capacidades hay que crear o fortalecer en la región para hacer todo esto materialmente posible.

(b) ¿Cómo se deslindan las funciones, responsabilidades y capacidades (atribuciones y recursos) entre la CNR y la CRR?

Claramente la visión regional privilegia una CRR con funciones mas sustantivas, con responsabilidades ampliadas y con capacidades multiplicadas, en todos los planos ya presentados en este documento.

En síntesis, a juicio del Consultor se puede resumir la visión regional en torno a dos ideas-fuerza:

- La CRR de la IX Región plantea una aplicación bastante profunda del principio de la subsidiariedad, que señala que todo lo que se pueda hacer por el estamento regional, debe localizarse a ese nivel, y que la CNR solo debe hacerse cargo como actor directo y primario, de aquellas funciones y responsabilidades que no puedan ser asumidas por la CRR.
- Debe ser la CRR y no la CNR la que defina en primera instancia cuales son aquellas funciones y responsabilidades que considera que es capaz de asumir.

La propuesta de Reglamento debe pronunciarse ante esta opción o su alternativa, que es que el proceso de descentralización sea guiado por el principio de la 'devolución' desde el nivel central al regional, donde es el nivel central el que define qué funciones y responsabilidades se transfieren a las regiones.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la IX Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la Región y son enviados directamente a la CNR

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por el presidente de la CRR.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando se cumplan los plazos establecidos o se constaten fallas técnicas al vencimiento de dichos plazos. La resolución es firmada por los Directores Regionales de la DOH y el SAG. Cumplido el plazo de los 365 días luego de iniciada la obra, se acepta una solicitud simple para ampliar los plazos.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por el presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad de todos los proyectos que soliciten inicio de obras. Para tales efectos se aprovecha la visita a terreno que corresponde a la pre revisión.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley y se realiza la inspección sin previo aviso al beneficiario o al consultor.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos tres visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro en poder del beneficiario el cual firma en cada inspección. Para realizar la inspección se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CRR y DOH.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de aviso de término de obra, un registro de facturación por proyecto y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos. Asimismo, se verifica la tenencia legal de las tierras y aguas.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales y copias legalizadas de las mismas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al beneficiario y a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información.

La DOH procede a informar al SAG sobre las obras recibidas. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH, adjuntando una copia de la resolución. No se dará aviso al interesado quien debe acudir a las oficinas del SAG para informarse.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de un registro de obras con recepción aprobada. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR Nº 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN X
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados –o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

Nombre y cargo	ENTREVISTA	TALLER
Eduardo Meerson, SEREMI de Agricultura	SI	SI
Mario Castro, profesional de apoyo	SI	SI
Eugenio Jaramillo, profesional de apoyo, MIDEPLAN	SI	SI
Felipe Bañados de la Jara, Director Regional del INDAP	Si	SI
Fidel Orellana, Profesional de apoyo del INDA	NO	SI
Álvaro Alegría Matus, Director Regional del SAG	SI	SI
Andrea Fernández, profesional de apoyo del SAG	SI	SI
Alejandro Burgos, profesional de apoyo. Obras Pública	NO	SI
Enrique Vera Urra	NO	SI
Miguel Santamaría, SAVAL	NO	SI
José Antonio Alcázar, SAGO	NO	SI
Rodrigo Mardones, FEDAGRO	NO	SI
Alexis Fuentes, AGRILLANQUIHUE	NO	SI
Luis Alvarez Sánchez, ASACHI	NO	SI
Paz Nuñez, CNR, zona Sur	NO	SI
Jorge Vanegas, CNR, riego IX Región	NO	SI
Juan Pardo, Dirección Regional del SAG	SI	NO
Miguel Acuña, Director Regional de Obras Hidráulicas	SI	NO
Christian Soto, encargado de agua potable rural	SI	NO
Hermes Urrutia, Dirección Regional de Obras Hidráulicas	SI	NO
Felipe Bañado de la Jara, Director Regional de INDAP	SI	NO
Jorge Torres, Dirección Regional de INDAP	SI	NO
José Miguel Morales, Dirección de Vialidad. Obras Públicas	SI	NO

FECHA ENTREVISTAS: 21 al 23 de enero de 2003
FECHA TALLER: 16 de abril de 2003
LUGAR TALLER: Puerto Montt

3. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGIÓN

En la X Región ha existido, tradicionalmente, más demanda por inversión y servicios para recuperación de suelos, principalmente para drenaje que para riego. Los llamados terrenos ñadi llegan a 350.000 ha y las áreas con mala filtración pueden añadir unas 200.000 ha, con la ventaja relativa de que el costo de drenaje de una ha es una cuarta o una quinta parte del costo de irrigación de una ha.

Lo anterior no significa que el riego no es importante en la Región. A pesar de una pluviometría promedio generosa durante prácticamente todo el año, se presentan déficits de agua y, especialmente, una alta variabilidad en la acumulación de agua (de hecho, existen registros del INIA que indican que en algunos meses del año la evapotranspiración es mayor que la disponibilidad de agua lluvia). Aunque no se dispone de información técnica y económica confiable, se considera que existen zonas de mucha importancia en el norte por su tamaño, producción y población que se beneficiarían enormemente de obras mayores y menores de riego, así como de la organización social requerida para el manejo de los sistemas de riego. Cultivos como la papa, los berries, las hortalizas y los pastos que reciben riego, podrían generar buenos resultados. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la incorporación de riego se asocia a un alto costo de producción y mantenimiento de los sistemas de riego.

A pesar de las necesidades y posibilidades de contribución a la recuperación de suelos, la Región recibe sólo el 1,5% del gasto nacional en riego y drenaje. De ese total, una proporción grande –que algunos de los entrevistados estimaron en 80% del total- se dedica a las obras de recuperación con drenajes.

Debido a la asignación de derechos y las reservas de Ley, prácticamente no hay disponibilidad de agua superficial. La necesidad de perforar pozos relativamente profundos (unos 90 a 100 m de profundidad) sirve como factor de discriminación, debido al alto costo y la necesidad de utilizar energía para aflorar el agua; esta condición contribuye a restringir las mejores posibilidades de acceso a riego para medianos y grandes productores de la Región.

4. TEMAS CRÍTICOS

a. El tipo de funciones que desempeña de la CRR

En general, la CRR no cumple funciones de tipo resolutivo. Una gran proporción de sus actividades se relaciona con los análisis de viabilidad de obras y los problemas de implementación que se desprenden de los concursos nacionales que lleva a cabo la CNR. Estas labores de terreno son responsabilidad del SAG y la DOH y queda a la CRR una serie de resoluciones que se desprenden directamente de la aplicación de la Ley 18.450.

Una vez terminado el plan estratégico para la región en 2001 (Plan Regional de Desarrollo del Riego y Drenaje), la CRR no se ha mantenido como el centro de discusiones de temas más fundamentales o de formulación de políticas sobre riego y drenaje para la Región.

En el desarrollo de esta estrategia regional, se puntualizaron los principales problemas. También se identifican y priorizaron ejes estratégicos, líneas de trabajo y acciones específicas en varios aspectos como el mejoramiento de la productividad, la investigación y desarrollo en riego y drenaje, fortalecimiento institucional, incluyendo la propia CRR. En este Plan también se plantean una serie de preguntas sobre el riego y el drenaje cuyas respuestas implican acciones de investigación.

A pesar de haber hecho alguna proposición sobre una obra mayor que pueda almacenar agua (según un estudio de INIA), la CRR se aboca, casi con exclusividad, a las obras menores, en la medida que se relacionan con los concursos nacionales. No es una práctica habitual el análisis sobre los temas de prioridad de mediano y largo plazo ni de las proyecciones de utilización del riego. Esta es una consecuencia de la dedicación muy parcial que tienen los representantes de los servicios que forman la CRR, quienes deben cumplir, además, con sus funciones institucionales a las que pertenecen. Por otra parte, no existen partidas presupuestales para realizar estudios de mayor envergadura.

Sobre las funciones de la CRR, el artículo 6 de la Resolución 328 le ofrece una gama amplia de posibilidades para incorporar acciones diferentes a las derivadas de la aplicación de la ley de fomento. Sin embargo, la capacidad real de acción de la CRR se ve restringida sustantivamente por varios factores:

- Todas las personas que la conforman cumplen otras funciones propias de sus cargos. La participación en la CRR constituye una actividad adicional que debe desempeñarse sin ninguna asistencia logística ni administrativa, porque no existen partidas presupuestales para cumplir ese tipo de labores
- La ejecución de las obras físicas derivadas de los concursos de la ley de fomento exige frecuentes modificaciones y pasos que deben ser aprobadas por la CRR. De hecho, la Comisión se reúne, en promedio, 2,5 veces al mes y prácticamente se aboca a los distintos aspectos de ejecución de la ley de fomento
- Existen varios vacíos de información que afectan directamente la capacidad de planificación y asignación de prioridades a las labores que podría cumplir la Comisión. Por ejemplo, la incapacidad de anticipar la respuesta de los productores privados a los planes específicos de riego y el drenaje, condiciona la capacidad de definir áreas prioritarias de riego y de sugerir la asignación de recursos, cuya aplicación depende de productores privados quienes no tienen información que les permita calcular sus riegos como empresarios
- El hecho de no ser una comisión integrante de la estructura del gobierno regional, le resta fuerza a su misión como instancia de generación de políticas y planes de acción fuertes para la región. Se requiere, por ejemplo, que exista una relación directa con los planes regionales de desarrollo agropecuario y con la estructura de asignación de recursos en la región, para que la CRR logre 'encajar' efectivamente en el sistema propositivo y decisorio del gobierno regional

Las alternativas para superar este tipo de limitaciones son bien entendidas por los miembros de la Comisión, los equipos técnicos de las instituciones que la componen y los representantes del sector privado. Varias de las alternativas sugeridas por ellos mismos

se discuten en distintas secciones de este informe. En este punto se hace evidente mencionar la necesidad de instalar en la CRR una mínima capacidad operativa para que pueda funcionar como una instancia funcional que pueda generar información, mantener capacidad consultiva en terreno y disponer de una operatividad mínima que asegure la ejecución de una agenda de trabajo. Este tipo de facilidad pasa por un esquema de descentralización de funciones y recursos por parte de la CNR.

Por otra parte, es también necesario que la CRR adopte una resolución de trabajo un poco más fuerte con, al menos, dos miras bien definidas: i) generar los debates, consultas y formulaciones de mayor trascendencia (planes, prioridades y políticas) para la utilización del riego y la recuperación de suelos con obras de drenaje y ii) buscar un posicionamiento más protagónico dentro del esquema de gobierno regional, de manera tal que pueda integrarse mejor a las funciones de planificación y asesoría técnica al gobierno de la Región.

b. La posición de la CRR en el gobierno regional

Como se mencionó, la CRR no parece tener el necesario respaldo político regional para promover al riego y el drenaje como renglón de inver regiona y, al mismo tiempo, promover la propia comisión a niveles de toma de decisión de los planes regionales. Sobre el particular se puntualizó que los intentos de posicionar el tema de riego en la Región no han sido institucionales. Se trata de esfuerzos de carácter personal.

La participación de la CRR en el gobierno regional es discreta. Funciona en forma bastante independiente de la Intendencia y no hace parte de la estructura formal del gobierno regional. El relacionamiento con la Intendencia se realiza básicamente a través de la participación del SEREMI e Agricultura, en su calidad de cabeza visible de la CRR. Tampoco existen relaciones permanentes ni fluidas de la CRR con los gobiernos locales (municipios).

Si bien en la formalización de la CRR hay intervención de la Intendencia, la estructura de la Comisión no obliga a representantes del gobierno regional a hacer parte de la misma. El papel de consejería que se le atribuye ante el gobierno regional está en la práctica condicionada por los intereses directos de la Intendencia y el lugar que logren ocupar el riego y el drenaje en las prioridades de la Región.

La necesidad de trabajar en el posicionamiento político de la CRR a nivel del gobierno regional es evidente. En esta tarea, la alianza con el sector privado y otros grupos de importancia regional puede ser un elemento viabilizador. En este sentido –como se discutirá posteriormente- la formalización de la Comisión ampliada es un instrumento que facilita este tipo de alianzas, incluyendo la participación de voceros del gobierno regional. Este es un instrumento a la disposición de la CRR, afirmado por la Resolución 328.

Sin duda, la utilización del riego y de tierras recuperadas con obras de drenaje constituye el puente de integración natural con las instancias de planificación e impulso al desarrollo agropecuario de la Región. Esfuerzos en este sentido por parte de la CRR pueden ser de gran ayuda para reposicionar la Comisión dentro de la estructura de manejo regional, focalizando su acción como cuerpo técnico que puede hacer aportes efectivos al desarrollo productivo de la Región. De nuevo, la capacidad de generar información que facilite el desarrollo de estas capacidades es esencial.

c. La organización interna de la CRR

La CRR funciona regularmente (2,5 veces al mes, en promedio). Según la Resolución 328, se dispone su conformación con la presencia de algunos SEREMIS y Directores Regionales de algunos Servicios. En la misma Resolución de establece la posibilidad de invitar representantes de otras instituciones del Estado y del sector privado, especialmente para dar cumplimiento a las funciones que se asignan en el artículo 6 de la mencionada Resolución.

A pesar de tener una apertura para incluir la presencia del sector privado en la 'comisión aplicada', la gran mayoría de las reuniones excluye al sector privado por la dificultad para preparar los temas relevantes, dada la no disponibilidad de recursos humanos. Por otra parte, es necesario separar los temas de decisión entre la Comisión formada según el artículo 5 de la Resolución 328, de los temas más analíticos y de formulación de política, que fue señalada en respuesta a una consulta de parte de uno de los integrantes de la CRR sobre la ampliación de la Comisión. Algunas de las personas entrevistadas opinan que se ha presentado una confusión de competencias entre la CRR estipulada por la Ley y la CRR ampliada. Afirman que se tratan temas que son privativos de los miembros formales en reuniones ampliadas, dando oportunidad a que partes interesadas participen o influyan en decisiones sobre viabilidad de obras que participan en los concursos o en la solución de problemas (aprobación o desaprobación de proyectos) que los afectan. Esta práctica estaría contraviniendo la Ley y requería una corrección inmediata.

Una dificultad práctica de la CRR para ampliar su composición y abocarse a los temas de mayor trascendencia para el riego y el drenaje, es el volumen de información y decisiones que debe procesar la Comisión para viabilizar la aplicación de los concursos realizados, en aplicación de la Ley 18.450. Se requieren diálogos y alternativas de procedimientos para separar las funciones de asignación y resolución de problemas de la CRR, conforme a las disposiciones legales y las funciones de planificación, discusión de pertinencia, asignación de prioridades y convergencia de criterios que debe cumplir la CRR ampliada, a la cual podrían agregarse actores técnicos y económicos que contribuyan a ilustrar sobre las ventajas y limitaciones de ciertas decisiones.

En este punto específico, sería positivo crear un comité técnico que pueda ver las condiciones específicas de ciertas obras que requieren análisis técnico colegiado, de tal manera que sea en este nivel que se preparen las decisiones que deben ser aprobadas por la CRR. La descongestión que se produzca en la Comisión, puede ser aprovechado para dedicar más tiempo al análisis de las condiciones, problemas y alternativas de solución de los problemas de riego y drenaje de la Región y, del mismo modo, cumplir con las tareas de inserción en el sistema de gobierno regional que tiene pendientes la Comisión.

La determinación de prioridades y los planes de las actividades agrícolas (i.e., nuevos productos agrícolas de exportación) abriría la participación a nuevos actores, lo cual permitiría mejorar la oferta técnica y la inversión en recuperación y adecuación de suelos. Reiteradamente, esta es una función íntimamente relacionada con la capacidad de generar información técnica, disponer de una capacidad operativa mínima y realizar las alianzas estratégicas necesarias para lograr la atención del sistema de gobierno regional.

d. Los requerimientos regionales y las acciones de fomento

La estrategia regional disponible contiene la información básica de problemas y alternativas de solución. Se puede argumentar que es necesario realizar ajustes al plan estratégico. Dar un tratamiento más pragmático a ciertos problemas y regiones, para proyectar las actividades de mediano y largo plazo y aportar información faltante para ser más propositivo sobre temas como el manejo del agua o la incorporación de nuevas zonas a la producción.

Sin embargo, la mayoría de los entrevistados comparten la idea que los concursos de fomento que realiza la CNR no siempre se ajustan ni a las necesidades ni a las prioridades regionales. Las características específicas de la Región no se reflejan, en general, en las bases de los concursos, lo cual hace más difícil la competencia para los productores de la Región.

Por otra parte, una proporción de los entrevistados sostiene que la localización del encargado de riego de la CNR en Chillán no necesariamente responde a las necesidades regionales, especialmente a aquellas relacionadas con el drenaje, que son las de mayor importancia relativa en la región. La definición de la macrozona incluye regiones muy diferentes que no guardan relación entre sí en cuanto a sus problemas y posibilidades de riego y drenaje. En este sentido, las regiones IX y X podrían tratarse con programas similares, pero esta posibilidad se distorsiona por la inclusión de otras dos regiones con características muy diferentes.

Este punto ha creado consenso sobre la necesidad de transferir autonomía aunada a los esfuerzos hacia la descentralización del manejo del tema por parte de la CNR, de manera tal que permitiría hacer y desarrollar planes de atención a determinados estratos de productores que tienen hoy menos acceso a los concursos nacionales. Es importante poner en marcha y seguir las líneas de trabajo de la estrategia. En este punto cobra importancia la disponibilidad de información, especialmente en lo referente a los riesgos inherentes a la producción de ciertos bienes que apunten a mercados emergentes que permitan la recuperación de la inversión por parte de los inversionistas privados. Sobre el particular, existe prácticamente consenso que la CRR asigne un flujo de recursos para ser manejados de acuerdo a las necesidades y prioridades regionales.

Es importante tener en cuenta que a medida que se avance en las obras de irrigación, los beneficiarios directos deben incurrir en inversiones, costos directos y la ausencia de mecanismos que sirvan de puente para la inversión inicial. Esto hace que los pequeños productores tengan muy poca participación en los concursos de riego y drenaje. Por otra parte, la tendencia a concursar conjuntamente para riego/drenaje y para mejoramiento de suelos, parece marcar la mayor participación en estos concursos de productores grandes y medianos. El INDAP ofrece pre-financiamiento para la construcción de pozos profundos; sin embargo, debido al riesgo involucrado los usuarios del INDAP frecuentemente no se arriesgan a realizar perforaciones y, con la misma lógica, los pequeños productores optan por no participar muy frecuentemente en los concursos nacionales.

Bajo estas condiciones que parecen marcar diferencias entre la oferta y la demanda de las facilidades de riego, es necesario regresar al plan que contiene las estrategias regionales, asegurar su plena actualización y validación por parte de los beneficiarios potenciales. Nuevamente, la capacidad de generar información que facilite las condiciones de inversión de los actores privados es muy importante. La CRR y su plan estratégico tiene alternativas de introducción de facilidades de riego o de hacer

inversiones en drenaje que deben decidirse según los retornos a la inversión privada y a los beneficios sociales que de ellos se derivan.

e. La oferta técnica para la realización de obras

Existe consenso en relación a que la capacidad técnica regional para preparar proyectos de inversión es bastante limitada. No existe un buen número de consultores locales, lo que ha obligado a consultores de otras regiones a realizar los estudios. Si bien esta situación se ha modificado en el tiempo, actualmente una parte considerable de los proyectos son realizados por consultores de la Región pero sin mucha experiencia y algunos con calidad técnica cuestionable.

Estas condiciones claramente incrementan el volumen de trabajo de la CRR en cuanto sus compromisos para viabilizar las aplicaciones de fomento de la Ley 18.450. Las acciones encomendadas al SAG y a la DOH se multiplican, independientemente de las asignaciones presupuestales, lo que a su vez concentra las decisiones de la CRR sobre modificaciones, plazos, entregas y rechazos de obras.

La atracción de firmas y consultores individuales que puedan contribuir a mejorar las propuestas técnicas se considera como una consecuencia del ejercicio presupuestal y autónomo para solucionar los problemas de la región. La apertura de la base de actores participantes, la capacidad de discutir propuestas y problemas localmente así como la aplicación a problemas priorizados regionalmente, son elementos que amplían el mercado de las acciones el gobierno regional y atraen, como consecuencia, mayores recursos humanos y administrativos para responder a esas demandas.

Se trata de una situación que tiene relación con la dimensión del mercado que se crea para las firmas consultoras privadas. En la medida que se asignen recursos nacionales y regionales –en respuesta a planes concretos emanados del plan estratégico actualizado- se incrementa el tamaño del mercado y se incrementa la competencia entre firmas postulantes, lo cual permite incrementar los niveles de exigencia para optar a la construcción de obras específicas.

5. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS CRÍTICOS

Es importante anotar que las propuestas que se discutieron en este taller son sugerencias que posteriormente requieren consenso por parte de los servicios que conforman la CRR y deben estar dentro del marco de la Ley 18.450.

Existe prácticamente un consenso alrededor de la necesidad de que la CRR tenga un flujo de recursos para ser manejados de acuerdo a las necesidades y prioridades regionales. Esta alternativa se ve como el principio de solución a varios de los temas críticos señalados por una buena proporción de los entrevistados: cumplimiento de funciones propositivas, capacidad de abordar temas y problemas que sobrepasen la operación de los concursos nacionales, posicionamiento de la CRR en el esquema político-decisorio del gobierno regional, inversión en problemas de mediano y largo alcance para planificar la recuperación de suelos para la producción y planear el desarrollo agrícola de la Región, etc.

Este mismo enfoque, sumado a la autonomía que debe generar la descentralización del manejo del tema por parte de la CNR y una mínima capacidad de generar información técnica que contribuya a la toma de decisiones, permitiría hacer y desarrollar planes de atención a determinados estratos de productores que tienen hoy menos acceso a los concursos nacionales. La determinación de prioridades y los planes de fortalecimiento de las actividades agrícolas (i.e., nuevos productos agrícolas de exportación) puede abrir la base de participación a nuevos actores, lo cual permitiría mantener la confluencia en la inversión de recuperación de suelos con su correspondiente adecuación, bien sea por obras de drenaje o por acceso al riego para la producción continua y con menos riesgo. Existe también mucha convergencia sobre la necesidad de descentralizar las decisiones, como una vía de fortalecimiento de la CRR.

Se planteó la idea de trabajar con un modelo de acción más transparente como, según varios de los asistentes, el que opera para el programa de recuperación de suelos: El organismo regional encargado de dirigir este programa se dedica exclusivamente de la evaluación y de fijar las directrices de mediano y largo plazo, en tanto la operatividad específica del programa son responsabilidades del INDAP y el SAG.

Sin duda, el tema central de todas las alternativas contempladas es el manejo del dinero que se asigna y pudiera asignarse para cubrir las necesidades de operación de la propia Comisión así como las obras de drenaje y riego que son prioritarias en la Región. Los puntos iniciales de discusión se centraron en la necesidad de modificar la Ley para permitir el manejo descentralizado y autónomo de esos recursos. Sin embargo, frente a las inmensas dificultades prácticas que este tipo de alternativa representa, se plantearon opciones como llamar la atención de poder ejecutivo sobre los inconvenientes de la centralización de las decisiones o, así mismo, la posibilidad real de discutir la creación de un servicio nacional de riego y drenaje.

Seguidamente se hicieron varios planteamientos de la pertinencia de la CRR ampliada para avocarse a la planificación, administración, políticas de largo plazo y evaluación de las actividades de riego y drenaje, siempre que éstas sean determinadas regionalmente y respetadas en su ordenamiento y asignación de prioridades. Se planteó la ventaja de contar con el aparato operativo –representado por el SAG y la DOH- para ejecutar los proyectos específicos. El reforzamiento de las actividades de estos organismos mediante asignaciones presupuestales adecuadas, es catalogado como positivo por los representantes del sector privado. Similarmente, se plantearon las dificultades de asignación de tiempos por parte de los miembros del la CRR para tomar muchas responsabilidades adicionales, recalcando que la operación de artículo 6 no es posible con los recursos asignados actualmente.

Al reconocer que la CNR no puede legalmente delegar el manejo presupuestal que le asigna la Ley, se planteó la conveniencia y necesidad de que sea más participativa y abierta a un manejo más descentralizado de los recursos a fin de corregir la concentración de los mismos en algunas regiones. Se planteó que para fortalecer la CRR se deben traspasar funciones de la CNR definidas en la resolución 328 y recursos para su implementación.

Después de una amplia discusión se planteó que una manera de operar para el futuro es que la CNR asigne un presupuesto anualmente a la Región y que la CRR lo asigne a proyectos específicos, planifique y ejecute, conforme al plan estratégico y las posteriores modificaciones que sea necesario efectuar. La asignación recibida de la CNR se asignaría por concursos, pero superando el esquema actual de competencia nacional que

fuerza a los usuarios a competir desventajosamente con otras realidades más ventajosas para satisfacer los requerimientos de los concursos nacionales. La alternativa de situar cantidades determinadas para concursos específicos que se decidan en la Región debe mantenerse, para lo cual la CRR debe presentar propuestas específicas a la CNR.

6. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS

Con la participación de los delegados de la CNR, se llegó a un acuerdo para tramitar ante la entidad nacional acuerdos en dirección a la asignación de recursos para la Región y a la delegación de autonomía de decisión a la CRR. Este acuerdo debe formularse por escrito en el corto plazo.

Hubo acuerdo en la colaboración a futuras consultas a la CRR ampliada sobre el reglamento que se quiere elaborar, dejando claro que deben tenerse en cuenta, al menos dos grandes temas: i) el compromiso por escrito de la asignación presupuestal a la Región por parte de la CNR y ii) tratar de mover los casos del artículo 1 al artículo 5 en el actual Decreto.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de Diciembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la X Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para los fines operativos relacionados especialmente con los concursos de la Ley 18.450, la Comisión Regional de Riego de la X Región cuenta con un Comité Técnico compuesto por los encargados de Riego de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), de la DGA y de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y se procede a la verificación del cumplimiento de las bases técnicas por parte de la DOH y el SAG. La DOH revisa los aspectos concernientes a la estructura y diseño de ingeniería del proyecto; mientras que el SAG lo hace en los aspectos de riego tecnificado y determinación del caudal excedentario. Asimismo el SAG observa los aspectos relativos a la protección de especies nativas, a la

conservación de los recursos naturales y a los proyectos de riego y drenaje susceptibles de causar impacto ambiental. También el SAG informa acerca de los proyectos que no presentan viabilidad técnica.

Una vez aceptado el proyecto se realiza la primera visita de verificación en terreno, sin previo aviso, de las características del proyecto en forma conjunta SAG-DOH y se evacua un informe de Viabilidad Técnica al cual concurre, además de los representantes de las dos instituciones mencionadas, la DGA que se pronuncia sobre los derechos de agua existentes y la factibilidad de realizar obras en el caso de cauces naturales.

Hecha la Viabilidad Técnica el proyecto es firmado por los SEREMIS de Obras Públicas y Agricultura para ser enviado a la CNR para su evaluación y aprobación definitiva.

La autorización del inicio de las obras se efectúa mediante un Acta Firmada por el SEREMI Presidente de la CRR, la cual es remitida a la DOH. Se visitan todos los proyectos que solicitan inicio de las obras.

La DOH hace, al menos tres inspecciones durante la ejecución de la obra y en la prueba de bombeo, cuando se requiera, para lo cual se cuenta con una pauta de procedimiento tipo. El SAG sólo inspecciona cuando se haya realizado el inicio anticipado de la obra.

El Proyecto es recepcionado conjuntamente por la DOH y el SAG encargándose la primera de comprobar la calidad de la estructura y el segundo del inventario y de emitir el Certificado de Bonificación.

El Comité Técnico se pronuncia sobre la modificación, prórroga de los plazos y abandono de los proyectos lo cual es validado por la firma del Acta respectiva por parte del Presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde a la orgánica de los mismos.

Las inspecciones de terreno se hacen avisando con anticipación a los interesados coordinándose entre el SAG y la DOH para efectuarlas de manera conjunta. Para registrar las inspecciones se exige la existencia en el predio de un Libro de Obras el cual es firmado por el beneficiario después de anotadas las observaciones de cada visita.

Cualquier modificación a las especificaciones aprobadas de un proyecto se hace con la aprobación de los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

La Resolución de abandono del proyecto es firmada por los Directores Regionales del SAG y del la DOH.

La admisión a prórroga de los plazos de inicio y término de las obras se aprueba en la respectiva reunión de la CRR luego de la cual se avisa al beneficiario, la DOH y el SAG emiten un informe y se firma una resolución firmada por ambos Directores Regionales.

Para la recepción de las obras se contemplan los siguientes aspectos:

La DOH lleva un registro de facturación por proyecto, de acuerdo a las facturas originales entregadas por el beneficiario y el SAG un registro de avisos de término de obras y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final acuden conjuntamente los inspectores de la DOH y el SAG, el beneficiario, el consultor y el contratista. En ella se verifican los equipos individualmente, su funcionamiento y se certifica que el cultivo beneficiado es el indicado en el proyecto.

Respecto de la acreditación de las inversiones desarrolladas se solicita al beneficiario las facturas originales correspondientes a las compras y servicios efectuados.

Es causal de rechazo de la recepción el no cumplimiento por parte del proyecto de las exigencias técnicas especificadas en su aprobación.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos y de la facturación entregada a la DOH. Lleva, además, un registro de obras con recepción aprobada, un registro de transferencias de predios y un registro de equipo y elementos con su respectiva placa.

En la visita de seguimiento se verifica la existencia de las placas de acuerdo al registro y la superficie que abarca el proyecto.

Al detectar irregularidades el profesional del SAG debe dar aviso al Director Regional de su servicio.

El traslado de los equipos debe contar con la autorización del Director Regional del SAG.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución N° 328 debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley N° 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN XI
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades

consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTREVISTA	TALLER
MARCELO CORTÉS	DIRECTOR REGIONAL INDAP	X	X
ARIEL MORAGA	ENCARGADO RIEGO INDAP	X	X
CRISTIÁN PUALUAN	SEREMI AGRICULTURA	X	X
JUAN PRADENAS	ENCARGADO RIEGO SEREMI	X	X
PATRICIO LARA	DIRECTOR DOH	X	
JOSÉ RODRÍGUEZ ENCALADA	PRESIDENTE OGANA	X	
ELIGIO MONTECINOS	CONSEJERO REGIONAL	X	
ALÍ CRUZAT	ALCALDE CHILE CHICO	X	X
PEDRO ARAYA.	JEFE OFICINA SAG CHILE CHICO	X	X
LUIS HASSEN	PRESIDENTE. COMUNIDAD BAHÍA JARA	X	
LEONARDO PÉREZ	DIRECTOR REGIONAL SAG		X
OSCAR FLORES	DIRECTOR REGIONAL (S) INDAP		X
HERNAN ELIZALDE	DIRECTOR REGIONAL INIA		X
HÉCTOR CORTES	REPRESENTANTE DGA		X
FELIPE VEGA	ENCARGADO RIEGO DOH		X
MARCELO SOTO	REPRESENTANTE SERPLAC		X
FERNÁN SILVA	SAG COYHAIQUE		X
SERGIO ROBLES	SAG COYHAIQUE		X
ULISES GALLARDO	PRESIDENTE COMUNIDAD CHILE CHICO	X	X

2. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGIÓN.

En primer lugar, el taller corrige la afirmación recogida de las entrevistas individuales en orden a la supuesta escasa relevancia del riego como factor estratégico para el desarrollo regional. La idea central del taller es que, en términos regionales, el riego desempeña un rol específico de acuerdo a las características de cada zona agroclimática, donde en algunas es fundamental para el desarrollo agropecuario y para el bienestar de los agricultores.

Dentro de las zonas prioritarias, es señalada, en primer lugar, la denominada Cuenca del Lago General Carrera, donde a su vez, se distinguen cuatro sectores en la ribera sur (Chile Chico, Bahía Jara, Fachinal y Guadal) y en la ribera norte el sector aledaño a Puerto Ibáñez, en la desembocadura del Río del mismo nombre. En este sector se le asigna al riego importancia estratégica para el desarrollo agropecuario donde la inversión importante debe ser orientada a nuevo riego y tecnificación (expansión y mejoramiento del área hortofrutícola) e infraestructura extrapredial. En esta zona (especialmente en Chile Chico) se destaca el interesante potencial para desarrollar una fruticultura de exportación.

La segunda importancia la tiene la zona pampeana (estepa), ubicada en el oriente de la región. En general, hay consenso en que el riego es necesario para mejorar la capacidad talajera de las praderas y convertir en rentable la explotación ganadera, siendo en la actualidad uno de los factores limitantes.

Una tercera zona, es la zona de transición (Coyhaique y Río Simpson) donde se han desarrollan proyectos de empastadas artificiales (Coyhaique Alto), cereales y de horticultura; donde se estima que la limitante es el alto costo de la energía eléctrica para implementar riego electromecánico. También existen algunas plantaciones de manzanos, cerezos y bulbos ornamentales (tulipanes, peonías y otras).

Una última área se expande desde la zona costera (Aysén) hasta Coyhaique donde el gran aporte de la ley 18.450 es el mejoramiento del drenaje de una superficie relativamente importante, aumentando y mejorando la capacidad talajera.

Un segundo tema a destacar es que, aparte del financiamiento de proyectos provenientes de la Ley 18.450, existe un esfuerzo desarrollado en otros ámbitos, como son los casos de los proyectos regionales para mejoramiento de canales, el programa de riego campesino de INDAP, los PROMM y los proyectos de fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes de la DOH y del mismo INDAP. Asimismo se releva el papel que el INIA ha desarrollado en el ámbito de la investigación y Transferencia Tecnológica.

La Comisión Regional de Riego de la XI región está dirigida por el SEREMI de Agricultura. Además tiene como miembros permanentes al SEREMI de Obras Públicas, SERPLAC y Directores Regionales de la DOH, SAG, INDAP y DGA. El coordinador de riego de la SEREMI oficia el papel de secretario de la CRR. En realidad hay una gran diferencia en la dedicación efectiva de estos personeros. En el caso del MOP, en realidad es la DOH la que tiene una activa participación, mientras que en al caso del SAG e INDAP los respectivos Directores Regionales delegan en los encargados de riego de sus organismos.

La CRR de la XI Región no ha integrado a ella a representantes de los usuarios ni se ha relacionado con el Gobierno regional.

3. TEMAS CRÍTICOS

En el taller se distinguieron dos niveles de temas críticos: los relativos al riego regional y los que tenían que ver específicamente con la Comisión Regional de Riego, sus objetivos, misión, composición y funcionamiento.

En lo que respecta a la situación del riego:

e. <u>Estrategia regional de Riego</u>.

En la XI Región no existe una Estrategia Regional de Riego. La CRR no ha abordado el tema, a pesar de contemplarse dentro de las facultades delegadas por la Resolución 328. Dos factores influyen en esta falencia. El primer es la debilidad de la CRR de no reconocer nítidamente las atribuciones que dispone, por lo cual ha tendido a darle continuidad a su labor encasillada preferentemente en su papel en los concursos de la Ley 18.450. El segundo tiene que ver con la creencia extendida tanto en el sector estatal como en el de las asociaciones de productores más relevantes de la Región en orden a que el desarrollo del sector agrícola de la región "no pasa" tanto por el fomento el riego sino que por otros instrumentos como el Programa de Recuperación de Suelos Degradados, los fondos de CORFO, los programas del INDAP, etc. Sin embargo, el taller, donde participaron representantes de organizaciones de usuarios, releva la importancia del riego en áreas específicas de la Región de gran potencial, donde la falta de riego y su tecnificación son una gran limitante para su desarrollo.

Para esto se propone trabajar en una estrategia regional de riego. Dicha estrategia debe ser la línea indicativa para hacer las inversiones de la Ley 18.450 y desarrollar las líneas de trabajo complementarias para desarrollar el riego en la Región. Para tal efecto debe considerar las diferentes características locales y del tipo de agricultor e incorporar otras visiones más allá del sector. En ese sentido es de la mayor importancia desarrollar, como producto de dicha estrategia, un plan de desarrollo del riego a mediano plazo, validado por el GORE, la CNR y las organizaciones de regantes. Se considera importante relevar la priorización de las acciones de riego a las áreas de la denominada Cuenca del Lago General Carrera y de la estepa. Así mismo, se considera que la estrategia regional debe considerar otras áreas a priorizar.

f. <u>Debilidad de la infraestructura de riego</u>.

Se aprecia que uno de los problemas más críticos es la gran debilidad de la infraestructura de riego tanto a nivel predial como extrapredial lo que es un factor que atenta contra la viabilidad de inversiones en nuevo riego y tecnificación del riego. Los agricultores plantean las deficiencias en canales, bocatomas y obras de arte. Se ha hecho notar que la debilidad de la red de canales se manifiesta claramente en los eventos climáticos donde por lo general hay destrucciones que requieren grandes inversiones para ser reparadas.

Se reconoce en el taller la necesidad de mejorar el sistema, además de aumentar la inversión, mejorando la participación de las organizaciones de regantes, de manera de asegurar que los proyectos técnicamente satisfagan las necesidades mediante un diseño que se ajuste a características adecuadas. En ese aspecto se considera como

necesario, en primer lugar, inventariar la situación de la red de canales y hacer un programa de mejoramiento de ella. Lo segundo es, conjuntamente con las organizaciones de regantes, desarrollar los proyectos que deben financiarse tanto por la Ley 18.450, como con otros recursos, como los fondos sectoriales de la DOH, INDAP y recursos regionales.

g. Debilidad de la organización de regantes.

Un aspecto crucial y que condiciona en gran medida la solución del punto anterior es la situación de informalidad en que funcionan la mayoría de las comunidades de regantes de la región, lo que impide a dichas comunidades constituirse en contrapartes legales para acceder a subsidios, instrumentos de fomento y créditos como también dar su opinión en cuanto a dimensión y detalles de las mejoras a la infraestructura. Esto es aun más visible en las áreas definidas como prioritarias donde la gran mayoría de las organizaciones de regantes están compuestas por pequeños agricultores.

Las diferentes comunidades de regantes, en especial de la cuenca del Lago general Carrera, deberían llegar a constituir individualmente organizaciones con personería jurídica para actuar con mayor independencia, administrar sus recursos y poder postular a fondos concursables.

h. Falta de capacitación de las comunidades de regantes.

La falta de capacidad en gestión de sus organizaciones, especialmente en los sectores de agricultura campesina. A pesar de que se reconoce el esfuerzo desplegado por la DOH y el INDAP, se estima que la asignación de recursos para esta materia ha sido hasta la fecha insuficiente. A juicio de los regantes el conocimiento es la limitante principal que marca la diferencia entre el escaso acceso que tienen las organizaciones de pequeños agricultores respecto de los otros agricultores en relación al crédito e instrumentos de fomento. Es importante destacar esta revelación por parte de los regantes ya que ellos no culpan de su marginación a la mayor capacidad de "lobby" o de "contacto" o influencia de los grandes sino a una limitación de ellos que solicitan sea superada a la brevedad.

Para reforzar las capacidades de las organizaciones de regantes se enfatiza en la preocupación de la CRR de coordinar los esfuerzos de las instituciones .

i. No consideración de elementos ambientales relevantes en la aprobación de los proyectos de riego.

El SAG plantea la necesidad de incorporar con mayor rigurosidad la variable ambiental en la evaluación de proyectos de riego en la región debido a que existen muchos ecosistemas frágiles con una flora y fauna única. Se toma como ejemplo el caso de los proyectos de plantaciones frutícolas en la hoya del río Jeinimeni (Chile Chico) donde ha sido prácticamente eliminado el habitat de la martineta, ave que sólo existe en dicho lugar.

A pesar de que en el taller se concuerda en la importancia del tema, es necesario considerar que, en la medida de que exista un mayor "incentivo" para la priorización del riego por parte del SAG en la Región será más fácil vincular el fomento del riego

con dichos consideraciones ambientales en el momento de definir los criterios de concursabilidad y no "ex post" como ocurre en la actualidad.

j. No hay suficiente validación de técnicas de riego.

Se destaca como un aspecto crítico la validación de técnicas de riego que impliquen un "uso racional" del agua, entendiendo como tal el ahorro de agua, considerado como recurso escaso. Esto es de suyo importante en una Región de gran variabilidad edafoclimática. Para tal efecto se estima importante relevar el trabajo del INIA en la Región en el ámbito del riego, a través del financiamiento de PROVALT u otros proyectos de Transferencia Tecnológica.

En este aspecto, es necesario destacar que aparte de la validación técnica sería interesante desarrollar algunas líneas de investigación debido a lo relativamente desconocidas y diversas que son las condiciones productivas regionales.

k. Otros temas.

Un tema planteado por la DGA es el relativo a las restricciones a la disponibilidad de caudales eventuales discontinuos en las sub.cuencas de Río Simpson, Mañiguales, Ibáñez, Palena y Cisnes debido a los derechos de aprovechamiento de aguas solicitados por ENDESA.

Se estima que la CRR debe solicitar a la CNR modificar o adecuar las bases de los concursos de la Ley de riego en orden a permitir el ingreso de agricultores a concursar bajo la situación de los canales disponibles en la Región.

Por último, se reitera que un factor limitante para la expansión del riego y su tecnificación, al menos, en algunas áreas es el alto costo de los equipos mecanizados y de la energía para impulsarlos.

Con respecto a la CRR, sus actuales atribuciones y funcionamiento:

l. Desvinculación Regional de la CRR.

Los miembros de la CRR reconocen que han trabajado de manera muy aislada, a pesar que creen que han cumplido las funciones que se les han encomendado. En general éstas tienen relación con el papel a desempeñar en el marco de los concursos de la Ley 18.450. En este punto hay un consenso entre los miembros de la CRR en cuanto a que no están aplicando las facultades del Decreto 328. En cierta medida no han considerado necesario a la fecha dicha aplicación.

Un aspecto a relevar tiene que ver con el despliegue de todas las facultades delegadas a la CRR para potenciarla como un organismo coordinador y alentador de todas las actividades relacionadas con el riego regional. Dentro de aquellas funciones no desplegadas en la actualidad y que se consideran de importancia se mencionan: una vinculación orgánica con el Gobierno Regional, especialmente con el Comité de Desarrollo Productivo, la coordinación de todos los organismos oficiales relacionados con el riego, la coordinación de la investigación y transferencia tecnológica, la zonificación de concursos, entregar información permanente y oportuna a los usuarios y reforzar la relación con la CNR.

Es un hecho que el reduccionismo de sus funciones solamente a los concursos de la ley de riego no ha relevado la importancia de la articulación regional tanto nivel del Gobierno Regional como de los actores sociales vinculados al riego. Esto hace que importantes personeros (miembros del CORE, representantes d organizaciones de regantes) hayan ignorado su existencia o confundan la CRR con la CNR. Es un hecho que la "receta" está en la misma CRR en la medida que activa sus facultades, donde necesariamente debe articularse más allá de los organismos que la componen.

m. <u>Participación dispar entre los miembros de la Comisión</u>.

Hay una activa participación de los organismos de Agricultura, no así de SERPLAC y del MOP, donde sus SEREMIS prácticamente no concurren ni envían representantes. En el MOP, sólo es destacable la participación activa de la DOH. Esta situación conspira con el funcionamiento y proyección de la CRR y le impide tener una visión multisectorial y una relación más potente a nivel de los organismos regionales y locales.

Como se ha detectado en todas las regiones hay un primer elemento que desincentiva la participación que tiene que ver con lo restringido del temario. Hay un segundo elemento que corresponde a la prioridad institucional que tiene el riego en los diferentes organismos. La impresión es que ambos corresponden a la misma causa: no hay "incentivo" para que las instituciones pongan al riego entre sus prioridades y, por ende, le den importancia a su participación en la CRR. Un tercer elemento está determinado por la composición exclusivamente "estatal" de la CRR donde, por lo tanto, se ponen en juego sólo las prioridades y limitaciones de las instituciones que son muy atendibles pero que corresponden a una visión parcial del tema, ya que no está matizado por las demandas de los usuarios interesados ni tampoco con una exigencia de desarrollo regional que alguien la exponga. La presencia privada y regional, en algunas instancias, incentiva el actuar de los funcionarios y su activa participación en la CRR.

n. Inexistencia de una estructura operativa mínima, con el consiguiente financiamiento.

Una acción complementaria consiste en la creación de una Secretaría Ejecutiva ubicada en la secretaría Ministerial de Agricultura que operaría como una unidad de gestión coordinadora de las funciones de la CRR y que ejercería también la función de punto de contacto de la CRR con la CNR, las CPR, el Gobierno Regional, los organismos miembros de la comisión y los usuarios. Para tal efecto, y mientras se define un reglamento para la CRR, La SEREMI de Agricultura, en estricto rigor los organismos del sector participantes de la CRR, se encuentran presentando un proyecto de Convenio de Programación al Gobierno Regional para apoyar el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva a partir de 2004.

K. Desvinculación con el GORE, la institucionalidad local y el sector privado.

Con el GORE sólo se vincula indirectamente a través de sus miembros. Con respecto a la relación con la institucionalidad local, solamente ha existido un trabajo conjunto con la Municipalidad de Chile Chico de cofinanciamiento en arreglo de canales en una

emergencia climática a través de la Ley 18.450 y el Plan de absorción de mano de obra de la Municipalidad.

Por otra parte, hay una gran desvinculación entre la CRR como tal y los privados a tal punto de que gran parte de los dirigentes de los agricultores locales desconoce la existencia de la Comisión. Esto contrasta con la relación cercana que tienen estos últimos con los organismos y funcionarios que la componen. Esto demuestra que hay desconocimiento por parte de los privados pero demuestran "buena voluntad" para relacionarse, e incluso, incorporarse a la CRR. Prueba de ello es la participación activa que tienen algunas organizaciones, especialmente en Chile Chico, en la difusión de los Concursos de la Ley 18.450.

Como se ha expresado anteriormente, se estima que la solución de esta situación pasa por dos aspectos: La discusión participativa de la Estrategia Regional de Riego y la integración permanente de representantes del CORE y de las organizaciones de regantes a la estructura de la CRR.

Con respecto a la composición de la CRR, se está de acuerdo en que es necesario integrar a Consejeros regionales y representantes de usuarios. Se destaca que la Ley tiene definidos los componentes de la CRR y las facultades de la Resolución hablan "de invitación" a los otros representantes. Sin embargo, para obviar dichos problemas y darle funcionalidad a la estructura de la CRR, se propone que exista una comisión de carácter técnico formada de acuerdo a la ley (composición actual) y una instancia de CRR "ampliada" donde incorporar a los otros personeros. Esta última instancia sería legitimada a través de productos concretos de su actividad validados en el "lay out" de los procesos de definición de políticas tanto a nivel nacional (CNR) como a nivel regional y de recepción de propuestas, además de darle una expresión a nivel de GORE, especialmente, en el Comité de Desarrollo Productivo. En ese contexto, se estima de gran importancia incorporar en esta instancia ampliada a un Consejero Regional (concretamente al Presidente del Comité de Desarrollo Productivo), a los directores regionales del INIA, CONAMA y CORFO y a representantes de los regantes. El cómo se integran estos últimos tendrá que ver con la modalidad de funcionamiento que adopte la CRR.

Por otra parte, el funcionamiento de la Comisión debe considerar las características particulares de la región. En ese sentido es importante dotar de la flexibilidad suficiente al Reglamento de la CRR de manera que se adapte fácilmente. Los participantes del taller concordaron que, dada la gran diversidad de realidades tanto agroproductivas como de tipos de agricultor y la inexistencia de una visión comprehensiva de la realidad como tampoco de una representatividad real de las organizaciones de regantes, la mejor manera de funcionar, al menos en una primera etapa, era de tener una CRR que articulara a 4 Comisiones Provinciales de Riego. En un esquema como ese la CRR correspondería, en sus reuniones ordinarias a la estructura "más técnica" y restringida y las Comisiones Provinciales serían la instancia "ampliada". En éstas últimas se incorporarían el Gobernador y alcaldes respectivos y los representantes de las comunidades de regantes. La representación de la institucionalidad pública estaría asegurada en parte por los jefes de oficina de SAG e INDAP a nivel provincial quienes acompañarían y coordinarían el trabajo de dichas comisiones y por la realización de reuniones, en un principio trimestrales, en las que participaría el Presidente (SEREMI de Agricultura) y los otros representantes oficiales.

Las CPR tendrían como una primera función el recoger las demandas sectoriales y ser un vehículo de identificación de la realidad con respecto al riego.

5. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS.

5.1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO AMPLIADA.

Como primera prioridad se estableció constituir, a más tardar, durante el mes de mayo del presente año la Comisión Regional Ampliada con el objeto de incorporar al representante del Consejo Regional y los representantes de los regantes. Para tal efecto, se va a proceder a invitar al mismo listado de personas invitadas al Taller Regional. En esta reunión, se procederá a programar el trabajo a desarrollar de acuerdo a la prioridad de los temas críticos relevados en el Taller:

- Definición de la estrategia regional de riego.
- Organización interna de la CRR y constitución de las Comisiones Provinciales. Mecanismos de vinculación formales con la CNR y el Gobierno regional.
- Reglamento interno. Estructura, composición, funciones y organización de la CRR.
- Constitución de la Secretaría Ejecutiva y sus recursos humanos y financieros.

5.2. DISCUSIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE RIEGO.

A partir de los consensos alcanzados en el Taller Regional, se empezará a elaborar una propuesta de desarrollo regional del riego con el objeto de entregar un informe definitivo no después de agosto. Este informe debe ser entregado tanto a la CNR como al Gobierno Regional. En el primer caso debe ser asumido como un indicador para orientar la aplicación de fondos de los concursos de la Ley 18.450, a nivel de la región. En el segundo caso, se trata de relevar a nivel regional el tema del riego de manera de tener acceso a los fondos regionales que complementarán el aporte de la Ley 18.450, sobre todo en aspectos complementarios de relevancia, tales como la asistencia a las organizaciones de usuarios, la investigación, transferencia tecnológica y capacitación en riego, construcción y mantención de infraestructura intrapredial y financiamiento de la Unidad de Gestión de la CRR. Dada la diversidad de realidades regionales se estipuló en el Taller que la discusión estratégica debería desarrollarse en mesas o comisiones provinciales, para luego validarla en una mesa regional.

5.4. CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE RIEGO AMPLIADAS

Estas instancias fueron definidas, en principio, como transitorias constituyéndose esencialmente para discutir la estrategia regional Estas serán citadas para continuar la discusión iniciada a nivel regional en el mes de mayo. Se estima necesario que la convocatoria a nivel provincial se amplíe a todas las organizaciones de regantes y a las autoridades locales como gobernadores provinciales y alcaldes. La coordinación

de estas CPR (más propiamente "mesas provinciales") el Taller estimó que quedaría radicada en los Jefes de Oficina del SAG y del INDAP en las respectivas provincias.

5.5. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CRR.

Paralelamente al trabajo anterior se iniciará una discusión del Reglamento Interno de la CRR y de las medidas de fortalecimiento conforme a los Términos de Referencia ad-hoc que entregará la Consultora y a los acuerdos del Taller Regional. En este Reglamento, se entiende que es de vital importancia incluir aquellas funciones que, dentro del marco legal, no están explicitadas en la Resolución 328.

Dentro de las medidas de fortalecimiento está la formalización de la relación con el Consejo Regional, para lo cual se incorporará a la primera reunión ampliada al Consejero Regional Presidente del Comité de Desarrollo Productivo regional, a la vez que se solicitará la incorporación del Presidente de la CRR a dicho Comité.

Por último, el Taller Regional concordó en que es de vital importancia conseguir financiamiento para la operación de la CRR por lo que hubo un compromiso en orden a negociar un financiamiento con fondos regionales y sectoriales.

En general, en el Taller se llegó rápidamente a acuerdos consensuados, no existiendo disensos en temas importantes por lo que se puede decir que este informe refleja de manera real las opiniones expresadas por los asistentes al Taller. Una mención especial merece la participación activa del señor Alcalde de Chile Chico y de los representantes de los pequeños agricultores.

6. CONCLUSIONES GENERALES.

6.1. El diagnóstico de la CRR XI Región no escapa en términos generales a la realidad detectada en todo el país de que su acción está subestimada en la medida que se reduce casi exclusivamente a la participación que la ley 18.450 le confiere en sus concursos. La no aplicación aunque sea gradual de la Resolución 328 circunscribe su acción a lo comentado y hace que la articulación de las instituciones públicas no vayan más allá de la necesaria coordinación de sus funciones con respecto a la Ley. Esta realidad también es el origen de la desigual participación institucional en ella.

6.2. Una constatación importante que emergió del trabajo es que la afirmación hecha "desde el centro" de que Aysén no es una región relevante en riego, a nivel nacional, no implica necesariamente que el riego no sea "importante" en Aysén. Esta visión no se manifestaría sólo en Santiago sino que apareció, también, en el centro administrativo regional (Coyhaique) en la opinión de funcionarios públicos y dirigentes gremiales del sector agrícola. La situación, reafirmada en el taller, indica que el conocimiento de la diversidad climática y productiva de la región y la participación de los actores involucrados en ella hacen emerger realidades no sopesadas anteriormente donde el riego juega un papel muy importante para su desarrollo.

6.3. Los aspectos a priorizar en la aplicación de los concursos de la Ley de Fomento al riego en la región son:

- Mejoramiento de infraestructura de riego tanto predial como extrapredial. Apoyo, también, en otros programas como: riego campesino de INDAP, PROMM, fondos sectoriales DOH, FNDR, etc.
- **Areas Prioritarias:**
    - Cuenca del general Carrera: Desarrollo del área hortofrutícola.
    - Zona Pampeana (Estepa): Mejoramiento de la capacidad Talavera de las praderas y aumento de la rentabilidad de la actividad ganadera.
    - Zona de transición: (Coyhaique- Río Simpson). Praderas artificiales (Coyhaique Alto), cereales, manzanos, cerezos, bulbos.
    - Zona Costera: Mejoramiento del drenaje, aumento de la capacidad Talavera.

6.4. Un aspecto de gran importancia es la necesidad de incorporar a los regantes de los sectores priorizados, en especial de la cuenca del Carrera, a los beneficios de la ley. Para esto es de gran importancia darle un marco legal a sus organizaciones y capacitar a los agricultores para gestionarlas. De otra manera, el "hallazgo" de sectores potencialmente regables dada su aptitud será aprovechado sólo por inversionistas, generalmente, de fuera de la Región.

6.5. Con respecto a la CRR, lo primero que surge de las conclusiones del taller es la necesaria flexibilidad del reglamento para darse la organización que más se adecue a la realidad regional. La propuesta de Aysén es singular y parte de las distintas realidades existentes. Será necesario buscar una forma operativa que incorporando todas las realidades y visiones sea, a su vez eficiente.

6.6. Con respecto a la organización de la CRR. Aparentemente, la Presidencia de ella está "naturalmente" en manos del SEREMI de Agricultura. La Secretaría Ejecutiva también debería estar allí. En general, hay fórmulas que apuntan a un financiamiento compartido con la Región.

6.7. En general, en las actividades realizadas (encuestas y talleres) aparece relevado el tema del riego, en los términos anotados y un interés importante entre los diferentes actores relacionados con él por participar en la consolidación de la CRR. Un aspecto interesante es la participación en todas las actividades de representantes de las organizaciones de regantes, lo que a parte de matizar el enfoque institucional entregó un aporte sobre la realidad regional que facilitó el diagnóstico y propuestas alcanzadas.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la XI Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

La revisión técnica y legal de los proyectos se realiza en la región por los profesionales del SAG y DOH designados por sus respectivos servicios para tal efecto. Su trabajo consiste en revisar los presupuestos y los antecedentes técnicos.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por los directores regionales del SAG y la DOH.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba nota de inicio de obras 30 días después de entregado el certificado de bonificación. La resolución sobre abandono de proyectos es firmada por los Directores Regionales de la DOH y del SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por el presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad de todos los proyectos que se presentan a un determinado concurso. Para elaborar dicho informe se aprovecha la visita a terreno que corresponde a la pre revisión.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos dos visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR o la CRR.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de aviso de término de obra, un registro de proyectos con recepción definitiva y un registro de comunidades de agua constituidas y en proceso de constitución, cuando corresponda.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario y el contratista. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales y copias legalizadas de las mismas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al beneficiario y a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información.

La DOH procede a informar al SAG, por escrito, sobre las obras recibidas. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH, adjuntando una copia de la resolución.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos, copia de la facturación entregada a la DOH, lleva un registro de obras con recepción aprobada, un registro de ubicación de las obras, un registro de las transferencias de los predios y un registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos más importantes y la existencia de las placas respectivas de acuerdo con el registro.

Cuando se detectan irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR Nº 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN XII
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	ENTREVISTA	TALLER
Jaime Jelincic: Intendente (s)	Si	No
Juan Romero: Seremi Agricultura	Si	Si
Renato Alvarado: Seremi OOPP	Si	Si
Patricio Atria: Director Regional DOH	Si	Si
Francisco Sotomayor: Director Regional CORFO	Si	No
Margarita Gligo: Directora Regional DGA	Si	Si
Víctor Vargas: Director Regional INDAP	Si	No
Mario Vega: Vicepresidente ASOGAMA	Si	No
Claudio Tapia: Encargado Riego DOH	Si	Si
Rodrigo Covacevich: Sectorialista Agrícola SERPLAC	Si	No
Alex Latorre: Ejecutivo SERPLAC	Si	No
Fernando Gompertz: Ejecutivo Fomento	Si	No
Nicolás Soto: Profesional SAG	Si	No
Ricardo Bennenite: Profesional SEREMI Agricultura	No	Si
Juan Gysling: Director ASOGAMA	No	Si

FECHA ENTREVISTAS ENERO 2003

FECHA TALLER: 19 de Mayo 2003

LUGAR: SALÓN AUDITÓRIUM, MOP PUNTA ARENAS

DIRECCION: WALDO VERA, AGRARIA

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN SOBRE EL TEMA DE RIEGO

El clima de la Región de Magallanes, depende, durante gran parte del año, de los frentes polares que penetran por el oeste y suroeste. Las masas de aire húmedo encuentran barreras naturales en los macizos de los Andes Patagónicos y Fueguinos, donde al elevarse, se producen las condiciones necesarias para fuertes precipitaciones de lluvia y nieve. Tal situación determina que las masas de aire penetren al interior del continente – y en donde se desarrolla principalmente la actividad agropecuaria – con bajo contenido de humedad y la consiguiente disminución de las precipitaciones hacia el este y noreste.[5]

Las caídas pluviométricas en las zonas de producción agropecuaria de la región, fluctúan entre los 200 y sobre 400 mm al año. En la Zona de Estepa la precipitación anual es entre 200 y 300 mm; en el Sector de Matorral entre 300 y 400 mm. , y en la Zona de Bosque las precipitaciones anuales son superiores a 400 mm.

Esta condición de reducida pluviometría se ve agravada durante el verano, dado que las praderas, (principalmente), "sufren restricciones hídricas, ocasionadas por importantes incrementos de la evapotranspiración, como consecuencia de la baja humedad relativa y alta ventosidad imperante en esa época del año"[6]. Esta situación se expresa en una disminución de recursos forrajeros, que tiene su expresión en la pérdida de peso de animales ovinos y bovinos.

"Un análisis efectuado sobre el peso al beneficio de corderos y sus respectivos lapsos al nacimiento, revela que no existe un crecimiento del peso de los animales después del destete. Después del destete se produce una pérdida de peso del animal, que en general, con los recursos forrajeros existentes, no se alcanza a compensar la pérdida, antes de la fecha de beneficio del cordero. Las excepciones a esta constatación se dan cuando la explotación cuenta con praderas artificiales o mejoradas".[7]

Las explotaciones ganaderas, tanto ovinas como bovinas están transitando hacia la introducción de praderas artificiales y mejoradas en donde el riego adquiere vital importancia para la mayor productividad de estas. El riego tiene una elevada respuesta en la productividad de las praderas. "En los años donde las precipitaciones son abundantes en los meses de noviembre y diciembre, las praderas presentan una alta respuesta en rendimiento"[8].

Este reconocimiento de la importancia del riego en la región, no tiene aún su expresión en una demanda importante de proyectos de riego, en un esfuerzo y estructuración institucional y de servicios conducente a priorizar este tema, ni en definiciones regionales de la inserción y contribución del riego a las estrategias de desarrollo del sector agropecuario. El riego en la región es económicamente factible, si no se asocia a grandes inversiones y si no se usa energía para regar. Se deja de manifiesto, sin embargo, que no existen estudios que determinen con claridad los parámetros de rentabilidad de los rubros con riego. También se señala que si no se producen respuestas económicas con el riego, no existirá la inversión por parte de los empresarios.

---

[5] Praderas para Chile. INIA. Ministerio de Agricultura. 1988

[6] Ibidem.

[7] Estudio para la Determinación del Impacto de Prácticas de Manejo Pecuario en la Producción Ovina de Magallanes. Agraria Los Lagos. CORFO 1999.

[8] Praderas para Chile. Ibidem.

Los concursos de riego para la XII Región se inscriben en el Plan Austral, que geográficamente incluyen a la XI, XII regiones y a la provincia de Palena de la X Región. Para estas temporadas los recursos disponibles son de $ 600 millones, que normalmente no se alcanzan a utilizar completamente.

Para el Concurso 19 del 2001, la XII Región presentó 13 proyectos, cinco de los cuáles fueron admitidos y que implicaron una superficie física beneficiada de 83,9 hectáreas, a un costo total de UF4.105,7. De estos cinco proyectos admitidos tres fueron presentados por un mismo titular para tres predios distintos de su propiedad. Para el concurso del año 2002 se presentaron 11 proyectos sin resolución aún.

La institucionalidad pública vinculada al riego y más propiamente a la administración de la Ley 18.450, en la región es la Comisión Regional de Riego (CRR) que la preside el SEREMI de Obras Públicas. La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH); es el servicio que ejecuta las acciones de esta Comisión. Participan como miembros permanentes de la Comisión regional de Riego el SAG; INDAP; SERPLAC; MOP (DOH), Agricultura (SEREMI). Eventualmente se trabaja con invitados como INIA; consultores.

La frecuencia de reuniones, de acuerdo a información entregada diversas fuentes, de la CRR es de una o más veces al año con ocasión de los Concursos de la Ley 18.450 (Plan Austral), eventos de difusión y cuando hay visitas de personas de la Comisión Nacional de Riego.

La CRR no cumple con funciones de establecer políticas, no transfiere, actúa solo sobre demanda y sobre la Ley 18.450. En el marco de los concursos, la comisión emite informes, coordina las necesidades de productores y consultores para los concursos del Plan Austral. Este cuenta con aproximadamente $600 millones, $300 millones disponibles para la XII región. Si sobra se va a regiones del sur. Hay sistemas de vasos comunicantes con estos fondos. La CRR ha hecho difusión y promoción para que se ocupe el beneficio de la ley. En sus próximas reuniones se verán los temas de Banco de Proyectos a través de ventanilla única y el tema de asesoría de inspección.

Existe un valioso estudio de la CNR para la región "Estudio Integral de Riego XII región", que debe ser la base de una política de riego. El estudio no ha perdido validez y hasta el presente no se ha aprovechado cabalmente, de acuerdo a la información suministrada por los entrevistados. Otro estudio que está realizando el INIA es sobre Validación de tecnologías y seguimiento de proyectos de riego. No obstante estos, no existen estudios en la región que hayan determinado la rentabilidad del riego por rubros, tecnologías de riego y zonas agroecológicas

Se reafirma la concepción que no existe una cultura de riego en la región. Relacionado a lo anterior, resultados recientes del estudio de INIA, concluyen que existe un bajo porcentaje de beneficiarios de obras de riego (de INDAP y empresarios más grandes) usando las inversiones realizadas en riego. Existe acuerdo que el riego no alterará la realidad ganadera de la XII región y que comparativamente, el riego no tiene en esta la importancia que posee en las regiones centrales.

En relación a los derechos de agua se señala que la mayor parte de estos están ya solicitados y un gran demandante de estos es el fisco para la realización de grandes obras. No obstante esto, se indica que dado el carácter transable que tienen estos derechos, no se limita el uso del agua para el riego.

4.- TEMAS CRÍTICOS

4.1 Carencia de definiciones sobre el rol del riego en el desarrollo agropecuario regional.

No existe en la actualidad definiciones regionales, tanto de la institucionalidad pública, como de organizaciones vinculadas a la actividad agropecuaria, sobre la utilización y contribución del riego y las herramientas que lo facilitan, a una estrategia regional de desarrollo agropecuario. Los proyectos que se han materializado por los concursos de la Comisión Nacional de Riego, han surgido sólo como iniciativas privadas, sin un vínculo a una política regional de riego o uso en general del agua. En este mismo contexto, no existen estudios en la región que hayan determinado la rentabilidad del riego por rubros, tecnologías de riego y zonas agroecológicas para la actividad agropecuaria. Los entrevistados, representantes del sector público y privado, reconocen la importancia del riego para la región, reconocen que existe la voluntad para comenzar a trabajar en las grandes definiciones y visualizan que la Comisión Regional pudiera liderar estos esfuerzos.

Existió acuerdo de los participantes sobre este tema crítico y por tanto conferir a la Comisión Regional de Riego un rol ampliado a esta función, más allá de la mera función asignada en materia de la Ley 18.450. Los participantes se mostraron de acuerdo para integrar a otras instituciones y entidades a la Comisión Regional de Riego.

4.2 Desconocimiento de la comunidad regional de la institucionalidad pública vinculada al riego.

No se aprecia por parte de la comunidad un conocimiento de la existencia y por tanto funciones, en particular, de la Comisión Regional de Riego. Sólo aquellos que han utilizado el beneficio de la Ley de Riego y Drenaje, conocen parte de la operatoria, pero no necesariamente lo asocian a la Comisión Regional de Riego; más bien lo asocian al Servicio Agrícola y Ganadero y Dirección de Obras Hidráulicas.

Sólo hay un conocimiento algo más fidedigno por parte de algunas organizaciones, aún cuando un representante de una importante organización de ganaderos y otro, profesional de otra entidad privada, declararon no conocer la Comisión Regional de Riego. Esto tiene como consecuencia que no se de una relación estructurada con el sector privado vinculado al sector agropecuario.

4.3 Deficiencias en la operatoria de los Concursos de la Ley 18.450.

Ciertas deficiencias en la operatoria de los concursos de riego han sido relevadas como temas críticos necesarios de perfeccionar. Entre estos se señalaron los siguientes:

- Hay déficit de consultores para realizar los estudios técnicos. Hay 8 consultores inscritos y solo tres de ellos han operado. En la actualidad el trabajo lo hace prácticamente un consultor, que presenta en sus proyectos una satisfactoria rigurosidad en ingeniería hidráulica, pero menos en los aspectos agronómicos y económicos.
- La Tabla de Costos de la Comisión Nacional de Riego para la XII región están por debajo de los costos efectivos. Existiría un estudio de costos que la Dirección de

Obras Hidráulicas regional que habría enviado a la Comisión Nacional de Riego para propiciar una mayor flexibilidad a la tabla de costos. Los costos efectivos de los proyectos son más elevados para Tierra del Fuego.

Los proyectos de riego, una vez aprobados y financiados, no tienen seguimiento y control. Se ha invertido en riego en la región, pero existe una baja utilización de la inversión en riego. Esto pasa porque no existe una evaluación previa de los proyectos en la región. Las bases de los concursos deben ser más rigurosas y exigir la factibilidad técnica – económica – agronómica de los proyectos. Se aprecia como parte de estas deficiencias, la desvinculación y desconocimiento de la contribución del proyecto de riego a una estrategia o planificación de la empresa agropecuaria. Relevada también la importancia de la fertilidad de los suelos, se estima que debiera asociarse los proyectos de riego al conocimiento de esta variable de fertilidad, como un elemento de evaluación.

- **Existen ciertas indefiniciones y críticas en la institucionalidad base de la Comisión Regional de Riego. Se señala por una parte que el SAG no tiene las competencias profesionales (por sus roles principales) para la recepción de las obras físicas de riego y que en general la institucionalidad vinculada a agricultura no domina los aspectos más técnicos y de infraestructura del riego. Esto se señala a propósito que el SAG tiene un rol importante en la operatoria de la Ley de Riego y Drenaje en la región. De parte de los usuarios de los beneficios de la Ley se advierte que la estructura de fiscalización del SAG es muy rígida y que se hace necesario flexibilizar los procedimientos y proyectos incluyendo posibilidades de modificaciones. Finalmente los entrevistados advierten que el funcionamiento de la Comisión Regional de Riego es muy esporádico y sólo en vinculación a la Ley de Riego y Drenaje.**

4.4 Fertilidad de las praderas magallánicas.

A este respecto, constataciones recientes, realizadas por profesionales de ASOGAMA señalan que las áreas susceptibles de ser regadas son escasas, debido a la poca disponibilidad de agua y a que se trata principalmente de zonas de vegas de menor significación, en cuanto a superficie (terrenos bajos). Se constata que en general las cuencas y volúmenes de aguas superficiales son modestos. Estas vegas por su mayor productividad (por contar con humedad) han sido sometidas, históricamente, a una fuerte carga animal y a una fuerte y sostenida pérdida de fertilidad. En este sentido la carga animal, que se ha estimado entre 0,5 a 1 oveja por hectárea, en la práctica se multiplica muchísimo más en estas áreas de mayor productividad natural. Este fenómeno pone a la fertilidad de las praderas magallánicas como el problema principal. En estas áreas, entonces, no sería posible esperar respuesta al riego, si antes no se resuelve el problema de fertilidad.

La propuesta de solución para este tema es de carácter más amplio y no sólo involucra a la función ampliada del CRR. Para esto se requiere ampliar y precisar el conocimiento sobre la fertilidad actual de las praderas magallánicas, de acuerdo a la orientación sugerida por el Director de ASOGAMA. A partir de ello se producirá la generación de políticas e instrumentos para la resolución de esta problemática. Se sugiere para esto

comenzar con una sistematización de los estudios y conocimientos que sobre este aspecto se tiene o se puede generar en la región, para luego realizar estudios de terreno por zonas agroecológicas y por áreas con historia de usos o no usos agropecuarios. A estos estudios debieran incorporarse las actuales áreas que han sido objeto de limpias de matorral, cuya fertilidad y productividad hasta el presente se desconocen. La generación de este conocimiento dará origen a políticas y acciones referidas a la fertilidad, productividad, producción, conservación del recurso suelo, entre otros.

De acuerdo a lo señalado en el número precedente, y avalado por antecedentes de fertilidad de los suelos a favorecer con el riego, debiese producirse una integración con el instrumento SIRSD (Sistema de Incentivos de Recuperación de Suelos Degradados) para cada proyecto. La postulación de un proyecto de riego, con suelos con déficit de fertilidad debiese tener asignación de puntajes adicionales en ambos sistemas de incentivos.

De acuerdo a la concepción anterior, los participantes en el taller acordaron buscar los puntos de encuentros entre la comisión del SIRSD y de la CRR para producir la conjugación de ambos instrumentos para los proyectos que lo precisen. Asimismo propiciar las acciones necesarias para sistematizar y generar los conocimientos necesarios en materia de fertilidad de los suelos, tanto por su importancia en la productividad, como por razones de la fragilización que ello implica, del recurso suelo.

5.- PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS TEMAS CRÍTICOS.

Las propuestas de solución a los temas críticos se pueden agrupar en tres órdenes de temas, de acuerdo a las prioridades señaladas por los entrevistados.

En primer lugar, la necesidad de definiciones regionales respecto del desarrollo agropecuario y riego; la institucionalidad y orgánica necesaria para la aplicación de las estrategias, políticas y programas; y aspectos más vinculados a procedimientos de la aplicación de los incentivos a la inversión y aplicación de riego.

Los participantes del taller dieron un mayor espacio de intercambio de opiniones y debate, en orden de importancia, al tema de la fertilidad y riego de las praderas; el rol del Comisión Regional en las definiciones en materia de riego y desarrollo; las deficiencias en materia de la aplicación de los concursos de riego y finalmente el desconocimiento de la comunidad de la institucionalidad vinculada al riego en la región.

5.1 Definiciones regionales respecto del desarrollo agropecuario y riego.

Como se decía previamente no existen definiciones sobre estrategias de riego vinculadas a la estrategia de desarrollo en la región de Magallanes. Es preciso que en la región se hagan los esfuerzos para realizar esta conexión y tener actuaciones en consecuencia. Hay voluntad de los integrantes institucionales de la Comisión Regional de Riego y de las autoridades regionales de perfeccionar las funciones y adquirir otras en el ámbito de una política regional del riego, vinculando el riego a la estrategia de desarrollo regional.

La Comisión Regional de Riego debe tener una visión clara de desarrollo y como se integra el riego y usos del agua en lo agropecuario, a esta visión de desarrollo. De esta manera, existió consenso entre los entrevistados que la Comisión Regional de Riego puede cumplir un rol trascendente en esta materia. Este rol naturalmente supera el ámbito sólo de la aplicación de la ley de riego. Más tareas, en materia de estudios, definiciones,

de planificación, coordinación centradas en Planes de Desarrollo (Cordero Magallánico; PRSD, otros), se visualizan para este rol potencial de la Comisión Regional de Riego.

La propuesta de solución para este tema crítico pasa en primer lugar, por la *voluntad* de los participantes de la Comisión Regional de Riego de asumir un nuevo rol, para el cual la CRR no está diseñada. En segundo lugar por *integrar* a la CRR, a un conjunto de otras entidades vinculadas al desarrollo agropecuario y global de la región. En tercer lugar crear las *condiciones estructurales, orgánicas y de financiamiento* institucional para esta nueva función, consiguiendo cierta descentralización, dependencia regional y recursos para contar con recursos humanos propios, para ciertas funciones operativas y de coordinación básicas.

En cuanto a las *voluntades* personales e institucionales de los participantes actuales, se da un amplio consenso de su existencia en el nivel regional, la constatación de la necesidad de asumir el nuevo rol. Existe la expectativa de que el esfuerzo que se hace con esta consultoría contribuya a transformar estas voluntades en la materialización de este nuevo rol de la CRR.

Los entrevistados y participantes del taller coinciden en la necesidad de *integrar* a otras entidades a la CRR, en la perspectiva que con ello se contribuya a este nuevo y proyectado rol. A este respecto se acuerda invitar a participar como miembros plenos a CORFO, Gobierno Regional, CORE, ASOGAMA, representantes de pequeños productores agropecuarios. ASOGAMA manifestó desde ya su voluntad de integrar la CRR y se acordó por parte de los integrantes del CRR propiciar reuniones con CORFO y el Gobierno Regional para estimular sus integraciones y participación.

En cuanto a las *condiciones estructurales, orgánicas y de financiamiento* institucional, se acordó que la SEREMI de Obras Públicas oficiaría a la Comisión Nacional de Riego sobre las proyecciones que en estos ámbitos se le desea dar a la CRR. En esto se incluiría la necesidad de un profesional que realice funciones de "gestor" de la CRR.

5.2 La institucionalidad y orgánica necesaria para la aplicación de las estrategias, políticas y programas.

Existe consenso entre los entrevistados, que la institucionalidad pensada en el marco de los argumentos señalados en el número anterior, pudiese ser la propia Comisión Regional de Riego. La visión futura que se tiene de esta institucionalidad es:

- Entidad fortalecida con descentralización efectiva y con dependencia regional.
- La Comisión Regional de Riego deberá tener una orgánica y financiamiento propio, que permita el adecuado cumplimiento de su misión y funciones que se deberán definir en el cuadro de la estrategia regional de desarrollo.
- Ampliación de sus miembros integrando a asociaciones y representantes de empresarios, municipios rurales, instituciones de fomento, como CORFO y otras, como miembros plenos.
- Integración de profesionales con competencias técnicas, económicas, agronómicas, en los equipos de trabajo de la entidad.

5.3 Desconocimiento de la comunidad regional de la institucionalidad pública vinculada al riego.

Respecto de este tema no se produjo debate, dado que las soluciones planteadas para los otros temas críticos coadyuvan a resolver este déficit en materia de conocimiento por parte de la comunidad. La Comisión no considera relevante este tema en el presente, habida consideración también de las modificaciones sustantivas que se desean realizar para la CRR.

5.4 Procedimientos de la aplicación de los incentivos a la inversión y aplicación de riego.

Esta materia está orientada al perfeccionamiento de la actual operatoria de los Concursos de Riego y Drenaje para la región. Los entrevistados han manifestado coincidencias, en el sentido de radicar decisiones y operaciones en la región, para la aplicación de los beneficios de la Ley de Riego y Drenaje.

Entre estos aspectos se relevó como importantes:

- La mantención de los *concursos especiales de riego*, atendido el hecho que la región no presenta ventajas competitivas frente a otras, en materia de inversiones en riego, dado los mayores costos de las inversiones.
- Descentralizar e incrementar recursos para el funcionamiento a proponer de la Comisión Regional de Riego, entre estos para la administración de la Ley 18.450 y para las funciones a descentralizar.
- Diseñar y ejecutar programas para incrementar en calidad y cantidad los consultores para las necesidades de las definiciones en materia de riego (drenaje) en la región.
- Mejoramiento de la calidad de los proyectos de riego de la región a través de la mejor formación de los consultores, vinculación a las definiciones regionales en materia de riego y seguimiento regional de ellos, desde antes que ingresen a los concursos.
- Seguimiento de las inversiones en riego y facultad de asegurar el uso de equipos y recursos invertidos en proyectos de riego.
- Flexibilizar las soluciones técnicas de riego, adecuando las soluciones tecnológicas a la zona. Soluciones de captación de aguas mediante arietes y otros equipos de bajo costo. Promover y apoyar el uso de aguas de napas subterráneas, basándose en el estudio de pozos de ENAP sobre napas subterráneas.

En el taller se ratificaron los puntos anteriores que se originaron en las entrevistas, a los cuales se agregaron lo siguientes:

- Incorporar como requisitos de presentación y evaluación de proyectos la entrega de antecedentes de fertilidad de los suelos a favorecer con el riego y antecedentes de planificación de las empresas agropecuarias a mediano plazo.
- Procurar la integración de instrumentos públicos (ejemplo PRSD-Ley 18.450) que incrementen la productividad y gestión empresarial.

Cuadro de cronología, presupuesto y otros para las soluciones propuestas.

Soluciones a:	Cronograma			Financiamiento (1)		Otros
	Jun – Dic 2003.	2004	2005	Normal	Especial	
1.Rol de la CRR en desarrollo regional. -Concertación voluntad y acuerdos. -Integración entidades. -Condiciones institucio-nales	—			Si Si	Si	Se requiere destinar recursos especiales para financiar la nueva operatoria de la CRR, entre ellos la remuneración de un profesional gestor – coordinador. (En el taller no se realizó una estimación presupuesta ria para esto.
2.Desconocimiento de la Comunidad Regional	—					Las soluciones para los otros tres temas críticos resolverán este.
3.Deficiencias en la operatoria aplicación Ley. -Mantención concursos especiales. -Descentralizar e incre-mentar recursos. -Diseño y ejecución forta-lecimiento consultores. -Requisitos de antecedentes fertilidad y planificación predial. -Integración de instru-mentos como SIRSD.	—			Si Si Si	Si Si	Se requiere destinar recursos para la CRR, para sus nuevos roles y funciones descentrali-zadas. Asimismo para ejecutar programas de fortalecmiento de con-sultores, especialmente en materias de inge-niería, agronmía y economía de los proyectos, asi como procurar aumentar el número de ellos.

4.Fertilidad de Praderas Magallánicas. -Sistematización de estudios y conocimientos. -Estudios de fertilidad en áreas agroecológicas.	— —			Si Si	Si Si	Aquí se plantean recursos ordinarios de los presupuestos institucionales y extraordi-narios (especiales), para contratar consultorías.

Notas: (1)Financiamiento especial está referido a recursos extraordinarios que no están en los presupuestos institucionales. Por el contrario el financiamiento normal significa que son recursos (humanos, materiales, financieros que ya poseen las instituciones o forman parte de sus presupuestos ordinarios.

6. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRITICOS [9]

Los aspectos más centrales a trabajar en las mesas de trabajo, tienen que ver con los temas críticos detectados y las soluciones previstas para ello. Seguidamente se presenta cada tema enfatizando los resultados esperados y las debilidades y amenazas que pueden conjugarse e impedir la obtención de esos resultados.

6.1 Carencias de Definiciones sobre el Rol del Riego en el Desarrollo Agropecuario Regional

En este tema, se espera que las instituciones actualmente implicadas en la CRR, realicen los esfuerzos de concertar las voluntades para ampliar el rol y funciones de la Comisión. Para ello se deberá, por una parte, formular una especie de " *propuesta o proyecto de Nueva Comisión Regional de Riego*" y con el buscar los acuerdos y compromisos de las autoridades políticas de la región y de la Comisión Nacional de Riego. Por otra parte y también con el auxilio de este proyecto, seducir a los potenciales nuevos integrantes de la CRR. Todo se espera que se tenga culminado exitosamente en el transcurso del año, requiriéndose metas parciales de acuerdos (proyecto) e integración de nuevas entidades hasta aproximadamente octubre del presente año.

Las posibles debilidades para esto es que la CRR no desarrolle y no persista en la capacidad de generar el proyecto, de concertar a los potenciales nuevos integrantes y de buscar los apoyos de las autoridades políticas de la región.

[9] Los contenidos de esta parte obedecen a la elaboración del consultor, en base a los antecedentes y contenidos trabajados en el taller, más que a una expresión explícita de los participantes del taller. Por lo tanto, estos contenidos se tienen que ver como una propuesta a ser sancionada.

Como posible amenaza se advierte, que dadas las condiciones de política y hacienda, no se pueda disponer de recursos de los niveles centrales que vayan en apoyo de esta iniciativa.

6.2 Desconocimiento de la Comunidad Regional de la Institucionalidad Pública Vinculada al Riego

Los comentarios para este tema están contenidos en los otros números.

6.3 Deficiencias en la Operatoria de los Concursos de la Ley 18.450

Se espera que en el período se reafirme la idea de seguir contando con Concursos Especiales para la región, aún cuando la proporción de utilización de los recursos ha sido menor a su disponibilidad. Se espera también que con las nuevas atribuciones y roles de la CRR, la tasa de utilización de estos recursos se incremente.

También se desea que hacia mediados del período que resta de este año, se tenga consensuado y aprobado un programa de formación y fortalecimiento de consultores, que permita mejorar la calidad y cantidad de proyectos que se presentan a los concursos de riego. Este programa podría ser ejecutado hacia inicios del año 2004.

Para este período (hasta noviembre 2003), se espera también que en conjunto con la comisión del SIRSD se tenga una propuesta de detalle, consensuada, a nivel regional a lo menos, de la conjugación de ambos instrumentos, de manera que sus operaciones puedan realizarse en combinación a partir del año 2004.

Las carencias que pueden obstaculizar el logro de lo señalado, podrían estar en las debilidades de las gestiones de la propia Comisión Regional de Riego. Las amenazas están relacionadas a las disponibilidades de recursos y a aspectos legales que impidan en el plazo previsto, las posibilidades de conjugación de los instrumentos de apoyo señalados.

6.4 Fertilidad de las Praderas Magallánicas

Para el período se contempla tener la sistematización de estudios y conocimientos sobre aspectos de la fertilidad de los suelos de la XII región y el inicio de los estudios que puedan complementar esta información, relevada como de primera importancia por los participantes del taller.

Al igual que para los casos anteriores las debilidades para tener estos productos, pueden venir de gestiones no realizadas por parte de la CRR y las amenazas, especialmente en estos casos, por la falta de recursos para la contratación de estos trabajos.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la XII Región a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la Región y la carpeta legal y técnica es revisada por el profesional encargado de la DOH.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

No se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, por cuanto la CRR no tiene atribuciones sobre esta situación.

Decide sobre el abandono de los proyectos. La resolución es firmada por el Presidente de la CRR.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Antes del vencimiento del plazo de 365 días después del aviso anticipado de inicio de las obras, para ampliar el plazo el beneficiario debe presentar una solicitud y copia del proyecto completo. El caso se analiza en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por el presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad sólo de los proyectos presentados por Empresarios y Empresarios medianos. Este informe se realiza a través de una visita a terreno que corresponde a la pre revisión.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan dos visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en poder del beneficiario. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR o CRR.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras deben acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG y el beneficiario. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información y se envía el proyecto a la CNR para su revisión.

La DOH procede a informar, por escrito, al SAG sobre las obras recibidas. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH, adjuntando una copia de la resolución.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos, copia de la facturación entregada a la DOH, lleva un registro de obras con recepción aprobada, un registro de ubicación de las obras, un registro de las transferencias de predios y un registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detectan irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio y al presidente de la CRR.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N° 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR N° 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18.450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

REGIÓN METROPOLITANA
(Diagnóstico Situación Actual y Operatoria Ley de Riego)

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Entre el 11 y el 18 de diciembre 2002, se realizaron entrevistas con nueve directivos y profesionales de las instituciones vinculadas a la CRR de la Región Metropolitana, como se detalla más adelante.

Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. En el taller de la Región

Metropolitana, realizado el 31 de marzo 2003, participaron 11 personas, seis de las cuales habian sido entrevistados en la etapa anterior.

Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS[10] en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

Nombre y cargo	Entrevista	Taller
Abufón, Julio – Profesional de Riego de INDAP	NO	SI
Aravena, Raúl – Director General de Aguas Región Metropolitana	SI	SI
Beiza, Carlos – Abogado CNR	NO	SI
Castro, Danella – Jefe de Gabinete SEREMI Obras Públicas	SI	SI
Espinoza, Alicia – Coordinadora Zonal CNR	SI	SI
Guzmán, Patricia – Profesional DOH	NO	SI
Hinojosa, Myriam – Directora de Obras Hidráulicas Región Metropolitana	SI	SI
Matamala, Pilar – Profesional SEREMI de Agricultura	SI	SI
Mella, Héctor – SEREMI de Agricultura	SI	SI
Muñoz, Juan A. – SEREMI de Obras Públicas	NO	SI
Roa, Gustavo – Profesional CNR	NO	SI
Freddy Ponce, Secretario Regional Ministerial de Planificacion	SI	NO
Mario Gallardo, Jefe del Programa de Protección de Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero, Región Metropolitana; responsable en el SAG regional de la participación en el Comité Técnico de la CRR[11].	SI	NO

[10] Paul Engel y Monique Salomon. 2002. Facilitando la innovación para el desarrollo. Caja de recursos RAAKS. Santiago de Chile: RIMISP.

[11] El Director Regional del SAG declinó participar en la entrevista y delegó el asunto en el Sr. Gallardo.

Fecha entrevistas: 11 y 18 de diciembre 2002
Fecha Taller: 31 de marzo de 2003
Lugar Taller: Hotel Galerías

3. TEMAS CRÍTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CRR DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Como se detalla más adelante, el diagnóstico (entrevistas y taller) relevó tres asuntos principales que condicionan cualquier propuesta de fortalecimiento de la CRR de esta Región y, en cada uno de ellos, una serie de temas críticos específicos.

A. Misión y funciones de la CRR en la Región Metropolitana

Con relación a la misión y las funciones de la CRR en la Región Metropolitana, hay cuatro temas críticos estrechamente vinculados entre sí. En su conjunto, conducen a que la misión y las funciones de la CRR en la Región Metropolitana no den cuenta plenamente de los aspectos más estratégicos de la inversión en riego y drenaje, a los que hace referencia el Art. 6° la Resolución 320 del 2000 de la CNR. Estos temas críticos son los siguientes:

1. La CRR propiamente tal – es decir, con la participación en la sesión de sus miembros titulares- no funciona sino ocasionalmente. Lo que funciona de manera regular y periódica es el Comité Técnico. En todo caso, cabe aclarar que el Comité Técnico no tiene carácter resolutivo sino solo propositivo ante la CRR, que es la instancia que resuelve formalmente.
2. La CRR no ejerce las facultades que le han sido conferidas por el art. 6° de la Resolución 328/2000, sobre la planificación y gestión estratégica del riego en la región.
3. El trabajo de la CRR se concentra en analizar, decidir y procesar los proyectos de la Ley 18.450 y, especialmente, a resolver los problemas que se presenten en su ejecución.
4. Si bien la CRR está integrada formalmente por autoridades de alta jerarquía política (SEREMIs y Directores Regionales de diversos servicios) , en la práctica tiene un peso político limitado para influir en el proceso de toma de decisiones a nivel regional, en particular en los aspectos que tienen un carácter estratégico que afectan al riego (por ejemplo, ordenamiento del uso del suelo, inversiones regionales financiadas por el FNDR, estrategia de desarrollo regional).

Al interior de la CRR, se detectan diversas opiniones sobre las causas de estos temas críticos:

1. El trabajo de la CRR es de baja prioridad para los titulares que no son del sector agropecuario. Estos personeros enfrentan cotidianamente asuntos que por su magnitud, complejidad y/o connotación pública, tienen una mayor prioridad política, técnica y presupuestaria.
2. Los titulares de la CRR del sector agropecuario, en su mayoría delegan en funcionarios técnicos, debido a que las materias que se tratan (análisis y revisión de proyectos presentados o bonificados por la Ley 18.450) no requieren, en su opinión, de su participación directa y personal.

3. La CRR en si misma, carece de un presupuesto que le permita dotarse de una adecuada capacidad operativa, y depende en gran medida de los recursos aportados por los servicios individuales que integran la CRR. Las instituciones que participan en la CRR, carecen de los recursos humanos y presupuestarios que sería necesario movilizar para poder acometer las funciones delegadas en las CRR por el artículo 6 de la Resolución 328.

La CRR es una instancia con un gran potencial no realizado de definición de políticas de riego en la región. Este potencial no se realiza porque no se ha logrado el compromiso regular y sustantivo de los SEREMI y de los Jefes Regionales de Servicios, quienes por lo general delegan en personal técnico que no tiene atribuciones ni para comprometer recursos ni para formular políticas o estrategias. Incluso cuando hay proyectos que logran concitar algún grado de interés en el Gobierno Regional, como el Proyecto Maipo, la CRR no responde en la medida en que podría hacerlo y que es necesaria.

El riego tampoco es un tema que tenga urgencia o visibilidad política, como puede tenerla otros temas de esta región, como las aguas lluvias, la contaminación ambiental, las concesiones de carreteras, el programa Chile Solidario y otros que son los que ocupan a varios de los miembros titulares de la CRR.

Otro factor que dificulta un compromiso más regular y sustantivo de los integrantes de la CRR, es la temática que se trata en sus reuniones. Es probable que un SEREMI o un Jefe de Servicio prefiera dedicar su tiempo a temas que tienen más prioridad en la escala de los temás, problemas y oportunidades regionales, en comparación con asistir a una reunión en que buena parte del tiempo se va a dedicar a la decisión de autorizar o no la postergación o la modificación del diseño de un proyecto de riego. En opinión de varias de las autoridades entrevistadas, incluyendo algunas que son del sector agropecuario, estos son temas técnicos puntales que pueden ser adecuadamente tratados y resueltos en el Comité Técnico.

Para lograr un mayor compromiso de los SEREMI y de los Jefes Regionales de Servicio, sería indispensable que se den dos condiciones:

1. Que los temas sean sustantivos, es decir, que sean temas que demanden de una opinión no solo técnica especializada, sino político-estratégica.
2. Que se tenga poder de decisión efectiva, y no ser una simple instancia que analiza para que la Comisión *Nacional* de Riego resuelva. Es decir, los SEREMIS y Jefes de Servicio manifiestan que su disposición a participar más activamente sería mayor, si la Comisión *Regional* de Riego tuviera mayores atribuciones legales o

reglamentarias para tomar decisiones, en lugar de solo definir recomendaciones que están sujetas a la aprobación –o modificación o rechazo- de las instancias nacionales.

B. Estructura, composición y localización institucional

En cuanto a la estructura, composición y vínculos institucionales de la CRR de esta Región, se han identificado dos temas críticos principales:

1. La CRR está formalmente integrada según lo dispone la Ley. En los últimos tiempos, el SEREMI de Agricultura y los titulares regionales de la DOH y la DGA, participan regularmente, no sucediendo lo mismo con los restantes miembros titulares de la CRR, que se hacen representar en la mayoría de las reuniones. En la práctica, quienes dedican tiempo a las actividades de la CRR son los funcionarios que forman parte del Comité Técnico.

   Los titulares de la CRR en general coinciden en que su participación es innecesaria debido a que los asuntos que se tratan son de carácter muy técnico y muy puntual, ligados a proyectos específicos financiados a través de la Ley 18.450. Los titulares se reúnen cuando es indispensable que la CRR sesiones formalmente para poder adoptar decisiones legalmente válidas.

2. Muy débiles vínculos con la Intendencia y con el Gobierno Regional, al punto que podrían calificarse de inexistentes.

   Todos los integrantes de la CRR coinciden en que sería muy importante que existiera una relación estrecha con los organismos regionales. Solo así se estima que sería posible que la Estrategia de Desarrollo Regional incorpore con fuerza los aspectos atingentes a la inversión en riego y drenaje.

   La causa del débil estado de la relación también es diagnosticada de manera consensual: no es posible construir una relación con la Intendencia o el Gobierno Regional, en torno a los asuntos tan específicos a los que hoy se dedica fundamentalmente la CRR en esta Región.

Una de las causas de la situación diagnosticada, es que la Estrategia de Desarrollo Regional, que marca la pauta a los servicios representados en la CRR, no prioriza el tema de riego. Es evidente que el riego no es una gran prioridad ni de los habitantes ni de las autoridades del Gran Santiago.

De la misma forma, hay políticas nacionales de varios de los servicios representados en la CRR, que tampoco priorizan el riego. No es de extrañar que los representantes regionales de dichos servicios no estén en condiciones de asignar mayor tiempo u otros recursos a la CRR, cuando la "línea" que les baja de sus directivos nacionales los mueve en otra dirección. La CNR al parecer no cumple el papel de unificar criterios, prioridades y políticas a nivel de los Ministros y otras altas autoridades, como para que todos ellos dieran una misma señal hacia la región.

C. Vínculos público-privados

En el ámbito de las relaciones público-privadas, se ha diagnosticado un tema crítico principal:

El sector privado no tiene mayor ingerencia ni espacio de participación en el proceso de toma de decisiones de la CRR en esta región, aparte de las relaciones que se establecen entre algunos de los organismos con responsabilidades más específicas en los procesos que se derivan de la Ley 18.450, y los inversionistas privados específicos que se encuentran realizando proyectos al amparo de dicho cuerpo legal.

La causa de las débiles relaciones público-privadas es compartida por los integrantes de la CRR: en la medida en que no hay discusiones, análisis o actividades de carácter más estratégico, no existen temas de interés compartido con el sector privado, que no sean aquellos relacionados a los proyectos específicos que se derivan de la postulación, ejecución y recepción de inversiones con el apoyo de la Ley 18.450.

Sin desmedro de lo anterior, cabe señalar que la SEREMI de Agricultura en fechas recientes ha iniciado procesos de diálogo y consulta con organizaciones privadas de regantes, sobre asuntos relativos a la Ley 18.450 y también sobre proyectos potenciales de mayor envergadura que podrían eventualmente realizarse en la Región Metropolitana. Es decidor que estos vínculos con el sector privado no se hayan construido por la CRR propiamente tal, sino que de forma 'bilateral' por uno de los organismos que la constituyen.

D. Cursos de acción alternativos ante el diagnóstico

A la luz del diagnóstico anteriormente resumido, el debate sobre las posibles respuestas ante el diagnóstico compartido, giró en torno a dos opciones *iniciales*. El debate fue bastante dinámico y se observó que en el curso del mismo fueron modificándose las posiciones, por lo que la discusión y el consenso derivó finalmente en la identificación de una alternativa distinta a las originalmente planteadas.

Las dos propuestas iniciales son:

1. Continuar dedicándose a la Ley 18.450 y centrar los esfuerzos en hacerlo cada día mejor, o bien,
2. Modificar la situación descrita, haciéndose cargo de las funciones y tareas que le sean encomendadas para la aplicación de la Ley 18.450, así como de la planificación y gestión estratégica del riego en la región.

Al inicio, la mayoría de los participantes se manifestaron a favor de la segunda opción, señalando que si bien la opción 1 es más cómoda o fácil, no es coherente con la importancia que los integrantes de la CRR otorgan al riego en la región.

La discusión entonces comenzó a enfocarse en las condiciones que habría que cumplir para hacer realidad la opción 2. Cuando este debate se hizo concreto, se concluyó que la opción 2 demandaría recursos incrementales de todo tipo: tiempo, dedicación, prioridad política, recursos humanos, recursos financieros...

Frente a esta evidencia, la mayoría de los participantes manifestó que sus servicios no estaban en condiciones de comprometerse a estos aportes incrementales, ni siquiera de tiempo de sus funcionarios. De esta forma, se fue produciendo un nuevo viraje en las posiciones, en el sentido de reconocer, aunque a regañadientes, que tal vez la opción 2 no era realista dada la baja prioridad del riego en la región y que tal vez había que aceptar la realidad y comprometerse con la opción 1.

El debate continuó en una forma un poco circular en torno a los argumentos señalados y gradualmente se fue configurando lo que terminó siendo la posición final consensuada, que en la práctica va más allá de la opción inicial (a) y que se explicitó de la siguiente forma:

La CRR-Región Metropolitana debe proponerse concentrarse en una gestión integral de las funciones y tareas que le sean encomendadas para coadyuvar a la aplicación de la Ley 18.450. Ello quiere decir asumir esta ley en su sentido más amplio y profundo, yendo más allá de las obras o proyectos específicos. Esta gestión integral de la Ley 18.450 implica que la CRR debe hacerse cargo de los siguientes temas principales:

(a) Las funciones y tareas que le sean encomendadas para coadyuvar a la realización de los Concursos y proyectos de la Ley 18.450, como piso

(b) La fundamentación y priorización de criterios regionales de elegibilidad y de mérito para la asignación de las bonificaciones de la Ley 18.450

(c) La promoción y facilitación de la concertación público-privada para la inversión y gestión del riego en la región

(d) La promoción y facilitación de la concertación inter-sectorial para la inversión y gestión del riego en la región, incluso más allá de las instituciones representadas en la CRR, destacándose el caso de Vivienda cuyo papel es fundamental en esta región en la medida que define las políticas de uso del suelo que a veces dejan sin piso a los proyectos e inversiones en riego

(e) La promoción y facilitación de la concertación entre los niveles municipal, regional y nacional de gobierno, para la inversión y gestión del riego en la región[12]

En la medida en que la CRR pueda cumplir bien con estas funciones, podría luego pensarse en ampliar sus responsabilidades a temas aún más amplios, como, por ejemplo, el de la articulación de una estrategia regional de riego con la estrategia de desarrollo regional.

Esta fórmula fue denominada "opción 1 con miras a la opción 2" o, puesto de otra forma, "gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región."

[12] Algunos participantes en el taller manifestaron que era importante que los gobiernos municipales y regionales, en especial en zonas en que la actividad agropecuaria es importante, tuvieran una disposición más pro-activa para lograr un mejor aprovechamiento de las oportunidades que brinda la Ley 18.450

Para avanzar en esta propuesta, se identificaron algunas medidas necesarias que tienen relación con el producto final esperado de esta consultoría, es decir, con un proyecto de reglamento de las CRR:

(a) Resolver la localización institucional o, como se dijo en el taller, el 'domicilio' de la CRR. Hoy en día la CRR no es más que una mesa de reunión. Pero, como muchos otros espacios de coordinación, "es de todos no es de nadie", con el resultado de que nadie se siente finalmente responsable porque no es claro quien rinde cuentas ni ante quien las rinde. Sin que este asunto se resuelva, es difícil pensar en avanzar hacia una lógica de "gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región", porque esta opción requiere espacios de decisión claros y capacidad ejecutiva, lo que no es fácil lograr en una mesa de diálogo.

Al respecto, se manifestaron varias posturas, sin que se llegara a acuerdo:

- La CRR debe residir institucionalmente en la Intendencia.
- La CRR debe residir en la institucionalidad regional, es decir, en el Gobierno Regional.
- La CRR debe adoptar como modelo a la COREMA, que si bien es presidida por el Intendente, no depende del Gobierno Regional
- La CRR debe residir en el sector agropecuario, es decir, en la SEREMI de Agricultura

A pesar de un amplio debate no hubo acuerdo debido a que este tema demanda de un análisis técnico, legal y político que no se podía realizar en profundidad y menos aún se podía concluir en el marco del taller.

El plazo de resolución de este debate es el que se de para a aprobación de un nuevo Reglamento de la CRR. La decisión puede tener implicaciones legales y, sin duda, tendría implicaciones presupuestarias que dependerán de la opción que finalmente se elija.

(b) La CRR debe contar con un Coordinador o Gerente o Secretario Ejecutivo, si se desea avanzar en la lógica de la gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región. Las funciones que se especificaron anteriormente para hacer realidad este enfoque, no se pueden llevar a cabo con base en los tiempos libres de funcionarios de distintas reparticiones, cada uno de los cuales con sus propias responsabilidades. Se necesita, cuando menos, una persona dedicada a tiempo completo, con un perfil de gerente técnico pero con capacidad de diálogo político, inter-institucional, inter-sectorial e inter-niveles de gobierno.

Los participantes coincidieron en señalar que esta es una necesidad de la mayor urgencia, que se debe encarar en el corto plazo.

En cuanto a las implicaciones presupuestarias (salario u honorarios, presupuesto de operación mínimo, equipamiento básico, gastos de oficina, etc.), todos los participantes señalaron que los recursos no podían provenir de sus propias instituciones y coincidieron en señalar que debía ser la CNR quien se hiciera cargo del financiamiento. El argumento es que la descentralización implica transferencia de recursos del nivel central al regional.

(c) La opción de gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región, implica además contar con atribuciones para tomar decisiones en la región, sin necesidad de trasladar los asuntos regionales al nivel nacional para que los resuelva la CNR. Entre las atribuciones mínimas que deben ser transferidas al nivel regional, se mencionan las siguientes:

- Formulación de prioridades de inversión en riego en la región
- Convocatoria y evaluación de los Concursos de la Ley 18.450, con base en criterios definidos a nivel regional.
- Identificación, contratación y evaluación de estudios que apoyen los puntos anteriores

En cuanto a los plazos para implementar estos cambios en las atribuciones de la CRR, los participantes se pronuncian por un criterio de gradualidad, pero con inicio a breve plazo y un cronograma claro y no discrecional.

Esta propuesta tiene implicaciones presupuestarias, pues implicaría in traslado de recursos financieros, materiales y humanos desde la CNR hasta la CRR.

4. CONCLUSIONES

En definitiva, en opinión del Consultor lo que se observa en la Región Metropolitana es que el sistema de incentivos políticos, institucionales y presupuestarios vigente, no conduce a que la CRR realice las funciones más estratégicas que la CNR espera de ella. Más bien, el marco de tales incentivos es tal que la CRR se auto-limita en la práctica al cumplimiento de sus funciones más acotadas y que son aquellas referidas a la implementación de los proyectos apoyados mediante la Ley 18.450.

Lo anterior implica que, en nuestra opinión, el problema principal no es de *capacidades* inexistentes o subdesarrolladas, sino de *incentivos* inconducentes al cumplimiento de una misión y de funciones de carácter más estratégico.

Ello no quiere decir, por supuesto, que no existan algunas necesidades puntuales de reforzamiento de capacidades, como se ha observado en cuanto a la necesidad de contar con una mayor capacidad operacional, o el requerimiento de mejores condiciones para la realización de programas de estudios o de capacitación, por ciar solo algunos ejemplos.

Para producir un cambio en esta situación, es necesario, por tanto, que el nuevo Reglamento de las CRR busque modificar el sistema de incentivos. Ello incluye resolver adecuadamente aspectos como los siguientes:

1. Dotar a la CRR de mayores atribuciones y facultades para tomar *decisiones* sobre aspectos sustantivos y estratégicos, tales y como, por ejemplo, los criterios de focalización de los recursos de la Ley 18.450.
2. Establecer sistemas y obligaciones que refuercen las responsabilidades individuales e institucionales por el buen –o el mal- funcionamiento de la CRR. Ello no significa que la CRR deje de ser un organismo colegiado, pero si que se dote de una estructura que clarifique las obligaciones y responsabilidades de sus distintos integrantes, en especial en aquellos aspectos no ligados a los proyectos específicos de la Ley 18.450, como son, por ejemplo, la formulación de la Estrategia Regional de Riego o la conducción de las relaciones con el Gobierno Regional.
3. Resolver de la mejor forma posible, el tema de la localización y de la forma institucional y legal o reglamentaria de una CRR reforzada en sus capacidades y atribuciones. Esto significa clarificar la naturaleza de su relación con la Intendencia, el Gobierno Regional, la CNR y su Secretaría Ejecutiva y con cada uno de los organismos públicos que integran la CRR.
4. Dotar a la CRR de recursos proporcionales y coherentes con la importancia de su misión y de sus funciones. Si bien el presupuesto normalmente se considera una capacidad mas que un incentivo, en este caso nos atrevemos a clasificarlo en el segundo grupo por lo siguiente: no existirá ningún interés de los titulares de la CRR en comprometer su propio tiempo u otros recursos de sus instituciones, para participar en procesos y decisiones que de antemano se sabe que no se podrán implementar por falta de recursos adecuados.
5. Como un elemento específico del punto anterior, se destaca la necesidad de instituir la figura del Coordinador, Gerente o Secretario Ejecutivo de la CRR, resolviendo además sobre su dependencia, estatus legal y laboral, sus funciones, responsabilidades, atribuciones y recursos para hacerlo posible. Esta es la capacidad operativa mínima necesaria para que la CRR pase de ser algo más que un espacio de diálogo en los asuntos estratégicos del riego y el drenaje, y se convierta en una instancia con capacidad de actuar y llevar a la práctica sus acuerdos.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la Región Metropolitana a fin de normar, regular y hacer mas eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley Nº 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

Los proyectos se reciben en la región y son enviados directamente a la CNR.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio y término de las obras. El caso se analiza en una reunión de la CRR y de la resolución allí tomada se comunica al beneficiario quedando constancia en el acta respectiva.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos. La DOH informa a la CNR acompañando el acta de la reunión en que se tomó tal decisión, adjuntando los antecedentes entregados por el beneficiario.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba aviso de término de la obra cumplido el plazo de 365 días o una vez cumplida la prórroga, cuando corresponda. La resolución tomada es firmada por los Directores Regionales de la DOH y el SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado. En el acta respectiva queda constancia de dicha resolución. Para tal efecto el interesado debe presentar una solicitud simple antes que se cumpla el plazo de 365 días. Una vez cumplido el plazo no se captará el proyecto ni solicitud de revisión.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad de todos los proyectos que solicitan inicio de obras. Se aprovecha la visita a terreno que corresponde a la pre revisión para la elaboración del informe de viabilidad.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley. Para cumplir este trámite se avisa oportunamente, al beneficiario y al consultor, el día y hora de la inspección.

Para las obras civiles y de tecnificación se realiza sólo una visita de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno el cual firma en cada inspección.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de aviso de término de obra y un registro de proyectos con recepción definitiva.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario y el consultor. En ésta ocasión se verifica cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego, el funcionamiento de los mismos el cultivo indicado en el proyecto y la tenencia legal de las tierras y aguas.

Se exige que las inversiones sean acreditadas mediante copias legalizadas de las facturas originales. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al consultor. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información.

La DOH, mediante aviso telefónico, fax y/o correo electrónico comunica al interesado del resultado de la recepción de la obra.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG lleva un registro de obras con recepción aprobada, un registro de ubicación de las obras y un registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos y la existencia de las placas de acuerdo con el registro.

Cuando se detecten irregularidades en el seguimiento, se dará aviso por escrito al Presidente de la CRR y al Juez de Policía Local.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR Nº 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR Nº 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

IV. PROPUESTA DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

En el cuadro 2 se presenta un resumen de los diferentes planes de fortalecimiento discutidos en cada una de la Comisiones Regionales de Riego, y que han sido concebidos como una manera de dar sustento a las nuevas funciones que se recogen el reglamento para las CRR.

Este resumen se ha ordenado en torno a cuatro ejes temáticos que surgen de la lectura en detalle de los documentos regionales que se presentan a continuación de este resumen.

Eje 1. Fortalecimiento democrático

Eje 2. Fortalecimiento de la gestión

Eje 3. Fortalecimiento de la acción

Eje 4. Sistemas de seguimiento y gestión de conocimiento

La consecución de estos ejes de fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Riego supone, sin excepción regional, del apoyo financiero de parte de la CNR. Es importante clarificar que la definición de nuevas funciones entregadas a las CRR a partir de la resolución 328, y explicitadas en el reglamento de funcionamiento de las CRR, son posibles sólo si hay un esfuerzo real de fortalecimiento en recursos. En otras palabras, labores adicionales a lo que la Ley 18.450 le exige a la DOH y al SAG y a la CRR y su presidencia, no son factibles sin nuevos recursos.

Es entonces indispensable, antes de someter a las regiones el nuevo reglamento de las CRR debatir y aclarar este tema. La CNR debe dilucidar hasta que punto es factible política y administrativamente propender hacia una descentralización de la CNR. Política por que implica que la Secretaria Ejecutiva de la CNR debe poder y querer traspasar a las regiones capacidades reales de toma de decisión y de aspectos de financiamiento, y administrativas, debido a que es necesario que la CNR establezca un procedimiento que permita llegar con recursos a las regiones en forma eficiente y respetando las decisiones que serán de ámbito regional.

Una propuesta que surge en muchas de las regiones es que la CNR contrate los diferentes servicios que las regiones requieren para su fortalecimiento a través del financiamiento de términos de referencia desarrollados en la CRR, o bien, servicios seleccionados directamente por la región a través de un sistema transparente, como por ejemplo el del apoyo profesional. En todo caso los procedimientos administrativos son importantes de aclarar una vez que las decisiones políticas ya han sido y acordado con cada una de las regiones las nuevas funciones.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual. Suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Aunque la gradualidad e intensidad de aplicación del plan de fortalecimiento en cada región debe ser definido de común acuerdo entre cada una de las CRR y la Secretaria Ejecutiva de la CNR, hay una cierta lógica común, por ejemplo, el soporte para iniciar una actividad de mayor presencia en al región parte necesariamente de la contratación de un profesional de apoyo a la CRR, junto con este apoyo profesional, sugerimos que la segunda actividad que se debe desarrollar en el primer año de ejecución del plan es la realización de talleres entre la CNR y las respectivas CRR con el objetivo de llegar a un consenso sobre una visión compartida de lo que se desea para la región en relación al riego.

Una vez que las diferentes CRR y las CNR han llegado al consenso definido, se puede iniciar una etapa de ampliación de las capacidades de concertación, para lo cual cada una de las regiones deberá identificar a sus actores relevantes y hacer un trabajo coordinado con cada uno de ellos.

De manera coordinada es factible iniciar el proceso de establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación y de estudios de preinversión en las regiones, de manera que hacia el tercer y cuarto año de iniciado el proceso de fortalecimiento, las regiones por lo menos hallan realizado un concurso de riego especial de acuerdo a las prioridades recogidas en la estrategia de riego regional.

Proponemos que este trabajo de fortalecimiento se inicie en cuatro regiones durante el año 2004, la primera, la quinta, la séptima y la octava. Esta estrategia de gradualidad

espacial permitirá calibrar los instrumentos y ayudar a la CNR a establecer un procedimiento adecuado de entrega de funciones y responsabilidades. Proponemos que los primeros contactos entre la CNR y las cuatro CRR seleccionadas se de en torno a la elaboración de un plan anual, que contempla el apoyo técnico y el financiamiento para un conjunto de actividades que se deben consensuar.

CUADRO 1

Nivel de Desarrollo	Regiones	Características	Propuesta Acción para 2004
ALTO	I, V, VII, VIII	Como CRR tienen un funcionamiento regular, han elaborado una ERR y tienen la capacidad y el interés de llevarla adelante Tienen la disposición de avanzar progresivamente en el fortalecimiento de la CRR y sus planteamientos son coherentes Existe un nivel de confianza institucional que permite tomar acuerdos y ejecutarlos con apoyo	Están en condiciones de elaborar un Plan de Trabajo para el 2004 y convenir con la CNR un Contrato de Desempeño. Es necesario que pasen a una etapa mayor de autonomía participando activamente en la definición de los estudios y evaluaciones regionales. Deben definir una estrategia de trabajo y de relación con el Gobierno Regional y con la Intendencia Deben disponer de un profesional, de acuerdo a las necesidades del Plan de Trabajo, con dedicación de tiempo para ejecutarlo Se requiere trabajar el tema de los liderazgos.
MEDIO	II, III, IV, IX, XI, XII	Tienen un funcionamiento regular para ver los temas de la Ley de Riego, pero esporádico para los asuntos estratégicos. No es un grupo afiatado ni existe la confianza institucional suficiente para abordar un Plan de Trabajo en el corto plazo.	Se requiere una primera fase de consolidación de trabajo como grupo, estableciendo las confianzas institucionales y reforzando los liderazgos. Llevar a cabo un acuerdo con la CNR con uno o dos puntos a cumplir para el año 2004 y tener la posibilidad de contar con un profesional con algún tiempo de dedicación a estas tareas

BAJO	VI, X	Comisión desorganizada con liderazgos dispersos (caso VI) o con planteamientos desmesurados (caso X)	Trabajar un Plan de Fortalecimiento durante el año 2004 (VI) Para el caso de la X se propone no hacer nada especial y esperar los resultados del trabajo con las regiones de alta madurez de tal forma de demostrar los beneficios de la metodología

El presupuesto general para la ejecución de este plan de fortalecimiento se muestra en el cuadro 2, en el que se han realizado un resumen de las valoraciones aproximadas generales para la ejecución de este plan. En primer lugar, es deseable destacar que un componente de esta inversión no se ha detallado debido a que esta relacionada íntimamente con la capacidad de gasto en estudios de pre inversión que tenga la CNR anualmente. En segundo lugar, la décima región no contiene información debido a que en esa región no fue posible construir y validar un plan de fortalecimiento con la Comisión Regional de Riego.

Si se quisiera ejecutar de una vez la totalidad del plan de fortalecimiento habría que disponer de 357 millones de pesos, más lo que la CNR debiera destinar para estudios de preinversión en las regiones. Sin embargo, como hemos dicho este plan es gradual, y se debería ejecutar en un plazo aproximado de tres años de manera gradual y diferenciado de región en región.

En el primer año de ejecución de este plan es de vital importancia centrar el esfuerzo en los que se ha denominado el fortalecimiento de la gestión que equivale a la contratación de un apoyo profesional en cada región con su capacidad de operación. Este gasto lo estimamos en 193,5 millones de pesos.

Cuadro 2

Resumen de planes de fortalecimiento por eje temático por región

EJE	REGIÓN	TEMAS TRATADOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN		

	PRIMERA REGIÓN	(1) participación ciudadana; (2) Contraloría social (3) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	SEGUNDA REGIÓN	(1) participación ciudadana y (2) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	TERCERA REGIÓN	(1) Evaluación de aspectos prioritarios, también bajo el concepto de contraloría social (2) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	CUARTA REGIÓN	(1) Crear un sistema de difusión de la ERR y de la Ley 18.450 entre los usuarios
	QUINTA REGIÓN	(1)participación ciudadana (2)Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje;
	OCTAVA REGIÓN	(1) mejorara los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de la CRR (2) elaborar y poner en

		marcha una estrategia de difusión de los resultados de la inversión en riego
	NOVENA REGIÓN	(1) Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR, a nivel de cada región
	DÉCIMA REGIÓN	No hay plan de fortalecimiento en esta región
	DÉCIMA PRIMERA REGIÓN	No tienen actividades en este eje de fortalecimiento
	DÉCIMA SEGUNDA REGIÓN	
	REGIÓN METROPOLITANA	(1) Sistemas de información sobre los problemas y oportunidades del riego y drenaje en la región, destinado a Consejeros Regionales, Intendente, representantes de la región en el Congreso, Gobernadores, Alcaldes; (2) Programa de información a usuarios de la Ley 18.450, sobre instrumentos complementarios de fomento productivo (3) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje; (4) sistemas de información continua a usuarios de la Ley 18.450 durante la ejecución de sus proyectos.
GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONAL		
	PRIMERA REGIÓN	No tiene actividades contempladas para este eje
	SEGUNDA REGIÓN	No tiene actividades contempladas para este eje
	TERCERA REGIÓN	Acuerdo con organismos

		público-privados de apoyo a la estrategia de inversión
	CUARTA REGIÓN	(1) realizar seminarios de actualización de la ERR y de evaluación de aplicación de la Ley 18.450; (2) La CRR mantendrá una coordinación permanente con el GORE y lo mantendrá informado de la Ley de ruego y de la ERR
	QUINTA REGIÓN	No tiene actividades contempladas para este eje
	SEXTA REGIÓN	
	SÉPTIMA REGIÓN	
	OCTAVA REGIÓN	(1) reforzar el diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes
	NOVENA REGIÓN	(1)Realizar un seminario o serie de reuniones, apoyadas con estudios, para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y las CRR, señalando aquello que se mantendrá y aquello que se espera modificar en distintos plazos (2) Dialogar entre la CNR y las CRR para convenir que las relaciones entre ambas instancias se deben basar en un principio de descentralización y subsidiariedad, que permitan avanzar hacia una institucionalidad de riego que respete la heterogeneidad y la diversidad regional (3) Dialogar y convenir entre la CNR y la CRR, los espacios regulares, las reglas, y los métodos que

		permitan sostener un diálogo y un proceso de consulta sistemático entre los niveles central y regional. (4) Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar la participación del sector privado en los procesos del riego y del drenaje a nivel regional. (5) Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar el diálogo entre la CRR y los decisores políticos. (6) Impulsar una cultura de trato amable, de respeto mutuo, de diálogo, de información y consulta oportuna, entre la CRR y la CNR (7) Realizar con carácter de urgente un diálogo sobre los procedimientos técnicos y administrativos de la Ley 18.450 y de su Reglamento, para ajustarlos y perfeccionarlos de manera consensuada entre la CNR y las CRR
	DÉCIMA REGIÓN	No hay plan e fortalecimiento para la región
	DÉCIMA PRIMERA REGIÓN	No hay actividades para este eje en la región
	REGIÓN METROPOLITANA	(1) Programa de diálogo y concertación entre agentes públicos y privados trabajando en al temática del riego en la región
GENERACIÓN DE CAPACIDADES HUMANAS		
	PRIMERA REGIÓN	Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	SEGUNDA REGIÓN	Financiamiento para al

		contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	TERCERA REGIÓN	(1) capacitación de usuarios y contratistas particulares en los aspectos de la Ley. (2) Financiamiento para la contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	CUARTA REGIÓN	(1) Identificación de necesidades de capacitación y elaboración de un programa para cumplir con dichas necesidades (2) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	QUINTA REGIÓN	(1) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	SEXTA REGIÓN	
	SÉPTIMA REGIÓN	
	OCTAVA REGIÓN	(1) Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación desde la CRR para la formación de organizaciones de regantes (2) Elaborar y poner en marcha un curso de formación de dirigentes de organizaciones de regantes para mejorar su gestión (3) Preparar y ejecutar un programa de capacitación para ejecutivos intermedios de la administración pública en temas técnicos y legales referentes al riego (4). Elaborar y ejecutar un programas de giras tecnológicas para el personal profesional de la

		administración pública para mantenerlos al día en temas tecnológicos y de organizaciones de regantes (5) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	NOVENA REGIÓN	(1) Impulsar una proceso de capacitación que permita a todos los organismos involucrados en la institucionalidad del riego y el drenaje, tener un mejor conocimiento mutuo y manejar un mismo lenguaje, como elementos básicos para una comunicación más eficaz al interior del sistema. (2) Capacitar a la CRR en sistemas y métodos de evaluación de consultores y contratistas de riego (3) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	DÉCIMA REGIÓN	No tiene plan de fortalecimiento
	DÉCIMA PRIMERA REGIÓN	(1) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
	DÉCIMA SEGUNDA	
	REGIÓN METROPOLITANA	(1) Financiamiento para al contratación de un profesional de apoyo a la CRR con sus recursos para operar
SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO		
	PRIMERA REGIÓN	(1) Dentro de las actividades de estudios para el fortalecimiento de la acción se contempla una actividad

		de seguimiento y evaluación y las de estudios para la pre inversión que soporten y justifiquen la ERR
	SEGUNDA REGIÓN	(1) Dentro de las actividades de estudios para el fortalecimiento de la acción se contempla una actividad de seguimiento y evaluación y las de estudios para la pre inversión que soporten y justifiquen la ERR
	TERCERA REGIÓN	(1) Evaluar el cumplimiento de los aspectos prioritarios del sistema de contraloría social (2) Dentro del componente de estudios para el fortalecimiento dos actividades: estudios de pre inversión y recursos para un sistema de seguimiento y evaluación.
	CUARTA REGIÓN	No tiene actividades para este eje
	QUINTA REGIÓN	(1) Dentro del componente de estudios para el fortalecimiento dos actividades: estudios para la pre inversión y un sistema de seguimiento y evaluación.
	SEXTA REGIÓN	
	SÉPTIMA REGIÓN	
	OCTAVA REGIÓN	(1) Promover y financiar un sistema de avaluación del riego en la región, contemplando para ello la definición de indicadores de línea de base.
	NOVENA REGIÓN	
	DÉCIMA REGIÓN	No tienen plan de fortalecimiento
	DÉCIMO PRIMERA REGIÓN	No contempla actividades para este eje.

		para este eje.

Cuadro 3

Resumen de costo de plan de fortalecimiento

Región	Monto millones de pesos)
1	21.100
2	18.800
3	33.800
4	38.300
5	37.300
6	20.300
7	28.200
8	53.800
9	27.800
10	20.300
11	18.600
12	13.800
13	39.200
Total	**371.300**

V. PROPUESTA DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO POR REGIÓN

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR - PRIMERA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

En el documento de diagnóstico de la Comisión Regional de Riego de la región de Tarapacá se identificaron algunos ejes críticos que deberían ser fortalecidos para la plena ejecución de las funciones que se lo solicita a la Comisión.

En este documento se presentan las diferentes líneas de trabajo que la Comisión ha acordado es necesario fortalecer. En cada una de ellas se han identificado las instituciones miembros de la Comisión que pueden aportar recursos para su ejecución. También se han identificado dos columnas adicionales, una para eventuales aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y una para los aportes que deberían ser realizados por la Comisión Nacional de Riego.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

1.1 Las principales conclusiones del diagnóstico de la CRR son:

Ausencia de una estrategia de riego regional validada: Este es un tema crítico que está en una fase de solución, ya que se ha realizado un esfuerzo de elaboración participativa de una estrategia de riego regional, que se encuentra en su etapa de validación y difusión. Sin embargo, es necesario hacer de esta actividad un ejercicio más permanente y sustentado en antecedentes de campo reales, que son posibles de obtener en la medida

que sea factible ejecutar estudios de preinversión, lo que reforzaría una estrategia de riego sobre bases empíricas reales.

Vínculos público privados: Hay vinculación, pero falta tomar algunas decisiones para institucionalizar este esquema de cooperación. Es importante establecer algunos elementos mínimos normativos que sustenten esta participación, junto con dar un mayor realce a los temas y decisiones que se toman en la CRR, de manera tal de incentivar la participación privada de manera consultiva en esta instancia regional.

La realización de estudios como insumo para la focalización: Existe un consenso en que este es un tema relevante que hay que buscar como solucionarlo. Se requiere preinversión para decidir sobre focalización. No esta claro que se cuente con los recursos humanos suficientes para esta actividad y, más importante aún, claramente no están los recursos en la CRR para financiar esta actividad.

Se destaca en este aspecto la importante vinculación entre la pre-inversión y los elementos de focalización y apoyo a la definición de una estrategia de riego en la región. Sin los estudios pertinentes no hay bases suficientes para tomar decisiones en forma acertada.

La estrategia de difusión: Se establece que hay una falencia importante en los aspectos de difusión. Hay dos problemas, no hay una estrategia y no hay coordinación de las actividades de difusión que realizan tanto INDAP como la DOH. Es importante que la CRR discuta, y se plantee esquemas para solucionar estos problemas. Una de las misiones fundamentales es la de dar a conocer los diferentes aspectos de la Ley, y sobre todo a lo que se refiere al proceso concursal.

1.2 Descripción de las Líneas del Plan de Fortalecimiento

Componente fortalecimiento democrático

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la primera región esta destinado al apoyo en los ámbitos de participación ciudadana en la gestión tanto de la inversión como de la utilización de las inversiones en riego.

Este componente se sustenta en tres actividades específicas: (1) participación ciudadana; (2) contraloría social y (3) difusión.

La participación ciudadana: lo que se busca con el fortalecimiento de esta actividad es desarrollar instrumento y herramientas que permitan que la demanda de inversión de riego en la región sean una expresión fiel de lo que la comunidad necesita. Para ello se deberán establecer mecanismos de consulta y vías expeditas de comunicación entre la CRR, las instituciones públicas que forman parte de la CRR y el sector privado, ya sean oferentes de servicios técnicos o agricultores de la región.

Los instrumentos fundamentales de esta actividad serán las plazas ciudadanas, las consultas locales territoriales y el trabajo con las organizaciones de agricultores y campesinos de la región.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple INDAP y la DOH para estos fines.

La contraloría social: lo que se busca fortalecer es la capacidad de la comunidad y de los usuarios de controlar la calidad y pertinencia y el plazo de ejecución comprometido de los trabajos realizados por las consultoras que ejecutan los proyectos de riego de la ley y las otras inversiones en infraestructura de conducción de agua de la zona.

Los instrumentos que se proponen para el fortalecimiento de esta actividad son la capacitación local y la generación de instrumentos de fácil manejo y comprensión por parte de la comunidad que permitan realizar el control en forma eficiente, oportuna y a bajo costo por parte de las instituciones públicas pertinentes.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple INDAP y la DOH para estos fines. La posibilidad de incrementar intensidad y mejorar el impacto de las actividades que ya son financiadas en al región pasa por la asignación de recursos por parte de la CNR.

La difusión: lo que se busca fortalecer es la actividad de masificación de la información de la Ley 18.450. La calidad de los proyectos gestionados por el sector privado pasa necesariamente por estar informado en forma oportuna para el desarrollo de proyectos adecuadamente formulados que tengan mayores oportunidades de selección en el proceso concursal de la Ley.

Los instrumentos que se proponen para el fortalecimiento de esta actividad son el diseño de una estrategia de comunicación, que contemple los mejores medios e instrumento de comunicación para llegar a la población meta. En este sentido hay una inversión inicial en asesorías que buscan dar con el mejor mix de instrumento de comunicación, para luego ser aplicadas en los tiempos que corresponda.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple SAG, INDAP y la DOH para estos fines. La posibilidad de incrementar la calidad de la estrategia de difusión y mejorar el impacto de las actividades que ya son financiadas en al región pasa por la asignación de recursos por parte de la CNR.

1.3 Componente estudios para el fortalecimiento de la acción

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la primera región esta destinado al apoyo en los ámbitos de la generación de información para ayudar a la focalización de los Programas especiales y para la evaluación de impacto de la acción del estado en el ámbito del riego en la región.

Los principales instrumentos de este componente son la realización de estudios de pre inversión y seguimiento y evaluación de impacto.

Las fuentes de financiamiento fundamentalmente deberían ser de responsabilidad de la CNR con fondos de presupuesto anual. Sin embargo, existen posibilidades de gestionar algunos aportes regionales vía FNDR.

Los estudios de pre inversión: lo que se busca con este componente del fortalecimiento de la CRR, es el de facilitar la entrega y disposición oportuna y útil para la toma de decisiones de focalización de recursos del concurso, especialmente los de llamado especial, en la región.

Los procedimientos administrativos para este tipo de desarrollo se piensa deben ser discutidos y diseñados entre la CRR y la CNR. En un principio debe existir la necesidad de firmar un convenio marco en el cual la CNR antes de ejecutar estudios en la región solicita la recomendación de la CRR, la que es vinculante para este tipo de decisiones.

Adicionalmente, la CRR se compromete a gestionar recursos regionales para colaborar en este tipo de estudios.

Los estudios de seguimiento y evaluación: lo que se busca en este componente es el de generar información que permita evaluar la relevancia y la rentabilidad social de la inversión en riego por parte del estado en la región. Este es un componente que también servirá para orientar la política de focalización de recursos que la CRR desea llevar en al región.

Este tipo de actividades debe ser panificada y ejecutada con una frecuencia por definir, donde los recursos deberían ser aportados de fuente regional como de nivel central de la CNR. La idea es tener una planificación de desembolsos que permitan una cierta continuidad en esta labor.

La estrategia metodológica de este tipo de evaluación debe estar orientada hacia lo que la literatura especializada llama evaluación para el aprendizaje, es decir debe estar vinculada hacia la toma de decisiones y debe involucrar al conjunto de actores del sistema, de facilitar el aprendizaje y el cambio.

1.4 Componente para el fortalecimiento de la gestión

Este componente de fortalecimiento de la gestión de la CRR contiene dos actividades principales, la de contar con un Secretario Ejecutivo para la región de tiempo parcial (media jornada) para que de seguimiento a los acuerdos de que toma la CRR. El segundo componente es el apoyo al Secretario para el desarrollo de sus funciones, esto es recursos para su desplazamiento.

Los fondos para esta actividad deberían ser de cargo de la CNR, en virtud de que una buena parte de las actividades que hoy debe desarrollar en nivel central pueden ser traspasadas en este Secretario Ejecutivo.

Cuadro 4

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al mejor desarrollo de la agricultura en la región, proporcionado los incentivos adecuados para la inversión en obras que mejoren la productividad y la rentabilidad de la actividad	1. Crecimiento de la actividad en la región 2. Empleo generado en la región por el sector	1. PIB agrícola de la región 2. Número de empleos al año y proporción de la fuerza de trabajo en el sector en la región	1. Hay recursos de financiamiento para apoyar al sector de producción agrícola. 2. Hay expansión de la demanda nacional e internacional por productos de la zona 3. Hay interés del sector privado en invertir en el sector agropecuario

Propósito: Fortalecimiento de las acciones de la Comisión Regional de Riego en la región	1. Institucionalización de la CRR en la región. 2. Acuerdo entre los diferentes actores en relación al desarrollo de las inversiones de riego en la región	1. Número de reuniones anuales. 2. Existencia de un Secretario ejecutivo que es capaz de dar seguimiento a los acuerdos. 3. La CRR ha focalizado conforme a la Estrategia de Riego de la Región los recursos que la Ley 18.450 dispone, a través de la negociación de concursos especiales con la CNR. 4. La existencia de una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada	1. Hay financiamiento de la CNR para la contratación de un Secretario Ejecutivo 2. Hay una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada en la región. 3. La CNR permite la realización de concursos especiales en la región. 4. Los diferentes actores, públicos y privados están interesados en participar de la elaboración de una Estrategia de Riego para la Región 5. Las diferentes instituciones públicas relacionadas con el riego en la región están dispuestas y pueden agregar flexibilidad a sus programas para poder coordinar acciones y recursos para la ejecución de la Estrategia de Riego de la Región.

Componentes: <u>Componente 1.</u> Fortalecimiento democrático Actividades del Componente 1 1. Participación ciudadana 2. Contraloría social 3. Difusión	1. N° Reuniones de discusión y aprobación de la Estrategia de Riego de la Región con organizaciones de campesinos y agricultores de la región 2. N° de participantes de representantes de campesinos y agricultores en talleres de discusión y validación de la Estrategia de Riego de la Región 3. Grado de satisfacción del sector privado con las actividades de la CRR 4. N° de comités de vigilancia/N° de proyectos que benefician a más de un individuo. 5. N° de actividades de difusión de la Ley de riego 18.450 y los concursos especiales que se hubieren gestionado 6. Presupuesto sumado de las instituciones que forman parte de la CRR para difusión de la Ley 18.450	1. Actas de la CRR 2. Encuestas de satisfacción levantadas en las actividades de participación ciudadana. 3. Actas de constitución de comités de vigilancia 4. Informes de proyectos aprobados por la Ley de riego 5. Informes de proyectos de riego aprobados por otras fuentes financieras 6. Informes presupuestarios de la región	

Componente 2. **Estudios para el fortalecimiento de la acción** ***Actividades del componente 2*** 1. Estudio de pre inversión 2. Seguimiento y evaluación	1. N° de estudios de pre inversión en la región. 2. Monto de los recursos investidos en estudios/Monto de los recursos invertidos en obras de riego en la región. 3. N° de informes de seguimiento de obras e riego en la región 4. N° de reuniones de actualización de la estrategia de riego	1. Actas de la CRR. 2. Informes de estudios ejecutados 3. Presupuesto de inversión pública en riego en la región	
Componente 3. Fortalecimiento de la gestión Actividades del componente 3 1. Secretario Ejecutivo contratado 2. Recursos para operación	1. Horas al mes de dedicación exclusiva de un profesional del riego a actividades de la CRR en la región 2. Monto de recursos para funcionamiento	1. Actas de la CRR 2. Informe de CNR 3. Partidas presupuestarias de las instituciones públicas que portan recursos	

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 5

COMPONENTE	ACTIVIDAD	TIEMPO (MESES)	COSTO EN MILES DE $
1. Fortalecimiento democrático	Participación ciudadana	3	700
	Contraloria social	3	500
	Difusión de la Ley	6	900
	Formulación de una estrategia comunicacional	3	2.000
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción	Estudios de preinversión		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
	Seguimiento y evaluación	12	8.000
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12 (medio tiempo)	6.000
	Recursos operación secretario ejecutivo		3.000
TOTAL			21.100

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR - SEGUNDA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

En el documento de diagnóstico de la Comisión Regional de Riego de la segunda región se identificaron algunos ejes críticos que deberían ser fortalecidos para la plena ejecución de las funciones que se lo solicita a la Comisión.

En este documento se presentan las diferentes líneas de trabajo que la Comisión ha acordado es necesario fortalecer. En cada una de ellas se han identificado las instituciones miembros de la Comisión que pueden aportar recursos para su ejecución. También se han identificado dos columnas adicionales, una para eventuales aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y una para los aportes que deberían ser realizados por la Comisión Nacional de Riego.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los principales elementos que salen del diagnóstico de la CRR son:

Temáticamente lo relevante es lo relacionado con la Ley de Fomento al Riego. Recientes esfuerzos por tener una estrategia nacen con las actividades emprendidas por ODEPA y CNR y se pretende que amplíen la discusión y preocupaciones de la comisión. Hay una cierta complejidad en la relación MOP - Agricultura, aunque en el tiempo, y con la existencia de un responsable en terreno, tienden a ser menores. Las prioridades institucionales son heterogéneas, algunas instituciones siempre tienen algo que es más importante y que demanda recursos y tiempo. En resumen, la CRR es una entidad que carece aún de una institucionalidad que soporte adecuadamente su funcionamiento.

Ampliación de Lazos de Trabajo y Coordinación Interinstitucional. Hay varias fuentes de financiamiento para obras de riego predial y de conducción secundaria que no son coordinadas en la CRR. Por ejemplo no ha sido posible tener una buena coordinación con el trabajo de CONADI en el mismo territorio y con los mismos usuarios. Estos problemas de coordinación son reconocidos por cada uno de los integrantes de la CRR y se hacen esfuerzos por encontrar soluciones. Probablemente una institución más consolidada tendrá más posibilidad de lograr mejorar esta coordinación.

Impacto de la Acción Institucional. En la actualidad la CRR no tiene relevancia alguna en la región. La representación institucional generalmente es delegada producto de lo acotado y técnico que son los temas que se tratan en sus reuniones mensuales. En el proceso concursal la CRR actúa como un buzón en la parte inicial de recepción de propuestas y diseño de proyectos. Toma relevancia sólo en la autorización a modificaciones a los proyectos financiados, y en la inspección final de algo que nunca evaluó inicialmente. Lo que se demanda es mayor protagonismo en la decisión de

asignación de recursos, una suerte de priorización o focalización territorial acordada en la región puede ser un paso importante para la consolidación institucional.

Problemas de Diseño Institucional. La estructura actual se considera que no corresponde a los tiempos de la descentralización; hay demasiado poder discrecional en la CNR que es un ente burocrático sin sentido de la realidad local, a juicio de los asistentes al taller.

Institucionalmente la coordinación de la CRR esta en la SEREMI del Ministerio de Obras Públicas y, físicamente la totalidad de la actividad se realiza en Calama. No hay grandes vínculos con los Gobiernos locales. Con el Gobierno Regional la relación es a través de la SEREMIS, donde el Intendente no tiene interés en lo que pase en la CRR.

Descripción de las Líneas del Plan de Fortalecimiento

Componente fortalecimiento democrático

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la región esta destinado al apoyo en los ámbitos de participación ciudadana en la gestión tanto de la inversión como de la utilización de las inversiones en riego.

Este componente se sustenta en tres actividades específicas: (1) participación ciudadana; (2) contraloría social y (3) difusión.

La participación ciudadana: lo que se busca con el fortalecimiento de esta actividad es desarrollar instrumento y herramientas que permitan que la demanda de inversión de riego en la región sean una expresión fiel de lo que la comunidad necesita. Para ello se deberán establecer mecanismos de consulta y vías expeditas de comunicación entre la CRR, las instituciones públicas que forman parte de la CRR y el sector privado, ya sean oferentes de servicios técnicos o agricultores de la región.

Los instrumentos fundamentales de esta actividad serán las plazas ciudadanas, las consultas locales territoriales y el trabajo con las organizaciones de agricultores y campesinos de la región.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán las que aporte la CNR a través de una asignación presupuestaria anual definida para estos fines.

La difusión: lo que se busca fortalecer es la actividad de masificación de la información de la Ley 18.450. La calidad de los proyectos gestionados por el sector privado pasa necesariamente por estar informado en forma oportuna para el desarrollo de proyectos adecuadamente formulados que tengan mayores oportunidades de selección en el proceso concursal de la Ley.

Los instrumentos que se proponen para el fortalecimiento de esta actividad son el diseño de una estrategia de comunicación, que contemple los mejores medios e instrumento de comunicación para llegar a la población meta. En este sentido hay una inversión inicial en asesorías que buscan dar con el mejor mix de instrumento de comunicación, para luego ser aplicadas en los tiempos que corresponda.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple INDAP para estos fines. La posibilidad de incrementar la calidad de la estrategia de difusión y mejorar el impacto de las actividades que ya son financiadas en al región pasa por la asignación de recursos por parte de la CNR.

Componente estudios para el fortalecimiento de la acción

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la región esta destinado al apoyo en los ámbitos de la generación de información para ayudar a la focalización de los Programas especiales y para la evaluación de impacto de la acción del estado en el ámbito del riego en la región.

Los principales instrumentos de este componente son la realización de estudios de pre inversión y seguimiento y evaluación de impacto.

Las fuentes de financiamiento fundamentalmente deberían ser de responsabilidad de la CNR con fondos de presupuesto anual. Sin embargo, existen posibilidades de gestionar algunos aportes regionales vía FNDR.

Los estudios de pre inversión: lo que se busca con este componente del fortalecimiento de la CRR, es el de facilitar la entrega y disposición oportuna y útil para la toma de decisiones de focalización de recursos del concurso, especialmente los de llamado especial, en la región.

Los procedimientos administrativos para este tipo de desarrollo se piensa deben ser discutidos y diseñados entre la CRR y la CNR. En un principio debe existir la necesidad de firmar un convenio marco en el cual la CNR antes de ejecutar estudios en la región solicita la recomendación de la CRR, la que es vinculante para este tipo de decisiones. Adicionalmente, la CRR se compromete a gestionar recursos regionales para colaborar en este tipo de estudios.

Los estudios de seguimiento y evaluación: lo que se busca en este componente es el de generar información que permita evaluar la relevancia y la rentabilidad social de la inversión en riego por parte del estado en la región. Este es un componente que también servirá para orientar la política de focalización de recursos que la CRR desea llevar en al región.

Este tipo de actividades debe ser panificada y ejecutada con una frecuencia por definir, donde los recursos deberían ser aportados de fuente regional como de nivel central de la CNR. La idea es tener una planificación de desembolsos que permitan una cierta continuidad en esta labor.

La estrategia metodológica de este tipo de evaluación debe estar orientada hacia lo que la literatura especializada llama evaluación para el aprendizaje, es decir debe estar vinculada hacia la toma de decisiones y debe involucrar al conjunto de actores del sistema, de facilitar el aprendizaje y el cambio.

Componente para el fortalecimiento de la gestión

Este componente de fortalecimiento de la gestión de la CRR contiene dos actividades principales, la de contar con un Secretario Ejecutivo para la región de tiempo parcial (media jornada) para que de seguimiento a los acuerdos de que toma la CRR. El segundo componente es el apoyo al Secretario para el desarrollo de sus funciones, esto es recursos para su desplazamiento.

Los fondos para esta actividad deberían ser de cargo de la CNR, en virtud de que una buena parte de las actividades que hoy debe desarrollar en nivel central pueden ser traspasadas en este Secretario Ejecutivo.

Cuadro 6

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMEINTO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al mejor desarrollo de la agricultura en la región, proporcionado los incentivos adecuados para la inversión en obras que mejoren la productividad y la rentabilidad de la actividad	1. Crecimiento de la actividad en la región 2. Empleo generado en la región por el sector	1. PIB agrícola de la región 2. Número de empleos al año y proporción de la fuerza de trabajo en el sector en la región	1. Hay recursos de financiamiento para apoyar al sector de producción agrícola. 2. Hay expansión de la demanda nacional e internacional por productos de la zona 3. Hay interés del sector privado en invertir en el sector agropecuario
Propósito: Fortalecimiento de las acciones de la Comisión Regional de Riego en la región	1. Institucionalización de la CRR en la región. 2. Acuerdo entre los diferentes actores en relación al desarrollo de las inversiones de riego en la región	1. Número de reuniones anuales. 2. Existencia de un Secretario ejecutivo que es capaz de dar seguimiento a los acuerdos. 3. La CRR ha focalizado conforme a la Estrategia de Riego de la Región los recursos que la Ley 18.450 dispone, a través de la negociación de concursos especiales con la CNR. 4. La existencia de una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada	1. Hay financiamiento de la CNR para la contratación de un Secretario Ejecutivo 2. Hay una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada en la región. 3. La CNR permite la realización de concursos especiales en la región. 4. Los diferentes actores, públicos y privados están interesados en participar de la elaboración de una Estrategia de Riego para la Región 5. Las diferentes instituciones públicas relacionada con el riego en la región están dispuestas y pueden agregar flexibilidad a sus programas para poder coordinar acciones y recursos para la ejecución de la Estrategia de Riego de la Región.

Componentes: <u>Componente 1.</u> Fortalecimiento democrático Actividades del Componente 1 1. Participación ciudadana 2. Difusión	1. N° Reuniones de discusión y aprobación de la Estrategia de Riego de la Región con organizaciones de campesinos y agricultores de la región 2. N° de participantes de representantes de campesinos y agricultores en talleres de discusión y validación de la Estrategia de Riego de la Región 3. Grado de satisfacción del sector privado con las actividades de la CRR 4. N° de actividades de difusión de la Ley de riego 18.450 y los concursos especiales que se hubieren gestionado 5. Presupuesto sumado de las instituciones que forman parte de la CRR para difusión de la Ley 18.450	1. Actas de la CRR 2. Encuestas de satisfacción levantadas en las actividades de participación ciudadana. 3. Informes de proyectos aprobados por la Ley de riego 4. Informes de proyectos de riego aprobados por otras fuentes financieras 5. Informes presupuestarios de la región	
<u>Componente 2.</u> Estudios para el fortalecimiento de la acción *Actividades del componente 2* 1. Estudio de pre inversión 2. Seguimiento y evaluación	1. N° de estudios de pre inversión en la región. 2. Monto de los recursos investidos en estudios/Monto de los recursos invertidos en obras de riego en la región. 3. N° de informes de seguimiento de obras e riego en la región 4. N° de reuniones de actualización de la estrategia de riego	1. Actas de la CRR. 2. Informes de estudios ejecutados 3. Presupuesto de inversión pública en riego en la región	

Componente 3. Fortalecimiento de la gestión Actividades del componente 3 1. Secretario Ejecutivo contratado 2. Recursos para operación	1. Horas al mes de dedicación exclusiva de un profesional del riego a actividades de la CRR en la región 2. Monto de recursos para funcionamiento	1. Actas de la CRR 2. Informe de CNR 3. Partidas presupuestarias de las instituciones públicas que portan recursos	

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 7

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento democrático	Participación ciudadana	3	500
	Contraloria social	3	400
	Plan de comunicación	6	2.000
	Difusión de la Ley		900
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción	Estudios de preinversión		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
	Seguimiento y evaluación	12	6.000
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12 (medio tiempo)	6.000
	Recursos operación secretario ejecutivo		3.000
Total			**18.800**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR - TERCERA REGIÓN

Identificación de criterios de fortalecimiento de la CRR

Durante la discusión en la mesa de trabajo se identificaron algunos aspectos sobresalientes en relación con un plan de fortalecimiento de la CRR, a partir de los puntos y las modificaciones que se han propuesto en el reglamento de las comisiones regionales. Estos se refieren a los siguientes aspectos:

Un esfuerzo interinstitucional que refrende y genere acuerdo sobre los ejes principales de la estrategia regional de riego. Se trata de llegar a un acuerdo de organismos e instituciones público-privadas que comprometa apoyo e inversión en la estrategia regional y que se encargue, al menos una vez al año, de evaluar el cumplimiento de los aspectos prioritarios de esta estrategia, en una puesta de mediano plazo (unos tres años).

La flexibilización de la inversión privada para incrementar la viabilidad de la participación de este sector en los concursos de la Ley de fomento. Se trata de ofrecer alternativas a los productores de menores recursos que no pueden hacer contribuciones en dinero, pero si en mano de obra y materiales disponibles en sus predios y sus zonas de residencia. Esto es especialmente aplicable a las obras extraprediales.

Una condición básica y no reemplazable es la asignación de presupuesto para poder responder por las responsabilidades que asigna la propuesta de reglamento que origina esta estrategia de fortalecimiento de la CRR. Actividades específicas como estudios, generación de información, actualización de la estrategia regional, la capacitación tanto de usuarios como contratistas y la figura del Secretario Ejecutivo son viables y valiosas, pero requieren de la disponibilidad de fondos que, dadas las condiciones actuales, deberán ser transferidas desde la CNR. Se requiere un presupuesto mínimo disponible para que la CRR pueda responder por las responsabilidades asignadas, sin perjuicio de esa partida mínima pueda ser utilizada como compromiso y contraparte con el sector privado y otras fuentes de financiamiento, para buscar acceso a fondos adicionales que permitan cumplir con las expectativas y las necesidades de la Región.

Las tareas que asigna la Ley al SAG y la DOH deben fortalecerse y dotarse de los recursos necesarios para que puedan ser cumplidas a cabalidad. Las partidas disponibles hasta ahora son insuficientes y no puede hacerse responsable ni a estos organismos ni a la CRR por la falta de presupuesto de ellas para cumplir los compromisos adquiridos.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los principales elementos de diagnóstico que soportan esta propuesta son:

Posicionamiento de la CRR en la Región. En términos generales puede decirse que no existe un marcado relacionamiento de la CRR con el gobierno regional, en el sentido que no hace parte formal de la estructura del gobierno regional y funcionalmente no tiene una

relación directa, sino a través del SEREMI de Agricultura. Hace parte y promueve la Mesa de Desarrollo Agrícola del Valle del Huasco, para la utilización del agua del embalse Santa Juana, con lo cual se establece una relación más estrecha con la Gobernación de Huasco y con la asociación de usuarios del agua en esa zona. Esta actividad constituye una prioridad en la agenda de la CRR. Las relaciones con otros gobiernos municipales son sólo esporádicas.

Las relaciones con el sector privado –además de las ya anotadas en el Valle del Huasco- son igualmente discretas, pero existen los vínculos como para lograr, por ejemplo, que el sector privado se pronuncie y participe en la evaluación del plan estratégico que se está elaborando.

Desde el punto de vista de la participación institucional, se destaca la participación del SEREMI de Agricultura, el SAG y la Dirección de Obras Hidráulicas. En estas instituciones se concentra la carga de los concursos de fomento. El INDAP también tiene acción importante en el tema, pero se focaliza más en la inversión y financiamiento de pequeñas obras de crédito que realizan usuarios de su población objetivo.

La CRR no constituye una comisión prioritaria para el gobierno regional ni es muy conocida por la opinión pública. Por la composición de sus miembros y la preponderancia de los organismos vinculados con agricultura, existe la tendencia de confundir el desempeño de algunas instituciones con el de la Comisión, ya que ambas están representadas e impulsadas por las mismas personas. La ausencia de capacidad operativa de la CRR, en contraposición con los planes operativos de las instituciones de agricultura, contribuyen a que las instituciones sean más identificadas por la opinión pública que la misma CRR.

Sin embargo, el tema del desarrollo agrícola productivo de la región y, especialmente, del valle del río Huasco si es de prioridad para el gobierno regional. A pesar de esta circunstancia, la CRR tiene un papel de acción reactivo y no ejerce influencia sobre la asignación de recursos para el riego. Eso hace que la acción de la CRR sea discreta en el panorama de las decisiones regionales y su posicionamiento político no sea destacado.

Es claro que se requiere hacer un esfuerzo para reposicionar la CRR en el cuadro político y técnico de la Región. Una amplificación de la participación de la Comisión en la Mesa de Desarrollo Agrícola a las otras zonas de producción agropecuaria de la Región podría ser un instrumento operativo para destacar la contribución técnica que puede desempeñar la CRR en la problemática agropecuaria de la Región.

Por otra parte, la inclusión de personeros de alto nivel del gobierno regional y del sector privado, contemplados en el artículo 6 de la Resolución 328, puede contribuir a viabilizar un mejor posicionamiento político de la CRR. Esta es una opción disponible dentro de la actual estructura de la Comisión. De hecho, junto con la posibilidad de invitar a otros servicios a participar en la Comisión, la posibilidad de ampliar el foro de discusión –una vez terminada la estrategia regional de riego- ofrece la posibilidad de abordar temas significativos en materia de planificación y de políticas de riego. El tratamiento de estos temas acerca a la CRR a la estructura regional que enfrenta el desarrollo agropecuario y le permite buscar vías de participación más significativas.

Temas de concentración de la CRR. La CRR es presidida por el SEREMI de Agricultura. Se reúne regularmente desde 1998 a instancias de su presidente, pero no hay una periodicidad establecida. Una buena proporción del trabajo de la Comisión se concentra

en la administración del concurso que convoca la CNR. Esto conlleva dedicación de tiempo de la Comisión y del escaso personal que las instituciones pueden dedicar al tema del riego. Se ha tratado de influenciar la asignación de esos recursos concursables frente a CNR. Se ha logrado un concurso especial y se trata de racionalizar la asignación de recursos de los servicios que tienen partidas presupuestales para algunas inversiones (INDAP y CORFO) como la construcción de canales.

La CRR requiere hacer planteamientos que superen los pequeños y medianos proyectos de riego para ocuparse de temas más trascendentales, según algunos de los entrevistados. Frente a las condiciones climáticas de la región, el agua se constituye en un bien muy escaso que sobrepasa el horizonte del riego y tiene estrecha relación con el desarrollo agrícola. Los usos del agua y, especialmente, las decisiones en épocas de sequías y escasez constituyen las problemática del futuro que la CRR debería enfrentar.

Hasta la fecha se está elaborando una estrategia regional a instancias y con un consultor contratado por la CNR, quien está encargado de realizar las estrategias de las regiones I a la IV. En términos generales, la CRR debería ser la instancia apropiada para la generación de políticas sobre estos aspectos del desarrollo. Actualmente no tiene planes de mediano ni largo plazo, por falta del plan de desarrollo estratégico. Las funciones de planificación y formulación de políticas pueden ser instrumentos para fortalecer la CRR.

Es importante tener en cuenta que la gran colaboración y buena voluntad de los miembros de la CRR se ve limitada por las asignaciones de tiempo que realmente pueden hacerse y la ausencia de una instancia operativa que permita a la Comisión mantener agendas actualizadas, realizar contactos, agilizar procesos y preparar los materiales que requieren para tomar ventajas de las posibilidades que le ofrece el artículo 6 de la Resolución 328. Este aspecto puede ser muy importante frente a la necesidad de descentralizar las atribuciones de la CNR y de acometer plenamente el desarrollo de la estrategia regional de riego.

Sin duda, la definición de la estrategia regional será la base que permita a la CRR iniciar una serie de discusiones y hacer proposiciones sobre modalidades, planes específicos y sus prioridades. La ampliación de la Comisión que se mencionó anteriormente, puede dar vigor a esta tarea y utilizar este instrumento de planificación para impulsar el posicionamiento de la CRR a nivel de la Región.

Relaciones técnicas con el sector privado. Este tema se refiere a los aspectos de relacionamiento de la CRR con consultores y potenciales usuarios, como actores directos de la aplicación de la ley de fomento. Si bien las tareas de terreno se cumplen a través de la acción del SAG y la DOH, es interesante conocer los criterios de los miembros del la CRR sobre el particular y analizar cómo afecta el desempeño de la Comisión.

Las relaciones de la CRR con los consultores y contratistas privados por razones de los proyectos del concurso de fomento, no está libre de conflictos con algunos consultores, pero se trata de problemas coyunturales. Hay reparos sobre la calidad de los asesores y consultores privados en riego. Se reclama la necesidad de una mayor eficiencia y capacidad de acción en las épocas de sequías. Un problema específico mencionado es la anuencia de muchos contratistas para realizar obras por el 75% de su costo total, lo cual crea, a menudo, muchos problemas con la calidad de las obras y la renuencia a hacer modificaciones que perfeccionen sus especificaciones técnicas. No existe un registro ni una selección ni calificación de consultores.

El relacionamiento técnico con los potenciales postulantes a la ley de fomento está claramente estipulado y no presenta ningún problema. Sin embargo, en el seno de la Comisión existe falta de información para tomar decisiones de mediano y largo plazo, que limita las relaciones técnicas con los potenciales usuarios de la Ley y de los planes de desarrollo agropecuario. No hay información continua sobre caudales. Las redes de medición existentes no son adecuadas y no se está trabajando en mejorar su condición. Se han realizado algunos estudios para evaluar la reserva de agua, pero con miras a determinar el número de derechos de agua que pudieran ser asignados. No se dispone de suficiente conocimiento sobre los ciclos y dinámica del recurso.

Las dificultades de este relacionamiento técnico pasan por requerimientos específicos: la disponibilidad de información técnica sobre el recurso; la disponibilidad de información sobre riesgos y oportunidades que permitan hacer una mejor utilización del riego y de los productos que con ello se generen; una capacitación mínima a los usuarios potenciales sobre las posibilidades de producción y manejo técnico del riego y, finalmente, la amplitud del mercado técnico para los consultores y contratistas que está en función de la participación de los productores particulares en los concursos de fomento.

Una buena proporción de estas limitaciones requiere asignación de presupuesto para superarlas, incluyendo la participación del sector privado en la generación de nuevos conocimientos. La otra proporción de la solución –principalmente el incremento del tamaño del mercado de servicios técnicos- está relacionada con la focalización de los concursos en zonas de prioridad y la participación de los productores privados, quienes son usuarios de la información que requiere ser generada, a fin de decidir su participación en las obras de riego.

El plan de fortalecimiento para la CRR esta basado en tres componentes: fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, fortalecimiento de la acción y fortalecimiento de la gestión.

El primer componente esta pensado para solucionar los problemas de vinculación con las instancias del gobierno regional, de manera de validar el trabajo de la CRR. El segundo busca entregar mayores antecedentes para que la CRR pueda efectivamente hacer un aporte relevante en la focalización y decisión de asignación de recursos en la región, y el tercero entrega las posibilidades mínimas de aplicación y seguimiento de los acuerdos de la CRR en la región.

Cuadro 8

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al mejor desarrollo de la agricultura en la región, proporcionado los incentivos adecuados para la inversión en obras que mejoren la productividad y la rentabilidad de la actividad	1. Crecimiento de la actividad en la región 2. Empleo generado en la región por el sector	1. PIB agrícola de la región 2. Número de empleos al año y proporción de la fuerza de trabajo en el sector en la región	1. Hay recursos de financiamiento para apoyar al sector de producción agrícola. 2. Hay expansión de la demanda nacional e internacional por productos de la zona 3. Hay interés del sector privado en invertir en el sector agropecuario
Propósito: Fortalecimiento de las acciones de la Comisión Regional de Riego en la región	1. Fortalecimiento de la CRR en la región. 2. Acuerdo entre los diferentes actores en relación al desarrollo de las inversiones de riego en la región	1. Número de reuniones anuales. 2. Presencia de un Secretario Ejecutivo que sea capaz de dar seguimiento a los acuerdos. 3. La CRR ha focalizado conforme a la Estrategia de Riego de la Región los recursos que la Ley 18.450 dispone, a través de la negociación de concursos especiales con la CNR. 4. La existencia de una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada	1. Hay financiamiento de la CNR para la contratación de un Secretario Ejecutivo 2. Hay una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada en la región. 3. La CNR dispone la realización de concursos especiales en la región. 4. Los diferentes actores, públicos y privados están interesados en participar de la elaboración de una Estrategia de Riego para la Región 5. Las diferentes

			instituciones públicas relacionadas con el riego en la región están dispuestas y pueden agregar flexibilidad a sus programas para poder coordinar acciones y recursos para la ejecución de la Estrategia de Riego de la Región.
Componentes: Componente 1. Coordinación Interinstitucional Actividades del Componente 1 1. Acuerdo con organismos e instituciones público-privadas de apoyo a la Estrategia y a la inversión 2. Evaluar el cumplimiento de los aspectos prioritarios. 3. Difusión	1. N° Reuniones de discusión y aprobación de la Estrategia de Riego de la Región con organismos del Estado, organizaciones de campesinos y agricultores de la región 2. N° de participantes y representantes de campesinos y agricultores en talleres de discusión y validación de la Estrategia de Riego de la Región 3. Grado de satisfacción del sector privado con las actividades de la CRR 4. N° de comités de vigilancia/N° de proyectos que benefician a más de un individuo. 5. N° de actividades de difusión de la Ley de riego 18.450 y los concursos especiales que se hubieren gestionado	1. Actas de la CRR 2. Encuestas de satisfacción levantadas en las actividades de participación ciudadana. 3. Actas de constitución de comités de vigilancia 4. Informes de proyectos aprobados por la Ley de riego 5. Informes de proyectos de riego aprobados por otras fuentes financieras 6. Informes presupuestarios de la región	

	6. Presupuesto sumado de las instituciones que forman parte de la CRR para difusión de la Ley 18.450		
<u>Componente 2.</u> Estudios para el fortalecimiento de la acción y actualización de la estrategia regional			
Actividades del componente 2		1. Actas de la CRR.	
1. Estudio de pre-inversión	1. N° de estudios de pre-inversión en la región.		
2. Seguimiento y evaluación		2. Informes de estudios ejecutados	
3. Actualización periódica de la estrategia regional de riego	2. Monto de los recursos investidos en estudios/Monto de los recursos invertidos en obras de riego en la región.	3. Presupuesto de inversión pública en riego en la región	
	3. N° de informes de seguimiento de obras e riego en la región		
	4. N° de reuniones de actualización de la estrategia de riego		
<u>Componente 3.</u> Fortalecimiento de la gestión			
Actividades del componente 3		1. Organizaciones de regantes y mesas de desarrollo agrícolas fortalecidas	
1. Secretario Ejecutivo contratado	1. N° y naturaleza de los cursos de capacitación a los grupos objetivos	2. Calidad de los proyectos presentados a los concursos	
	2. Montos de los recursos dedicados a este tipo de pre-inversión		
2. Recursos para operación de la CRR	1. Versiones periódicas de las modificaciones de la estrategia regional	1. Estrategia actualizada, incluyendo actividades realizadas	
	2. Incorporación de acuerdos de trabajo, alianzas y nuevas asignaciones de		

3. Recursos para la correcta operación de la DOH y el SAG	asignaciones de prioridades 1. Horas al mes de dedicación exclusiva de un profesional del riego a actividades de la CRR en la región 2. Monto de recursos para funcionamiento y operación de las actividades del Secretario Ejecutivo 3. Asignación real de recursos a las instituciones operativas de los concursos, para que puedan cumplir las responsabilidades que les asigna la Ley	1. Actas de la CRR 2. Informe de CNR 3. Partidas presupuestarias de las instituciones públicas que portan recursos 4. Informes de actividades y realizaciones del Secretario Ejecutivo 5. Ejecución de los recursos asignados 6. Ejecución de los recursos asignados	

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 9

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Coordinación interinstitucional	Acuerdo con organismos e instituciones publico privadas de apoyo a ala estrategia de inversión	3	700
	Contraloria social	3	500
	Difusión de la Ley	6	2.600
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción y actualización de la estrategia regional	Estudios de preinversión		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
	Seguimiento y evaluación	12	8.000
	Capacitación de usuarios y contratistas particulares	6	5.000 (considera 120 personas capacitadas a un costo de $50 mil cada uno)
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12	12.000
	Recursos operación secretario ejecutivo		5.000
	Recursos para la correcta operación DOH y SAG	12	A definir por CNR en su asignación anual de presupuesto
Total			**33.800**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – CUARTA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

El fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego arranca desde las características enunciadas en los sucesivos talleres respecto del riego regional y del papel que desempeña actualmente la CRR.

En ese sentido es necesario remarcar que, a juicio de la Comisión, dos son los grandes temas relevantes con respecto al riego regional: Necesidad de asumir globalmente y con una mirada integradora el conjunto de los problemas de riego que tiene la región; y mejorar la institucionalidad de la CRR para que pueda asumir un rol más relevante a futuro.

Con respecto al primer tema, surgieron del diagnóstico los siguientes antecedentes:

- Se requiere de una política de riego que asume la enorme heterogeneidad regional
- La política de riego debe estar fuertemente vinculada con una política de desarrollo agrícola
- Se debe asumir la debilidad de la infraestructura de riego predial
- También se debe asumir la precariedad de la infraestructura extrapredial
- Es importante el fortalecimiento de las organizaciones de regantes y la legalización de las comunidades de aguas
- Necesidad de una política de investigación y transferencia en el tema riego
- Abordar el problema de la contaminación de las aguas.

Con respecto al tema de la institucionalidad de la CRR, se puntualizaron los siguientes aspectos:

- La CRR se ha centrado en los concursos de la ley de riego, descuidando la posibilidad de hacer uso de las facultades delegadas
- Existe una importante debilidad operativa que hace que la CRR pierda protagonismo
- No existe conexión orgánica entre la CRR y el Gobierno Regional
- No hay relación formal con las organizaciones de usuarios

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Líneas para un Plan de Fortalecimiento.

El trabajo de fortalecimiento de la CRR de Coquimbo pasa por desplegar acciones que apuntan a satisfacer aquellos aspectos considerados relevantes en la etapa diagnóstica. Esta visión fue reafirmada en la extensa discusión del Reglamento Especial para CRR, donde se enfatizaron aspectos relativos a la facilitación del fortalecimiento de la Comisión, tanto en sus facultades como en los recursos para aplicarlas.

Las líneas y actividades de fortalecimiento privilegiadas por la CRR se pueden agrupar en tres componentes: el primero, relativo al papel de la CRR en el desarrollo agrícola y regional a través de la elaboración, discusión y validación de una Estrategia Regional de Riego (ERR); el segundo, al "empoderamiento" de la CRR como referente regional en materia de riego y como interlocutor de la CNR y un tercer componente, relativo a la superación de su debilidad operativa.

Estrategia Regional Y Desarrollo Agrícola.

Dos elementos son los que se visualizaron como determinantes en términos del desarrollo de una ERR: en primer lugar, la vinculación con el desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y; en segundo lugar, su coherencia con las distintas realidades presentes en la región tanto geográficas, de calidad de los recursos naturales y de los diferentes tipos de productores agrícolas.

En la IV región ya hay avanzado un proceso de elaboración de la ERR y se está en la etapa de taller de validación regional. Sin embargo, aparecen como dos tareas pertinentes a la CRR que es necesario incorporar en el Plan de Fortalecimiento.

Coordinación a nivel regional de toda la acción pública en el ámbito del riego.

La creación de instancias participativas de consulta para discutir con las organizaciones de regantes y otros actores involucrados los aspectos políticos y estratégicos.

Aprovechando las atribuciones de la 328 y la aprobación del nuevo Reglamento Especial uno de las tareas definidas como prioritarias es crear una instancia ampliada de la Comisión donde participen representantes de las organizaciones de usuarios y del Consejo Regional.

Vinculación formal y permanente con el Gobierno Regional.

Se le asigna alta prioridad al establecimiento de una instancia permanente y formal con el Gobierno regional, de manera, de participar activamente en las instancias de planificación, desarrollo y financiamiento existentes. Se estima que la CRR tiene una capacidad de propuesta y un nivel técnico y de conocimiento de la realidad sectorial que le facilita esa mayor participación.

Fortalecimiento de la CRR

El fortalecimiento de la CRR pasa por algunos elementos que tienen que ver con su relación con la CNR y el Gobierno Regional.

- Un elemento que la CRR de la IV región considera como clave es la efectividad de la descentralización, acompañada de una real desconcentración. En ese sentido se considera que la única forma que ayuda a que la CRR se transforme en un actor importante para el Riego en la Región es dotarla, no sólo de facultades sino de capacidades (legales, administrativas y financieras) para tomar decisiones e implementarlas en el marco que la descentralización se las defina. Rol importante juega la discusión y aprobación del Plan Anual de Trabajo y de su presupuesto como así también, dentro de él, la definición de metas y objetivos.
- Un segundo aspecto, y producto de lo anterior, es la capacidad para recomendar e implementar concursos especiales por región, zona geográfica o tipo de agricultor. Para esto, se observa que ya se ha trabajado entre los directores de los servicios del agro y la Jefatura Zonal de la CRR, faltando concordar una propuesta con los organismos del MOP. La prioridad asignada a este objetivo es alta y se encuentra que las capacidades son las necesarias para desplegarlo tanto a nivel de los miembros de la CRR, de los servicios que la componen como de la jefatura Zonal
- Otro elemento, que le daría más fortaleza a nivel regional es su reconocimiento por parte de la instancias regionales (GORE y CORE) como una comisión regional formal y, por lo tanto, con su ubicación definida dentro de las estructuras regionales.

Capacidad Operativa

La CRR debe tener una capacidad operativa mínima que le permita implementar su Plan de Trabajo Anual, en general, y las funciones que le corresponden en el marco de los concursos de la Ley 18.450. Esto pasa por tres elementos:

La aprobación de un Plan Anual y del correspondiente presupuesto Operacional, que incluya en él los recursos que, en la actualidad, allegan los servicios que tienen actuaciones en los concursos de la Ley y que, tanto por razones presupuestarias y reglamentarias, cada vez es más difícil solventar.

La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones).

Fortalecimiento de la CRR

Las líneas de fortalecimiento fueron enfocadas a partir de contrastar las funciones entregadas por el nuevo Reglamento especial y las competencias y capacidades actuales de la CRR y las necesarias de desplegar para cumplir cabalmente con sus objetivos. De las 10 funciones enunciadas en el Artículo 5º de dicho Reglamento que dice relación con las atribuciones de la CRR en el contexto del uso de las facultades delegadas que le entrega la resolución 328 , 6 fueron encontradas de Alta Prioridad, 3 de Media Prioridad y 1 de Baja Prioridad.

Entre las funciones declaradas de Alta Prioridad sólo en dos casos se encontró que en el momento no existían y que no había capacidad actual de ejecutarlas: el establecimiento de una estructura administrativa más adecuada (10) y el gestionar la contratación de terceros para programas de capacitación.

Cuadro 10

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CRR DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Aumento de las exportaciones agropecuarias de la Región. 3. Disminución de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Estadísticas de Exportaciones Regionales 3. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera un contexto económico favorable derivado de la apertura de nuevos mercados (p.ej: TLC). 2. La inversión en riego se complementa con esfuerzos importantes en tecnificación y capacitación de regantes de manera de mejorar la productividad de la actividad agroexportadora.
Propósito: Mejorar el posicionamiento y el desempeño de la CRR de la IV Región como actor clave en el riego regional	1. Indicadores de gestión de acuerdo al Plan de Trabajo anual y a la ejecución presupuestaria. 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año 4. Número de proyectos aprobados en concursos especiales, decididos por la región.	1. Evaluación del Desempeño de la CRR. 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Existe un programa efectivo de descentralización y desconcentración administrativa con una significativa transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Hay un compromiso institucional efectivo por asumir las nuevas responsabilidades de la CRR.

Componentes Componente 1 Fortalecimiento de la coordinación y desarrollo de la estrategia regional *Actividades del Componente 1* (1) Formular, aprobar y validar la Estrategia regional de Riego. (2). Crear un sistema de Difusión de la ERR y de la Ley 18.450 entre los usuarios. (3) La CRR mantendrá una coordinación permanente con el GORE y lo mantendrá informado de la Ley de Riego y de la ERR	Elaboración de Documento base con actores Realización Taller regional Coordinación institucional Concordar propuesta entre organismos /CRR/jefatura zonal Priorizar materias a ser tratadas. Definir actores. Calendarizar actividades	Documento entregado a participantes taller regional Validación de acuerdos Entrega de documento Final a GORE y CNR Material elaborado Avisaje en prensa y radio Nivel de respuesta de beneficiarios Reuniones efectuadas. Número de proyectos regionales con participación CRR.	Participación Activa de miembros de CRR, organismos involucrados, especialistas y actores relevantes. existe coordinación institucional y con la prensa Difusión en actos de entrega de bonos y obras. Compromiso de la CRR y su Presidente. Presidente CRR nominado por Intendente.
Componente 2 Fortalecimiento de la gestión *Actividades del componente 2* (1) La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un	Instructivo CNR para elaboración de Plan Anual y presupuesto. Metodología y plazos. Elaboración de Reglamento Interno de la CRR IV Región. revisión de procedimientos y actuaciones de los organismos	Plan de Trabajo Anual y Presupuesto entregado a CNR en el plazo definido Reglamento interno de la CRR IV Región aprobado por CNR. Documento de Consenso institucional acerca de procedimientos técnicos y	CNR fomenta e implementa sistema Hay financiamiento. Hay interés entre los actores. Hay una clara política de descentralización y desconcentración por parte de la CNR.

Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones) (2) Realizar seminarios de actualización de la ERR y de evaluación de aplicación de la ley 18.450	) Asignación presupuestaria y designación de Secretario Ejecutivo por parte de la CNR	técnicos y administrativos y responsabilidades institucionales y funcionarias en el marco de la ley 18.450. Secretaría Ejecutiva en operaciones.	parte de la CNR. Consenso CNR- CRR-Organismos (SAG-DOH) sobre compromisos de participación dentro de la aplicación de la Ley 18.450

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del Plan de Fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 11

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Coordinación interinstitucional	Formular, aprobar y validar la estrategia regional de riego	3	2.000
	Implementar un sistema de difusión	6	3.300
	Realizar seminarios de actualización de la ERR y de evaluación de aplicación de la Ley 18.450	12	1.000 (cuatro seminarios)
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción y actualización de la estrategia regional	Estudios de preinversión		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
	Seguimiento y evaluación	12	15.000
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12	12.000
	Recursos operación secretario ejecutivo		5.000
Total			**38.300**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR - QUINTA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

En el documento de diagnóstico de la Comisión Regional de Riego de la Quinta Región se identificaron algunos ejes críticos que deberían ser fortalecidos para la plena ejecución de las funciones que se lo solicita a la Comisión en el reglamento de funcionamiento que se propone como estructura normativa para su funcionamiento.

En este documento se presentan las diferentes líneas de trabajo que la Comisión ha acordado fortalecer. En cada una de ellas se han identificado las instituciones miembros de la Comisión que pueden aportar recursos para su ejecución. También se han identificado dos columnas adicionales, una para eventuales aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y una para los aportes que deberían ser realizados por la Comisión Nacional de Riego.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los principales elementos del diagnóstico de la CRR son los siguientes:

Necesidad de Consolidar la Institucionalidad de la CRR: Dos son los aspectos que atentan contra esta mayor institucionalización: (a) Escasa presencia regional como Comisión; (b) Escasez de recursos (ausencia) para poder contar con un profesional de apoyo que permita hacer seguimiento a los compromisos de los diferentes actores de la Comisión.

Estos tres elementos definen una situación de institucionalidad con restricciones, que si bien ha cumplido su función y ha logrado instalar algunos ejes temáticos relacionados con el riego en la región, requiere para avanzar fortalecerse como comisión, sobre todo que se avecinan definiciones importantes en relación al riego, como son la definición de inversión en embalses de importantes magnitud.

En resumen, se establece que la CRR ha logrado ser una instancia que incorpora elementos de discusión política en la región, incluso atrayendo recursos para la investigación del FNDR, sin embargo, para crecer y consolidar, es de imperiosa necesidad dar un salto institucional.

Necesidad de lograr una mayor presencia regional con el tema del riego en la región: Los integrantes de la Comisión reconocen que el tema del riego y, en general, de la agricultura de la región no son considerados relevantes a nivel del Gobierno Regional, lo que atenta fuertemente en la posibilidad de incrementar el presupuesto destinado al riego con fondos del FNDR. Es prioritario avanzar en mayor presencia para lograr esos recursos. Vincular las decisiones de asignación de recursos vía Ley 18.450 - que son bastante importantes en la región - al trabajo de la CRR puede ser una estrategia de posicionamiento regional.

Necesidad de orientar la inversión de riego en la región: La CRR no tiene las facultades necesarias para poder dar un sentido estratégico a la inversión de riego que se ejecuta a través de la ley en la región. Es necesario, por lo tanto, no solo vincular la estrategia de riego - inexistente por ahora en la región - a la inversión en riego, sino que también dotar de facultades y atribuciones al gobierno regional para poder realizar efectivamente esta función.

La preinversión como estrategia de focalización: Para poder dar coherencia a la estrategia de focalización de recursos del concurso y eventuales aportes regionales, es prioritario poder contar con preinversión que oriente las decisiones en forma técnicamente eficiente. Hasta el momento la preinversión que realiza la CNR en la región es sin consulta con la región.

Esto se considera un elemento central, que tanto la focalización como la formulación de una estrategia de riego, y el posicionamiento regional de la importancia del riego en la región pasan por contar con recursos de preinversión que permitan reunir antecedentes para poner temas y solicitar financiamiento con la debida información y análisis de sus efectos en la economía regional.

Necesidad de contar con facultades legales para la ejecución de nuevas funciones: La operación de la ley de riego entrega atribuciones limitadas a la CRR y a las instituciones que la forman y, sus facultades y recursos eran coherentes con estas obligaciones. Con el correr del tiempo se ha visto la necesidad de incorporar nuevas responsabilidades a las Comisiones Regionales, sin embargo, este conjunto de nuevas tareas no vienen acompañada ni de las facultades legales necesarias y tampoco de los recursos requeridos para su adecuada realización.

Descripción de las Líneas del Plan de Fortalecimiento

Componente fortalecimiento democrático

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la quinta región esta destinado al apoyo en los ámbitos de participación ciudadana en la gestión tanto de la inversión como de la utilización de las inversiones en riego.

Este componente se sustenta en dos actividades especificas: (1) participación ciudadana y (2) difusión.

La participación ciudadana: lo que se busca con el fortalecimiento de esta actividad es desarrollar instrumento y herramientas que permitan que la demanda de inversión de riego en la región sean una expresión fiel de lo que la comunidad necesita. Para ello se deberán establecer mecanismos de consulta y vías expeditas de comunicación entre la CRR, las instituciones públicas que forman parte de la CRR y el sector privado, ya sean oferentes de servicios técnicos o agricultores de la región.

Los instrumentos fundamentales de esta actividad serán las plazas ciudadanas, las consultas locales territoriales y el trabajo con las organizaciones de agricultores y campesinos de la región.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple INDAP y la DOH para estos fines.

La difusión: lo que se busca fortalecer es la actividad de masificación de la información de la Ley 18.450. La calidad de los proyectos gestionados por el sector privado pasa necesariamente por estar informado en forma oportuna para el desarrollo de proyectos adecuadamente formulados que tengan mayores oportunidades de selección en el proceso concursal de la Ley.

Los instrumentos que se proponen para el fortalecimiento de esta actividad son el diseño de una estrategia de comunicación, que contemple los mejores medios e instrumentos de comunicación para llegar a la población meta. En este sentido hay una inversión inicial en asesorías que buscan dar con el mejor mix de instrumento de comunicación, para luego ser aplicadas en los tiempos que corresponda.

Las fuentes presupuestarias para la implementación de este tipo de actividades serán de carácter regional, que se definirán año a año, pero que dependerán principalmente de lo que contemple SAG, INDAP y la DOH para estos fines. La posibilidad de incrementar la calidad de la estrategia de difusión y mejorar el impacto de las actividades que ya son financiadas en al región pasa por la asignación de recursos por parte de la CNR.

Componente estudios para el fortalecimiento de la acción

Este componente del fortalecimiento de la CRR en la Quinta Región esta destinado al apoyo en los ámbitos de la generación de información para ayudar a la focalización de los Programas especiales y para la evaluación de impacto de la acción del estado en el ámbito del riego en la región.

Los principales instrumentos de este componente son la realización de estudios de pre inversión y seguimiento y evaluación de impacto.

Las fuentes de financiamiento fundamentalmente deberían ser de responsabilidad de la CNR con fondos de presupuesto anual. Sin embargo, existen posibilidades de gestionar algunos aportes regionales vía FNDR.

Los estudios de pre inversión: lo que se busca con este componente del fortalecimiento de la CRR, es el de facilitar la entrega y disposición oportuna y útil para la toma de decisiones de focalización de recursos del concurso, especialmente los de llamado especial, en la región.

Los procedimientos administrativos para este tipo de desarrollo se piensa deben ser discutidos y diseñados entre la CRR y la CNR. En un principio debe existir la necesidad de firmar un convenio marco en el cual la CNR antes de ejecutar estudios en la región solicita la recomendación de la CRR, la que es vinculante para este tipo de decisiones. Adicionalmente, la CRR se compromete a gestionar recursos regionales para colaborar en este tipo de estudios.

Los estudios de seguimiento y evaluación: lo que se busca en este componente es el de generar información que permita evaluar la relevancia y la rentabilidad social de la inversión en riego por parte del estado en la región. Este es un componente que también

servirá para orientar la política de focalización de recursos que la CRR desea llevar en al región.

Este tipo de actividades debe ser planificada y ejecutada con una frecuencia por definir, donde los recursos deberían ser aportados de fuente regional como de nivel central de la CNR. La idea es tener una planificación de desembolsos que permitan una cierta continuidad en esta labor.

La estrategia metodológica de este tipo de evaluación debe estar orientada hacia lo que la literatura especializada llama evaluación para el aprendizaje, es decir debe estar vinculada hacia la toma de decisiones y debe involucrar al conjunto de actores del sistema, de facilitar el aprendizaje y el cambio.

Componente para el fortalecimiento de la gestión

Este componente de fortalecimiento de la gestión de la CRR contiene dos actividades principales, la de contar con un Secretario Ejecutivo para la región de tiempo completo para que de seguimiento a los acuerdos que toma la CRR. El segundo componente es el apoyo al Secretario para el desarrollo de sus funciones, esto es recursos para su funcionamiento.

Los fondos para esta actividad deberían ser de cargo de la CNR, en virtud de que una buena parte de las actividades que hoy debe desarrollar en nivel central pueden ser traspasadas en este Secretario Ejecutivo.

Cuadro 12

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al mejor desarrollo de la agricultura en la región, proporcionado los incentivos adecuados para la inversión en obras que mejoren la productividad y la rentabilidad de la actividad	1. Crecimiento de la actividad en la región 2. Empleo generado en la región por el sector	1. PIB agrícola de la región 1. Número de empleos al año y proporción de la fuerza de trabajo en el sector en la región	1. Hay recursos de financiamiento para apoyar al sector de producción agrícola. 2. Hay expansión de la demanda nacional e internacional por productos de la zona 3. Hay interés del sector privado en invertir en el sector agropecuario
Propósito: Fortalecimiento de las acciones de la Comisión Regional de Riego en la región	1. Institucionalización de la CRR en la región. 2. Acuerdo entre los diferentes actores en relación al desarrollo de las inversiones de riego en la región	1. Número de reuniones anuales. 2. Existencia de un Secretario ejecutivo que es capaz de dar seguimiento a los acuerdos. 3. La CRR ha focalizado conforme a la Estrategia de Riego de la Región los recursos que la Ley 18.450 dispone, a través de la negociación de concursos especiales con la CNR. 4. La existencia de una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada	1. Hay financiamiento de la CNR para la contratación de un Secretario Ejecutivo 2. Hay una Estrategia de Riego Regional validada y actualizada en la región. 3. La CNR permite la realización de concursos especiales en la región. 4. Los diferentes actores, públicos y privados están interesados en participar de la elaboración de una Estrategia de Riego para la Región 5. Las diferentes instituciones públicas relacionada con el riego en la región están dispuestas y pueden agregar

			flexibilidad a sus programas para poder coordinar acciones y recursos para la ejecución de la Estrategia de Riego de la Región.
Componentes: <u>Componente 1.</u> Fortalecimiento democrático Actividades del Componente 1 1. Participación ciudadana 2. Difusión <u>Componente 2.</u> Estudios para el fortalecimiento de la acción *Actividades del componente 2* 1. Estudio de pre inversión 2. Seguimiento y evaluación	1. N° Reuniones de discusión y aprobación de la Estrategia de Riego de la Región con organizaciones de campesinos y agricultores de la región 2. N° de participantes de representantes de campesinos y agricultores en talleres de discusión y validación de la Estrategia de Riego de la Región 3. Grado de satisfacción del sector privado con las actividades de la CRR 4. N° de actividades de difusión de la Ley de riego 18.450 y los concursos especiales que se hubieren gestionado 5. Presupuesto sumado de las instituciones que forman parte de la CRR para difusión de la Ley 18.450 1. N° de estudios de pre inversión en la región. 2. Monto de los recursos invertidos en estudios/Monto de los recursos invertidos en obras	1. Actas de la CRR 2. Encuestas de satisfacción levantadas en las actividades de participación ciudadana. 3. Informes de proyectos aprobados por la Ley de riego 4. Informes de proyectos de riego aprobados por otras fuentes financieras 5. Informes presupuestarios de la región 1. Actas de la CRR. 2. Informes de estudios ejecutados 3. Presupuesto de inversión pública en riego en la región	Existe disposición y laposibilidad institucional de los funcionarios calificados de los servicios para operar en la CRR con recursos institucionales

<u>Componente 3.</u> Fortalecimiento de la gestión Actividades del componente 3 1. Secretario Ejecutivo contratado 2. Recursos para operación	invertidos en obras de riego en la región. 3. N° de informes de seguimiento de obras e riego en la región 4. N° de reuniones de actualización de la estrategia de riego 1. Horas al mes de dedicación exclusiva de un profesional del riego a actividades de la CRR en la región 2. Monto de recursos para funcionamiento	1. Actas de la CRR 2. Informe de CNR 3. Partidas presupuestarias de la CNR asignadas para este ítem	

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 13

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento democrático	Participación ciudadana	3	2.000
	Estrategia comunicacional	3	2.000
	Difusión de la Ley	6	1.300
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción	Estudios de preinversión		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
	Seguimiento y evaluación	12	15.000
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12	12.000
	Recursos operación secretario ejecutivo	12	5.000
Total			**37.300**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – SEXTA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

El fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego de la VI región se basa en el diagnóstico validado en sucesivas reuniones de sus miembros.

Dicho diagnóstico da cuenta de dos elementos centrales:

- Estrategia de riego para la región que contiene temas que son fundamentales para reforzar el riego como son: precisar los contenidos del riego a nivel regional; construcción del Convento Viejo; aumento de la eficiencia del uso y manejo del agua; tecnificación del regadío; calidad del agua; acceso a instrumentos de fomento en riego para pequeños agricultores; y saneamiento legal y fortalecimiento de las organizaciones de regantes.
- Situación de la CRR cuyos temas principales identificados en el diagnóstico son: falta de peso ante el nivel Central; excesiva delegación de parte de los servicios y Seremi en las reuniones; falta de información y de uso de atribuciones delegadas; la CRR no dispone de recursos propios; no existen o son muy débiles los vínculos formales con el Gobierno Regional; y no existe integración del sector privado.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Líneas para un Plan de Fortalecimiento.

El trabajo de fortalecimiento de la CRR de la VI región pasa por desarrollar acciones que apuntan a satisfacer aquellos aspectos considerados relevantes en la etapa del diagnóstico.

Las líneas y actividades de fortalecimiento definidas se pueden agrupar en tres componentes: el primero, relativo al papel de la CRR en el desarrollo agrícola y regional a través de la elaboración, discusión y validación de una Estrategia Regional de Riego (ERR); el segundo, al "empoderamiento" de la CRR como referente regional en materia de riego y como interlocutor de la CNR y un tercer componente, relativo a la superación de su debilidad operativa.

Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola.

Dos elementos son los que se visualizaron como determinantes en términos del desarrollo de una ERR: en primer lugar, la vinculación con el desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y, en segundo lugar, su coherencia con las distintas realidades presentes en la región tanto geográficas, de calidad de los recursos naturales y de los diferentes tipos de productores agrícolas.

En el diagnóstico quedó claramente estipulado que la estrategia debe ser un factor del desarrollo agrícola regional, vinculado a una gestión integral de los recursos hídricos regionales, diseñada territorialmente y con participación ciudadana. Dicha estrategia debe ser la línea indicativa para hacer las inversiones de la Ley 18.450 y desarrollar las líneas de trabajo complementarias para desarrollar el riego en la Región.

En la VI Región se ha iniciado un proceso de elaboración de la ERR. Dentro de los desafíos estratégicos que aparecen como prioritarios están:

- Plantear objetivos de desarrollo regional
- Construcción de Convento Viejo.
- Aumento en la eficiencia del uso y manejo del recurso
- La tecnificación del riego
- Calidad del agua
- Acceso de los pequeños agricultores a los instrumentos de fomento de riego
- El saneamiento legal, el fortalecimiento de las organizaciones y su capacitación en gestión e instrumentos de fomento

Fortalecimiento de la CRR

En la construcción del diagnóstico se relevó fuertemente la debilidad de la institucionalidad regional de riego, por lo tanto es una prioridad del Programa de Fortalecimiento abordar este tema y para ello se identificaron dos tareas principales:

- Constitución de una instancia ampliada con participación privada
- Difundir la Estrategia regional de Riego

Capacidad Operativa

La CRR debe tener una capacidad operativa mínima que le permita implementar su Plan de Trabajo Anual, en general, y las funciones que le corresponden en el marco de los concursos de la Ley 18.450. Esto pasa por tres elementos:

La aprobación de un Plan Anual y del correspondiente presupuesto Operacional, que incluya en él los recursos que, en la actualidad, allegan los servicios que tienen actuaciones en los concursos de la Ley y que, tanto por razones presupuestarias y reglamentarias, cada vez es más difícil solventar.

La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones).

Consensuar con la CNR un reglamento interno y procedimientos técnicos y administrativos en el ámbito de la aplicación de Ley 18.450 de manera de delimitar responsabilidades y funciones institucionales y de la propia CNR.

Cuadro 14

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CRR DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Aumento de las exportaciones agropecuarias de la Región. 3. Disminución de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Estadísticas de Exportaciones Regionales 3. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera un contexto económico favorable derivado de la apertura de nuevos mercados (p.ej: TLC). 2. La inversión en riego se complementa con esfuerzos importantes en tecnificación y capacitación de regantes de manera de mejorar la productividad de la actividad agroexportadora.
Propósito: Mejorar el posicionamiento y el desempeño de la CRR de la VI Región como actor clave en el riego regional	1. Indicadores de gestión de acuerdo al Plan de Trabajo anual y a la ejecución presupuestaria. 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año 4. Número de proyectos aprobados en concursos especiales, decididos por la región.	1. Evaluación del Desempeño de la CRR. 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Existe un programa efectivo de descentralización y desconcentración administrativa con una significativa transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Hay un compromiso institucional efectivo por asumir las nuevas responsabilidades de la CRR.

Componente 1 Fortalecimiento para l acción			
(1) Formular, aprobar y validar la Estrategia regional de Riego.	Validación Regional de metodología. Taller Institucional Taller Regional Validación de acuerdos Elaboración Documento Final	Material para Taller Institucional Definición de prioridades territoriales y acciones subsecuentes Consenso sobre estrategias y acciones. Aprobación Institucional y de usuarios. Presentación al GORE	Participa consultor externo y hay apoyo CNR. Participación comprometida de miembros CNR y representantes usuarios
(2). Recomendación de Concursos Especiales.	(a) Preparar fundadamente un cuadro de prioridades con participación ciudadana.	(a) Listado de concursos especiales propuestos a la CNR	(a) CNR fomenta e implementa sistema
(3) Gestionar contratación de estudios técnicos	(a) Priorización de estudios a nivel regional.	(a) Listado de proyectos para ser presentados a fuentes de financiamiento	(a) Financiamiento (CNR, Contraparte regional, CORFO, INIA, etc.)
Componente 2: Fortalecimiento democrático			
(4) Constitución de la "Comisión Ampliada" como organismo de consulta	(a) Definición y compromisos de participantes	(a) "Comisión Ampliada" funcionando	(a) Reglamentos Especial e internos vigentes. (b) Financiamiento.
(5) Difundir la ERR, la ley 18.450 y sus concursos	(a) Elaborar material (b) Coordinación Institucional	Material elaborado Avisaje en prensa y radio Nivel de respuesta de beneficiarios	existe coordinación institucional y con la prensa Difusión en actos de entrega de bonos y obras.

Componente 3. Fortalecimiento de la gestión			
(7) Aprobación de un Plan Anual de trabajo y del correspondiente presupuesto Operacional	Instructivo CNR para elaboración de Plan Anual y presupuesto. Metodología y plazos.	a) Plan de Trabajo Anual y Presupuesto entregado a CNR en el plazo definido	Hay una clara política de descentralización y desconcentración por parte de la CNR. Hay una señal presupuestaria definida para desarrollar el Plan
(8) La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones)	a) Asignación presupuestaria y designación de Secretario Ejecutivo por parte de la CNR	a) Secretaría Ejecutiva en operaciones.	a) Existe financiamiento por parte de la CNR

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la sexta región del país.

Cuadro 15

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1.Fortalecimiento democrático	Formular, aprobar y validar la ERR	3	1.000
	Difusión de la ERR y la Ley 18.450	6	3.300
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción	Estudios técnicos		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12	12.000
	Recursos operación secretario ejecutivo	12	4.000
Total			**20.300**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – SÉPTIMA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

Las prioridades en materia de fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego de la Región del Maule fueron identificadas a partir del análisis de la propuesta regional sobre responsabilidades, funciones y atribuciones de la CRR (en el marco de la discusión de la propuesta de Reglamento) y, además, tomando en consideración el trabajo de diagnóstico de la CRR hecho durante los meses previos y la Estrategia Regional de Riego elaborada anteriormente por la Región

Del diagnóstico de la institución se obtienen los siguientes elementos críticos para su consolidación:

Temas Críticos

Participación De Los Usuarios

La participación de los usuarios y de la institucionalidad privada es un segundo gran tema crítico. Se reconoce que la demanda a la Ley de Riego ha sido importante y los usuarios muy activos a nivel individual. Sin embargo, existen muchas debilidades en las organizaciones de regantes, lo que afecta la infraestructura, la modernización de la conducción y distribución del agua, la representación de los usuarios en las instancias de definición de políticas.

Entre los entrevistados se le da mucha importancia a la organización de los productores porque sienten de gran importancia tener una contraparte con opinión, que participe en el diseño estratégico sin representar intereses particulares. Identifican que las organizaciones de regantes pueden ser la base de proyectos territoriales de grandes dimensiones donde se considere el conjunto de la problemática agrícola. Existen algunas experiencias de organizaciones que se han profesionalizado, con técnicos y profesionales que estudian proyectos y hacen propuestas, como son los casos de los usuarios de riego del Digua, Junta de Vigilancia del río Longaví, Asociación Maule Sur. Otros los logran "privatizando" esta gestión.

Existe coincidencia que la organización de los usuarios no es tarea fácil, cuesta trabajar el tema de la asociatividad, pero cuando se asocian les cambia la vida. La dificultad para asociarse radica en que los agricultores no tienen conciencia que el agua es la base y no están muy dispuestos a pagar por las mejoras en la infraestructura. En la medida que el agua se ha ido haciendo menos abundante, la conciencia de la importancia ha ido creciendo.

No existe plena conciencia en las organizaciones ni en los regantes que lo que se cobra son los costos de conducción y administración. Esto requiere de una labor de difusión.

Los entrevistados identifican que los usuarios están desarrollando planteamientos diferentes, de carácter territorial y que en esto habría una oportunidad de abrir una nueva forma de relación y de participación. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que a muchos de los usuarios solo le interesa tener el agua en el predio en el momento que lo necesita.

Pero no siempre estos planteamientos territoriales van asociados con planes consistentes de fortalecimiento de las propias organizaciones, y algunas de ellas exigen al Estado el financiamiento de programas y proyectos sin someterse a concursos o a la revisión de la calidad de las propuestas. Una tarea que se considera esencial es apoyar la profesionalización de estas organizaciones, exigiéndoles alta calidad en las propuestas que garantice su sostenibilidad.

A su vez se planteó la importancia de abrir espacios de participación a la institucionalidad privada y pública, como las universidades, INIA y las empresas de proyectos y de construcción que están vinculadas al tema riego. Reconocen que el buen funcionamiento de este sub sistema es determinante para garantizar la calidad y eficiencia en la marcha de la Ley de Riego y en el conjunto de la estrategia regional de riego.

Existe una interesante experiencia impulsada por el Gobernador de Linares para impulsar la formación de una federación que represente a los regantes de Linares. Van a formar una directiva de regantes. En el futuro esta directiva debe formar parte de la CRR.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Propuesta de Solución

Todos los entrevistados concuerdan con la importancia de la participación del sector privado y de instituciones no públicas como universidades, y particularmente con la participación de los usuarios de riego. No existe el mismo consenso en el tema de donde deben participar.

La propuesta más concreta es la formación de una instancia público privada que se reúna tres veces en el año y que convoque a los miembros de la CRR más las organizaciones de productores, organizaciones de regantes y facultades de agronomía.

Se piensa que la primera actividad que habría que realizar para canalizar la participación de los privados es la validación del Plan Maestro de Riego. Esto es particularmente importante porque fue elaborado en conjunto con ellos.

Existe interés por parte de los miembros de la CRR que los usuarios tomen mayor protagonismo no solo en la definiciones estratégicas sino también en las partes operativas, tal como la gestión de las grandes obras de riego. Lo prioritario, para lo cual hay cierto consenso, es fortalecer a las organizaciones, para que dejen de depender de dos o tres dirigentes.

Sin embargo, como se señaló en el punto anterior, la gran debilidad para conseguir una participación efectiva es la débil organización de los usuarios y la falta de preparación en la tema de la organización y gestión. En consecuencia, se destacaron las siguientes propuestas:

- realizar un amplio programa de capacitación destinado a las organizaciones de regantes pero que no se quede solamente en la preparación de la gente sino que también incluya un seguimiento, tal como hace la DOH en el programa de agua potable rural.

- Destacar aquellas organizaciones de regantes que planteen programas más ambiciosos de carácter territorial en los cuales se puedan incorporar otros temas como la calidad de las aguas, la reparación de la infraestructura, la tecnificación de la conducción y distribución y las inversiones agropecuarias.
- Diseñar un programa de estímulo a la organización de los regantes, donde el coordinador regional juega un rol determinante. Tienen ejemplos de programas efectivos en esta materia en Canal Maule, Junta Longaví, Ancoa y recientemente en Maule Sur
- Programa de difusión para las organizaciones de los programas del Estado.
- Parte del fortalecimiento debería consistir en capacitarlos en la preparación para acceder a los programas para que compitan y mejoren por esa vía sus capacidades profesionales y organizacionales. Todos los programas están diseñados para que estas organizaciones, utilizando las figuras jurídicas apropiadas, puedan postular.

Las organizaciones pueden cumplir a futuro un importante rol en la búsqueda de financiamiento para las contrapartes exigidas en el financiamiento al riego, tanto en los proyectos individuales como colectivos. Por ejemplo INDAP financia el 90% de la inversión, pero alguien debe poner el 10% restante. A su vez, buscar las garantías exigidas y los prefinanciamientos porque la mayor parte de los subsidios son pagados al terminar la obra.

Hay un tema de la regularización de los usuarios. Para acceder a crédito los usuarios deben tener sus declaraciones de IVA al día. Esta ha sido en la práctica una restricción para avanzar en el financiamiento al riego. Muchos bonos están siendo devueltos porque las organizaciones no tienen patrimonio y los bancos no le dan crédito sin garantías reales.

Organización Interna de la CRR

Un tercer tema crítico lo constituye la organización interna de la CRR y su relación con la CNR. Existen dos niveles de funcionamiento: el de los directores y el de los técnicos. Los directores de servicios y Seremi asignan una débil prioridad a la CRR debido, principalmente, a las escasas atribuciones que dicen tener para tomar decisiones regionales y a los modestos recursos que disponen para realizar lo que la ley les exige.

En la práctica, en las reuniones de la CRR participan los designados por los directores. Sin embargo, los directores se reúnen ocasionalmente, generando una instancia informal donde se discuten los temas más estratégicos.

Se produce un estado de desánimo en las instituciones porque para cumplir con los compromisos de la Ley de Fomento se gasta plata y por lo menos en el caso del SAG no recibe recursos para operar. Esto genera debilidades en la fiscalización porque no es la única responsabilidad de los funcionarios que está a cargo y a su vez debe cumplir con la ley. Para resolver esto se han realizado varias gestiones ante Hacienda, sin embargo sólo les han entregado recursos, y no suficientes, a la DOH y no al SAG.

Por otra parte, existe una relación ambigua con la CNR. Se plantea una dependencia de ella en el funcionamiento de la CRR, especialmente por el rol del coordinador de riego que si bien valoran y consideran indispensable para darle más consistencia a la CRR, es

necesario aclarar las funciones que tendría en el futuro. Una parte de los entrevistados estima que la creación de la oficina macroregional no refuerza la estructura regional, sino que es una forma distinta de dependencia con Santiago. Se manifiesta interés de acercarse más a la oficina regional de la CNR para coordinarse en forma más efectiva y para que las tareas que emprenda se complementen con la agenda regional.

El grupo coincide que hay problemas de comunicación con la CNR. Las consultas que realizan a Santiago en general se quedan sin respuesta, lo que molesta enormemente a los directivos regionales. Se critica la falta de coordinación con la CNR, sólo reciben los informes finales de los estudios. Un ejemplo de la falta de diálogo son las modificaciones a la resolución 328 cuyas consultas desde la CRR llegan directamente a los servicios sin pasar por la presidencia de la CRR, instancia que supuestamente la CNR quiere reforzar.

La CRR no tiene o no ha desarrollado posiciones críticas o planteamientos para dialogar con las posiciones centrales. Si bien la Región tiene un Plan Maestro, sería necesario un mecanismo para impulsarlo con la CNR y con los Ministerios respectivos. Como ejemplo de esto es la priorización de las grandes obras de riego, en el cual hay posturas distintas a nivel nacional y regional.

En la mayor autonomía solicitada hay opiniones disímiles. Por una parte se plantea disponer de mayores atribuciones y dejar de depender de la CNR, pero no se hacen planteamientos muy claros sobre el tipo y alcance de las atribuciones. Existe otro grupo que propone que las disposiciones actuales permiten un buen funcionamiento y bastante autonomía, que el nivel de descentralización es razonable y que la región debe ser capaz de utilizar adecuadamente dichas atribuciones.

Hay cierto consenso en manifestar que con los recursos que dispone la CRR no es posible asumir nuevas tareas. Esto es importante si se quiere asumir de buena forma la inversión a través de la Ley de Riego. Los recursos que recibe la DOH son absolutamente insuficientes para operar y mantener un contacto mínimo de calidad con los proyectos, lo que es más difícil en la actualidad debido al mayor control en los recursos del ministerio. El SAG, por otra parte, no recibe recursos adicionales de la CNR y va a enfrentar problemas operativos importantes.

Por otra parte se detectan insuficiencias en el seguimiento actual de las inversiones en riego a través de la ley. En primer lugar hay un problema de la ley que exige un seguimiento del 100%, lo que inviable. Además esta tiene rigideces que impiden iniciativas para aprovechar mejor las inversiones y bonificaciones de la ley.

El tema de la estrategia es importante, pero ahora sólo están dedicados a apagar incendios, pero reconocen que debe ser la CRR la que debe llevar adelante la estrategia y la planificación del riego en la Región.

En la organización interna de la CRR surge también el tema de las autonomías de los servicios y de los ministerios, su dependencia central y la descentralización y el lograr una Comisión Regional fortalecida.

Propuesta de Solución

A pesar que no hay pleno consenso en la materia, predomina la idea de tener una instancia que discuta los aspectos más estratégicos del riego y esté compuesto por

representantes de los sectores público, privado y del mundo político. Las tareas de esta comisión serían:

- generar propuestas estratégicas de largo plazo, especialmente en las grandes obras
- dictar la política de riego: responsabilidad en focalizar los concursos y revisar prioridades en los concursos además de establecer criterios de inversión pública en diferentes tipos de obras de riego para la región
- divulgar la importancia del tema riego en el desarrollo regional
- buscar las formas de articulación con la CNR

Para que esta instancia sea verdaderamente operativa requiere de un claro liderazgo reconocido por los otros miembros de la CRR y un profesional operativo que se encargue de preparar la información y dar seguimiento a los acuerdos tomados en este nivel. Están todos de acuerdo en que el actual coordinador de riego cumple con todas las condiciones para esta tarea y que debe transformarse en un Secretario Ejecutivo de la CRR exclusivo para la Región.

Otro elemento fundamental para que esta instancia funcione adecuadamente es que los representantes de los productores y usuarios de riego sean representativos, cuestión que actualmente es puesta en duda. Sin duda que esta tiene que avanzar en paralelo con el apoyo a la formación de organizaciones de regantes y con la capacitación de estas.

En una primera etapa se propone nombrar por parte de las instituciones un representante de la zona norte y otro de la zona sur y buscar un representante del CORE de la zona norte y otro de la zona sur.

Una tarea que se considera indispensable es lograr una buena articulación con la CNR. Esperan que la constitución de la Oficina Zonal ayude a fortalecer la relación y acercar las decisiones a la región.

La segunda instancia sería la CRR propiamente tal que tendría como responsabilidad el seguimiento de la Ley de Riego:

- Estiman en el SAG que para hacer la función correctamente necesitan al menos MM$25 para la Región por año para gastos operacionales en la ley de riego, que no incluye mobiliario, computadores, teléfonos, internet.
- Se requiere de un proceso de capacitación del personal del SAG para cumplan de mejor forma su tarea. Consideran que es esencial que se puedas detectar el mal uso de la obras.
- Este nivel debiera ser capaz de proponer modificaciones a la ley para hacer mejor uso de las inversiones de la ley de riego. Por ejemplo no exigir el 100% de seguimiento de las obras; buscar fórmulas para hacer menos rígida la legislación para permitir un mejor aprovechamiento de las inversiones por parte de los agricultores.
- Estima que al figura del ITO no va a facilitar la tarea de seguimiento de los proyectos sino que más bien va a facilitar la construcción de las obras, por lo tanto sería conveniente lo antes posible aclarar sus roles y funciones.
- La DOH estima que para mantener un buen nivel de apoyo a los proyectos requiere de la menos media jornada de abogado, 1 jornada de Ingeniero Agrónomo, tres jornadas

de constructores y 1 jornada de Ingeniero Civil. A esto hay que sumar cuatro vehículos y sus costos operacionales. Estiman que requieren al menos $100 millones anuales.

- Una forma de financiar lo anterior es operar en forma equivalente al Programa de Agua Potable Rural en que se considera que un porcentaje de la inversión va destinado al seguimiento (en este caso el 10%).
- Las modificaciones a la resolución 328 sólo atenta a la división de la Comisión. No están de acuerdo que se separen los proyectos tecnificados de los de obras civiles porque todos los proyectos tienen de ambos componentes.

Líneas del Plan de Fortalecimiento

El Plán de Fortalecimiento propuesto a partir del diálogo con la CRR-VII Región, contempla cuatro componentes:

Componente 1: Reforzamiento de la CRR

Componente 2. Programa de Difusión

Componente 3: Externalización de Actividades

Componente 4: Fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes

A continuación se resume el contenido y los alcances de cada uno de estos componentes.

Componente 1: Reforzamiento de la CRR

La CRR VII Región estima que la tarea prioritaria en el corto plazo es reforzar la institucionalidad de riego local, dándole mucho énfasis a la concertación de acuerdos, actividades y estrategias de las distintas instituciones que se relacionan con el riego y que participan en la Comisión Regional de Riego. Los temas específicos que estiman necesario abordar son los siguientes:

Incorporar a la estructura organizacional de la CRR el cargo de Secretario Ejecutivo o de otro nombre a tiempo completo y con dependencia administrativa de la Presidencia de la CRR

Mayor presencia regional de la CNR

Financiamiento de las actividades de seguimiento que realiza actualmente el SAG, la DOH y la DGA cuando sea necesario.

Ese componente apunta a generar una verdadera red de organización que tenga una activa participación en las decisiones territoriales y regionales

Actividades del componente:

Contratar por parte de la CNR un Secretario Ejecutivo u otro nombre dotado de los medios necesarios para ejercer el cargo con dependencia de la Presidencia de la CRR (Seremi de Agricultura o Seremi de Obras Públicas según sea la situación)

Diseñar un plan de trabajo que asegure una destinación de apoyos profesionales de la CNR, tanto de la oficina Macroregional como de Santiago

Buscar financiamiento para la generación, control de ejecución, operación y seguimiento de los proyectos de la Ley de Riego

Componente 2. Programa de Difusión

Existe plena conciencia en la región de la necesidad de aumentar los recursos destinados al riego porque es un insumo estratégico para el desarrollo agrícola.

Ello implica actuar en al menos los siguientes niveles:

Entregar mayor información a los actores públicos y privados que están tomando decisiones sobre el tema riego

Informar a la población en general sobre la importancia del riego en la economía regional

Dar a conocer el rol de la CRR y su programa de trabajo

Difundir la Estrategia Regional de Riego (ERR) ya elaborada

Actividades del componente:

Sistematizar la información disponible sobre el impacto del riego en la economía regional, acorde con los resultados de la ERR, y preparar un material y campaña de divulgación destinado al Gobierno regional, Consejeros regionales y Asociaciones de regantes

Preparar un material de difusión para ser distribuido en los municipios, medios de comunicación, organizaciones de productores en el cual se especifique la importancia del riego, las inversiones futuras

Preparar un documento que detalle el rol de la CRR, sus funciones y el programa de trabajo anual. También elaborar una memoria anual con los resultados obtenidos y las actividades ejecutadas.

Se solicitará a la CNR los fondos necesarios para ejercer este programa de difusión.

Componente 3. Externalización de Actividades

En la CNR y la CRR se ha analizado la posibilidad de entregar a privados parte de las labores técnicas que actualmente realizan profesionales del SAG y de la DOH, pero hay conciencia que es necesario mejorar. En consecuencia es necesario actuar en los siguientes niveles:

- Externalizar la revisión e inspección de los proyectos

- Mejorar la capacidad técnica de los profesionales del SAG y de la DOH para continuar con su labor de elaborar los informes de viabilidad, la recepción de las obras y el seguimiento futuro de los proyectos.

Actividades del Componente:

Preparar a los equipos regionales en la preparación de los informes de viabilidad, recepción de las obras y seguimiento futuro de los proyectos

Acuerdo con la CNR para la operacionalización de los contratos externalizados en revisión e inspección

Componente 4: Programa de Fortalecimiento y Capacitación de las Organizaciones de Regantes

La CRR VII Región estima que las organizaciones de regantes podrían jugar un rol muy activo a futuro y que serán un actor relevante para la política de riego.

La tarea propia de un programa de fortalecimiento es generar las condiciones para una efectiva participación de los regantes en la definición de las políticas regionales de riego

Ese componente apunta a generar una verdadera red de organización que tenga una activa participación en las decisiones territoriales y regionales. Por lo tanto las actividades que aquí se plantean están concebidas como instrumento para apoyar y fortalecer la participación de usuarios y sus organizaciones en la CRR.

Actividades del componente:

Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación de dirigentes de organizaciones de regantes para mejorar la gestión en cuanto agentes de opinión relevantes para la CRR.

Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar la participación del sector privado en las decisiones del riego y drenaje a nivel regional.

Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar el diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes

Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de las CRR, a nivel de cada región en relación a las organizaciones de regantes.

Cuadro 16

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO

VII REGIÓN DEL MAULE

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Crecimiento del empleo agrícola y rural 3. Incidencia de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera un contexto económico favorable a la inversión en el sector agropecuario en la VII Región. 2. Las inversiones en riego se complementan con otras inversiones para traducirse en un incremento de la productividad de la agricultura y del valor agregado en el sector agrario ampliado (agricultura, agroindustria y servicios)
Propósito: Mejorar el desempeño (efectividad, eficiencia y pertinencia) de la Comisión Regional de Riego – VII Región	1. Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la CRR 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año	1. Evaluación realizada por la CNR 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Se lleva a cabo un programa de descentralización de la CNR, con real transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Los máximos directivos regionales de las instituciones públicas que participan en la CRR, se comprometen efectivamente en la gestión de la CRR.

Componentes: Componente 1: *Reforzamiento de la CRR* *Actividades del Componente 1* (1) Contratar por parte de la CRR un Secretario Ejecutivo con dependencia de la Presidencia de la CRR (2)Diseñar un Plan de Trabajo que destine apoyos profesionales de la CNR desde la Oficina Zonal y desde Santiago (3) Buscar financiamiento para la generación, control de ejecución, operación y seguimiento de la ley de riego	1.Secretario Ejecutivo contratado con plan de trabajo 2. El secretario ejecutivo cuenta con un apoyo especializado en la elaboración de propuestas 3. La DOH y el SAG disponen de los recursos mínimos para cumplir adecuadamente su tarea	1. Documento de Plan de trabajo aprobado por la CRR 2. Memoria anual de la CRR 3. Documento de acuerdo de trabajo CNR-CRR 4. Presupuesto operativo del SAG y de la DOH en que se especifica los fondos destinados a la ley de riego	La CNR dispone y facilita los recursos para la contratación La CNR se compromete a aportar recursos humanos Existe compromiso de la CNR de traspasar recursos con estos fines
Componente 2. *Programa de Difusión* Actividades Componente 2: (1) Sistematizar la información disponible sobre el impacto del riego en la economía regional, acorde con los resultados de la ERR, y preparar un material y campaña de divulgación destinado al Gobierno Regional (2) Prepara un material de difusión para ser	1. Se dispone de un documento con información resumida y precisa sobre el impacto del riego a nivel productivo en la región 2. Material en folletos que permite mostrar gráficamente la importancia del riego 3.Calendario de contactos del	1. Documento de impacto 2.Cartillas de Divulgación 3.Calendario de trabajo del secretario ejecutivo aprobado por la CRR 4. Presupuesto de la CNR que identifica fondos destinados a difusión para la	El Secretario Ejecutivo se dedica plenamente a trabajar para la CRR Existe un apoyo técnico especializado de la CNR para prepara los estudios y los materiales de divulgación La CNR está dispuesta a traspasar recurso

distribuido en los municipios, medios de comunicación, organizaciones de productores en el cual se especifique la importancia del riego (3)Preparar un documento que detalle el rol de la CRR, sus funciones y el programa de trabajo anual. (4) Dotar a la CRR de los medios necesarios para ejercer este programa de difusión	contactos del Secretario Ejecutivo con autoridades regionales, consejeros regionales, autoridades locales, dirigentes agrícolas y de agricultores 4. Hay un presupuesto destinado al item difusión que puede incorporarse al programa de trabajo	difusión para la región 5. Memoria anual de la CRR	de uso regional
Componente 3. Externalización de Actividades Actividades Componente 3 (1) Preparar a los equipos regionales en la preparación de los informes de viabilidad, recepción de las obras y seguimiento futuro de los proyectos (2) Acuerdo con la CNR para la operacionalización de los contratos externalizados en revisión e inspección.	1. Cambios en la normativa actual que acota el rol del SAG Y la DOH 2. Los equipos del SAG y DOH tienen mayor preparación para asumir sus tareas 3. Existen procedimientos y fondos separados para financiar la externalización de la revisión e inspección.	1. Nueva resolución que refleja estos cambios 2. Opinión de las instituciones 3.Presupuesto de la CNR	1. Existe disposición de la CNR en realizar los cambios

Componente 4: Fortalecimiento Organización de Regantes Actividades Componente 4: (1) Elaborar un programa para la difusión de constitución legal de las organizaciones de regantes (2) Gestionar un programa de capacitación de dirigentes de organizaciones de regantes para mejorar la gestión y participación en las CRR (3) Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar la participación del sector privado en las decisiones del riego y drenaje a nivel regional (4) Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar el diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes (5) Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de las CRR a nivel de cada región en relación a las organizaciones de regantes.	1. Existe un programa con calendario, objetivo y metas 2. Dirigentes de todas las organizaciones participan en los talleres de capacitación 3. Las organizaciones de regantes participan en las reuniones de la CRR 4. Hay mecanismos de diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes	1. Documento de Programa 2. Organizaciones informadas 3. Programa de talleres con listado de participantes 4. Acta de reunión de la CRR con participación de regantes	1. Existe interés de los regantes en participar 2. Los dirigentes quieren dar un impulso a sus organizaciones 3. los participantes de las organizaciones en las reuniones de las CRR son representativos de los regantes de la región.

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 17

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
Reforzamiento de la CRR	Secretario Ejecutivo con dependencia de la Presidencia de la CRR	12	12.000
	Recurso para operación de profesional	12	4.000
	operación y seguimiento de la ley de riego	12	* Por definir sobre la base que la CNR puede traspasar a la RR para efectos de supervisión de la ley.
Programa de Difusión	Preparar material y campaña de divulgación destinado al Gobierno Regional	6	2.000
	Prepara un material de difusión	6	1.300
Externalización de Actividades	Preparar a los equipos regionales en la preparación de los informes de viabilidad...	3	400 (un curso regional de tres dás para técnicos de la CRR con especialitas de la CNR)
Fortalecimiento Organización de Regantes	Elaborar un programa de difusión para la constitución legal de las organizaciones de regantes	12	5.000
	Gestionar un programa de capacitación de dirigentes de organizaciones de regantes	6	2.500
Total			**28.200**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – OCTAVA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

Las prioridades en materia de fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego de la Región del Bío Bío, fueron identificadas a partir del análisis de la propuesta regional sobre responsabilidades, funciones y atribuciones de la CRR (en el marco de la discusión de la propuesta de Reglamento) y, además, tomando en consideración el trabajo de diagnóstico de la CRR hecho durante los meses previos.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los principales elementos que salen del diagnóstico de la CRR son:

TEMAS CRITICOS

FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES

Un primer tema significativo que se presenta a nivel regional es que se han constituido con formalidad dos comisiones. La primera, denominada Consejo Regional de Riego, tiene por encargo la parte más estratégica y la segunda, la Comisión propiamente tal, se encarga de la ley de riego.

Esta situación es reconocida y aceptada institucionalmente. El Consejo es identificado como una instancia creada a nivel regional, que se vincularía con el Gobierno regional y en consecuencia es lógico que su preocupación fundamental gire en torno a los temas más estratégicos. La CRR, por otra parte, asume un tema significativo que es la parte operativa de la inversión a través de la Ley de Riego, de creciente importancia por los montos involucrados y por la responsabilidad que asumen en ella el SAG y la DOH.

En relación a los componentes de las comisiones, hay muchas dudas y críticas sobre la rotación de personas y quienes deben participar. Al definirse a la CRR como una instancia más técnica, que debe resolver asuntos específicos de los proyectos, no es tan relevante la participación permanente de los jefes de servicio y Seremi, sin embargo para que esta labor sea cumplida adecuadamente se reclama el financiamiento correspondiente para el SAG y la DOH.

Con respecto al Consejo, este partió con mucha fuerza, involucró actores privados, se comprometió directamente el Intendente y lograron sacar adelante una estrategia. Sin embargo, no se le dio continuidad y se perdió el compromiso de los privados. La Estrategia Regional de Riego es poco conocida, sin embargo algunas instituciones la utilizan y priorizan su inversión de acuerdo a ella.

La falta de continuidad del Consejo se debe a la falta de liderazgo y la inexistencia de una agenda de trabajo. Los miembros del Consejo valoran esta instancia y encuentran muy necesario su funcionamiento, pero condicionan su asistencia a que su convocatoria sea

formal, se disponga previamente de los contenidos a tratar y que alguien se haga cargo del seguimiento de los acuerdos.

Teniendo en cuenta la importancia del tema de riego y sus perspectivas futuras, la formación del Consejo es pertinente pero requiere salir de la inercia que presenta en la actualidad, para lo cual se propone avanzar en lo siguiente:

a) Los privados han perdido confianza en las comisiones, han participado en muchas y dicen que finalmente los problemas se resuelven en otras instancias. Un punto central es donde participan los privados. En este sentido existe acuerdo que no pueden hacerlo en la Comisión propiamente tal porque es la instancia que está vinculada con las decisiones de financiamiento de los proyectos de los propios privados. Sin embargo, es importante su participación en el Consejo donde se entregan las orientaciones estratégicas.

   Sobre la participación de los privados, el diagnóstico identificó un problema de escasa representatividad de las organizaciones de regantes actualmente en operación. Se piensa que estas responden a intereses específicos y que carecen de una visión regional sobre el tema riego. Sin embargo, esta visión no fue validada por todos los participantes en el taller. Un grupo planteó que la estructura organizacional es lo que existe, que la representatividad es real, que los dirigentes actuales fueron elegidos, por lo tanto son representativos y que con ellos hay que trabajar. Reconocen que es necesario avanzar en el mejoramiento de las organizaciones ya que los dirigentes no reciben ingresos por representar a las bases, por lo cual es difícil pedir mejor representación, y por otra parte es indispensable facilitar la operación de las organizaciones de regantes en los lugares que estas no funcionan.

b) Los propios jefes de servicios y responsables ministeriales valoran el esfuerzo realizado para la elaboración de una Estrategia Regional de Riego y reconocen que los representa en tanto que fija adecuadamente las orientaciones y prioridades en el tema riego, pero esperan que alguien lo lidere, convoque, diseñe una agenda de trabajo y les exija el cumplimiento.

c) Hay que hacer funcionar al Consejo, independiente del cambio de autoridades, lo que en la Región ha sido un problema importante (tres Seremi de Agricultura en tres años). Si bien formalmente por parte del Intendente se le ha dado a la Seremi de Agricultura la dirección del Consejo, en la práctica esta no se ha asumido el liderazgo de la CRR o del Consejo lo que ha impedido el funcionamiento regular de este (se ha reunido una sola vez desde su creación), no ha conducido la ejecución de las acciones contempladas en la Estrategia Regional de Riego, no se ha hecho promoción de esta iniciativa en las instancias políticas y gremiales y no se dispone de una agenda de trabajo para trabajar más eficientemente en el Consejo.

   La responsabilidad del Seremi de Agricultura como líder regional consistirá en primer término en llevar adelante los acuerdos de la Estrategia Regional de Riego, fijar un cronograma de trabajo, llamar a reuniones con agenda de trabajo y responsabilizarse que se cumplan los acuerdos obtenidos en dichas reuniones.

   El Seremi de Agricultura se comprometió en la reunión a fijar una agenda de trabajo a la brevedad y asumir el tema de riego como una de sus prioridades en su gestión.

d) El Consejo debe adquirir fuerza política para impulsar sus líneas principales, por lo cual debe discutirse con más profundidad quienes deben participar y cómo realizar la

convocatoria. Es importante la participación de la CNR en el Consejo Regional (en la actualidad tiene un cupo). Idealmente es que sea la representante de la Oficina Zonal la que participe de las reuniones del Consejo.

A esto hay que sumar la participación de miembros del CORE y de representantes de los regantes.

e) También se enfatiza en la falta de compromiso por parte de la institucionalidad, que no respeta los acuerdos tomados. Los miembros no asumen con total responsabilidad su participación en las instancias colectivas. Se le da el carácter de participación voluntaria, cuestión que debería ser obligatoria. Se presume que un liderazgo activo por parte del Presidente del Consejo y con una agenda clara que fije responsabilidades, se puede exigir a las instituciones el cumplimiento de los acuerdos.

f) La otra duda es la cantidad de instituciones involucradas: como se menciona en el diagnóstico hay una gran cantidad de instituciones que abordan los diferentes temas que tienen que ver con el riego. A pesar del esfuerzo que se ha hecho de coordinación institucional, que se refleja en la Estrategia Regional de Riego, en el funcionamiento de la CRR para el seguimiento de la ley 18.450 y particularmente en la Región con la planificación territorial, se estima necesaria avanzar en reunir los esfuerzos aún dispersos y que responden a políticas nacionales o institucionales, antes que a las regionales.

g) Hay una cantidad muy grande de comisiones en la región, en las cuales participan fundamentalmente los Seremi. Obviamente que no se le puede destinar el tiempo suficiente a cada una de ellas y por lo tanto hay que dimensionar la importancia del tema riego y generar las instancias de participación que considere este exceso de reuniones.

h) Se destaca la ausencia de un encargado de los asuntos operacionales que haga permanente el funcionamiento de la CRR. Esto repercute en un adecuado seguimiento de los contenidos de la Estrategia Regional de Riego, sus metas, sus plazos y responsables de su ejecución. Consideran este punto fundamental para su autonomía regional.

   La formación de una Secretaría Ejecutiva que se haga cargo de la operacionalización de los acuerdos que se obtengan en el Consejo, debe servir como contraparte de las instituciones para agilizar el trabajo que le corresponde a cada uno, prepara los documentos y la información necesaria para hacer más eficiente las reuniones de Consejo y establecer los vínculos con el sector privados.

COMPATIBILIZAR LAS PRIORIDADES NACIONALES Y REGIONALES

Un segundo gran tema es cómo compatibilizar las prioridades regionales de las nacionales. Esto es especialmente importante en las grandes obras de riego. Se requiere avanzar en clarificar las funciones y responsabilidades de los entes regionales e identificar cada uno de los puntos que se cruzan con las regionales, lo que se encuentra fuertemente limitado por las siguientes razones:

- La camiseta institucional es muy fuerte
- La dependencia de Santiago es muy marcada

Se analiza la influencia que tiene Santiago y la identificación de cada representante con su institución (camiseta). Existe consenso que esta es la realidad, lo cual resta fuerza a la CRR y al Consejo, sumado a la evidencia de que la institución que maneja más recursos lleva la delantera en "colocar" los temas.

Se estima fundamental que la CRR y el Consejo deben validarse regionalmente, por lo menos en los siguientes aspectos:

- Respeto de los compromisos planteados en la Estrategia Regional de Riego
- Las líneas de trabajo de las instituciones esté en directa relación con la estrategia de riego (algunas lo hacen otras no)
- Generar capacidad de propuesta a través del funcionamiento operativo del Consejo

Existe en la Región una convicción que disponen de fortalezas que deben aprovechar, como son: la importancia que le da el Intendente regional al tema riego; la existencia de la Estrategia Regional de Riego; la división de la Región en territorios de planificación y el funcionamiento de convenios de programación en el tema de riego que implica el uso de recursos regionales y nacionales en un mismo proyecto.

El tema fundamental para la Región es poder transformarse en un interlocutor válido y fuerte con las instancias nacionales, con propuestas claras y con aporte financiero para el desarrollo de los proyectos.

El objetivo sería construir una agenda regional que sea asumida, concordada y respetada por las instancias nacionales. El problema es cómo llegar a hacer efectivo este punto, teniendo en cuenta que cada institución responde a directrices nacionales y la gran cantidad de instituciones comprometidas con el tema.

Un primer punto es que la mayoría de las instituciones reconocen en la CNR el liderazgo general en el tema del riego y por lo tanto la puesta en marcha de la Oficina Zonal reforzada, en términos de personal y financiamiento, abre una posibilidad de compatibilizar una parte de los temas de riego por esa vía. Es esencial en esta etapa clarificar el rol que asumirá la Oficina Zonal y el encargado regional.

Un segundo punto es la validación del Consejo Regional de Riego como interlocutor activo tanto a nivel regional como nacional. Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Reforzar y promover la Estrategia Regional de Riego y ligarla con la Estrategia Regional que planifica en torno a territorios, lo cual está validado en las instancias políticas y en consecuencia los fondos regionales estarán sujeto a esta variable.
- Relacionar la Estrategia Regional de Riego con una estrategia de desarrollo agropecuario, porque no se puede olvidar que el riego en definitiva es un instrumento. En la medida que la Región fija con claridad sus prioridades de inversión, puede dialogar con más fuerza a nivel regional.
- Darle operatividad al Consejo Regional de Riego mediante la creación de una Secretaría Ejecutiva

- Apoyar a la Seremi de Agricultura y al Seremi en particular en su rol de dirección del Consejo

Existe una tercera tarea, que sin duda es la más compleja de todas, que es el alineamiento de las instituciones, básicamente los servicios, en el cumplimiento de una estrategia regional. Algunos son de la idea que el importante respaldo entregado por el Intendente al tema, más el afinamiento de la estrategia regional, permitirá relevar el tema en el propio gobierno regional. Sin embargo este tema todavía requiere más análisis y discusión.

DECISION SOBRE LAS GRANDES OBRAS DE RIEGO

Un tercer tema crítico fue la necesidad de vincular la decisión de la grandes o medianas obras de riego con el desarrollo productivo y económico de un territorio. Existen dudas de los diferentes servicios y ministerios sobre si la inversión en riego está produciendo cambios productivos relevantes y si existen los mecanismos para acelerar los procesos de cambio en la estructura productiva.

No existe claridad sobre el real impacto del riego en la región. Al respecto existió acuerdo que el riego es el motor de desarrollo, pero si no se demuestra con indicadores concretos, no se priorizará en la agenda regional, ni obtendrá los recursos nacionales suficientes. Para ello es necesario actualizar las evaluaciones y mejorar los sistemas de seguimiento de las obras de riego y en general de la inversión.

Este fue un tema que se planteó en forma reiterada y que tiene dos vertientes. La primera es la discusión sobre la necesidad o prioridad de invertir en grandes obras de riego; la segunda es donde priorizar estas obras, si en zonas de mayor potencial donde se obtengan las mayores rentabilidades sobre la inversión, o en zonas de mayor pobreza en las que se privilegie la rentabilidad social.

Este es un tema no zanjado a nivel regional. En la Estrategia Regional de Riego se mencionan como grandes obras los embalses Punilla y San Fabián, ambos en estudio, además de la finalización del Laja Diguillín. En el taller se aclara que existe una decisión regional de privilegiar el embalse Punilla por sobre San Fabián. Prácticamente descartados estaría un embalse menor como es el caso de Changaral y para Lonquén se encuentra terminado el estudio de pre-factibilidad. El Laja Diguillín sigue siendo una prioridad regional en el que se encuentran comprometidos recursos nacionales y regionales.

Existe un tercer nivel de inversión, que es el mejoramiento de la infraestructura actual. La estrategia regional de riego propone la reparación de 500 km. de canal al año y la construcción de 50 acumuladores por año.

Cada una de estas inversiones significa una importante cantidad de recursos y compiten entre sí, por lo tanto es indispensable una visión común para acceder a los recursos.

Se discute sobre la información disponible que no permite tomar decisiones concluyentes sobre la prioridad de las obras o de territorios. Se prioriza en este tema la elaboración de una evaluación de impacto del riego en los distintos territorios que sirva como herramienta para afinar la política de riego y determinar las rentabilidades económicas y sociales.

INFORMACION

Un problema relevante es la falta de información que tienen los diseñadores de política para tomar sus decisiones. No existe información suficiente sobre los derechos de agua, capacidades de los consultores, el real aprovechamiento de las obras de riego, porcentaje de obras abandonadas y razones de ello. Cada institución maneja parcialmente parte de la información, pero no se agrega y a partir de ello se diseñan políticas.

El grupo no validó este tema como un problema central para el Consejo Regional de Riego o para la CRR. En general, la opinión predominante es que existe la información pero no hay un manejo adecuado de ella y por lo tanto no se difunde ni se conoce, lo que repercute finalmente en que la Estrategia Regional de Riego no se implemente ni se le haga seguimiento.

En este sentido se propuso elaborar un registro de la información y del lugar en que se encuentra. A partir de este registro se deben definir los estudios a realizar que deben necesariamente estar en concordancia con la Estrategia Regional de Riego.

Los temas privilegiados en la Región deben ser, a juicio de los entrevistados, los estudios que debe financiar al CNR, por lo menos en parte, pero la CNR a nivel nacional no debe proponer ni realizar estudios que no estén en la lista de prioridades regionales. Para ello se propone que la macrozona juegue un papel relevante en este tema, llegando a acuerdos en este nivel entre la región y la CNR.

Se proponen los siguientes estudios:

- Estudio sobre la disponibilidad de derechos de agua superficial
- Determinación de la ubicación y disponibilidad de agua de los acuíferos
- Estudio de la calidad del agua en los cursos principales: es urgente realizar este trabajo en aquellas zonas donde existe en la actualidad una agricultura de exportación.
- Estudio sobre el uso de la inversión en riego a través de la Ley y del impacto en el cambio del uso del suelo y su rentabilidad, distinguiendo la situación de pequeños y medianos y grandes, identificando las causas de los distintos tipos de resultados.

Estos estudios serían la base en el corto plazo para afianzar la Estrategia Regional de Riego. Se estima que para el mediano plazo también serían necesarios estudios básicos que permitieran planificar en forma más adecuada las inversiones futura, básicamente en suelos y clima.

PARTICIPACION CIUDADANA

En este aspecto se mencionaron varios temas a tomar en cuenta:

Los privados tienen interés en participar pero están escépticos y se sienten utilizados para validar documentos y estrategias, porque después no tienen mecanismos reales de participación y el sector público resuelve por su cuenta

No existen canales de participación validados, incluso la percepción es que se está cerrando la participación

No está claro quienes representan a los privados a nivel regional. Ha habido esfuerzos, a través de la DGA de formar organizaciones, y se sigue avanzando en ello. En el diagnóstico se destaca la importancia de reforzar las organizaciones de regantes, especialmente a nivel de comunidades, por el importante rol que pueden cumplir. Se propone destinar mucho esfuerzo y realizar un trabajo sistemático a nivel regional en la constitución y preparación de las organizaciones de regantes como eje de la política de riego regional.

No hay participación de los operadores técnicos

Hacer efectiva la ley de riego y la operación de una estrategia efectiva requiere del funcionamiento de un sistema y no solamente de una buena articulación del sector público. Un sector privado compuesto por organizaciones de agricultores y regantes que sean fuertes y que sean capaces de levantar demandas con sustentación y fundamentación; un sector privado prestador de servicios en estudios, formulación y ejecución de proyectos de riego que funcione con reglas claras, con altas exigencias técnicas y con estímulos a la eficiencia; y gobiernos locales que participen y colaboren en la estrategia.

Es indispensable fortalecer el funcionamiento de las organizaciones, pues se requiere de una participación ciudadana más efectiva en las instancias de definición de políticas de riego regionales. El problema principal es la falta de renovación de los dirigentes y en segundo lugar el bajo nivel de funcionamiento de muchas de las organizaciones. Es fundamental buscar formas de mejoramiento de la gestión. En todo caso en una primera etapa se consideró conveniente invitar a las organizaciones actualmente constituidas.

Para los operadores privados al sistema, no existe claridad sobre la conveniencia de su participación en instancias como el Consejo ya que se argumenta que se corre el riesgo que un grupo concentre información privilegiada que afecte la competencia. Sin embargo, se considera ineludible incorporar en algunos niveles la opinión y considerarlos a estos como parte del sistema, sobre el cual requieren ser capacitados y evaluados. Esto con el propósito de mejorar las capacidades regionales, indispensable en la estrategia de riego, y la participación ciudadana. En consecuencia, lo más apropiado es abrir un espacio a los privados en el Consejo, instancia en que se discutirán las políticas, se identificarán los estudios necesarios y se actualizará la estrategia.

Con respecto a la Participación Ciudadana la primera tarea que identifican los profesionales que participaron del taller es que se debe concentrar la mayor parte del esfuerzo en el corto plazo en mejorar las capacidades de las organizaciones de regantes. Les parece menos importante, si bien están de acuerdo en abordarlo pronto, la participación en la CRR de instituciones de investigación, universidades y representantes políticos. En un nivel muy bajo de interés queda la participación de los operadores privados.

Dentro de las actividades que hay que abordar en esta materia están las siguientes:

Estimular una mayor renovación de dirigentes para avanzar en una mayor calidad de representación. En este sentido diseñar una política de estímulos y un Programa de Fortalecimiento

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Riego puede cumplir un rol interesante de convocatoria, información y difusión hacia las organizaciones y sus dirigentes que reclaman falta de contacto más periódico.

Líneas del Plan de Fortalecimiento

El Plan de Fortalecimiento propuesto a partir del diálogo con la CRR-VIII Región, contempla cuatro componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de los regantes

Componente 2. Fortalecer la Estrategia de Traspaso de Fondos vía ISAR (Inversión Sectorial de Asignación Regional)

Componente 3: Fortalecer la Secretaría Ejecutiva de la CRR y del Consejo

Componente 4: Promover un sistema de evaluación de las inversiones en riego a nivel regional

A continuación se resume el contenido y los alcances de cada uno de estos componentes.

Componente 1: Fortalecimiento de Regantes

La CRR-VIII Región estima que las organizaciones de regantes podrían jugar un rol muy activo a futuro y que serán un actor relevante para la política de riego, particularmente por la tendencia a la territorialización en la decisión de inversiones

Es necesario avanzar en una campaña de formación de organizaciones de riego, especialmente a nivel de asociaciones de canalistas y comunidades de agua. Sin embargo esta no es una tarea propia de la CRR, la que quedaría enmarcada en facilitar las condiciones.

Ofrecer canales de participación reales a los regantes para la definición de las políticas regionales de riego

Gestionar los programas para preparar a los dirigentes en la gestión de sus organizaciones

Ese componente apunta a generar una verdadera red de organización que tenga una activa participación en las decisiones territoriales y regionales

Actividades del componente:

Financiar los proyectos que están disponibles en el Banco de Proyectos regional

Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación de dirigentes de organizaciones de regantes para mejorar la gestión en cuanto agentes de participación en las CRR

Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar la participación del sector privado en las decisiones del riego y drenaje a nivel regional.

Definir estrategias, métodos e instrumentos para reforzar el diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes

Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de las CRR, a nivel de cada región.

Componente 2. Fortalecer la Estrategia de Traspaso de Fondos vía ISAR

Existe plena conciencia en la región de la necesidad de aumentar los recursos destinados al riego porque es un insumo estratégico para el desarrollo agrícola.

Ello implica actuar en al menos los siguientes niveles:

Estimular la discusión sobre las prioridades de riego a nivel regional y territorial con los actores públicos y privados

Mejorar y estimular la preparación de proyectos y propuestas, consistentes y de buena factura técnica para asegurar la mejor asignación de los recursos

Involucrar a los distintos actores políticos regionales

El ISAR es la inversión sectorial de asignación regional que está tomando creciente importancia y que la CRR visualiza como una fuente importante de financiamiento. Como es una decisión regional el acceso a dichos fondos pasa en parte importante por los temas señalados anteriormente, es decir, colocar el tema riego en lugar prioritario, involucrar al gobierno regional y a los consejeros regionales y disponer de una buena cartera de proyectos.

Actividades del componente:

Diseñar una estrategia de preparación y gestión de proyectos para ser financiadas vía ISAR

Actualizar el Banco de Proyectos

Componente 3. Fortalecer la Secretaría Ejecutiva y el Consejo

El tercer componente apunta a crear las condiciones para un mejor funcionamiento de la institucionalidad regional de riego, lo que queda reflejado en lo siguiente:

Recursos financieros en magnitudes compatibles con las funciones y tareas a realizar

Una capacidad operativa mínima, representada en un Secretario Ejecutivo de la CRR, con dedicación de tiempo completo

Una revisión consensuada de los procedimientos técnicos y administrativos que se derivan de los concursos de la Ley 18.450 y, a partir de ello, un diálogo sobre las responsabilidades y atribuciones de la CRR y de la CNR, incluyendo las implicaciones en términos los recursos humanos, materiales y financieros

Capacitación técnica a los profesionales encargados de la Ley de Riego y a los profesionales dedicados a los temas más estratégicos para que puedan cumplir de mejor forma su función.

Actividades del componente:

Transferir recursos presupuestarios suficientes de la CNR a la CRR, para que ésta última pueda realizar las funciones definidas en el nuevo Reglamento de la CRR y en la Resolución 328-00.

Contratar a un Secretario Ejecutivo, con recursos suficientes para que pueda llevar a cabo su labor

Preparar y ejecutar un programa de capacitación para los miembros de la Comisión Regional de Riego en temas técnicos y legales referentes al riego y drenaje.

Elaborar y ejecutar un programa de giras tecnológicas para el personal profesional de la administración pública que está encargado de la parte estratégica del riego a nivel regional y operativa de la ley de riego, para mantenerlos al día en temas tecnológicos y de organizaciones de regantes, y de esta forma mejorar la capacidad de propuesta regional.

Componente 4: Promover un Sistema de Evaluación de las Inversiones de Riego a Nivel Regional.

En la Región existe plena conciencia que el riego es una inversión estratégica y determinante para el desarrollo agropecuario, sin embargo el tamaño de las inversiones que se requieren exigen de cierto consenso político y social, para lo cual hay que convencer a actores públicos y privados con información de buena calidad y accesible para una variedad de público.

Disponer de la información de calidad para justificar las obras de riego y tomar decisiones adecuadas en la región

Disponer de la información oportuna y suficiente para conocer el impacto a nivel productivo y en la calidad de vida de la inversión en riego

Tener la información suficiente para hacer proposiciones responsables de concursos especiales en la ley de inversión en riego

Diseñar y poner en marcha un sistema de difusión del impacto del riego con información confiable

Actividades del Componente

Conseguir el financiamiento y ejecutar la evaluación de los proyectos de la ley de riego de la región

Elaborar una propuesta regional de inversión en riego

Elaborar y poner en marcha una estrategia de difusión de los resultados de la inversión en riego

Diseñar la línea base que permita evaluar con mayor precisión la inversión en riego en el futuro.

Cuadro 18

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO VIII REGIÓN DEL BIO BIO

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin: Contribuir al desarrollo de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Crecimiento del empleo agrícola y rural 3. Incidencia de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera un contexto económico favorable a la inversión en el sector agropecuario en la VIII Región. 2. Las inversiones en riego se complementan con otras inversiones para traducirse en un incremento de la productividad de la agricultura y del valor agregado en el sector agrario ampliado (agricultura, agroindustria y servicios)
Propósito: Mejorar el desempeño (efectividad, eficiencia y pertinencia) de la Comisión Regional de Riego – VIII Región	1. Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la CRR 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año	1. Evaluación de desempeño realizada por la CNR 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Se lleva a cabo un programa de descentralización de la CNR, con real transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Los máximos directivos regionales de las instituciones públicas que participan en la CRR, se comprometen efectivamente en la gestión de la CRR.

Componentes: Componente 1: *Fortalecimiento de los Regantes* *Actividades del Componente 1* (1) Gestionar y difundir un programa de capacitación desde la CRR para la formación de organizaciones de regantes (2) Gestionar un curso de formación de dirigentes de organizaciones de regantes para mejorar su gestión (3) Reforzar la participación del sector privado en las decisiones del riego y drenaje a nivel regional (4) Reforzar el diálogo entre la CRR y las organizaciones de regantes (5) Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de la CRR	1.Elaboración de propuesta y acuerdos institucionales al interior de la CRR 2. Organizaciones informadas 3. Cursos realizados 4. Número de dirigentes de regantes que participan regularmente en el Consejo 5.-Grado de satisfacción del sector privado con las actividades del Consejo	1. Documento de Propuesta de capacitación y Programa de Difusión 2. Memoria anual del Consejo 3 Actas de reuniones del Consejo 4. Actas de sesiones de CRR 5.Encuesta de satisfacción a representantes de las principales organizaciones del sector privado en la región 6. Encuesta de satisfacción con la calidad de las relaciones, a integrantes de la CNR y de la CRR	1. Existe financiamiento de la CNR para realizar actividad de capacitación 2. La CRR elabora los términos de referencia de los programas de capacitación 3.- Existe financiamiento y se contrata un Secretario Ejecutivo 4. Secretario Ejecutivo y Presidente de la CRR, ejercen un liderazgo efectivo

Componente 2. *Fortalecer el Traspaso de Fondos vía ISAR* Actividades Componente 2: 1. Diseñar una estrategia de preparación y gestión de proyectos para ser financiadas vía ISAR 2. Actualizar el Banco de Proyectos	1. Número de proyectos elaborados y presentados 2. Contactos realizados con el Gobierno Regional y Consejeros Regionales 3.- Número de proyectos agregados al Banco	1. Memoria Gobierno Regional 2. Acta de sesión del CORE 3. Banco de Proyectos con las actualizaciones	Existe un acuerdo en el Consejo en la definición de proyectos prioritarios Existe un Secretario Ejecutivo que realiza la gestión de proyectos Existe gestión por parte del presidente del Consejo ante Gobierno Regional y Consejeros Regionales
Componente 3. Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva y el Consejo 1. Transferir recursos presupuestarios suficientes de la CNR a la CRR, para que ésta última pueda realizar las funciones definidas en el nuevo Reglamento de la CRR y en la Resolución 328-00. 2. Contratar a un Secretario Ejecutivo, con recursos suficientes para que pueda llevar a cabo su labor 3. Preparar y ejecutar un programa de capacitación para ejecutivos intermedios de la administración pública en temas técnicos y legales referentes al riego 4. Elaborar y ejecutar un programas de giras tecnológicas para el personal profesional de la	1. Monto de recursos recibidos para realizar estas funciones. 2. Financiamiento para contratar al Secretario Ejecutivo 3. Programa de actividades del Secretario Ejecutivo 4. Número de capacitaciones y de personas capacitadas 5. Número de giras y personas participantes	1. Convenio entre la CNR y la CRR donde se especifican las responsabilidades y los montos 2. Presupuesto de la CNR 3. Memoria de actividades de la CRR donde especifica la labor del Secretario Ejecutivo 4. Listado de participantes a las capacitaciones 5. Listado de participantes a las giras tecnológicas 6. Memoria de actividades de la CRR donde especifica las actividades realizadas	1. Existe financiamiento para la CRR 2. Hay pleno acuerdo entre la CRR y la CNR para impulsar las actividades de evaluación y difusión 3. El Secretario Ejecutivo de la CRR y el Presidente de la CRR asumen el liderazgo y la conducción de estas actividades

personal profesional de la administración pública para mantenerlos al día en temas tecnológicos y de organizaciones de regantes Componente 4: Promover un Sistema de Evaluación de las Inversiones de Riego a Nivel Regional Actividades Componente 4: 1. Conseguir el financiamiento y ejecutar la evaluación de los proyectos de la ley de riego de la región 2. Elaborar una propuesta regional de inversión en riego 3. Elaborar y poner en marcha una estrategia de difusión de los resultados de la inversión en riego 4. Diseñar los indicadores de inicio que permitan evaluar con mayor precisión la inversión en riego en el futuro	1. Monto de recursos para la evaluación de proyectos de riego 2. Términos de referencia para realizar la evaluación 3. Documento de propuesta con indicadores para evaluación de inversiones riego futuras. 4. Documento de propuesta con las prioridades en la inversión en riego 5. Estrategia y número de actividades de difusión 6. Documento con los indicadores de inicio acordados por la CRR	1. Convenio de trabajo con la CNR que especifica los recursos destinados a evaluación para la VIII Región 2. Publicaciones con los estudios de evaluación de proyectos de la ley de riego 3. Informe Anual de la CRR, con un Anexo sobre presupuesto solicitado, presupuesto aprobado y presupuesto ejercido 4. Documento que contiene la estrategia de difusión acordada por la CRR 5. Material de difusión destinando a informar a Consejeros Regionales, Gobierno Regional, regantes y población en general	1. Existe financiamiento para realizar las evaluaciones de proyectos de riego 2. Existe financiamiento para realizar la estrategia y actividades de difusión.

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 19

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento de los regantes	Gestionar y Difundir Programa de capacitación para la organizaciones de regantes	3	3.750
	Gestionar curso de formación de dirigentes	3	3.750
	Mejorar los sistemas de información y difusión de la labor de la CNR y la CRR	12	3.300
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12	12.000
	Recursos operación secretario ejecutivo	12	4.000
	Preparar y ejecutar un programa de capacitación	12	3.000 (60 personas capacitadas a un costo de $50mil cada un a
	Elaborar y ejecutar un programa de giras tecnológicas	3	9.000
	Sistema de evaluación y seguimiento de las inversiones de riego	12	15.000
Total			**53.800**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – NOVENA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

Las prioridades en materia de fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego de la Región de La Araucanía, fueron identificadas a partir del análisis de la propuesta regional sobre responsabilidades, funciones y atribuciones de la CRR (en el marco de la discusión de la propuesta de Reglamento) y, además, tomando en consideración el trabajo de diagnóstico de la CRR hecho durante los meses previos.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los principales resultados de este trabajo fueron:

El contexto regional del riego en la IX Región

El tema riego es relativamente nuevo en la Región, por lo que se comprende que no exista la misma mentalidad que la observada en las regiones de más al norte. Sin embargo, por los desafíos de rentabilidad que vive la agricultura más tradicional, se hace cada vez más urgente buscar nuevas alternativas productivas, en las cuales el riego juega un rol fundamental. Por otra parte, la misma crisis de rentabilidad de muchos rubros fundamentales para la agricultura regional, impone límites a las inversiones privadas en riego y drenaje, puesto que genera un contexto desfavorable para rentabilizar inversiones que no son de menor cuantía.

En la Región hay un consenso en que una de las tareas prioritarias es disponer de una estrategia de riego que sea compartida por la institucionalidad pública y privada. En primer lugar el hecho de que exista un cuestionamiento sobre la rentabilidad de la inversión en riego abre un espacio de discusión sobre la necesidad de disponer de una propuesta.

En segundo lugar, el gran peso de la agricultura campesina obliga a hacer una distinción entre los tipos de agricultores y las zonas geográficas en que se realiza la inversión, especialmente porque el tema del riego cumple una función social que hay que tomar en cuenta. A esta discusión hay sumar la percepción de los entrevistados de que existiría una importante cantidad de obras abandonadas, las que fundamentalmente pertenecerían a pequeños agricultores.

También, dentro del tema de la estrategia, es importante que la Región tenga posturas sobre el tipo de soluciones de riego que se va a privilegiar, esto porque existen soluciones que han tenido serios problemas de viabilidad (las elevaciones) o formas de financiamiento que no han funcionado en la práctica (soluciones asociativas). Se estima que se ha dejado este tema en manos de las empresas que presentan los proyectos.

La puesta en marcha de una estrategia trae consigo la necesidad de mejoramiento de las capacidades regionales. Existe conciencia que no existe una masa profesional suficientemente capacitada, tanto en el mundo público como privado, para diseñar, ejecutar, construir y supervisar los proyectos de riego.

Otro tema estratégico relevante es el tipo de inversión que se va a privilegiar. Se lleva muchos años discutiendo sobre la viabilidad de inversiones como el canal Victoria o el Embalse Purén y por otra parte se propone dar prioridad a soluciones más locales; esto hay que hacerlo compatible con las características regionales que tiene un régimen hidrológico pluvial (fuerte estiaje en verano) y que su hidrogeología no es muy favorable (los caudales son bajos y el agua se encuentra a gran profundidad).

La estrategia de riego debe tomar en cuenta también un problema relevante como es la escasez de derechos de agua disponibles, lo que es especialmente grave para los pequeños productores.

La estrategia es importante porque se requiere impulsar una agricultura con una rentabilidad suficiente, que respalde la necesidad de contar con sistemas de regadío que permitan aumentar los rendimientos y/o la transformación a nuevos sistemas de producción y nuevos cultivos. Hasta el momento la idea de hacer concursos en los que no se evalúa la rentabilidad de los cultivos, abre una interrogante sobre la conveniencia de la inversión en riego. Varios entrevistados manifestaron la inquietud en la siguiente frase: ¿Riego para qué?

La institucionalidad regional y la organización de la CRR

Hay una opinión predominante en la Región de que es necesaria una definición que ayude a crear la institucionalidad y a tomar decisiones.

El punto básico que se quiere afirmar es que la actual institucionalidad de riego tiene un carácter marcadamente centralista, donde las responsabilidades y atribuciones regionales son claramente de un segundo nivel.

Se opina que los concursos convocados por la CNR sobre la base de la ley 18.450, no contienen criterios regionales. Las características de la IX Región en cuanto a su condición hidrológica e hidrogeológica, socioeconómica y cultural y agro-económica, son muy diferentes de las regiones de más al norte. Este solo motivo debería ser suficiente, en opinión de la CRR, para que los concursos de riego incorporen consideraciones locales, lo cual pasa por la existencia de procesos más efectivos y regulares de diálogo y consulta entre la CNR y la CRR.

Los estudios, cursos de capacitación y consultorías que contrata la CNR y que involucran actividades en la región, a juicio de los interesados regionales muchas veces no son los más necesarios o no son del todo oportunos.

Un aspecto que varios de los actores entrevistados visualizan negativamente, es la instalación de la Oficina Zonal en Chillán, por dos motivos[1]: (a) primero, porque no se comparte la idea de que la problemática de la IX Región sea asimilable a la de las regiones VII y VIII Regiones, y, más bien, se opina que si es necesario consolidar

[1] Aunque un grupo de actores ha cambiado su opinión en este punto, según la consultora es untema que produce ruido y es necesario mantener y discutir su pertinencia

regiones, tendría más sentido agrupar a la IX con la X; (b) segundo, porque varios de los actores locales temen que esta organización 'macroregional' introduzca una nueva capa en las decisiones y se genere más burocracia. Se reconoce, sin embargo, que la información sobre los propósitos, objetivos y líneas de trabajo de la Oficina Zonal Sur es insuficiente, al igual que aquella relativa al rol que jugará la coordinadora radicada en Chillán y el profesional asignado por la CNR para la IX Región; la existencia de una información mas completa podría eventualmente resultar en un cambio de opinión.

Es preciso destacar que durante el transcurso de esta consultoría se ha producido un importante acercamiento entre la Oficina Zonal Sur y la CRR, logrando una mayor participación de la región en temas relevantes.

Una perspectiva compartida por varios – tal vez la mayoría- de los integrantes de la CRR, es que el diálogo entre la CNR y la CRR es débil, irregular, poco sistemático, y normalmente sobre una agenda y con tiempos definidos en Santiago. Se piensa que este es un asunto clave de resolver si es que va a haber un proceso de descentralización y, en especial, si es que la CNR y la CRR van a funcionar como partes de un mismo sistema, que trabajan armónicamente por objetivos compartidos y consensuados.

Las debilidades y necesidades operativas

La CRR necesita de una estructura para funcionar y no solamente voluntades. La pérdida del coordinador regional de riego y su reemplazo por un representante en la región de la Oficina Zonal, les afecta negativamente, en la medida en que se carecerá de una persona que les permita hacer el seguimiento y coordinación de las decisiones de la CRR.

Una limitante muy importante es la condición jurídica de la CRR, que no tienen una vida legal más allá de ser espacios de concertación, coordinación y diálogo. Debido a ello, la CRR carece de una espacio claro en la institucionalidad pública regional, el interés y compromiso de las autoridades regionales e incluso sectoriales es fluctuante, su Presidente carece de jerarquía funcionaria sobre los demás integrantes, y la CRR carece de capacidad jurídica para contratar, ordenar o ejecutar, quedando siempre en una posición de dependencia de lo que puedan hacer los servicios. En pocas palabras, no hay una institucionalidad jurídicamente constituida del riego y el drenaje a nivel de la región. Sin desmedro de ello, un avance ha sido el que el Intendente haya aprobado y ratificado el papel del SEREMI de Agricultura como responsable de presidir la CRR, pues ello de cierta forma acarrea un cierto reconocimiento y, a la vez, una obligación de rendir cuentas a la máxima autoridad regional.

Una segunda fuente de debilidades es la carencia de un presupuesto para la CRR. Los servicios que cumplen funciones en el ámbito del riego y el drenaje y, en especial, de la Ley 18.450, como son la DOH, el SAG o el INDAP, cuentan con presupuestos –limitados- que a duras penas, si acaso, cubren sus propios requerimientos. Se espera, sin embargo, que la CRR realice tareas que no son de una de estas instituciones en particular, sino de la CRR, por ejemplo, la formulación de una estrategia regional del riego. Lamentablemente, estas decisiones sobre responsabilidades no han venido acompañadas de acuerdos complementarios en materia de transferencia de recursos materiales, humanos y financieros, para uso de la CRR. Ello impone un límite muy fuerte a lo que se puede efectivamente hacer, sobre la base de la buena voluntad de los servicios.

Todo ello incide en que, en general, los directores de los servicios participen marginalmente en las reuniones, dejando a los técnicos gran parte de las responsabilidades. Sin recursos y con atribuciones muy limitadas para tomar decisiones, es poco lo que se puede hacer que requiera la participación de un Seremi o de un Director Regional de un servicio. La falta de una estrategia regional de riego también es un factor que incide en que los servicios no se interesen en participar más activamente.

Las debilidades operativas también afectan a otros actores del sistema en la región. Se detecta, en primer lugar, una importante escasez de buenos proyectistas y constructoras de obras de riego. No disponen en la actualidad de buenos sistemas de controles y de procedimientos que permitan sancionar a las empresas que no cumplen. A su vez, en la Región se plantea que no tienen mecanismos para atraer a nuevas empresas y de esta forma estimular la competencia.

Por otra parte, las Universidades y el INIA no están haciendo un aporte en el tema, a pesar que disponen de profesionales, infraestructura y buen conocimiento de la realidad regional.

Los vínculos público-privados y el diálogo de políticas

Se estima que una importante debilidad en el posicionamiento del tema es la baja participación de los distintos agentes públicos y privados, que si no se revierte puede traer consecuencias importantes en las decisiones de inversión.

Los usuarios no están comprometidos con el riego, lo que se refleja, según los entrevistados en la baja participación en la discusión del Canal Victoria. Esta indiferencia tiene consecuencias en el interés de realizar inversiones complementarias.

Por otra parte, estiman que no existe sensibilidad en los parlamentarios para defender los proyectos, lo que le resta fuerza al tema y hace peligrar sus presupuestos. No se aprecia una estrategia para comprometer a SOFO, senadores y diputados. La percepción a nivel de los organismos planificadores regionales es que el tema riego está perdiendo prioridad. Está ganando terreno el sistema mueble-madera y el turismo.

Líneas del Plan de Fortalecimiento

El Plan de Fortalecimiento propuesto a partir del diálogo con la CRR-IX Región, contempla tres componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo y consulta

Componente 2. Estrategia regional de riego y relación entre el riego y el desarrollo regional

Componente 3: Fortalecimiento la capacidad operacional básica de la CRR

A continuación se resume el contenido y los alcances de cada uno de estos componentes.

Componente 1: Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo y consulta

La CRR-IX Región estima que si se analiza la institucionalidad de riego como un sistema, se podría concluir que existen carencias muy importantes de comunicación y diálogo entre sus partes más importantes, a saber:

Entre la CNR y las CRR, en torno a las estrategias nacionales y regionales; los objetivos de corto, mediano y largo plazo del sistema; las modalidades técnicas y administrativas; los planes de trabajo; la división de responsabilidades y atribuciones; y la asignación de recursos a las partes

Entre la CRR y otras instancias públicas de la región, para articular la institucionalidad y las estrategias del riego a las del desarrollo sectorial agropecuario y del desarrollo regional

Entre los organismos públicos involucrados en el tema y el sector privado, actor central de cualquier estrategia de impulso al riego y al drenaje en el país

Entre los entes técnicos y los decisores políticos a nivel nacional y regional

Como resultado de estas fallas de comunicación, se elevan innecesariamente los costos de transacción, se cometen más errores, se pierden oportunidades, y, en definitiva, se tiene menor impacto, se es menor pertinente, y no se gastan o invierten los recursos públicos con toda la eficiencia que sería posible.

Por ello, este componente apunta a construir una verdadera cultura del diálogo y de la comunicación entre todos los involucrados en el sistema de fomento al riego y el drenaje en el país o, al menos, en la IX Región.

Actividades del componente:

Realizar un seminario o serie de reuniones, apoyadas con estudios, para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y las CRR, señalando aquello que se mantendrá y aquello que se espera modificar en distintos plazos

Dialogar entre la CNR y las CRR para convenir que las relaciones entre ambas instancias se deben basar en un principio de desconcentración y subsidiariedad, que permitan avanzar hacia una institucionalidad de riego que respete la heterogeneidad y la diversidad regional asumiendo que la CNR busca dar mayor poder a las instancias regionales.

Dialogar y convenir entre la CNR y la CRR, los espacios regulares, las reglas, y los métodos que permitan sostener un diálogo y un proceso de consulta sistemático entre los niveles central y regional.

Reforzar la participación del sector privado en los procesos del riego y del drenaje a nivel regional.

Reforzar el diálogo entre la CRR y los decisores políticos.

Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de las CRR, a nivel de cada región.

Impulsar un proceso de capacitación que permita a todos los organismos involucrados en la institucionalidad del riego y el drenaje, tener un mejor conocimiento mutuo y manejar un mismo lenguaje, como elementos básicos para una comunicación más eficaz al interior del sistema.

Impulsar una cultura de trato amable, de respeto mutuo, de diálogo, de información y consulta oportuna, entre la CRR y la CNR

Componente 2. Estrategia regional de riego y relación entre el riego y el desarrollo regional

La segunda gran debilidad que se desea enfrentar con el Plan de Fortalecimiento, es la de la planificación estratégica. Es importante destacar que a la par de la construcción del diagnóstico y el presente plan de fortalecimiento, la región ha iniciado un trabajo de elaboración de una estrategia regional de riego para la región, que puede ser el paso inicial al desarrollo de este plan de fortalecimiento.

Ello implica actuar en al menos los siguientes niveles:

En primer lugar, el diseño y aprobación de una buena Estrategia Regional de Riego (ERR)

En segundo lugar, la articulación entre la ERR, la Estrategia Regional Agropecuaria y la Estrategia de Desarrollo Regional. Sin esta relación, la ERR es una pieza aislada que no alcanzaría a expresar todo su potencial de orientación e impacto. Ello requerirá, además, de mejorar el conocimiento de las demandas y prioridades del sector privado en materia de riego y drenaje.

En tercer lugar, está la necesidad de mejorar la relación entre las inversiones en riego y drenaje a nivel 'micro', de proyectos individuales o grupos de proyectos, y los procesos posteriores de desarrollo y sus efectos productivos, económicos, sociales y ambientales.

Actividades del componente:

Elaborar la Estrategia Regional de Riego, disponiendo para ello de las atribuciones y de los recursos que permitan a la CRR definir y decidir sobre los estudios, asesorías, procesos de consulta pública y formas de diálogo con la institucionalidad sectorial y regional, que conduzcan a la formulación y aprobación de una ERR.

Realizar estudios que permitan conocer en profundidad cuales son las demandas y prioridades del sector privado regional en materia de riego y drenaje.

Elaborar estrategias e instrumentos que permitan a la CRR dar un seguimiento al uso y los efectos productivos, económicos, sociales y ambientales de las obras de riego y drenaje, a partir del momento de su inauguración o recepción.

Elaborar estrategias e instrumentos que permitan a la CRR brindar un mayor apoyo al proceso de ajuste que implica el paso de una condición de secano a una de riego, en el caso de agricultores pobres y campesinos mapuches.

Componente 3. Fortalecimiento la capacidad operacional básica de la CRR

El tercer componente es el esencial o el 'mínimo indispensable' para que la CRR pueda acometer las responsabilidades y funciones que se le encomiendan en la propuesta de Reglamento. Las capacidades mínimas a obtener, en el corto plazo, son las siguientes:

Recursos financieros en magnitudes compatibles con las funciones y tareas a realizar

Una capacidad operativa mínima, representada en un Gerente de Operaciones de la CRR, con dedicación de tiempo completo

Una revisión consensuada de los procedimientos técnicos y administrativos que se derivan de los concursos de la Ley 18.450 y, a partir de elio, una diálogo sobre las responsabilidades y atribuciones de la CRR y de la CNR, incluyendo las implicaciones en términos los recursos humanos, materiales y financieros

Actividades del componente:

Transferir recursos presupuestarios suficientes de la CNR a la CRR, para que ésta última pueda realizar las funciones definidas en el nuevo Reglamento de la CRR y en la Resolución 328-00.

Disponer de un Gerente de Operaciones, con recursos suficientes para que pueda llevar a cabo su labor

Realizar con carácter de urgente un diálogo sobre los procedimientos técnicos y administrativos de la Ley 18.450 y de su Reglamento, para ajustarlos y perfeccionarlos de manera consensuada entre la CNR y las CRR

Capacitar a la CRR en sistemas y métodos de evaluación de consultores y contratistas de riego

Cuadro 20

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Crecimiento del empleo agrícola y rural 3. Incidencia de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera un contexto económico favorable a la inversión en el sector agropecuario en la IX Región. 2. Las inversiones en riego se complementan con otras inversiones para traducirse en un incremento de la productividad de la agricultura y del valor agregado en el sector agrario

			ampliado (agricultura, agroindustria y servicios)
Propósito: Mejorar el desempeño (efectividad, eficiencia y pertinencia) de la Comisión Regional de Riego – IX Región	1. Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la CRR 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año	1. Evaluación realizada por la CNR 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Se lleva a cabo un programa de descentralización de la CNR, con real transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Los máximos directivos regionales de las instituciones públicas que participan en la CRR, se comprometen efectivamente en la gestión de la CRR.
Componentes: Componente 1: Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo y consulta *Actividades del Componente 1* (1) Realizar un seminario o serie de reuniones, apoyadas con estudios, para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y las CRR, señalando aquello que se mantendrá y aquello que se espera modificar en distintos plazos (2) Dialogar entre la CNR y las CRR para convenir que las	1. Agenda de cambios e innovaciones consensuada entre CNR y CRR 2. Responsabilidades, atribuciones y recursos transferidos por la CNR a la CRR 3. Procedimiento consensuado para el diálogo entre CRR y CNR	1. Planes Anuales, Presupuestos y Memorias Anuales de la CNR y CRR 2. Actas de reuniones de trabajo, información y consulta entre CRR y CNR 3. Actas de sesiones de CRR 4. Encuesta de satisfacción a	1. Autoridades regionales de los servicios incorporados en la CRR, se comprometen efectivamente con dicha instancia 2. Gerente de Operaciones y Presidente de la CRR, ejercen un liderazgo efectivo

convenir que las relaciones entre ambas instancias se deben basar en criterios que permitan avanzar hacia una institucionalidad de riego que respete la heterogeneidad y la diversidad regional (3) Dialogar y convenir entre la CNR y la CRR, los espacios regulares, las reglas, y los métodos que permitan sostener un diálogo y un proceso de consulta sistemático entre los niveles central y regional. (4) Reforzar la participación del sector privado en los procesos del riego y del drenaje a nivel regional. (5) Reforzar el diálogo entre la CRR y los decisores políticos. (6) Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la labor de la CNR y de las CRR, a nivel de cada región. (7) Impulsar un proceso de capacitación que permita a todos los organismos involucrados en la institucionalidad del riego y el drenaje, tener un mejor conocimiento mutuo y manejar un mismo lenguaje, como elementos básicos	4. Calendario de reuniones y eventos de consulta y diálogo entre CRR y CNR 5. Participación de representantes del sector privado en actividades y procesos promovidos por la CRR 6. Reuniones y eventos de trabajo con representantes del sector político regional (alcaldes, diputados, senadores, líderes de partidos políticos, miembros del CORE, concejeros municipales, etc.)	satisfacción a representantes de las principales organizaciones del sector privado en la región 5. Encuesta de satisfacción a representantes del sector político regional (alcaldes, diputados, senadores, líderes de partidos políticos, miembros del CORE, concejeros municipales, etc.) 6. Encuesta de satisfacción con la calidad de las relaciones, a integrantes de la CNR y de la CRR	

elementos básicos para una comunicación más eficaz al interior del sistema. (8) Impulsar una cultura de trato amable, de respeto mutuo, de diálogo, de información y consulta oportuna, entre la CRR y la CNR Componente 2. Estrategia regional de riego y relación entre el riego y el desarrollo regional (1) Elaborar la Estrategia Regional de Riego, disponiendo para ello de las atribuciones y de los recursos que permitan a la CRR definir y decidir sobre los estudios, asesorías, procesos de consulta pública y formas de diálogo con la institucionalidad sectorial y regional, que conduzcan a la formulación y aprobación de una ERR. (2) Realizar estudios que permitan conocer en profundidad cuales son las demandas y prioridades del sector privado regional en materia de riego y drenaje. (3) Elaborar estrategias e instrumentos que permitan a la CRR dar	1. Estrategia Regional de Riego elaborada y validada con el sector privado y con autoridades públicas regionales 2. Estudio de demanda y prioridades del sector privado en materia de riego 3. Estudio de evaluación de los	1. Estrategia regional de riego publicada oficialmente 2. Publicaciones con los estudios de demanda y prioridades del sector privado 3. Publicaciones con los estudios de evaluación de efectos e impactos de las inversiones en riego	1. La CRR cuenta con las atribuciones y con los recursos financieros, humanos y materiales para poder diseñar, realizar y validar la ERR, los estudios de demanda y de efectos e impactos y de diseño, validación y aplicación de nuevas metodologías de trabajo con comuneros mapuches y otros agricultores pobres.

un seguimiento al uso y los efectos productivos, económicos, sociales y ambientales de las obras de riego y drenaje, a partir del momento de su inauguración o recepción. (4) Elaborar estrategias e instrumentos que permitan a la CRR brindar un mayor apoyo al proceso de ajuste que implica el paso de una condición de secano a una de riego, en el caso de agricultores pobres y campesinos mapuches. Componente 3. Fortalecimiento la capacidad operacional básica de la CRR (1) Transferir recursos presupuestarios suficientes de la CNR a la CRR, para que ésta última pueda realizar las funciones definidas en el nuevo Reglamento de la CRR y en la Resolución 328-00. (2) Contratar a un Gerente de Operaciones, con recursos suficientes para que pueda llevar a cabo su labor (3) Realizar con carácter de urgente un diálogo sobre los procedimientos	evaluación de los efectos e impactos de las inversiones en riego en la región 4. Metodología de apoyo al paso de condición de secano a una de riego, diseñada, validad y aplicada en un número significativo de casos 1. CRR cuenta con un Presupuesto Anual 2. CRR cuenta con un Gerente de Operaciones 3. Sistema de seguimiento y evaluación de consultores y contratistas de riego, en aplicación en la	inversiones en riego en la región 4. Informes de seguimiento y evaluación de los resultados de la metodología de apoyo al paso de condición de secano a riego 1. Informe Anual de la CRR, con un Anexo sobre presupuesto solicitado, presupuesto aprobado y presupuesto ejercido 2. Informe anual de labores del Gerente de Operaciones 3. Evaluación anual del desempeño del Gerente de Operaciones	1. Se aprueba por la CNR un Reglamento que exprese una política de descentralización a favor de las CRR 2. La CNR transfiere a las CRR las responsabilidades, atribuciones y recursos requeridos para que las CRR puedan cumplir con el Reglamento.

técnicos y administrativos de la Ley 18.450 y de su Reglamento, para ajustarlos y perfeccionarlos de manera consensuada entre la CNR y las CRR (4) Capacitar a la CRR en sistemas y métodos de evaluación de consultores y contratistas de riego	en aplicación en la región	Operaciones 4. Resultados publicados con la evaluación de los consultores y contratistas de riego en la región	

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 21

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo y consulta	Realizar un para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y la CRR, señalando aquello	3	1.000
	Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la CNR y de las CRR	12	3.300
	Impulsar un proceso de capacitación	6	6.000 (120 personas capacitadas a un costo de $50 mil cada una)
2. Estrategia regional de riego y relación entre el riego y el desarrollo regional	Elaborar la estrategia regional de riego,	12	- 800 para procesos de consulta ciudadana para al estrategia de riego de la región - Montos para los estudios a definir según asignación que la CNR efectúe para este ítem - *** para difusión
3. Fortalecimiento de la capacidad operacional básica de la CRR	Contratar un apoyo profesional	12 meses	12.000
	Recursos para operación del apoyo profesional	12 meses	4.000
	Capacitar a la CRR en sistemas y métodos de evaluación de consultores y contratistas de riego	3 meses	1.500 (30 personas capacitadas a un costo de 50 mil cada una)
Total			**27.800**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – DÉCIMA REGIÓN

En esta región no fue posible llegar a un acuerdo en relación a una propuesta de plan de fortalecimiento. Fundamentalmente hay una crítica al sistema de decisiones de la CNR lo que se indica no deja espacio a la toma de decisiones en el órgano colegiado de la región que es la CRR. Por lo tanto la CRR no se abrió a validar el reglamento que se presentaba. En resumen, si no hay funciones, no hay fortalecimiento, esa es la lógica.

Con fines de presentación, este informe presenta un programa de fortalecimiento "tipo" que es factible incorporar al sistema regional una vez que se han consensuado mínimos esquemas de diálogo regional.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de la CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

El diagnóstico resalta los siguientes elementos en la región:

a. El tipo de funciones que desempeña de la CRR

En general, la CRR no cumple funciones de tipo resolutivo. Una gran proporción de sus actividades se relaciona con los análisis de viabilidad de obras y los problemas de implementación que se desprenden de los concursos nacionales que lleva a cabo la CNR. Estas labores de terreno son responsabilidad del SAG y la DOH y queda a la CRR una serie de resoluciones que se desprenden directamente de la aplicación de la Ley 18.450.

Una vez terminado el plan estratégico para la región en 2001 (Plan Regional de Desarrollo del Riego y Drenaje), la CRR no se ha mantenido como el centro de discusiones de temas más fundamentales o de formulación de políticas sobre riego y drenaje para la Región.

En el desarrollo de esta estrategia regional, se puntualizaron los principales problemas. También se identifican y priorizaron ejes estratégicos, líneas de trabajo y acciones específicas en varios aspectos como el mejoramiento de la productividad, la investigación y desarrollo en riego y drenaje, fortalecimiento institucional, incluyendo la propia CRR. En este Plan también se plantean una serie de preguntas sobre el riego y el drenaje cuyas respuestas implican acciones de investigación.

A pesar de haber hecho alguna proposición sobre una obra mayor que pueda almacenar agua (según un estudio de INIA), la CRR se aboca, casi con exclusividad, a las obras menores, en la medida que se relacionan con los concursos nacionales. No es una práctica habitual el análisis sobre los temas de prioridad de mediano y largo plazo ni de las proyecciones de utilización del riego. Esta es una consecuencia de la dedicación muy parcial que tienen los representantes de los servicios que forman la CRR, quienes deben cumplir, además, con sus funciones institucionales a las que pertenecen. Por otra parte, no existen partidas presupuestales para realizar estudios de mayor envergadura.

Sobre las funciones de la CRR, el artículo 6 de la Resolución 328 le ofrece una gama amplia de posibilidades para incorporar acciones diferentes a las derivadas de la aplicación de la ley de fomento. Sin embargo, la capacidad real de acción de la CRR se ve restringida sustantivamente por varios factores:

- Todas las personas que la conforman cumplen otras funciones propias de sus cargos. La participación en la CRR constituye una actividad adicional que debe desempeñarse sin ninguna asistencia logística ni administrativa, porque no existen partidas presupuestales para cumplir ese tipo de labores
- La ejecución de las obras físicas derivadas de los concursos de la ley de fomento exige frecuentes modificaciones y pasos que deben ser aprobadas por la CRR. De hecho, la Comisión se reúne, en promedio, 2,5 veces al mes y prácticamente se aboca a los distintos aspectos de ejecución de la ley de fomento
- Existen varios vacíos de información que afectan directamente la capacidad de planificación y asignación de prioridades a las labores que podría cumplir la Comisión. Por ejemplo, la incapacidad de anticipar la respuesta de los productores privados a los planes específicos de riego y el drenaje, condiciona la capacidad de definir áreas prioritarias de riego y de sugerir la asignación de recursos, cuya aplicación depende de productores privados quienes no tienen información que les permita calcular sus riegos como empresarios
- El hecho de no ser una comisión integrante de la estructura del gobierno regional, le resta fuerza a su misión como instancia de generación de políticas y planes de acción fuertes para la región. Se requiere, por ejemplo, que exista una relación directa con los planes regionales de desarrollo agropecuario y con la estructura de asignación de recursos en la región, para que la CRR logre 'encajar' efectivamente en el sistema propositivo y decisorio del gobierno regional

Las alternativas para superar este tipo de limitaciones son bien entendidas por los miembros de la Comisión, los equipos técnicos de las instituciones que la componen y los representantes del sector privado. Varias de las alternativas sugeridas por ellos mismos se discuten en distintas secciones de este informe En este punto se hace evidente mencionar la necesidad de instalar en la CRR una mínima capacidad operativa para que pueda funcionar como una instancia funcional que pueda generar información, mantener capacidad consultiva en terreno y disponer de una operatividad mínima que asegure la ejecución de una agenda de trabajo. Este tipo de facilidad pasa por un esquema de descentralización de funciones y recursos por parte de la CNR.

Por otra parte, es también necesario que la CRR adopte una resolución de trabajo un poco más fuerte con, al menos, dos miras bien definidas i) generar los debates, consultas y formulaciones de mayor trascendencia (planes, prioridades y políticas) para la utilización del riego y la recuperación de suelos con obras de drenaje y ii) buscar un posicionamiento más protagónico dentro del esquema de gobierno regional, de manera tal que pueda integrarse mejor a las funciones de planificación y asesoría técnica al gobierno de la Región.

b. La posición de la CRR en el gobierno regional

Como se mencionó, la CRR no parece tener el necesario respaldo político regional para promover al riego y el drenaje como renglón de inversión regional y, al mismo tiempo, promover la propia comisión a niveles de toma de decisión de los planes regionales. Sobre el particular se puntualizó que los intentos de posicionar el tema de riego en la Región no han sido institucionales. Se trata de esfuerzos de carácter personal.

La participación de la CRR en el gobierno regional es discreta. Funciona en forma bastante independiente de la Intendencia y no hace parte de la estructura formal del gobierno regional. El relacionamiento con la Intendencia se realiza básicamente a través de la participación del SEREMI e Agricultura, en su calidad de cabeza visible de la CRR. Tampoco existen relaciones permanentes ni fluidas de la CRR con los gobiernos locales (municipios).

Si bien en la formalización de la CRR hay intervención de la Intendencia, la estructura de la Comisión no obliga a representantes del gobierno regional a hacer parte de la misma. El papel de consejería que se le atribuye ante el gobierno regional está en la práctica condicionada por los intereses directos de la Intendencia y el lugar que logren ocupar el riego y el drenaje en las prioridades de la Región.

La necesidad de trabajar en el posicionamiento político de la CRR a nivel del gobierno regional es evidente. En esta tarea, la alianza con el sector privado y otros grupos de importancia regional puede ser un elemento viabilizador. En este sentido –como se discutirá posteriormente- la formalización de la Comisión ampliada es un instrumento que facilita este tipo de alianzas, incluyendo la participación de voceros del gobierno regional. Este es un instrumento a la disposición de la CRR, afirmado por la Resolución 328.

Sin duda, la utilización del riego y de tierras recuperadas con obras de drenaje constituye el puente de integración natural con las instancias de planificación e impulso al desarrollo agropecuario de la Región. Esfuerzos en este sentido por parte de la CRR pueden ser de gran ayuda para reposicionar la Comisión dentro de la estructura de manejo regional, focalizando su acción como cuerpo técnico que puede hacer aportes efectivos al desarrollo productivo de la Región. De nuevo, la capacidad de generar información que facilite el desarrollo de estas capacidades es esencial.

c. La organización interna de la CRR

La CRR funciona regularmente (2,5 veces al mes, en promedio). Según la Resolución 328, se dispone su conformación con la presencia de algunos SEREMIS y Directores Regionales de algunos Servicios. En la misma Resolución de establece la posibilidad de invitar representantes de otras instituciones del Estado y del sector privado, especialmente para dar cumplimiento a las funciones que se asignan en el artículo 6 de la mencionada Resolución.

A pesar de tener una apertura para incluir la presencia del sector privado en la 'comisión aplicada', la gran mayoría de las reuniones excluye al sector privado por la dificultad para preparar los temas relevantes, dada la no disponibilidad de recursos humanos. Por otra parte, es necesario separar los temas de decisión entre la Comisión formada según el artículo 5 de la Resolución 328, de los temas más analíticos y de formulación de política, que fue señalada en respuesta a una consulta de parte de uno de los integrantes de la

CRR sobre la ampliación de la Comisión. Algunas de las personas entrevistadas opinan que se ha presentado una confusión de competencias entre la CRR estipulada por la Ley y la CRR ampliada. Afirman que se tratan temas que son privativos de los miembros formales en reuniones ampliadas, dando oportunidad a que partes interesadas participen o influyan en decisiones sobre viabilidad de obras que participan en los concursos o en la solución de problemas (aprobación o desaprobación de proyectos) que los afectan. Esta práctica estaría contraviniendo la Ley y requería una corrección inmediata.

Una dificultad práctica de la CRR para ampliar su composición y abocarse a los temas de mayor trascendencia para el riego y el drenaje, es el volumen de información y decisiones que debe procesar la Comisión para viabilizar la aplicación de los concursos realizados, en aplicación de la Ley 18.450. Se requieren diálogos y alternativas de procedimientos para separar las funciones de asignación y resolución de problemas de la CRR, conforme a las disposiciones legales y las funciones de planificación, discusión de pertinencia, asignación de prioridades y convergencia de criterios que debe cumplir la CRR ampliada, a la cual podrían agregarse actores técnicos y económicos que contribuyan a ilustrar sobre las ventajas y limitaciones de ciertas decisiones.

En este punto específico, sería positivo crear un comité técnico que pueda ver las condiciones específicas de ciertas obras que requieren análisis técnico colegiado, de tal manera que sea en este nivel que se preparen las decisiones que deben ser aprobadas por la CRR. La descongestión que se produzca en la Comisión, puede ser aprovechado para dedicar más tiempo al análisis de las condiciones, problemas y alternativas de solución de los problemas de riego y drenaje de la Región y, del mismo modo, cumplir con las tareas de inserción en el sistema de gobierno regional que tiene pendientes la Comisión.

La determinación de prioridades y los planes de las actividades agrícolas (i.e., nuevos productos agrícolas de exportación) abriría la participación a nuevos actores, lo cual permitiría mejorar la oferta técnica y la inversión en recuperación y adecuación de suelos. Reiteradamente, esta es una función íntimamente relacionada con la capacidad de generar información técnica, disponer de una capacidad operativa mínima y realizar las alianzas estratégicas necesarias para lograr la atención del sistema de gobierno regional.

d. Los requerimientos regionales y las acciones de fomento

La estrategia regional disponible contiene la información básica de problemas y alternativas de solución. Se puede argumentar que es necesario realizar ajustes al plan estratégico. Dar un tratamiento más pragmático a ciertos problemas y regiones, para proyectar las actividades de mediano y largo plazo y aportar información faltante para ser más propositivo sobre temas como el manejo del agua o la incorporación de nuevas zonas a la producción.

Sin embargo, la mayoría de los entrevistados comparten la idea que los concursos de fomento que realiza la CNR no siempre se ajustan ni a las necesidades ni a las prioridades regionales. Las características específicas de la Región no se reflejan, en general, en las bases de los concursos, lo cual hace más difícil la competencia para los productores de la Región.

Por otra parte, una proporción de los entrevistados sostiene que la localización del encargado de riego de la CNR en Chillán no necesariamente responde a las necesidades

regionales, especialmente a aquellas relacionadas con el drenaje, que son las de mayor importancia relativa en la región. La definición de la macrozona incluye regiones muy diferentes que no guardan relación entre sí en cuanto a sus problemas y posibilidades de riego y drenaje. En este sentido, las regiones IX y X podrían tratarse con programas similares, pero esta posibilidad se distorsiona por la inclusión de otras dos regiones con características muy diferentes.

Este punto ha creado consenso sobre la necesidad de transferir autonomía aunada a los esfuerzos hacia la descentralización del manejo del tema por parte de la CNR, de manera tal que permitiría hacer y desarrollar planes de atención a determinados estratos de productores que tienen hoy menos acceso a los concursos nacionales. Es importante poner en marcha y seguir las líneas de trabajo de la estrategia. En este punto cobra importancia la disponibilidad de información, especialmente en lo referente a los riesgos inherentes a la producción de ciertos bienes que apunten a mercados emergentes que permitan la recuperación de la inversión por parte de los inversionistas privados. Sobre el particular, existe prácticamente consenso que la CRR asigne un flujo de recursos para ser manejados de acuerdo a las necesidades y prioridades regionales.

Es importante tener en cuenta que a medida que se avance en las obras de irrigación, los beneficiarios directos deben incurrir en inversiones, costos directos y la ausencia de mecanismos que sirvan de puente para la inversión inicial. Esto hace que los pequeños productores tengan muy poca participación en los concursos de riego y drenaje. Por otra parte, la tendencia a concursar conjuntamente para riego/drenaje y para mejoramiento de suelos, parece marcar la mayor participación en estos concursos de productores grandes y medianos. El INDAP ofrece prefinanciamiento para la construcción de pozos profundos; sin embargo, debido al riesgo involucrado los usuarios del INDAP frecuentemente no se arriesgan a realizar perforaciones y, con la misma lógica, los pequeños productores optan por no participar muy frecuentemente en los concursos nacionales.

Bajo estas condiciones que parecen marcar diferencias entre la oferta y la demanda de las facilidades de riego, es necesario regresar al plan que contiene las estrategias regionales, asegurar su plena actualización y validación por parte de los beneficiarios potenciales. Nuevamente, la capacidad de generar información que facilite las condiciones de inversión de los actores privados es muy importante. La CRR y su plan estratégico tiene alternativas de introducción de facilidades de riego o de hacer inversiones en drenaje que deben decidirse según los retornos a la inversión privada y a los beneficios sociales que de ellos se derivan.

e. La oferta técnica para la realización de obras

Existe consenso en relación a que la capacidad técnica regional para preparar proyectos de inversión es bastante limitada. No existe un buen número de consultores locales, lo que ha obligado a consultores de otras regiones a realizar los estudios. Si bien esta situación se ha modificado en el tiempo, actualmente una parte considerable de los proyectos son realizados por consultores de la Región pero sin mucha experiencia y algunos con calidad técnica cuestionable.

Estas condiciones claramente incrementan el volumen de trabajo de la CRR en cuanto sus compromisos para viabilizar las aplicaciones de fomento de la Ley 18.450. Las acciones encomendadas al SAG y a la DOH se multiplican, independientemente de las

asignaciones presupuestales, lo que a su vez concentra las decisiones de la CRR sobre modificaciones, plazos, entregas y rechazos de obras.

La atracción de firmas y consultores individuales que puedan contribuir a mejorar las propuestas técnicas se considera como una consecuencia del ejercicio presupuestal y autónomo para solucionar los problemas de la región. La apertura de la base de actores participantes, la capacidad de discutir propuestas y problemas localmente así como la aplicación a problemas priorizados regionalmente, son elementos que amplían el mercado de las acciones el gobierno regional y atraen, como consecuencia, mayores recursos humanos y administrativos para responder a esas demandas.

Se trata de una situación que tiene relación con la dimensión del mercado que se crea para las firmas consultoras privadas. En la medida que se asignen recursos nacionales y regionales –en respuesta a planes concretos emanados del plan estratégico actualizado- se incrementa el tamaño del mercado y se incrementa la competencia entre firmas postulantes, lo cual permite incrementar los niveles de exigencia para optar a la construcción de obras específicas.

Propuestas de Solución a los Problemas Críticos

Es importante anotar que las propuestas que se discutieron en este taller son sugerencias que posteriormente requieren consenso por parte de los servicios que conforman la CRR y deben estar dentro del marco de la Ley 18.450.

Existe prácticamente un consenso alrededor de la necesidad de que la CRR tenga un flujo de recursos para ser manejados de acuerdo a las necesidades y prioridades regionales. Esta alternativa se ve como el principio de solución a varios de los temas críticos señalados por una buena proporción de los entrevistados: cumplimiento de funciones propositivas, capacidad de abordar temas y problemas que sobrepasen la operación de los concursos nacionales, posicionamiento de la CRR en el esquema político-decisorio del gobierno regional, inversión en problemas de mediano y largo alcance para planificar la recuperación de suelos para la producción y planear el desarrollo agrícola de la Región, etc.

Este mismo enfoque, sumado a la autonomía que debe generar la descentralización del manejo del tema por parte de la CNR y una mínima capacidad de generar información técnica que contribuya a la toma de decisiones, permitiría hacer y desarrollar planes de atención a determinados estratos de productores que tienen hoy menos acceso a los concursos nacionales. La determinación de prioridades y los planes de fortalecimiento de las actividades agrícolas (i.e., nuevos productos agrícolas de exportación) puede abrir la base de participación a nuevos actores, lo cual permitiría mantener la confluencia en la inversión de recuperación de suelos con su correspondiente adecuación, bien sea por obras de drenaje o por acceso al riego para la producción continua y con menos riesgo. Existe también mucha convergencia sobre la necesidad de descentralizar las decisiones, como una vía de fortalecimiento de la CRR.

Se planteó la idea de trabajar con un modelo de acción más transparente como, según varios de los asistentes, el que opera para el programa de recuperación de suelos: El organismo regional encargado de dirigir este programa se dedica exclusivamente de la

evaluación y de fijar las directrices de mediano y largo plazo, en tanto la operatividad específica del programa son responsabilidades del INDAP y el SAG.

Sin duda, el tema central de todas las alternativas contempladas es el manejo del dinero que se asigna y pudiera asignarse para cubrir las necesidades de operación de la propia Comisión así como las obras de drenaje y riego que son prioritarias en la Región. Los puntos iniciales de discusión se centraron en la necesidad de modificar la Ley para permitir el manejo descentralizado y autónomo de esos recursos. Sin embargo, frente a las inmensas dificultades prácticas que este tipo de alternativa representa, se plantearon opciones como llamar la atención de poder ejecutivo sobre los inconvenientes de la centralización de las decisiones o, así mismo, la posibilidad real de discutir la creación de un servicio nacional de riego y drenaje.

Seguidamente se hicieron varios planteamientos de la pertinencia de la CRR ampliada para avocarse a la planificación, administración, políticas de largo plazo y evaluación de las actividades de riego y drenaje, siempre que éstas sean determinadas regionalmente y respetadas en su ordenamiento y asignación de prioridades. Se planteó la ventaja de contar con el aparato operativo –representado por el SAG y la DOH- para ejecutar los proyectos específicos. El reforzamiento de las actividades de estos organismos mediante asignaciones presupuestales adecuadas, es catalogado como positivo por los representantes del sector privado. Similarmente, se plantearon las dificultades de asignación de tiempos por parte de los miembros del la CRR para tomar muchas responsabilidades adicionales, recalcando que la operación de artículo 6 no es posible con los recursos asignados actualmente.

Al reconocer que la CNR no puede legalmente delegar el manejo presupuestal que le asigna la Ley, se planteó la conveniencia y necesidad de que sea más participativa y abierta a un manejo más descentralizado de los recursos a fin de corregir la concentración de los mismos en algunas regiones. Se planteó que para fortalecer la CRR se deben traspasar funciones de la CNR definidas en la resolución 328 y recursos para su implementación.

Después de una amplia discusión se planteó que una manera de operar para el futuro es que la CNR asigne un presupuesto anualmente a la Región y que la CRR lo asigne a proyectos específicos, planifique y ejecute, conforme al plan estratégico y las posteriores modificaciones que sea necesario efectuar. La asignación recibida de la CNR se asignaría por concursos, pero superando el esquema actual de competencia nacional que fuerza a los usuarios a competir desventajosamente con otras realidades más ventajosas para satisfacer los requerimientos de los concursos nacionales. La alternativa de situar cantidades determinadas para concursos específicos que se decidan en la Región debe mantenerse, para lo cual la CRR debe presentar propuestas específicas a la CNR.

Cuadro 22

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO X REGIÓN DE LOS LAGOS

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Crecimiento del empleo agrícola y rural 3. Incidencia de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera un contexto económico favorable a la inversión en el sector agropecuario en la X Región. 2. Las inversiones en riego se complementan con otras inversiones para traducirse en un incremento de la productividad de la agricultura y del valor agregado en el sector agrario ampliado (agricultura, agroindustria y servicios)
Propósito: Mejorar el desempeño de la Comisión Regional de Riego – X Región para asegurar un mejor desempeño de la ley	1. Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la CRR 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año	1. Evaluación realizada por la CNR 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Se lleva a cabo un programa de descentralización de la CNR, con real transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Los máximos directivos regionales de las instituciones públicas que participan en la CRR, se comprometen efectivamente en la gestión de la CRR.

Componentes: Componente 1: Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo y consulta *Actividades del Componente 1* (1) Realizar un seminario, para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y las CRR, (2) Dialogar entre la CNR y las CRR para convenir que la estrategia de descentralización (3) Impulsar una cultura de trato amable, de respeto mutuo, de diálogo, de información y consulta oportuna, entre la CRR y la CNR	1. Agenda de cambios e innovaciones consensuada entre CNR y CRR 2. Responsabilidades, atribuciones y recursos transferidos por la CNR a la CRR 3. Procedimiento consensuado para el diálogo entre CRR y CNR 4. Calendario de reuniones y eventos de consulta y diálogo entre CRR y CNR	1. Planes Anuales, Presupuestos y Memorias Anuales de la CNR y CRR 2. Actas de reuniones de trabajo, información y consulta entre CRR y CNR 3. Actas de sesiones de CRR 4. Encuesta de satisfacción con la calidad de las relaciones, a integrantes de la CNR y de la CRR	1. La CNR impulsan procesos efectivos de descentralización 2. Autoridades regionales de los servicios incorporados en la CRR, se comprometen efectivamente con dicha instancia 3. Gerente de Operaciones y Presidente de la CRR, ejercen un liderazgo efectivo
Componente 2. Fortalecimiento la capacidad operacional básica de la CRR (1) Un Gerente de Operaciones, con recursos suficientes para que pueda llevar a cabo su labor	1. CRR cuenta con un Presupuesto Anual 2. CRR cuenta con un Gerente de Operaciones 3. Sistema de seguimiento y evaluación de consultores y contratistas de riego, en aplicación en la región		

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 23

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo y consulta	Realizar un para consensuar una visión de mediano y largo plazo entre la CNR y la CRR, señalando aquello	3	1.000
	Mejorar los sistemas y procesos de información y difusión sobre la CNR y de las CRR	12	3.300
2. Fortalecimiento de la capacidad operacional básica de la CRR	Contratar un apoyo profesional	12 meses	12.000
	Recursos para operación del apoyo profesional	12 meses	4.000
Total			**20.300**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – UNDÉCIMA REGIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego tiene como base las conclusiones del diagnóstico hecho tanto en las entrevistas efectuadas a los actores relevantes como en los sucesivos talleres realizados.

En ese sentido es necesario remarcar que los temas relevantes, identificados en el diagnóstico, que afectan el desarrollo del riego son dos: falta de una estrategia consensuada que oriente las inversiones y amplíe la participación; y el funcionamiento interno de la CRR.

Con respecto al primer tema, en el diagnóstico se identificaron tres grandes áreas de problemas:

- La necesaria vinculación de la inversión y desarrollo del riego y el desarrollo agrícola regional. Esto significa focalizar y priorizar los esfuerzos en aquellas áreas en que el riego sí puede ser un factor de desarrollo y competitividad de la actividad agropecuaria y, en muchos casos, de alivio de la pobreza e integración social.
- Debilidad de infraestructura de riego tanto a nivel de canales, obras de regadío y al interior de los predios, especialmente en las zonas priorizadas, como es el caso de la Cuenca del Gral. Carrera.
- El saneamiento y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios tanto en capacidad técnica como de gestión como en la legalización de numerosas comunidades de agua, de manera de que tengan acceso a los beneficios de la Ley 18.450 y otros instrumentos de apoyo.

En cuanto a la CRR, existió un consenso de las limitaciones en cuanto al ámbito de su labor, a su limitada vinculación con los organismos regionales y a su falta de relación orgánica con las organizaciones de regantes; pero, por otro lado, el interés de sus miembros de potenciarla como instrumento de desarrollo del sector.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Líneas para un Plan de Fortalecimiento.

El trabajo de fortalecimiento de la CRR de Aysén pasa por desarrollar acciones que apuntan a satisfacer aquellos aspectos considerados relevantes en la etapa del diagnóstico.

Las líneas y actividades de fortalecimiento definidas se han agrupado, al igual que en las otras regiones, en tres componentes: el primero, relativo al papel de la CRR en el desarrollo agrícola y regional a través de la elaboración, discusión y validación de una Estrategia Regional de Riego (ERR); el segundo, al "empoderamiento" de la CRR como referente regional en materia de riego y como interlocutor de la CNR y un tercer componente, relativo a la superación de su debilidad operativa.

Estrategia regional y desarrollo agrícola.

Dos elementos son los que se visualizaron como determinantes en términos del desarrollo de una ERR: en primer lugar, la vinculación con el desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y, en segundo lugar, su coherencia con las distintas realidades presentes en la región tanto geográficas, de calidad de los recursos naturales y de los diferentes tipos de productores agrícolas.

En la XI Región no ha se ha instalado, aun, un proceso de elaboración de una ERR, básicamente por la escasa prioridad que se le ha asignado al ámbito a nivel del desarrollo de la Región. De esta manera, aparte del necesario posicionamiento del tema, surgen, al menos, dos condiciones necesarias para satisfacer un adecuado proceso de discusión de la ERR.

La inserción del proceso de elaboración de la ERR en el contexto de la Estrategia de Desarrollo Regional. Esto implica una adecuada vinculación con el GORE y las otras instancias regionales como el CORE.

Asegurar la adecuada incorporación en dicho proceso del conjunto de diferentes realidades agropecuarias y de actores presentes a lo largo de toda la Región. Esta condición nos lleva a ver como necesario el instrumentar un proceso de participación y consulta que, siendo ágil, asegure una convocatoria representativa de las distintas realidades de la zona.

Empoderamiento de la CRR

El fortalecimiento de la CRR pasa por algunos elementos que tienen que ver con su relación con la CNR y el Gobierno Regional.

Un elemento que la CRR de la XI Región considera como clave es la efectividad de la descentralización, acompañada de una real desconcentración. En ese sentido se considera que para que la CRR se transforme en un actor importante para el Riego en la Región es dotarla, no sólo de facultades sino de capacidades (legales, administrativas y financieras) para tomar decisiones e implementarlas en el marco que la descentralización se las defina. Rol importante juega la discusión y aprobación del Plan Anual de Trabajo y de su presupuesto como así también, dentro de él, la definición de metas y objetivos.

Un segundo aspecto, y producto de lo anterior, es la capacidad para recomendar e implementar concursos especiales por región, zona geográfica o tipo de agricultor, función contemplada en el Artículo 7º Nº 2 del Proyecto de reglamento especial para las CRR y como ha ocurrido hasta la fecha, principalmente en el caso del denominado "Plan Austral".

Otro elemento, que fortalece su posicionamiento a nivel regional es su reconocimiento por parte de la instancias regionales (GORE y CORE) como una comisión regional formal y, por lo tanto, con una ubicación definida dentro de las estructuras regionales.

Capacidad operativa

La CRR debe tener una capacidad operativa mínima que le permita implementar su Plan de Trabajo Anual, en general, y las funciones que le corresponden en el marco de los concursos de la Ley 18.450. Esto pasa por tres elementos:

La aprobación de un Plan Anual y del correspondiente presupuesto Operacional, que incluya en él los recursos que, en la actualidad, allegan los servicios que tienen actuaciones en los concursos de la Ley y que, tanto por razones presupuestarias y reglamentarias, cada vez es más difícil solventar.

La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones).

Consensuar con la CNR un reglamento interno y procedimientos técnicos y administrativos en el ámbito de la aplicación de Ley 18.450 de manera de delimitar responsabilidades y funciones institucionales y de la propia CNR.

Se ha convenido que la forma de financiar el presupuesto de operación de la CNR no es otro que vía transferencia directa de la CNR debido a la imposibilidad reglamentaria de hacerlo por otros medios.

Fortalecimiento de la CRR

El Plan de Fortalecimiento acordado con la CRR de la XI Región contempla los siguientes componentes:

Componente 1: Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola

Componente 2: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión

A continuación se resume el contenido y los alcances de cada uno de los componentes:

Componente 1: Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola

La tarea prioritaria para la Región debe ser tener un marco por el cual regirse en el tema riego, que oriente las inversiones, pero por sobre todo que tenga una estrecha relación con las prioridades fijadas en el desarrollo agropecuario.

Por esta razón se fijan dos grandes actividades:

La primera es disponer de una Estrategia Regional de Riego consensuada y validada políticamente

La segunda es aprovechar de mejor forma la ley 18.450 estimulando la presentación de proyectos

Componente 2: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión

El diagnóstico fue bastante insistente en la necesidad de disponer de más atribuciones para la CRR, pero para ello se necesita una capacidad de gestión que no se dispone. Para estos efectos se requiere contar con un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones) que ayude a la elaboración y gestión de un Plan Anual de Trabajo

Cuadro 24

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CRR DE LA REGIÓN DE AYSEN.

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Disminución de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Estadísticas de Exportaciones Regionales 3. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera una priorización zonal para asignar recursos de riego, allí donde éste es crítico para la competitividad de la actividad agropecuaria. 2. La inversión en riego se complementa con esfuerzos importantes en tecnificación y de capacitación y saneamiento de las organizaciones de regantes.
Propósito: Mejorar el posicionamiento y el desempeño de la CRR de la XI Región como actor clave en el desarrollo del sector agropecuario regional	1. Indicadores de gestión de acuerdo al Plan de Trabajo anual y a la ejecución presupuestaria. 2. Montos de inversión en riego en la región y por zona prioritarias 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año 4. Número de proyectos aprobados en concursos especiales, decididos por la región.	1. Evaluación del Desempeño de la CRR. 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Existe un programa efectivo de descentralización y desconcentración administrativa con una significativa transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Hay un compromiso institucional efectivo por asumir las nuevas responsabilidades de la CRR.

Componentes: <u>Componente 1</u> Estrategia regional y desarrollo agrícola Actividades del componente 1 Formular, aprobar y validar la Estrategia Regional de Riego.	Validación Regional de metodología. Taller Institucional Taller Regional Validación de acuerdos Elaboración Documento Final	Material para Taller Institucional Definición de prioridades territoriales y acciones subsecuentes. Consenso sobre estrategias y acciones. Aprobación Institucional y de usuarios. Presentación al GORE	Participa consultor externo y hay apoyo CNR. Participación comprometida de miembros CNR y representantes usuarios
Difundir la ERR, la ley 18.450 y sus concursos	a) Elaborar material b) Coordinación Institucional	material elaborado avisaje en prensa y radio Nivel de respuesta de beneficiarios	existe coordinación institucional y con la prensa Difusión en actos de entrega de bonos y obras.
<u>Componente 2.</u> Fortalecimiento de la capacidad de gestión *Actividades del componente 2* La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones)	a) Asignación presupuestaria y designación de Secretario Ejecutivo por parte de la CNR	a) Secretaría Ejecutiva en operaciones.	a) Existe financiamiento por parte de la CNR

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 25

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola	Formular, aprobar y validar la ERR	3	1.000
	Difusión de la ERR y la Ley 18.450	6	2.600
2. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12 (media jornada)	6.000
	Recursos operación secretario ejecutivo	12	3.000
	Gestionar la contratación de expertos en capacitación de usuarios y autoridades	12	3.000 (60 personas capacitadas a un costo de $50mil cada una.
Total			18.600

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – DUODÉCIMA REGIÓN

1. ANTECEDENTES

A partir del trabajo realizado por la consultoría y por la Comisión Regional de Riego de la región de Magallanes, se definieron las prioridades para el fortalecimiento del desempeño de la comisión, en el marco de las propuestas de descentralización y nuevas responsabilidades en materia de riego y drenaje en la región.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

El diagnóstico de la situación regional y de su comisión regional de riego se resume en lo siguiente:

Carencia de definiciones sobre el rol del riego en el desarrollo agropecuario regional.

No existe en la actualidad definiciones regionales, tanto de la institucionalidad pública, como de organizaciones vinculadas a la actividad agropecuaria, sobre la utilización y contribución del riego y las herramientas que lo facilitan, a una estrategia regional de desarrollo agropecuario. Los proyectos que se han materializado por los concursos de la Comisión Nacional de Riego, han surgido sólo como iniciativas privadas, sin un vínculo a una política regional de riego o uso en general del agua. En este mismo contexto, no existen estudios en la región que hayan determinado la rentabilidad del riego por rubros, tecnologías de riego y zonas agroecológicas para la actividad agropecuaria. Los entrevistados, representantes del sector público y privado, reconocen la importancia del riego para la región, reconocen que existe la voluntad para comenzar a trabajar en las grandes definiciones y visualizan que la Comisión Regional pudiera liderar estos esfuerzos.

Existió acuerdo de los participantes sobre este tema crítico y por tanto conferir a la Comisión Regional de Riego un rol ampliado a esta función, más allá de la mera función asignada en materia de la Ley 18.450. Los participantes se mostraron de acuerdo para integrar a otras instituciones y entidades a la Comisión Regional de Riego.

Desconocimiento de la comunidad regional de la institucionalidad pública vinculada al riego.

No se aprecia por parte de la comunidad un conocimiento de la existencia y por tanto funciones, en particular, de la Comisión Regional de Riego. Sólo aquellos que han utilizado el beneficio de la Ley de Riego y Drenaje, conocen parte de la operatoria, pero no necesariamente lo asocian a la Comisión Regional de Riego; más bien lo asocian al Servicio Agrícola y Ganadero y Dirección de Obras Hidráulicas.

Sólo hay un conocimiento algo más fidedigno por parte de algunas organizaciones, aún cuando un representante de una importante organización de ganaderos y otro, profesional de otra entidad privada, declararon no conocer la Comisión Regional de Riego. Esto tiene como consecuencia que no se de una relación estructurada con el sector privado vinculado al sector agropecuario.

Deficiencias en la operatoria de los Concursos de la Ley 18.450

Ciertas deficiencias en la operatoria de los concursos de riego han sido relevadas como temas críticos necesarios de perfeccionar. Entre estos se señalaron los siguientes:

- Hay déficit de consultores para realizar los estudios técnicos. Hay 8 consultores inscritos y solo tres de ellos han operado. En la actualidad el trabajo lo hace prácticamente un consultor, que presenta en sus proyectos una satisfactoria rigurosidad en ingeniería hidráulica, pero menos en los aspectos agronómicos y económicos.
- La Tabla de Costos de la Comisión Nacional de Riego para la XII región están por debajo de los costos efectivos. Existiría un estudio de costos que la Dirección de Obras Hidráulicas regional que habría enviado a la Comisión Nacional de Riego para propiciar una mayor flexibilidad a la tabla de costos. Los costos efectivos de los proyectos son más elevados para Tierra del Fuego.

  Los proyectos de riego, una vez aprobados y financiados, no tienen seguimiento y control. Se ha invertido en riego en la región, pero existe una baja utilización de la inversión en riego. Esto pasa porque no existe una evaluación previa de los proyectos en la región. Las bases de los concursos deben ser más rigurosas y exigir la factibilidad técnica – económica – agronómica de los proyectos. Se aprecia como parte de estas deficiencias, la desvinculación y desconocimiento de la contribución del proyecto de riego a una estrategia o planificación de la empresa agropecuaria. Relevada también la importancia de la fertilidad de los suelos, se estima que debiera asociarse los proyectos de riego al conocimiento de esta variable de fertilidad, como un elemento de evaluación.
- Existen ciertas indefiniciones y críticas en la institucionalidad base de la Comisión Regional de Riego. Se señala por una parte que el SAG no tiene las competencias profesionales (por sus roles principales) para la recepción de las obras físicas de riego y que en general la institucionalidad vinculada a agricultura no domina los aspectos más técnicos y de infraestructura del riego. Esto se señala a propósito que el SAG tiene un rol importante en la operatoria de la Ley de Riego y Drenaje en la región. De parte de los usuarios de los beneficios de la Ley se advierte que la estructura de fiscalización del SAG es muy rígida y que se hace necesario flexibilizar los procedimientos y proyectos incluyendo posibilidades de modificaciones. Finalmente los entrevistados advierten que el funcionamiento de la Comisión Regional de Riego es muy esporádico y sólo en vinculación a la Ley de Riego y Drenaje.

LINEAS DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LA COMISION REGIONAL DE RIEGO. (CRR)

Gerente de Operaciones para la Comisión Regional de Riego.

La CRR estima de primera importancia para el proceso de descentralización, materialización de planes de fortalecimiento, formulación de la estrategia regional de riego, actividades y responsabilidades propias de la aplicación de la Ley 18.450 y otras funciones que le asigne o se le asigne la CRR, contar con un profesional calificado, con dedicación mayoritaria a estas funciones y remunerado específicamente para estos efectos. Se postula que este cargo y función pueda estar disponible a partir del mes de enero de 2004, una vez que se cumplan por parte de la CRR actual un conjunto de definiciones relativas al cargo, funciones, responsabilidades.

Como actividades necesarias para el desarrollo de esta línea de trabajo y previa al ejercicio de esta función y la contratación de un profesional se requiere que la CRR defina y elabore lo siguiente:

Un Plan Básico de Trabajo de la CRR en un periodo de a lo menos 12 meses, que contemple los recursos necesarios para llevarlo a cabo, incluyendo en esto los montos y origen del financiamiento para esta línea de fortalecimiento.

Descripción del cargo: Que consiste en la descripción del ámbito, naturaleza y contenidos de la acción de este cargo, su dependencia, estructura de relaciones y jerarquía de relaciones, localización y recursos con que contará el cargo.

Descripción de funciones: Consistente en la definición de las funciones técnicas y administrativas que deberá cumplir este cargo.

Descripción de las responsabilidades: Que consiste en la delimitación de responsabilidades que implica el cargo y las funciones que se realizarán. Esta delimitación de responsabilidades deberá ser consistente, coherente y complementaria con los otros cargos u órganos que se dé la CRR.

Determinación del perfil profesional: Con las descripciones y definiciones anteriores la CRR deberá elaborar el perfil profesional para llenar el cargo.

Preparación de la licitación: Con lo anterior se tendrán los elementos para licitar el cargo a través de los mecanismos existentes al efecto

Mayor conocimiento de tecnologías de riego que se adapten a la región.

La CRR le ha dado prioridad a esta línea de trabajo para una mejor toma de decisiones en materia del fomento e inversiones de riego, dada las particularidades de la región, en este ámbito. Lo anterior surge debido a una muy baja utilización de las inversiones de riego ejecutadas en la región, hasta el presente. Este mayor conocimiento está orientado tanto a los miembros de la CRR, servicios públicos asociados, usuarios y operadores de riego y de la Ley 18.450.

Las acciones que se prevén para el desarrollo de esta línea de trabajo, que están vinculadas a algunas líneas que se detallan más adelante, son las siguientes:

Sistematización de los antecedentes y estudios efectuados en la zona sobre riego: Esta actividad que esta prevista la lidere y realice la Gerencia de Operaciones tiene por propósito reunir, ordenar, sistematizar la información y estudios sobre el riego en la región que están dispersos, luego analizar y recomendar nuevas acciones que surjan de este análisis, en vista de reconocer aquellas tecnologías más apropiadas para el riego en la región. Esta sistematización contempla también, recoger las experiencias de terreno, en operación de sistemas de riego. La CRR determinará en base a un Plan Básico de Sistematización, si la acción se apoya con consultorías específicas.

Sistematización de antecedentes sobre riego en otras zonas: Consiste en recoger, sistematizar, analizar y poner a disposición información sobre experiencias de sistemas de riego en otras zonas del país y extranjero, con condiciones edafoclimáticas y uso territorial similar a la de la XII región. La CRR determinará en base a un Plan Básico de Sistematización, si la acción se apoya con consultorías específicas.

Opinión y trabajo con expertos: Además de lo anterior se contempla recurrir a expertos en materia de riego, tanto desde el punto de vista de la ingeniería constructiva, de la agronomía y economía de los sistemas de riego. Se quiere que el concurso de los expertos tenga un equilibrio en las dimensiones de la ingeniería, agronomía y economía de los sistemas, dado que estos aspectos han tenido desequilibrios en los sistemas construidos en la XII región.

Talleres y seminarios de trabajo en el tema: Con todo lo anterior, se desea estructurar un número suficiente de talleres al nivel regional, con los participantes ya señalados, en orden a producir ese conocimiento deseado para una mejor toma de decisiones desde el nivel político, red de apoyo, consultores, inversionistas y/o empresarios.

Formación de consultores en riego.

En la fase de diagnóstico se determinó como una gran debilidad en la región, la carencia de consultores, tanto en cantidad como por la calidad de sus prestaciones. Esto último debido principalmente por la carencia en los proyectos de ingeniería de riego, de los aspectos de viabilidad ambiental, agronómica y económica de las inversiones en riego.

Esta debilidad explicaría en gran parte la baja tasa de utilización de las inversiones en riego realizadas.

Ante esto, la CRR ha dado prioridad a la formación de consultores en riego en número y calidad suficiente, que puedan atender las demandas de los proyectos que postulan a los concursos de la Ley 18.450. La formación de estos consultores, además de la ingeniería de los sistemas de riego, deberá contemplar la formación – capacitación en los aspectos ambientales, agronómicos y económicos implícitos en la operación y aplicación del riego. Junto a esto el conocimiento de las Estrategias Regionales de Riego y de los sistemas. más apropiados a las condiciones ambientales, técnicas, productivas y económicas en la región.

Las actividades previstas para el desarrollo de esta línea de trabajo son las siguientes:

- La CRR deberá determinar y definir el perfil profesional que califique para la formación de Consultores en Riego. También deberá definir el número de profesionales que entrarán a esta formación y los requerimientos de compromisos de estos en materia de realización de proyectos u otra modalidad que estimule la realización de proyectos de riego en la región.
- La CRR, antes que se realicen los talleres señalados en el numeral 2.2. deberá haber definido los profesionales – por oposición de antecedentes – que entrarán a la formación. Esto implicará un llamado a concurso de antecedentes. Lo anterior para que los seleccionados puedan ser integrados, como primera actividad a esos talleres.
- La CRR deberá construir un Plan de Formación con las características y contenidos antes señalados, con los montos y orígenes del financiamiento, cronograma de actividades, recursos humanos, requisitos de aprobación, etc., y logística necesaria para la realización de la formación. La CRR determinará si esta acción la realiza con el apoyo de consultorías.

Estudios sobre la rentabilidad del riego en diferentes rubros posibles de desarrollar en la región.

Esta línea de trabajo, está en coherencia y vinculada a la necesidad de conocer los sistemas de riego más apropiados para las condiciones de la XII región. A lo anterior se agrega ahora la posibilidad de ampliar el riego más allá de las necesidades que plantean los rubros tradicionales, como praderas para la producción de forraje para la ganadería ovina y bovina. Los rubros posibles de desarrollar- en zonas apropiadas - tienen que ver con ciertas especies de hortalizas, flores (producciones en invernaderos principalmente), papas, otras especies forrajeras.

La necesidad de generar información y conocimiento sobre la rentabilidad del riego para los rubros actuales y posibles, tiene la misma justificación ya señalada, en el sentido que las inversiones ya realizadas en riego, poseen una baja tasa de utilización. Esto por un muy débil o inexistente examen al momento de formular los proyectos, de la viabilidad agronómica y económica de los proyectos (esto último léase rentabilidad). Esta situación de desconocimiento está significando un freno a las inversiones en riego y a una menor utilización de los beneficios de la Ley 18.450.

Las actividades previstas en esta línea de trabajo son:

Definición por la CRR y Estrategia Regional de Riego, de aquellos sistemas de riego técnica y ambientalmente más apropiados a las condiciones de la XII región. Asimismo definiciones estratégicas de los rubros con mayor importancia, mejores condiciones ambientales para el riego y producción y rubros con potencial de desarrollo en la XII región.

En base a lo anterior, definición de los estudios a realizar y un Plan de Realización de Estudios de Rentabilidad. Establecimiento de cronograma, presupuesto y financiamiento, responsabilidades.

Construcción de términos técnicos y administrativos de referencia para las licitaciones.

Ejecución de las licitaciones.

Cuadro 26

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin: Contribuir a la Estrategia de Desarrollo Regional, con mejorías en el desempeño de las actividades ganaderas y agrícolas a través del uso eficiente de las inversiones en riego.	1.Incremento en el producto regional de la participación del sector agropecuario. 2.Incremento en la productividad en la ganadería y cultivos.	1.Datos del PIB regional, frecuencia anual. 2.Datos de frecuencia anual recogidos por la CRR y a través servicios públicos asocia-dos sobre explota-ciones con riego.	a.Las buenas expectativas de los rubros tradicionales, carne bovina, carne y lana ovina, es un ambiente favorable para el incremento de las inversiones agro-pecuarias. b.La combinación de instrumentos de fomento y la definición de planes de explotación e inversión de mediano y largo plazo contribuirán a hacer más eficaces y rentables las inversiones (Riego, SIRSD, gestión y otros)
Propósito: Mejorar el desempeño – efectividad, eficiencia, pertinencia, coherencia, coordinación institucional y de instrumentos – de la CRR.	1.Coherencia entre la Estrategia Regional de Desarrollo Agropecuario y objetivos, planes, funciones atribuibles a la CRR. 2. Número de proyectos privados postulados, aprobados y ejecutados por año. 3.Montos de inversión en riego en la región.	1.Documentos de Estrategia regional de Desarrollo Agropecuario y documentos de la CRR relativos a misión, visión, objetivos y planes 2. Estadísticas de la propia CRR y CNR 3.Estadística de los Concursos de la Ley 18.450. Registros de la CRR y otros servicios que recepcionan obras de riego	a.Programa de descentrali-zación, con transferencia de atribuciones, responsabilidades y recursos hacia la CRR, en ejecución. b.Plan de fortalecimiento señalado adelante en ejecución o terminado.

LINEA DE TRABAJO(LT) ACTIVIDADES(AC)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
LT: Gerente de Operaciones para la CRR AC: 1.Elaborar y aprobar un Plan Básico de Trabajo de la CRR a 12 meses. 2.Describir las características y contenidos del cargo. 3.Describir la funciones asociadas al cargo 4.Describir en ámbito de las responsabilidades del cargo. 5.Determinar el perfil profesional adecuado a las necesidades del cargo. 6.Licitación para la selección de postulantes.	1.Plan Básico aprobado por la CRR. 2; 3; 4 y 5. Descripciones y perfiles profesionales aprobados por la CRR 6.Términos técnicos y administrativos de licitación	1.Acta de la CRR en que consta la aprobación de Documento Plan con objetivos, actividades, metas, cronograma y presupuesto. 2;3;4 y 5.Acta de la CRR en que apruebe lo señalado. 6.Publicación licitación en portal ChileCompra.	a. Existe el financiamiento para la contratación de un gerente de Operaciones. b. La CRR elabore el Plan, descripciones, perfil de postulantes y términos de referencia para la licitación. c.La CRR adopte una rutina de formalización de reuniones y elabore actas con sus acuerdos.

LINEA DE TRABAJO(LT) ACTiVIDADES(AC)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
LT: Mayor conocimiento de tecnologías de riego AC: 1.Sistematizar antecedentes y estudios de riego de la zona. 2.Sistematizar antecedentes sobre riego en otras zonas. 3.Opinión y trabajos con expertos. 4.Realizar talleres y seminarios de riego.	1.Documentos de sistematiza-ción elaborados. 2.Documentos de sistematiza-ción elaborados 3.Listado de expertos consultados y temáticas abordadas con cada cuál. 4.Programa de talleres y seminarios calendarizados, con financiamiento, número, identi-ficación de invitados.	1.Presentación de resultados de sistematización en talleres y seminarios. Documentos de presentación. 2. Presentación de resultados de sistematización en talleres y seminarios. Documentos de presentación. 3. Asistencia y presentación de expertos en talleres y seminarios y/o edición de material escrito de sus opiniones expertas. 4. Listados de asistentes con firma de asistencia a cada evento.	a.Exista el financiamiento para realizar gastos con expertos y para la realización de talleres y seminarios. b.Exista financiamiento adicional para contratar consultorías para las funciones de sistematización y trabajo con expertos, si es el caso. c.Existan o se disponga de expertos que puedan contribuir en la definición de los sistemas más apropiados para el riego en la región.

LINEA DE TRABAJO(LT) ACTIVIDADES(AC)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
LT: Formación de Consultores en Riego. AC: 1.Definir el número y perfil profesional para formar como consultor.	1.Aprobación por parte de la CRR del número y perfil de los postulantes.	1.Acta de la CRR en que se apruebe lo señalado.	a.Que exista el financiamiento y la disposición de los especialistas para la realización del Plan de Formación de Consultores en Riego. b.Que exista el interés de parte de profesionales para formarse - capacitarse en temas de riego en la región, con componentes de ingeniería de construcción, medio ambiente, agronomía y economía de los proyectos.
2.Seleccionar a los postulantes, para formar como consultores, a través de concursos de antecedentes.	2.Nómina de seleccionados y puntaje adjudicado a cada cuál.	2.Acta de la comisión de selección, en dónde se presente el puntaje obtenido por cada postulante, de acuerdo a un sistema de puntuación previamente aprobado por la CRR.	
3.Construir y aplicar un Plan de Formación de Consultores en Riego.	3.Programa de formación de consultores con objetivos contenidos, calendarios, formas de evaluación, requisitos de aprobación, perfiles de entrada, salida y logística de la realización.	3.Acta donde conste la discusión y aprobación del Plan por parte de CRR.	c.Que exista una perspectiva de un mayor número de proyectos de riego a elaborar en la región, para que sea un incentivo de formación.

LINEA DE TRABAJO(LT) ACTIVIDADES(AC)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
LT: Estudios sobre rentabilidad del riego AC: 1.Definir por parte de la CRR y en la Estrategia Regional Agropecuaria de sistemas de riego más apropiados. 2.Definir los estudios a realizar y establecerlos en un Plan. 3.Construir los TTRR para la licitación de estudios. 4.Ejecución de las licitaciones. 5.Realizar talleres y seminarios para conocer desarrollo y resultados de estudios.	1.Lista y descripción de sistemas de riego por rubros, condiciones ambientales y geografía regional. 2.Aprobación de Plan de Estudios a realizar. 3.Términos de referencia técnicos y administrativos para la licitación elaborados. 4.Informes parciales y finales de los estudios en ejecución. 5.Programa de talleres y seminarios con calendario, invitados y logística	1.Acta de la CRR donde conste el conocimiento y discusión sobre los sistemas de riego. 2.Acta de la CRR donde conste la aprobación. 3.Acta de la CRR en que conste la discusión y aprobación de los TTRR. 4.Existencia de estos informes en poder de la CRR. 5.Lista de asistencia suscrita por los asistentes a estos talleres y seminarios	Existencia de financiamiento para la realización de estos estudios. Existencia y definición de los sistemas más apropiados para la realidad regional, implícitos en la Estrategia Regional Agropecuaria. Que existan consultores para la realización de estos estudios, con las competencias y experiencias necesarias para abordar esta temática. Capacidades propias (CRR) para elaborar Plan de estudios, construir TTRR y organizar, dirigir supervisar, controlar la ejecución de las propuestas.

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la décimo segunda región del país.

Cuadro 27

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento democrático	Formular, aprobar y validar la ERR	3	1.000
	Difusión de la ERR y la Ley 18.450	6	2.600
2. Estudios para el fortalecimiento de la acción	Estudios técnicos		ítem no valorado, depende de la disponibilidad de recursos que la CNR traspase a la región en el presupuesto de cada año
3. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12 (media jornada)	6.000
	Recursos operación secretario ejecutivo	12	3.000
	Capacitación consultores	6	1.500 (30 consultores a un costo de 50 mil cada uno)
Total			**13.800**

PLAN DE FORTALECIMIENTO CRR – REGIÓN METROPOLITANA

1. ANTECEDENTES

Las prioridades en materia de fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego de la Región Metropolitana, fueron identificadas a partir del análisis de la propuesta regional sobre responsabilidades, funciones y atribuciones de la CRR (en el marco de la discusión de la propuesta de Reglamento) y, además, tomando en consideración el trabajo de diagnóstico de la CRR hecho durante los meses previos.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Los temas críticos relevados en el diagnóstico de la CRR son los siguientes:

Misión y funciones de la CRR en la Región Metropolitana

Con relación a la misión y las funciones de la CRR en la Región Metropolitana, hay cuatro temas críticos estrechamente vinculados entre sí. En su conjunto, conducen a que la misión y las funciones de la CRR en la Región Metropolitana no den cuenta plenamente de los aspectos más estratégicos de la inversión en riego y drenaje, a los que hace referencia el Art. 6° la Resolución 328 del 2000 de la CNR. Estos temas críticos son los siguientes:

1. La CRR propiamente tal – es decir, con la participación en la sesión de sus miembros titulares- funciona ocasionalmente. Lo que funciona de manera regular y periódica es el Comité Técnico. En todo caso, cabe aclarar que el Comité Técnico no tiene carácter resolutivo sino sólo propositivo ante la CRR, que es la instancia que resuelve formalmente.
2. La CRR no ejerce las facultades que le han sido conferidas por el art. 6° de la Resolución 328/2000, sobre la planificación y gestión estratégica del riego en la región.
3. El trabajo de la CRR se concentra en analizar, decidir y procesar los proyectos de la Ley 18.450 y, especialmente, a resolver los problemas que se presenten en su ejecución.
4. Si bien la CRR está integrada por autoridades de alta jerarquía política (SEREMIs y Directores Regionales de diversos servicios), en la práctica como institución tiene una influencia muy limitada en el proceso de toma de decisiones a nivel regional, en particular en los aspectos que tienen un carácter estratégico que afectan al riego (por ejemplo, ordenamiento del uso del suelo, inversiones regionales financiadas por el FNDR, estrategia de desarrollo regional).

Al interior de la CRR, se detectan diversas opiniones sobre las causas de estos temas críticos:

1. El trabajo de la CRR es de baja prioridad para los titulares que no son del sector agropecuario. Estos personeros enfrentan cotidianamente asuntos que por su magnitud, complejidad y/o connotación pública, tienen una mayor prioridad política, técnica y presupuestaria.
2. Los titulares de la CRR del sector agropecuario, en su mayoría delegan en funcionarios técnicos, debido a que las materias que se tratan (análisis y revisión de proyectos presentados o bonificados por la Ley 18.450) no requieren, en su opinión, de su participación directa y personal.
3. La CRR en si misma, carece de un presupuesto que le permita dotarse de una adecuada capacidad operativa, y depende en gran medida de los recursos humanos y financieros aportados por los servicios individuales que integran la CRR. Las instituciones que participan en la CRR, carecen de los recursos humanos y presupuestarios que sería necesario movilizar para poder acometer las funciones delegadas en las CRR por el artículo 6 de la Resolución 328.

   La CRR es una instancia con un gran potencial no realizado de definición de políticas de riego en la región. Este potencial no se realiza porque no se ha logrado el compromiso regular y sustantivo de los SEREMI y de los Jefes Regionales de Servicios, quienes por lo general delegan en personal técnico que no tiene atribuciones ni para comprometer recursos ni para formular políticas o estrategias. Incluso cuando hay proyectos que logran concitar algún grado de interés en el Gobierno Regional, como el Proyecto Maipo, la CRR no responde en la medida en que podría hacerlo y que es necesaria.

   Para el Gobierno Regional el riego tampoco es un tema que tenga urgencia o visibilidad política, como puede tenerla otros temas de esta región, como las aguas lluvias, la contaminación ambiental, las concesiones de carreteras, el programa Chile Solidario y otros que son los que ocupan a varios de los miembros titulares de la CRR.

   Otro factor que dificulta un compromiso más regular y sustantivo de los integrantes de la CRR, es la temática que se trata en sus reuniones. Es probable que un SEREMI o un Jefe de Servicio prefiera dedicar su tiempo a temas que tienen más prioridad en la escala de los temas, problemas y oportunidades regionales, en comparación con asistir a una reunión en que buena parte del tiempo se va a dedicar a la decisión de autorizar o no la postergación o la modificación del diseño de un proyecto de riego . En opinión de varias de las autoridades entrevistadas, incluyendo algunas que son del sector agropecuario, estos son temas técnicos puntales que pueden ser adecuadamente tratados y resueltos en el Comité Técnico.

Para lograr un mayor compromiso de los SEREMI y de los Jefes Regionales de Servicio, sería indispensable que se den dos condiciones:

1. Que los temas sean sustantivos, es decir, que sean temas que demanden de una opinión no solo técnica especializada, sino político-estratégica.
2. Que se tenga poder de decisión efectiva, y no ser una simple instancia que analiza para que la Comisión Nacional de Riego resuelva. Es decir, los SEREMIS y Jefes de

Servicio manifiestan que su disposición a participar más activamente sería mayor, si la Comisión Regional de Riego tuviera mayores atribuciones legales o reglamentarias para tomar decisiones, en lugar de solo definir recomendaciones que están sujetas a la aprobación –o modificación o rechazo- de las instancias nacionales.

Estructura, composición y localización institucional

En cuanto a la estructura, composición y vínculos institucionales de la CRR de esta Región, se han identificado dos temas críticos principales:

1. La CRR está formalmente integrada según lo dispone la Ley. En los últimos tiempos, el SEREMI de Agricultura y los titulares regionales de la DOH y la DGA, participan regularmente, no sucediendo lo mismo con los restantes miembros titulares de la CRR, que se hacen "representar" en la mayoría de las reuniones En la práctica, quienes dedican tiempo a las actividades de la CRR son los funcionarios que forman parte del Comité Técnico.
2. Varios de los titulares de la CRR señalaron en las entrevistas que su participación es innecesaria en muchas de las reuniones de la CRR, debido a que los asuntos que se tratan son de carácter muy técnico y muy puntual, ligados a proyectos específicos financiados a través de la Ley 18.450. Los titulares se reúnen cuando es indispensable que la CRR sesiones formalmente para poder adoptar decisiones legalmente válidas.
3. Muy débiles vínculos con la Intendencia y con el Gobierno Regional, al punto que podrían calificarse de inexistentes.

   Todos los integrantes de la CRR coinciden en que sería muy importante que existiera una relación estrecha con los organismos regionales. Solo así se estima que sería posible que la Estrategia de Desarrollo Regional incorpore con fuerza los aspectos atingentes a la inversión en riego y drenaje.

   La causa del débil estado de la relación también es diagnosticada de manera consensual: no es posible construir una relación con la Intendencia o el Gobierno Regional, en torno a los asuntos tan específicos a los que hoy se dedica fundamentalmente la CRR en esta Región.

   Una de las causas de la situación diagnosticada, es que la Estrategia de Desarrollo Regional, que marca la pauta a los servicios representados en la CRR, no prioriza el tema de riego. Es evidente que el riego no es una gran prioridad ni de los habitantes ni de las autoridades de la Región de Santiago.

   De la misma forma, hay políticas nacionales de varios de los servicios representados en la CRR, que tampoco priorizan el riego. No es de extrañar que los representantes regionales de dichos servicios no estén en condiciones de asignar mayor tiempo u otros recursos a la CRR, cuando la "línea" que les baja de sus directivos nacionales los mueve en otra dirección. La CNR al parecer no cumple el papel de unificar criterios, prioridades y políticas a nivel de los Ministros y otras altas autoridades, como para que todos ellos dieran una misma señal hacia la región.

Vínculos público-privados

En el ámbito de las relaciones público-privadas, se ha diagnosticado un tema crítico principal: el sector privado organizado no tiene mayor ingerencia ni espacio de participación en el proceso de toma de decisiones de la CRR en esta región, aparte de las relaciones que se establecen entre algunos de los organismos con responsabilidades más específicas en los procesos que se derivan de la Ley 18.450, y los inversionistas privados específicos que se encuentran realizando proyectos al amparo de dicho cuerpo legal.

La causa de las débiles relaciones público-privadas es compartida por los integrantes de la CRR: en la medida en que no hay discusiones, análisis o actividades de carácter más estratégico, no existen temas de interés compartido con el sector privado, que no sean aquellos relacionados a los proyectos específicos que se derivan de la postulación, ejecución y recepción de inversiones con el apoyo de la Ley 18.450.

Sin desmedro de lo anterior, cabe señalar que la SEREMI de Agricultura en fechas recientes ha iniciado procesos de diálogo y consulta con organizaciones privadas de regantes, sobre asuntos relativos a la Ley 18.450 y también sobre proyectos potenciales de mayor envergadura que podrían eventualmente realizarse en la Región Metropolitana. Es decidor que estos vínculos con el sector privado no se hayan construido por la CRR propiamente tal, sino que de forma 'bilateral' por uno de los organismos que la constituyen.

Cursos de acción alternativos ante el diagnóstico

A la luz del diagnóstico anteriormente resumido, el debate sobre las posibles respuestas ante el diagnóstico compartido, giró en torno a dos opciones iniciales. El debate fue bastante dinámico y se observó que en el curso del mismo fueron modificándose las posiciones, por lo que la discusión y el consenso derivaron finalmente en la identificación de una alternativa distinta a las originalmente planteadas.

Las dos propuestas iniciales son:

1. Continuar dedicándose a la Ley 18.450, y centrar los esfuerzos en hacerlo cada día mejor.
2. Modificar la situación descrita, haciéndose cargo de las funciones y tareas que le sean encomendadas para la aplicación de la Ley 18.450, así como de la planificación y gestión estratégica del riego en la región.

   Al inicio, la mayoría de los participantes se manifestaron a favor de la segunda opción, señalando que si bien la opción 1 es más cómoda o fácil, no es coherente con la importancia que los integrantes de la CRR otorgan al riego en la región.

   La discusión entonces comenzó a enfocarse en las condiciones que habría que cumplir para hacer realidad la opción 2. Cuando este debate se hizo concreto, se concluyó que la opción 2 demandaría recursos incrementales de todo tipo: tiempo, dedicación, prioridad política -donde la opinión de los directivos superiores de los Servicios es fundamental-, recursos humanos, recursos financieros...

   Frente a esta evidencia, la mayoría de los participantes manifestó que sus servicios no estaban en condiciones de comprometerse a estos aportes incrementales, ni siquiera

de tiempo de sus funcionarios. De esta forma, se fue produciendo un nuevo viraje en las posiciones, en el sentido de reconocer, aunque a regañadientes, que tal vez la opción 2 no era realista dada la baja prioridad del riego en la región y que tal vez había que aceptar la realidad y comprometerse con la opción 1.

El debate continuó en una forma un poco circular en torno a los argumentos señalados y gradualmente se fue configurando lo que terminó siendo la posición final consensuada, que en la práctica va más allá de la opción inicial (a) y que se explicitó de la siguiente forma:

La CRR-Región Metropolitana debe proponerse el concentrarse en una gestión integral de las funciones y tareas que le sean encomendadas para coadyuvar a la aplicación de la Ley 18.450. Ello quiere decir asumir esta ley en su sentido más amplio y profundo, yendo más allá de las obras o proyectos específicos. Esta gestión integral de la Ley 18.450 implica que la CRR debe hacerse cargo de los siguientes temas principales:

(a) Las funciones y tareas que le sean encomendadas para coadyuvar a la realización de los Concursos y proyectos de la Ley 18.450, como piso

(b) La fundamentación y priorización de criterios regionales de elegibilidad y de mérito para la asignación de las bonificaciones de la Ley 18.450

(c) La promoción y facilitación de la concertación público-privada para la inversión y gestión del riego en la región

(d) La promoción y facilitación de la concertación inter-sectorial para la inversión y gestión del riego en la región, incluso más allá de las instituciones representadas en la CRR, destacándose el caso de Vivienda cuyo papel es fundamental en esta región en la medida que define las políticas de uso del suelo que a veces dejan sin piso a los proyectos e inversiones en riego

(e) La promoción y facilitación de la concertación entre los niveles municipal, regional y nacional de gobierno, para la inversión y gestión del riego en la región

En la medida en que la CRR pueda cumplir bien con estas funciones, podría luego pensarse en ampliar sus responsabilidades a temas aún más amplios, como, por ejemplo, el de la articulación de una estrategia regional de riego con la estrategia de desarrollo regional.

Esta fórmula fue denominada "opción 1 con miras a la opción 2" o, puesto de otra forma, "gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región."

Para avanzar en esta propuesta, se identificaron algunas medidas necesarias que tienen relación con el producto final esperado de esta consultoría, es decir, con un proyecto de reglamento de las CRR:

(a) Resolver la localización institucional o, como se dijo en el taller, el 'domicilio' de la CRR. Hoy en día la CRR no es más que una mesa de reunión. Pero, como muchos otros espacios de coordinación, "es de todos no es de nadie", con el resultado de que nadie se siente finalmente responsable porque no es claro quien rinde cuentas ni ante quien las rinde. Sin que este asunto se resuelva, es difícil pensar en avanzar

hacia una lógica de "gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región", porque esta opción requiere espacios de decisión claros y capacidad ejecutiva, lo que no es fácil lograr en una mesa de diálogo.

Al respecto, se manifestaron varias posturas, sin que se llegara a acuerdo:

- La CRR debe residir institucionalmente en la Intendencia.
- La CRR debe residir en la institucionalidad regional, es decir, en el Gobierno Regional.
- La CRR debe adoptar como modelo a la COREMA, que si bien es presidida por el Intendente, no depende del Gobierno Regional
- La CRR debe residir en el sector agropecuario, es decir, en la SEREMI de Agricultura
- A pesar de un amplio debate no hubo acuerdo debido a que este tema demanda de un análisis técnico, legal y político que no se podía realizar en profundidad y menos aún se podía concluir en el marco del taller.

El plazo de resolución de este debate es el que se de para a aprobación de un nuevo Reglamento de la CRR. La decisión puede tener implicaciones legales y, sin duda, tendría implicaciones presupuestarias que dependerán de la opción que finalmente se elija.

(b) Es absolutamente indispensable y prioritario que la CRR cuente con un Coordinador o Gerente o Secretario Ejecutivo, si se desea avanzar en la lógica de la gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región. Las funciones que se especificaron anteriormente para hacer realidad este enfoque, no se pueden llevar a cabo con base en los tiempos libres de funcionarios de distintas reparticiones, cada uno de los cuales con sus propias responsabilidades. Se necesita, cuando menos, una persona dedicada a tiempo completo, con un perfil de gerente técnico pero con capacidad de diálogo político, interinstitucional, intersectorial e inter-niveles de gobierno.

Los participantes coincidieron en señalar que esta es una necesidad de la mayor urgencia, que se debe encarar en el corto plazo.

En cuanto a las implicaciones presupuestarias (salario u honorarios, presupuesto de operación mínimo, equipamiento básico, gastos de oficina, etc.), todos los participantes señalaron que los recursos no podían provenir de sus propias instituciones y coincidieron en señalar que debía ser la CNR quien se hiciera cargo del financiamiento. El argumento es que la descentralización implica transferencia de recursos del nivel central al regional.

(c) La opción de gestión integral de la Ley 18.450 con miras a la gestión integral del riego en la región, implica además contar con atribuciones para tomar decisiones en la región, sin necesidad de trasladar los asuntos regionales al nivel nacional para que los resuelva la CNR. Entre las atribuciones mínimas que deben ser transferidas al nivel regional, se mencionan las siguientes:

- Formulación de prioridades de inversión en riego en la región
- Convocatoria y evaluación de los Concursos de la Ley 18.450, con base en criterios definidos a nivel regional.

- Identificación, contratación y evaluación de estudios que apoyen los puntos anteriores
- En cuanto a los plazos para implementar estos cambios en las atribuciones de la CRR, los participantes se pronuncian por un criterio de gradualidad, pero con inicio a breve plazo y un cronograma claro y no discrecional.
- Esta propuesta tiene implicaciones presupuestarias, pues implicaría in traslado de recursos financieros, materiales y humanos desde la CNR hasta la CRR.

Líneas del Plan de Fortalecimiento

El Plan de Fortalecimiento propuesto a partir del diálogo con la CRR-RM, contempla tres componentes:

Componente 1: Fortalecimiento para la planificación y gestión estratégica

Componente 2. Fortalecimiento para la concertación público-privada

Componente 3: Fortalecimiento para la operación básica de la CRR

A continuación se resume el contenido y los alcances de cada uno de estos componentes.

Componente 1: Fortalecimiento para la planificación y gestión estratégica

Cuatro ideas principales son las que se plantean como justificación de este componente:

Es necesario que las autoridades regionales (Consejeros Regionales, Intendente, representantes de la región en el Congreso, Gobernadores, Alcaldes) tengan mayor y mejor información sobre los problemas y oportunidades vinculados al riego. Este debe ser un esfuerzo regular y sistemático y no una acción puntual de corta duración. Hay que buscar puntos de contacto entre el riego y temas que a ellos les interese: salud, expansión urbana, empleo, aguas lluvias, disponibilidad y costo del agua para consumo humano e industrial, etc.

Es evidente que la planificación y la gestión estratégica del riego deben incorporar, en un lugar privilegiado, a los propios regantes y canalistas. Sin embargo, sus organizaciones son débiles y la mayoría no está en condiciones de participar eficazmente en esta planificación y gestión estratégica.

El impacto de las inversiones en riego con frecuencia está bajo el potencial, debido a que los agricultores no tienen información completa sobre otros programas complementarios a los que podrían postular, para obtener un mejor provecho productivo y económico del recurso hídrico.

Si bien los desafíos inmediatos son más modestos, la CRR debe cumplir un papel de avanzada en ir motivando y dirigiendo una reflexión de más alto vuelo en la región sobre la temática del riego. Se trata de abonar el campo con miras a oportunidades futuras. Por lo tanto los esquemas de fortalecimiento a este tipo de estructuras tienen que ver más con

su capacidad de enfrentar la participación en una instancia de vinculación público privada como es la CRR.

Componente 2. Fortalecimiento para la concertación público-privada

El componente 2 se fundamenta en los siguientes puntos:

Hay varios equipos y personas trabajando en el tema de riego en la región, pero sin concertación ni coordinación suficiente: CNR a través de la Oficina Zonal, Unidad de Riego de la DOH, programas de riego de SAG e INDAP, consultores y contratistas privados, asociaciones de canalistas, investigadores del INIA y de las universidades, etc. Existe el potencial de constituir un sistema entre todos estos agentes, pero solo en la medida en que se logre una mayor coordinación y articulación.

La información de que disponen los usuarios potenciales de los instrumentos y políticas de riego y drenaje, es limitada, por la insuficiente calidad y escasa cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión. Hay que profesionalizar esta labor.

Componente 3: Fortalecimiento para la operación básica de la CRR

El tercer componente se sustenta en cinco puntos:

Un mejor desempeño de la CRR, requiere necesariamente de un presupuesto que sea coherente con la magnitud y complejidad de las responsabilidades, funciones y tareas que la CNR encomienda a la CRR.

Las funciones de la CRR -tanto las más básicas y cotidianas, como las más estratégicas- requieren dedicación de tiempo para poder ser cumplidas. Hoy en día la CRR carece siquiera de una persona que se pueda dedicar a estas tareas a tiempo completo.

Los proyectos bonificados por la Ley 18.450, tienden a sufrir demoras o problemas casi siempre por las mismas causas. Los errores se repiten, y debería ser posible reforzar las capacidades de los consultores y contratistas sobre la base de las lecciones aprendidas.

Con frecuencia, los proyectos bonificados por la Ley 18.450 sufren problemas o demoras en su ejecución, porque el inversionista o el contratista olvidan o carecen de suficiente información o comprensión, de las distintas etapas post-aprobación del proyecto.

Cuadro 28

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO REGIÓN METROPOLITANA

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Crecimiento del empleo agrícola y rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Las inversiones en riego se complementan con otras inversiones para traducirse en un incremento de la productividad de la agricultura y del valor agregado en el sector agrario ampliado (agricultura, agroindustria y servicios)
Propósito: Mejorar el desempeño (efectividad, eficiencia y pertinencia) de la Comisión Regional de Riego –Región Metropolitana	1. Grado de cumplimiento de las responsabilidades y funciones de la CRR 2. Montos de inversión en riego en la región 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año	1. Evaluación realizada por la CNR 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Se lleva a cabo un programa de descentralización de la CNR, con real transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Los máximos directivos regionales de las instituciones públicas que participan en la CRR, se comprometen efectivamente en la gestión de la CRR.
Componentes: Componente 1: Fortalecimiento para la planificación y gestión estratégica *Actividades del*			

Componente 1 (1) Sistema de información sobre los problemas y oportunidades del riego y drenaje en la región, destinado a Consejeros Regionales, Intendente, representantes de la región en el Congreso, Gobernadores, Alcaldes (2) Gestionar programa regional de fortalecimiento de las organizaciones de regantes para mejorar su participación en la CRR. (3) Programa de información a usuarios de la Ley 18.450, sobre instrumentos complementarios de fomento productivo	1. Autoridades informadas de problemas, oportunidades e instrumentos de riego y drenaje 2. Problemática del riego incluida en la estrategia de desarrollo regional 3. Participación más regular de los titulares de la CRR, 4. Organizaciones de regantes mejoran su desempeño 5. Participación de representantes del sector privado en actividades y procesos promovidos por la CRR 6. Usuarios de Ley 18.450 amplían el uso de otros instrumentos de fomento productivo	1. Estudios de evaluación de impacto de los distintos programas incluidos en el componente (sistema de información a autoridades, programa de fortalecimiento de organizaciones de regantes, programa de información de instrumentos complementarios de fomento), con base a entrevistas o encuestas en año cero y en un momento posterior 2. Actas de reuniones de trabajo, información y consulta entre CRR y CNR 3. Actas de sesiones de CRR 4. Encuesta de satisfacción a representantes de las principales organizaciones de canalistas de la región	1. La CNR hace disponibles los recursos humanos y financieros para implementar el componente 2. La CRR cuenta con un Secretario Ejecutivo o Gerente de Operaciones a tiempo completo y con recursos para actuar con eficacia 3. Autoridades regionales de los servicios incorporados en la CRR, se comprometen efectivamente con dicha instancia
Componente 2. Fortalecimiento para la concertación público-privada Actividades del Componente 2 *(1) Programa de diálogo y concertación entre agentes públicos y privados trabajando en la temática del riego en la región.*	1. CNR, CRR, empresas consultoras y contratistas privadas, y organizaciones de canalistas, acuerdan	1 Actas de sesiones de CRR 2 Evaluación de conocimiento de instrumentos de fomento al riego entre agricultores de	1. La CNR hace disponibles los recursos humanos y financieros para implementar el componente

riego en la región. (2) Programa de mejoramiento de la calidad y cobertura de los instrumentos de comunicación y difusión de los instrumentos de fomento del riego y el drenaje	e implementan un mecanismo regular de comunicación y coordinación. 2. Agricultores de la Región Metropolitana mejor informados sobre los instrumentos de fomento de la Ley de Riego.	entre agricultores de la Región Metropolitana	2. La CRR cuenta con un Secretario Ejecutivo o Gerente de Operaciones a tiempo completo y con recursos para actuar con eficacia 3. Autoridades regionales de los servicios incorporados en la CRR, se comprometen efectivamente con dicha instancia
Componente 3: Fortalecimiento para la operación básica de la CRR			
Actividades del Componente 3 (1) Dotar a la CRR de un presupuesto adecuado para que pueda realizar las funciones definidas en el nuevo Reglamento de la CRR. (2) Contratar a un Gerente de Operaciones (3) Todos los agentes públicos y privados que participan en la temática del riego en la región, para sus propios fines requieren conocer la Ley 18.450 y su reglamento. (4) Sistema de información continua a usuarios de la Ley 18.450 durante la	1. CRR cuenta con un Presupuesto Anual que le permite financiar su Plan Anual de Trabajo. 2. Gerente de Operaciones contratado 3. Consultores y contratistas de proyectos privados postulados a la Ley 18.450, y personal técnico de las instituciones adscritas a la CRR, manejan adecuadamente la Ley 18.450 y su reglamento. 4. Estudio de análisis en profundidad de las causas más frecuentes e importantes de errores, problemas y demoras en el diseño y construcción de las obras de riego y drenaje bonificadas	1. Presupuesto anual de la CNR y de la CRR. 2. Actas de sesiones de CRR 3. Evaluación del grado de conocimiento de la Ley 18.450 y su reglamento 4. Análisis de cambios en la velocidad en la construcción y recepción en conformidad de las obras de riego y drenaje bonificadas por la Ley 18.450.	1. La CNR hace disponibles los recursos humanos y financieros para implementar el componente 2. La CRR cuenta con un Secretario Ejecutivo o Gerente de Operaciones a tiempo completo y con recursos para actuar con eficacia 3. Autoridades regionales de los servicios incorporados en la CRR, se comprometen efectivamente con dicha instancia

18.450 durante la ejecución de sus proyectos	por la Ley 18.450 5. Consultores y contratistas capacitados en las causas más frecuentes e importantes de errores, problemas y demoras en el diseño y construcción de las obras de riego y drenaje bonificadas por la Ley 18.450		

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Cuadro 29

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de $
1. Fortalecimiento para la planificación y gestión estratégica	Gestionar programa de fortalecimiento de las organizaciones de regantes	3	2.400
	Difusión de la Ley	12	3.300
2. Fortalecimiento para la concertación público privada	Programa de diálogo entre agentes públicos y privados	6	2.400 (cuatro talleres de 50 personas)
3. Fortalecimiento de la capacidad operacional básica de la CRR	Contratar un apoyo profesional	12 meses	12.000
	Recursos para operación del apoyo profesional	12 meses	4.000
	Capacitar a la CRR en sistemas y métodos	3 meses	1.500 (30 personas capacitadas a un costo de 50 mil cada una)
	Sistematizar experiencias para obtener lecciones aprendidas	6	13.600 (fondo para sistematizar experiencias de proyectos de riego)
Total			**39.200**

VI. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO

El Reglamento que se presenta a continuación tiene carácter de borrador y debe ser analizado y corregido por la CNR para su validación final.

DEFINICIONES

Comisión Regional de Riego (CRR): Las CRR son instancias de coordinación que integran los diferentes instrumentos públicos y privados de inversión de riego sobre la base de una estrategia común, elaboran y actualizan la estrategia de riego de la región y facilitan en las respectivas regiones la aplicación de la Ley 18.450, "Normas sobre Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje".

Comité Técnico: El comité técnico es una estructura funcional de la CRR, cumple labores de revisión y recomienda fundadamente a la CRR sobre los proyectos de riego en particular. Podrá ser integrada por los miembros que la CRR defina, sin embargo al menos debe contar con el concurso de representantes de la DOH y del SAG.

Estrategia Regional de Riego (ERR): Entendiendo por tal un instrumento cuyas disposiciones permitan orientar y coordinar la priorización y focalización territorial, social y temporal de las acciones e inversiones públicas de fomento a la inversión privada en obras mayores, medianas y menores de riego y drenaje, con base en indicadores de impacto económico, social y ambiental claramente establecidos, compatibles con las disposiciones de la Ley N° 18.450. En la formulación y actualización de la ERR deberán participar activamente las organizaciones públicas y privadas interesadas en la problemática del riego y el drenaje en la región.

Representante: Una persona nombrada por resolución del servicio respectivo para sustituir al director plenamente en la CRR.

Viabilidad Técnica: Apreciación fundada en conocimientos técnicos y del lugar de emplazamiento de una obra de riego que emite un miembro de la CRR, que indica la factibilidad de realización del proyecto que se presenta a concurso.

Plan Anual de Trabajo: un conjunto de actividades con fechas de ejecución, responsables y las fuentes financieras que respaldan dicha actividad.

Obra civil: Se entiende para fines de este reglamento como aquellas obras físicas necesarias para la captación, derivación, conducción, acumulación, regulación, distribución y evacuación de aguas.

Obra de Tecnificación: Se entiende para fines de este reglamento como obras de riego, de drenaje y los equipos de riego mecánico cuya construcción, rehabilitación, adquisición o instalación son necesarias para hacer el riego más eficiente desde el punto de vista tecnológico.

Modificación: Para fines de este reglamento se entiende como la acción de transformación del plan de diseño originalmente planteado y aprobado de un proyecto de riego.

Adecuación: Para fines de este reglamento se entenderá por la acción voluntaria de modificación de un proyecto para mejor logro de sus objetivos

TITULO I . DE LOS OBJETIVOS.

Artículo Primero. El presente Reglamento tiene como objetivo principal ser un instrumento de apoyo a la descentralización de la Comisión Nacional de Riego, como parte del proceso de modernización de la gestión pública.

Artículo Segundo. Este Reglamento permitirá dar cumplimiento al Artículo Transitorio de la Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de febrero 2000, publicada en el Diario Oficial el 19 de octubre 2000, mediante la cual la Comisión Nacional de Riego encargó a su Secretaría Ejecutiva elaborar "un Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego".

Artículo Tercero. Este Reglamento normará el funcionamiento de todas las Comisiones Regionales de Riego (CRR), sin perjuicio de lo cual éstas podrán introducir adaptaciones a sus realidades, previa aceptación y acuerdo de la Secretaría Ejecutiva de la CNR.

TITULO II. DEL OBJETIVO, LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO.

Artículo Cuarto. El objetivo de las CRR es materializar y facilitar la descentralización para el cumplimiento eficaz y eficiente de la las funciones que el presente reglamento define y para la aplicación de la Ley N° 18.450 para el Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje y sus modificaciones, en cada región.

Artículo Quinto. La CRR tendrá las siguientes funciones:

(1) Formular y mantener actualizada la Estrategia Regional de Riego (ERR), la que servirá de base para orientar y delimitar las decisiones de la Secretaria Ejecutiva de la CNR en lo que se refiere a los estudios y las inversiones en obras grandes y medianas de riego y drenaje y las que estén referidas a las características, condiciones, y exigencias de las Concursos destinados a beneficiar proyectos de regiones o zonas determinadas (Art. 4° de la Ley 18.450); así como aquellas decisiones de la Secretaria Ejecutiva de la CNR tendientes a hacer uso de la facultad que le concede el Artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 18.450 de incorporar condiciones especiales en las Bases de los Concursos.

(2) La CRR deberá informar y discutir con el Gobierno regional las implicancias de la ERR para el riego y la agricultura en la región, buscando incorporar compromisos políticos regionales para su implementación.

(3) Recomendar fundadamente a la Secretaria Ejecutiva de la CNR la realización de Concursos especiales para beneficiar a la región o a zonas o sectores de ellas, de acuerdo con el Artículo 4° de la Ley N° 18.450; así como la aplicación de exigencias especiales a los Concursos de la citada Ley, en conformidad con el Artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 18.450. Estas recomendaciones deberán ser el resultado de la ERR y deberán sustentarse con la aportación a la Secretaria Ejecutiva de la CNR de los antecedentes técnicos, económicos, sociales y ambientales que den lugar a la citada recomendación.

(4) Gestionar la contratación de terceros para la realización de estudios tendientes a:

a.- Generar o analizar antecedentes técnicos, económicos o sociales que mejoren la calidad de las decisiones de las CRR y de la Secretaria Ejecutiva de la CNR, incluyendo el estudio para grandes obras y sistemas de riego.

b.- Permitir el diseño y realización de programas y actividades de capacitación de las organizaciones de usuarios, empresarios, profesionales, técnicos y autoridades que intervienen en la identificación, diseño, evaluación o ejecución y gestión de obras de riego y drenaje.

(5) Organizar en el marco de la política de participación ciudadana talleres, seminarios y otros, orientados a recabar la opinión de agentes públicos o privados, en cualquier materia que competa al objetivo de las CRR.

(6) Contribuir a implementar procedimientos de evaluación del desempeño de los profesionales y técnicos que participan en la identificación, diseño, evaluación o ejecución de obras de riego y drenaje, y mantener Fichas Informativas con los resultados de tal evaluación con el fin exclusivo de que los inversionistas privados en obras de riego y drenaje puedan contar con mayores antecedentes para decidir sobre la contratación de sus propios consultores o contratistas.

(7) Difundir la ERR, la Ley N° 18.450 y sus beneficios, y las Convocatorias a Concursos de la citada Ley.

(8) Representar a la Secretaría Ejecutiva de la CNR las opiniones y recomendaciones que a juicio de la CRR permitan mejorar la aplicación de la Ley N° 18.450, el funcionamiento y desempeño de la CNR o de su Secretaría Ejecutiva, o el funcionamiento y desempeño de las propias CRR. La CNR y la Secretaría Ejecutiva tendrán la obligación de responder estas representaciones dentro de un plazo de 30 días hábiles.

(9) El presidente de la CRR tendrá por responsabilidad mantener informado al Intendente de todo lo referente a la Ley de Riego y de la ERR.

(10) La CRR deberá elaborar propuestas de cofinanciamiento de estudios, programas de desarrollo de áreas de riego y de inversiones.

Artículo Sexto. Encomiéndase a las CRR el ejercicio de las siguientes funciones y atribuciones que a la CNR le otorgan la Ley N° 18.450, modificada por la Ley 19.316 su Reglamento establecido por el D.S. N°397 de 1996 del Ministerio de Agricultura y el decreto 328:

(1) Determinar el grado de participación de sus integrantes en la revisión de los antecedentes legales y técnicos de los proyectos y enviarlos a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego dentro del plazo de veinticinco días hábiles contados desde la apertura del Concurso, adjuntando un informe sobre la viabilidad técnica de ellos.

La CRR encargara al Comité Técnico la elaboración del informe de viabilidad. Para la elaboración de este informe, el Comité Técnico coordinará la visita a terreno de acuerdo al tipo de obra, determinando la participación del SAG, la DOH y la DGA, según las características de cada proyecto.

La Comisión Regional podrá declarar no admisibles aquellos Proyectos que no se ajusten a la Ley, al Reglamento y a las Bases del Concurso, mediante resolución fundada, que se enviará a la Secretaria Ejecutiva de la CNR, en un plazo no superior a treinta días contados desde la fecha de la apertura.

De esta Resolución, el interesado podrá solicitar reconsideración a la CNR, dentro del plazo de 10 diez días, contados desde la fecha de recepción de notificación de la resolución de no admisión.

(2) Declarar el abandono de los proyectos, cuando la conclusión de las obras no cumpla con el plazo indicado en el Artículo 18 del Reglamento, y comunicar esta medida a la Secretaría Ejecutiva de la CNR, para los efectos que sean procedentes (Artículos 18, Inciso 3° y 23, inciso 4° del Reglamento).

(3) Autorizar la prórroga de los plazos de inicio o de término de las obras, por razones fundadas y debidamente calificadas, en las condiciones establecidas por el Artículo 18, Inciso 2° del Reglamento.

(4) Aprobar modificaciones técnicas a los proyectos de riego o de drenaje, previo informe favorable de la Dirección de Obras Hidráulicas, debiendo informarse de ello a la CNR, a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), al Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de acuerdo con lo dispuesto en las letras p) del artículo primero y l) de artículo segundo, de la Resolución CNR 328-00.

(5) Difundir y publicar los beneficios de la Ley N° 18.450, para facilitar la oportuna postulación de proyectos, de acuerdo a las instrucciones de la CNR. (artículo 3° del Reglamento).

(6) Requerir información e invitar a sus reuniones a representantes de otros servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones tales como el INIA, CORFO, CONAMA, u otros.

TITULO III. COMPOSICION DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO.

Artículo Séptimo. Las CRR estarán integradas por:
(En este punto es importante destacar que lo ideal sería que los SEREMIS pudieran delegar sus facultades en alguna otra persona. La factibilidad legal de esta representación no es clara. Es importante que la CNR busque una manera de dar esta posibilidad)

SEREMI de Agricultura
SEREMI de Obras Públicas
SEREMI de Planificación y Cooperación
Director Regional de Aguas o su representante
Director Regional de Obras Hidráulicas o su representante
Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero o su representante
Director Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario o su representante.

Artículo Octavo. La CRR y sus sesiones serán presididas por el (la) titular de la SEREMI de Agricultura, quien será subrogado conforme al siguiente orden de precedencia por el SEREMI de Obras Públicas o el SEREMI de Planificación y Coordinación. A falta de cualquiera de estos titulares, la sesión será presidida por sus respectivos subrogantes. En ausencia de SEREMIS, titulares o subrogantes, el orden de presidencia será el siguiente: la Dirección Regional de Aguas, la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero y la Dirección Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario. La CRR, con la votación a favor de al menos cinco de los siete integrantes Titulares o de sus subrogantes, podrán modificar lo establecido en el presente Artículo en cuanto a la Presidencia de la CRR o del orden de precedencia, debiendo informar de ello por escrito a la Secretaría Ejecutiva de la CNR en un plazo de 15 días.

Artículo Noveno. Las CRR, cuando lo estimen conveniente, podrán invitar a sus reuniones de manera especial o permanente a consejeros regionales designados por el Consejo Regional y representantes de las organizaciones de regantes de la región, designados en la forma que determine la propia CRR. Esta modalidad de integración también podrá ser utilizada para la integración de otras instituciones públicas o privadas.

Artículo Décimo. Cada CRR deberá contar con un coordinador, cuya función será la de colaborar con el Presidente de la CRR en la ejecución y seguimiento de las decisiones y funciones de la CRR. El coordinador será un profesional titulado con residencia en la región. Se contratará a honorarios mediante Concurso Público, el que será decidido por la CRR y será contratado con fondos de la CNR. Será evaluado de acuerdo a una pauta conocida, elaborada por la CRR que contendrá los productos que se esperan de la labor de este profesional, de la cual se obtendrá un puntaje de calificación. La CRR determinará el puntaje mínimo bajo el cual se procederá a la remoción del coordinador.

El término de contrato será definido por la CRR en sesión especialmente convocada, sin necesidad de explicación de causa en que se funda, sin perjuicio de las normas del contrato.

Artículo Decimoprimero. Para el mejor cumplimiento de su objetivo y de sus funciones, las CRR podrán constituir Equipos de Trabajo, Comisiones Técnicas, Consejos Consultivos, Consejos o Comités Público-Privados, o cualquier otra estructura funcional que le permita según su objetivo y

facultades un mejor análisis de la ERR; de los proyectos postulados a la Ley N° 18.450; de cualquier tipo de temas o antecedentes técnicos, económicos, sociales o ambientales y legales relevantes para las inversiones privadas en obras de riego o drenaje; o que pueda facilitar la participación y el diálogo entre los agentes públicos o privados interesados en la problemática del riego o drenaje en la región. La conformación de tales estructuras será decidida por Acuerdo de las CRR, donde se definirá al menos el objetivo, funciones, integrantes, financiamiento y duración de tales estructuras; en todos estos Acuerdos se deberá explicitar que estas estructuras cumplen una función de asesorar a las CRR y que carecen de competencia para adoptar decisiones que obliguen a las CRR, y se vinculen a ella a través de la presidencia de la CRR.

TITULO IV. DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO

Artículo Decimosegundo. Las CRR podrán sesionar válidamente con la presencia de al menos cuatro titulares.

Artículo Decimotercero. Las CRR válidamente podrán adoptar acuerdos con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros de número presentes en la sesión, con la asistencia de a lo menos un(a) SEREMI. Las sesiones de la CRR deberán ser convocadas por escrito o por medio electrónico, al menos con cinco días hábiles de anticipación, a la cual se adjuntará la tabla, fecha y lugar de realización. Podrán citarse a reuniones extraordinarias por la presidencia con menor anticipación con causa justificada y para tratar un tema en particular.

Artículo Decimocuarto. La secretaría de acta será desempeñada por el titular de la Dirección de Obras Hidráulicas o su representante o quién el director designe para estos fines y, en ausencia de éste al inicio de la sesión será nombrado quien lo reemplace en esa circunstancia.

Artículo Decimoquinto. Para cada una de las sesiones se levantará un acta elaborada por la secretaría en la cual deberá quedar expresado al menos lo siguiente información: asistentes, lugar de reunión, fecha, temas tratados, los acuerdos, responsable de ejecutarlos cuando corresponda, y firma de los participantes, remitiéndose copia a cada uno de los integrantes de la CRR.

Artículo Decimosexto. Los acuerdos que las CRR adopten válidamente durante una sesión oficial, serán formalizados a través de la aprobación del acta correspondiente. El secretario (a) de actas deberá remitir copia a cada uno de los miembros de la CRR y al secretario ejecutivo de la CNR..

TITULO V. DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO

Artículo Decimoséptimo. El Plan Anual de Trabajo y el Presupuesto Anual de la CRR serán aprobados en Sesión Extraordinaria citada a tal efecto, la que deberá llevarse a cabo a más tardar el 30 de enero de cada año. La definición de actividades relacionadas con todas aquellas obligaciones que la Ley N°18.450 no demanda a servicios específicos definidas en los artículos quinto y sexto serán planificadas de acuerdo al presupuesto que la CNR asigna para la región. En la misma sesión se analizará y evaluará el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y el ejercicio del presupuesto del año anterior. El Plan Anual de Trabajo o el Presupuesto Anual de la CRR, se podrá modificar en Sesión Extraordinaria citada para tales efectos, cuando la CRR lo estime conveniente. El Plan Anual de Trabajo y el Presupuesto Anual, y sus modificaciones, serán informados por escrito a la CNR en

un plazo máximo de 15 días contados a partir de la fecha de la Sesión Extraordinaria en que se hayan aprobado.

Artículo Decimoctavo. Con el fin de facilitar la preparación del Plan Anual de Trabajo y del Presupuesto Anual de las CRR, la Secretaria Ejecutiva de la CNR deberá iniciar un proceso de consulta y discusión de las necesidades presupuestarias proyectadas de cada CRR a más tardar en el mes de junio de cada año, además de informar del cronograma de los Concursos de cualquier tipo de la Ley N° 18.450, de la disponibilidad presupuestaria para la realización de estudios, así como de cualquier otra actividad que vaya a requerir el apoyo o participación de las CRR, incluyendo en tal información al menos las fechas, sus características principales y los recursos comprometidos. La Secretaria Ejecutiva de la CNR informará de manera expedita y oportuna a las CRR de los cambios que se produzcan a esta programación.

VII. POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CNR

Uno de los temas más relevantes que han surgido durante el Programa de Fortalecimiento realizado por la consultora ha sido la discusión sobre la institucionalidad más adecuada para llevar adelante la intención de descentralización y mejorar la eficiencia y eficacia de la CNR en su conjunto.

Hay que tener presente que la actual consultoría no tiene como propósito realizar un análisis sobre la estructura y funcionamiento de la CNR, sino que ha consistido en recoger y sistematizar la mirada desde las regiones, acogiendo aquellos aspectos que son más recurrentes.

Sin embargo, es importante señalar que este trabajo surge de una motivación de la CNR, que se expresa en los siguientes aspectos fundamentales:

- Avanzar a un proceso real de descentralización dentro del marco legal vigente
- Generar capacidades regionales para mejorar la calidad de propuestas, seguimientos y evaluación de los proyectos de riego
- Inducir un proceso de articulación institucional eficiente y efectivo que haga confluir a las distintas instituciones que tienen que ver con el riego a nivel regional
- Mejorar y hacer más fluida la relación entre la CNR y los gobiernos regionales
- Aumentar y mejorar la participación ciudadana en la definición de las características estratégicas del fomento a la inversión en riego.

Entendemos que para avanzar en esta idea puede haber distintos caminos de solución, desde la creación de un Servicio Nacional de Riego hasta mejoramientos menores de la institucionalidad actual para corregir errores o deficiencias.

En primer lugar, independiente que se puede plantear una idea de carácter nacional, hay que tener presente que esta va a ser aplicada en forma muy diferente en las distintas regiones, lo que ha quedado confirmado producto de esta consultoría, debido:

- Existe un nivel de funcionamiento, madurez y confianzas institucionales muy desiguales entre regiones, por lo cual es necesario hacer una análisis caso a caso.
- La importancia del riego es muy diferente entre regiones.
- La importancia que le entrega al tema riego la autoridad política regional es muy variada, no teniendo en muchos casos que ver con la significación del riego.
- La concertación institucional se da en forma diferente en las regiones

Proponemos que la mejor solución para cumplir con las intenciones de la CNR es la profundización y mejoramiento de la estructura institucional actual, acogiendo modificaciones que la harían más efectiva en el tiempo. Sin embargo, esto requiere de ciertos supuestos para hacerlo posible:

a) Diseñar un plan progresivo que se vaya cumpliendo en etapas de un año

b) Una profunda convicción y compromiso de la CNR con el plan, sin esperar resultados en el corto plazo

c) La voluntad y disposición de la CNR a facilitar los recursos necesarios para el cumplimiento del plan

d) Una profunda revisión legal para hacer las modificaciones necesarias para la descentralización

e) La CNR debe estar disponible a cambios en su estructura interna

El plan de descentralización tendría los siguientes componentes:

a) La implementación de una real desconcentración administrativa consistente en el traspaso (delegación) a las CRR tanto de funciones relevantes en la ejecución del fomento del riego, como de los recursos necesarios para aumentar las capacidades regionales que permitan cumplir sus objetivos. Esto tiene que ir acompañado de un estudio legal que identifica los cambios en la ley necesarios para traspasar atribuciones y responsabilidades que actualmente están en manos de la CNR.

b) El rediseño de los procesos involucrados en la ejecución de los concursos de la ley de riego en términos de mejorar la capacidad operativa regional a través de la simplificación de requisitos y procedimientos de los concursos y a la tercerización de actividades actualmente de responsabilidad de la CNR a nivel central.

c) El fortalecimiento de la participación ciudadana en las definiciones estratégicas de los objetivos de riego regional

d) El aumento efectivo de la coordinación con las instancias del Gobierno Regional

e) El fortalecimiento en el ámbito de la CNR de instancias efectivas de evaluación y auditoría.

1.- LA CNR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUNDO PISO

Para hacer una efectiva descentralización se requiere que la institución nacional reoriente sus funciones, facilitando en forma creciente las decisiones regionales. La CNR debería constituirse en una instancia de segundo piso que tendría, básicamente, las siguientes funciones:

1.1 Políticas de Riego

Instancia de definición de políticas de riego dentro del contexto de la política agraria del Estado. Esto tiene dos vertientes, por un lado la coordinación con otras instituciones nacionales para acordar y perfeccionar las políticas de riego; y por otro la elaboración de estudios y evaluaciones que permitan tomar decisiones informadas.

Actualmente la CNR realiza una importante cantidad de estudios, ejecuta proyectos de asistencia técnica y lleva a cabo capacitaciones a regantes, estos se pueden clasificar de la siguiente forma:

- Los estudios
- Las evaluaciones
- Las capacitaciones de regantes

- La ejecución de programas de asistencia técnica
- La ejecución de programas como el riego de comunas pobres

Todos estos programas, estudios y proyectos son externalizados, es decir la CNR se encarga de identificarlos, llamar a licitación, adjudicarlos y financiarlos. A su vez hay que distinguir aquellos que tienen una incidencia nacional o pluriregional, de aquellos que tienen importancia para la región o para dos regiones vecinas.

La mayor parte de aquellos programas y proyectos que son externalizados a través de licitaciones y que sean de carácter regional, podrían ser progresivamente traspasados al nivel regional. La CNR se debería quedar con aquellos estudios y evaluaciones que sean relevantes para las políticas nacionales.

1.2 Ley de Riego

En este aspecto la CNR cumple un rol muy activo y toma una cantidad importante de decisiones que podrían eventualmente ser delegadas regionalmente. Las tareas que a nuestro juicio deben permanecer en la CNR son:

a) Elaboración de la normativa técnica y reglamentaria y de las bases para los llamados a concursos de la Ley de Riego.

b) Asignación regional de presupuesto, llamado a concurso y emisión de los certificados de bonificación para los concursos de la ley de riego. La asignación regional se debe hacer de acuerdo a los siguientes criterios:

- De prioridades nacionales de política agraria (región, tipo de agricultor, tipo de inversión, etc)
- De demanda efectiva por recursos (demanda insatisfecha)
- De cumplimiento regional de metas y objetivos comprometidos en concursos anteriores

c) Evaluar los resultados de los concursos y auditar el cumplimiento normativo de todas las instancias y actores involucrados en la ejecución de la Ley 18.450, sean estos públicos o privados

Durante los primeros años, y mientras no se consoliden los equipos regionales, pueden formarse a nivel nacional unidades de apoyo en la formulación, gestión y evaluación de proyectos, que asesoren a cada una de las regiones y dejen las capacidades instaladas.

1.3 Concertación Institucional

La CNR procurará avanzar en acuerdos nacionales con las distintas instituciones públicas que están relacionadas con el riego y velar que los acuerdos lleguen a las regiones. Los temas más relevantes en esta materia son:

- Acordar una política de financiamiento de los planes regionales
- Tener una política nacional de riego que sea producto de un acuerdo interinstitucional
- Buscar alianzas con otras instituciones para potenciar los proyectos y programas: por ejemplo con Corfo, Sence

1.4 Temas Innovadores

Acordar en conjunto con otras instituciones programas nacionales que aborden nuevas temáticas, tales como calidad del agua, gestión y economía del agua, nuevas tecnologías.

1.5 Investigación y Desarrollo

La CNR debería liderar la investigación en riego que se realiza en Chile, reuniendo a las principales instituciones que realizan investigación, fijando las prioridades y orientando los fondos concursables.

1.6 Modificaciones Legales

La descentralización de las tareas de la CNR implica traspaso de atribuciones y responsabilidades, algunas de las cuales pueden hacerse dentro del actual marco legal,

pero otras implican modificaciones legales. También se debe revisar la resolución 328, en parte se está haciendo, para hacer más eficiente el funcionamiento de la ley

2.- LA CRR COMO UNA INSTANCIA OPERATIVA DE PRIMER PISO

Durante el transcurso de esta consultoría hemos constatado que la CRR es una eficiente instancia de coordinación, en los lugares donde hay un buen liderazgo. La participación de al menos seis instituciones y los niveles de acuerdo son dignos de tomar en cuenta. El tema es cómo potenciarlo creando un vínculo con la CNR que desarrolle las potencialidades nacionales y regionales

Podemos definir que lo que esperamos de la CRR es que sea una unidad de primer piso, es decir que a partir de una estrategia regional de riego sea capaz de establecer prioridades, elaborar un programa de trabajo, licitar y hacer seguimiento de proyectos y evaluaciones y establecer un vínculo directo con los regantes. Todo esto dentro de un marco institucional en que tenga una relación directa con el Gobierno Regional y con la CNR.

La idea de fortalecer la CRR pasa por los siguientes principios:

- Criterio de descentralización: las políticas de gobierno estimulan una mayor cantidad y calidad de decisiones a nivel regional, reforzando las unidades operativas y mejorando sus capacidades.
- Criterio de subsidiariedad: las acciones tienen sentido que se hagan lo más localmente posible
- Se necesita construir capacidades y métodos según los ritmos que cada región se quiere imponer
- Construir un sistema en que se generen confianzas, existan los procedimientos y canales de comunicación

OFICINA ZONAL

Para consolidar esta institucionalidad, una tarea importante es redefinir el concepto y los objetivos de la Oficina Zonal creada por la CNR como una unidad intermedia con localización regional que reproduce la estructura y la cultura institucional de la CNR.

La Oficina Zonal podría ser una instancia de importante valor y que puede contribuir en gran medida a traspasar capacidades a la CRR y a permitir que la CRR paulatinamente cumpla su misión. Identificamos los siguientes roles fundamentales:

- Ser un conducto fluido y permanente entre la CNR y la CRR traspasando al información necesaria y los productos que la CNR obtiene en investigación, cambios en el marco legal, innovaciones. A su vez, y este es un rol importante que ha cumplido en este corto período de vida, generar confianzas entre la CNR y la CRR.

  Para este objetivo se pueden identificar las siguientes tareas:

  - La encargada de la oficina zonal deberá integrase a las reuniones de la CRR.
  - Por lo menos una vez año y formalmente debe presentar el programa de trabajo de la CNR y de la Oficina Zonal, y la evaluación de desempeño de la misma oficina.
  - Organizar talleres técnicos con la CRR en los ámbitos de la innovación, investigación, políticas de riego.
  - Acordar con la CRR el programa de estudios, evaluaciones y capacitaciones.

- Proponer y llevar a cabo un proceso de capacitación a los miembros de la CRR, tanto a nivel básico (los que cumplen un rol más político) como de nivel avanzado (la unidad técnica). Esto es muy importante porque los Seremi, especialmente, no son escogidos por sus conocimientos en el tema, pero deben manejar una serie de conceptos por sus responsabilidades legales.

Este objetivo tiene al menos las siguientes tareas:

- Elaborar un programa de capacitación anual para los dos niveles.
- Preparar material técnico para entregar a los profesionales manteniéndolos al día.
- Entregarles asesoría en temas relevantes sobre la ley de riego, la estrategia regional de riego.

- Apoyo especializado: en la medida que la CRR asume tareas de identificación de proyectos, seguimiento y evaluaciones, se requerirá de apoyos específicos que no tiene sentido que tenga cada región, pero se espera que exista una demanda permanente del conjunto de regiones que forman parte de una Oficina Zonal. Esto es más relevante si se implementa lo que se propone en esta propuesta, de hacer concursar a las regiones, por lo que la calidad técnica de los proyectos es una asunto de primer orden.

  Las tareas para este objetivo son:

  - Crear y capacitar una unidad de apoyo para las regiones que cubre la Oficina Zonal, con buen conocimiento en temas técnicos de riego, en preparación y evaluación de proyectos y en las normativas legales y administrativas para acceder a fondos regionales.
  - Preparar en conjunto con el profesional regional proyectos para el cofinanciamiento, a solicitud y por acuerdo de la CRR

2.1 La Estrategia Regional de Riego

El punto de unión entre las CRR y la CNR debe ser el Plan Estratégico de Riego. Este es el instrumento de trabajo que ordena las actividades fija los objetivos, y representa la opinión política y técnica regional.

2.2 Ejecución de los Concursos de la Ley de Riego y de otros proyectos

Se propone analizar en mayor profundidad la idea de crear otro diseño de concursos de manera de agilizar trámites y reducir plazos en resolución de concursos, aprobación de modificaciones, recepciones y pagos de bonos. Esto se lograría mediante la descentralización, tercerización y eliminación de exigencias no determinantes, racionalizando los procedimientos.

Aparte de las actuales funciones delegadas (resolución 328) podrían ser de responsabilidad de la CRR, si se consigue una adecuación legal, lo siguiente:

a) Estudios y proyectos Ley de Riego

- Contratación de evaluaciones de los proyectos presentados a los concursos
- Aprobación y rechazo de los proyectos
- Selección de proyectos aprobados de acuerdo a fondos asignados
- Tercerización y supervisión de la inspección.

b) También se pueden regionalizar la ejecución de programas de asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, riego de comunas pobres y todos aquellos programas y proyectos que actualmente se externalizan y tienen carácter regional

2.3 Profesional Ejecutivo de la CRR

Es un profesional financiado por la CNR que se encarga de hacer seguimiento al programa de la CRR

2.4 Comité Técnico Regional

Este comité, dependiente de la CRR, de acuerdo a los respectivos reglamentos internos, amplía sus facultades en este escenario de descentralización de los concursos de la Ley de Riego, cumpliendo las siguientes funciones adicionales:

- Elaborar los estándares técnicos y de tablas de costos de los diferentes tipos de proyectos de acuerdo a la realidad regional para ser sometidos a la consideración CNR para su oficialización.
- Calcular los respectivos puntajes y el orden de prelación respectivo, de acuerdo a los tipos de proyectos, lo que se oficializa por medio de un acta oficial firmada por el Presidente de la CRR.
- Resuelve, en primera instancia, los reclamos, renuncias, reemplazos y apelaciones
- Terceriza la inspección de los proyectos y supervisa dicha inspección.

2.5 Apoyo Técnico Especializado

La CNR crea unidades de apoyo especializado para generar capacidades en cada una de las regiones, de acuerdo a la demanda de cada cual.

2.6 Programa de Trabajo

Se requiere la elaboración de un programa anual de actividades en el cual se precise con claridad, los objetivos, las metas y la participación de cada institución en cada tarea. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, un cronograma y un presupuesto con los aportes institucionales.

Para avanzar en esta tarea y que se haga efectivo el aporte institucional es preciso que los acuerdos institucionales a nivel nacional sean los suficientemente sólidos, para lo cual el rol que cumple la CNR es determinante.

2.7 Contrato de Desempeño

Una modalidad para asignar eficientemente los recursos a las regiones es a través de Contratos o Compromisos de Desempeño suscritos entre la CNR y cada CRR. Este sistema consiste en negociar los recursos regionales en forma bilateral, a partir de una

propuesta o señal presupuestaria entregada por al CNR. Las etapas que sugerimos son las siguientes:

a) Elaboración del Marco Presupuestario por parte de la CNR, de acuerdo a un fondo de recursos para el trabajo de las CRR

b) Negociación de las metas programáticas de cada CRR, asociadas a asignaciones presupuestarias. En este sentido se trabajaría con tres tipos de metas:

- Aquellas que son obligatorias ya que son de mandato legal y hay que desarrollarlas en la misma cantidad y calidad que lo exige el marco legal vigente, por lo que debe tener un asignación presupuestaria fija (intervención de la CRR en la Ley 18.450)
- Aquellas que debiéndose desarrollar pueden ser sujetas de variación en intensidad y de algún nivel de sustitución entre sí, de acuerdo a las prioridades regionales (actividades relacionadas con la ERR, estudios de preinversión para orientar concursos de la ley 18.450)
- Aquellas que son optativas para las regiones y que se desarrollan en la medida que hay recursos complementarios (FNDR) y justificación adecuada (programas de capacitación, validación de tecnologías)

c) Establecimiento de Compromiso de Gestión (o Contratos de Desempeño) entre la CNR y cada Región

d) Establecimiento de indicadores y sistema de seguimiento del cumplimiento de los compromisos

e) Evaluación del cumplimiento de contratos

La evaluación del cumplimiento de las metas comprometidas debería significar un indicador relevante para:

a) La reasignación presupuestaria, durante un período y entre años

b) La regulación de los recursos destinados a concursos de la Ley entre regiones

c) La entrega de una mayor (o menor) autonomía de acción para cada región

d) La entrega de recursos adicionales para desarrollar actividades no obligatorias

2.8 Convenios de Programación

Una de las formas significativas de asociación con las regiones debería ser a través de convenios de programación que permiten acordar líneas temáticas entre la CNR y la CRR, con el acuerdo del gobierno regional, y realizar aportes compartidos.